

PROSPECTO DE COLOCACIÓN DE LA SEGUNDA EMISIÓN DE ACCIONES PRIVILEGIADAS DEL PROGRAMA ISA, ACCIONES PARA TODOS



ISA Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

LA INSCRIPCIÓN ANTICIPADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS DE LOS TÍTULOS BAJO EL RÉGIMEN DE INSCRIPCIÓN ANTICIPADA Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA NO IMPLICAN CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DEL VALOR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

ISA Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. cuyo domicilio principal es en la ciudad de Medellín, en la calle 12 Sur No. 18-168 Transversal Superior, (El Poblado) constituida mediante escritura pública No. 3057 del 14 de septiembre de 1967, en la Notaría 8 de Bogotá, es una empresa de servicios públicos mixta, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, cuyo negocio fundamental es la transmisión de energía a alto voltaje en Colombia. La Compañía opera el Sistema Interconectado Nacional -SIN-, administra el Mercado de Energía Mayorista -MEM- y presta a sus clientes servicios de telecomunicaciones y de información con valor agregado.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA OFERTA

Clase de título ofrecido: Acciones Privilegiadas. Los privilegios serán temporales. Después del 31 de diciembre de 2002 estas acciones se convertirán en ordinarias.

Valor nominal por acción: TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$32.80)

Número de Acciones: Hasta CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$120.000.000.00) de Acciones Privilegiadas.

Valor base de suscripción: Se determinará por la Junta Directiva con base en la metodología aprobada por la Asamblea de Accionistas y publicado en el primer aviso de oferta.

Monto de la emisión: Será el resultado de multiplicar el número de Acciones Privilegiadas emitidas y ofrecidas por el valor base de suscripción determinado por la Junta Directiva y publicado en el primer aviso de oferta.

Precio de venta: Será el valor base de suscripción menos el descuento que se determine en el respectivo aviso de oferta.

Bolsa donde está inscrito el título: Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Valor intrínseco de la acción a 31 de diciembre de 2000: Dos mil ciento sesenta y un pesos con cincuenta y ocho centavos (\$2,161.58)

Valor intrínseco de la acción a 31 de diciembre de 2001: Dos mil trescientos veintiocho pesos con cuarenta y un centavos (\$2,328.41)

Símbolos de suscripción: En las oficinas de la Red de Distribución y de Colocación descritas en el numeral 6.2 del presente Prospecto de Colocación.

Plazo de colocación: Dos (2) años siguientes a la fecha de ejecutoria de la Resolución 0724 del 14 de noviembre de 2000 por medio de la cual la Superintendencia de Valores ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y autorizó la oferta pública.

Ley de circulación: Nominativas.

Administrador de la emisión: Depósito Centralizado de Valores de Colombia - DECEVAL.

La Información Financiera incluida en el presente Prospecto de Colocación se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2002. A partir de esta fecha, dicha información se puede consultar en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y/o en la Bolsa de Valores de Colombia.

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

AGENTE LÍDER ESTRUCTURADOR

CORFINSURA

CORPORACIÓN FINANCIERA
NACIONAL Y SUPRAMERICANA S.A.

RED DE COLOCACIÓN - FIRMAS VINCULADAS A



RED DE DISTRIBUCIÓN

BANCOLOMBIA

BBVA Banco Ganadero

COLPATRIA
RED AUSTRIACA

CONAVI
QUIERE A LA CENITA

DAVIVIENDA

Abril de 2002

ÍNDICE

Importante.....	7
Notificación.....	7
Declaraciones sobre el futuro.....	7
Introducción.....	8
Antecedentes.....	8
Bolsa de valores, sociedades comisionistas y demás colocadores.....	10
Noción y características de las acciones.....	10
Derechos y obligaciones de los propietarios de Acciones Privilegiadas.....	11
Condiciones del privilegio.....	11
Riesgo de invertir en el mercado de renta variable.....	12
Criterios para determinar la composición de su portafolio.....	12
1 CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS, CONDICIONES Y REGLAS DE LA COLOCACIÓN.....	15
1.1 Clase de título.....	15
1.2 Desmaterialización total de la emisión.....	15
1.3 Etapas del programa de colocación masiva.....	15
1.3.1 Etapa preventiva.....	15
1.3.2 Etapa venta.....	15
1.3.3 Etapa adjudicación.....	16
1.3.4 Etapa posventa.....	16
1.4 Destinatarios de la oferta y distribución.....	16
1.4.1 Actuales accionistas.....	16
1.4.2 Público en general.....	16
1.4.3 Destinatario institucional.....	17
1.5 Forma de la oferta.....	17
1.6 Monto total de la emisión.....	17
1.7 Capital de la sociedad y valor nominal de la acción.....	17
1.8 Valor intrínseco.....	18
1.9 Indicadores financieros de las Acciones privilegiadas.....	19
1.10 Cotización promedio y volumen transado.....	19
1.11 Valor base de suscripción.....	19
1.12 Metodología para la determinación del precio base de suscripción.....	20
1.13 Incentivos financieros.....	20
1.14 Precio de colocación (valor a pagar por cada acción).....	21
1.15 Monto mínimo a pagar.....	21
1.16 Monto máximo a pagar.....	21
1.17 Número mínimo de acciones a suscribir.....	21
1.18 Número máximo de acciones a suscribir.....	22
1.19 Forma y plazo de pago de las acciones.....	22
1.19.1 En las compras con pago de contado.....	22
1.19.2 En las compras con pago por cuotas.....	22
1.20 Dividendos pagados.....	23
1.21 Privilegios de las acciones.....	23
1.22 Ley de circulación y negociación secundaria.....	24
1.23 Destinación de los recursos.....	24
1.24 Fecha de emisión, suscripción y anotación en cuenta.....	24
1.24.1 Fecha de emisión.....	24
1.24.2 Fecha de suscripción.....	24
1.24.3 Fecha de anotación en cuenta.....	25

1.25	Entidad administradora de la emisión.....	25
1.25.1	Registrar el macrotítulo representativo de la emisión	25
1.25.2	Registrar y anotar en cuenta la información sobre	25
1.25.3	Cobrar a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- los derechos patrimoniales	26
1.25.4	Remitir informes a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-.....	26
1.25.5	Actualización de la información	27
1.25.6	Libro de registro de accionistas	27
1.26	Gastos de administración del depositante directo	27
1.27	Plazo de la oferta	28
1.28	Medios a través de los cuales se formulará la oferta.....	28
1.29	Bolsa de valores en que estarán inscritas las Acciones Privilegiadas.....	28
1.30	Central de Procesos.....	28
1.30.1	Etapas de venta	28
1.30.2	Etapas de adjudicación	29
1.31	Mecanismos de colocación de las acciones privilegiadas.....	30
1.31.1	Red de distribución.....	30
1.31.2	Red de colocadores	30
1.32	Condiciones de la oferta y de la colocación.....	30
1.33	Procedimientos para la adjudicación de las acciones privilegiadas.....	30
1.34	Prima en colocación de acciones	32
1.35	Acciones no suscritas.....	32
1.36	Vacios y dudas que se presenten	32
1.37	Sociedad adjudicataria.....	32
1.38	Sociedad fiduciaria.....	32
1.39	Obligaciones de la sociedad fiduciaria	32
1.39.1	Obligaciones durante la etapa de venta.....	32
1.39.2	Obligaciones durante la etapa de adjudicación	33
1.39.3	Obligaciones durante la etapa de post-venta	33
1.40	Comunicación de la adjudicación o rechazo	33
1.41	Perfeccionamiento de la compraventa de acciones	34
1.42	Entrega de los títulos (constancia de depósito).....	34
1.43	Procedimientos para la ejecución de morosos en el pago de las acciones.....	34
1.44	Otras características de la emisión	35
1.44.1	Prepagos y abonos anticipados	35
1.44.2	Imputación de los pagos	35
1.44.3	Aplicación de los pagos y liberación de acciones pagadas	35
1.45	Información adicional.....	35
1.46	Fondo Market Maker.....	36
2	DATOS RELATIVOS DE LA ENTIDAD EMISORA	37
2.1	Reseña histórica del emisor	37
2.2	Razón social.....	39
2.3	Domicilio, dirección de la oficina principal.....	39
2.4	Objeto social	40
2.5	Hechos relevantes	40
2.6	Término de duración y causales de disolución de la sociedad	41
2.7	Visión, misión, filosofía y políticas empresariales	41
2.7.1	Visión.....	41
2.7.2	Misión	41
2.7.3	La filosofía empresarial	42
2.7.4	Políticas empresariales	42
2.7.4.1	Política de servicio	42

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

2.7.4.2	Política ambiental: hacia el desarrollo sostenible.....	43
2.7.4.3	Política social: en el marco de la gestión Integral de ISA	43
2.7.4.4	Política para la negociación de bienes y servicios: hacia la obtención de mejores acuerdos negociados en ISA.....	43
2.7.4.5	Política de información: hacia la valoración estratégica de la información en ISA	44
2.7.4.6	Política de comunicación: hacia el direccionamiento estratégico de la comunicación en ISA	44
2.7.4.7	Política de gestión humana	44
2.8	<i>Estructura organizacional</i>	45
2.8.1	Composición accionaria de ISA	45
2.8.2	Junta directiva	46
2.8.3	Organigrama de ISA.....	47
2.8.4	Grupo de gerentes	47
2.9	<i>Política de dividendos</i>	49
2.10	<i>Provisiones y reservas para la readquisición de acciones</i>	50
2.11	<i>Provisiones readquisición de títulos de deuda</i>	50
2.12	<i>Normatividad general de ISA</i>	51
2.12.1	Ley 142	51
2.12.2	Ley 143	51
2.13	<i>Aspectos laborales de ISA</i>	52
2.13.1	Planta de personal	52
2.13.2	Relaciones laborales	53
2.14	<i>ISA y sus servicios</i>	53
2.14.1	Servicios	54
2.14.1.1	Transporte de energía.....	54
2.14.1.1.1	Transmisión de energía	54
2.14.1.1.2	Conexión al sistema de Transmisión Nacional	54
2.14.1.1.3	Servicios conexos	54
2.14.1.2	Operación y administración de mercados de energía	54
2.14.1.2.1	Operación del sistema interconectado nacional	54
2.14.1.3	Información eléctrica y energética	55
2.14.1.3.1	Mercado de energía mayorista.....	55
2.14.1.4	Transporte de energía	56
2.14.1.4.1	Transmisión	56
2.14.1.4.2	Ingresos por transmisión	56
2.14.1.4.3	Ingresos regulados para la red actual	56
2.14.1.4.4	Expansión	57
2.14.1.5	Servicios de conexión	58
2.14.1.5.1	Ingresos por conexión	59
2.14.1.5.2	Equipos	59
2.14.1.6	Mantenimiento de la red.....	59
2.14.1.7	Operación y administración del mercado de energía eléctrica.....	59
2.15	<i>Ambiente normativo por contingencias y procesos pendientes contra ISA</i>	60
2.16	<i>Riesgos de la compañía</i>	62
2.16.1	Riesgo regulatorio	62
2.16.2	Riesgo macroeconómico	62
2.16.3	Riesgos de orden público	63
2.16.4	Riesgo por controversias generadas por la aplicación de la normatividad.....	65
2.16.5	Riesgo comercial	65
2.16.6	Riesgo de diversificación	66
2.16.7	Riesgo de internacionalización	66
2.17	<i>Patentes marcas y otros derechos</i>	67

2.18	Información de las filiales.....	67
2.18.1	Transelca.....	67
2.18.2	Internexa.....	68
2.19	Informe de gestión.....	70
2.20	Condiciones financieras de los créditos a enero 31 de 2002.....	76
2.21	Gestión social y ambiental.....	80
2.21.1	Gestión social.....	80
2.21.2	Gestión ambiental.....	80
2.22	Código de buen gobierno.....	81
2.23	Información financiera.....	83
2.23.1	Estados financieros ISA con corte al 31 diciembre de 1998 y 1999.....	83
2.23.2	Estados Financieros ISA con corte al 31 diciembre de 1999 y 2000.....	91
2.23.3	Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2000 y 2001 consolidados, con sus respectivas notas.....	97
2.23.4	Dictamen del revisor fiscal.....	103
2.24	Estados financieros de ISA con corte al 31 de diciembre de 2000 y 2001 con sus respectivas notas.....	133
2.24.1	Dictamen del revisor fiscal.....	140
2.25	Estados financieros Transelca S.A. E.S.P. con sus respectivas notas.....	171
2.26	Estados Financieros Internexa S.A. E.S.P. con sus respectivas notas.....	190
3	SECTOR ELÉCTRICO.....	203
3.1	Organigrama de las instituciones que participan en el sector.....	203
3.1.1	Instituciones que participan en el sector.....	203
3.1.1.1	Especificidades de algunas entidades del sector eléctrico.....	204
3.1.1.1.1	Creg.....	204
3.1.1.1.2	Mem.....	205
3.1.1.1.3	La bolsa de energía.....	206
3.1.1.1.4	Centro nacional de despacho-cnd.....	206
3.2	Proceso Energético.....	207
3.3	Características de la actividad de transmisión.....	208
3.4	Competencia.....	208
4	SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES.....	211
4.1	Evolución reciente del sector.....	211
4.1.1	Evolución reciente del sector.....	211
5	REQUISITOS FORMALES DE LA EMISIÓN.....	215
5.1	Certificaciones.....	215
5.1.1	Del representante legal y la revisoría fiscal del emisor.....	216
5.1.2	Del representante legal y del contador público del emisor.....	217
5.1.3	Del asesor y coordinador de la oferta.....	218
6	ANEXOS.....	219
6.1	Documento descriptivo de la valoración de ISA.....	219
6.1.1	Metodología de valoración.....	219
6.1.2	Supuestos utilizados en la valoración.....	219
6.1.2.1	Supuestos económicos.....	219
6.1.2.2	Supuestos generales para la valoración de ISA.....	219
6.1.2.3	Proyecciones y valoración ISA.....	220
6.1.2.4	Supuestos generales para la valoración de Transelca.....	223
6.1.2.5	Proyecciones y valoración Transelca.....	224
6.1.2.6	Valoración de ISA Perú.....	226

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

6.1.2.7	Supuestos generales para la valoración de Internexa	227
6.1.2.8	Proyecciones y valoración Internexa	227
6.1.2.9	Supuestos generales para la valoración de Firstmark	230
6.1.2.10	Proyecciones y valoración de Firstmark	231
6.1.3	Recomendación de valor	234
6.2	<i>Contactos red de distribución</i>	235
6.2.1	Bancolombia	235
6.2.2	BBVA Banco Ganadero	239
6.2.3	Colpatria	243
6.2.4	Conavi	245
6.2.5	Davivienda	247
6.3	<i>Contactos firmas comisionistas</i>	249
7	GLOSARIO DE TÉRMINOS	251
7.1	<i>Glosario de términos de la emisión</i>	251
7.2	<i>Glosario de términos del sector energético</i>	253

IMPORTANTE

Este Prospecto y la información aquí contenida está sujeta a ser enmendada o complementada sin previo aviso. Bajo ninguna circunstancia este Prospecto podrá ser constituido como una oferta de venta o una solicitud para comprar.

Los términos definitivos de la transacción descrita serán publicados en el Prospecto Definitivo.

NOTIFICACIÓN

La información contenida en este "Prospecto" ha sido preparada para asistir a posibles inversionistas interesados en realizar su propia evaluación de ISA, y no pretende contener toda la información que un posible comprador pueda requerir.

CORFINSURA, por no estar dentro de la órbita de sus funciones, no ha auditado independientemente la información fuente que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto, por lo tanto no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

Ni ISA, ni los asesores de aquella tendrán la obligación de rembolsar ni compensar a los potenciales inversionistas cualquier costo o gasto incurrido por estos al evaluar o proceder de acuerdo con el Prospecto, o incurrido de otra manera con respecto a la transacción.

ISA se reserva el derecho a su entera discreción y sin tener que dar explicación alguna, de revisar la programación o procedimientos relacionados con cualquier aspecto del trámite de la emisión. En ningún evento se podrá entablar una demanda o reclamación de cualquier naturaleza contra ISA o contra cualquiera de sus representantes, afiliados, asesores o empleados como resultado de dicha decisión.

DECLARACIONES SOBRE EL FUTURO

Este Prospecto contiene declaraciones enfocadas hacia el futuro de la compañía, las cuales están incluidas en varios apartes del mismo. Tales manifestaciones incluyen información referente a estimaciones o expectativas actuales de la compañía relacionadas a la futura condición financiera y a sus resultados operacionales. Se les advierte a los potenciales inversionistas que tales declaraciones sobre el futuro no son una garantía del desempeño, riesgo o incertidumbre que se puedan presentar posteriormente, y que los resultados reales pueden variar sustancialmente con respecto a los enunciados sobre el futuro, debido a factores diversos.

INTRODUCCIÓN

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA TANTO DE ESTA INTRODUCCIÓN COMO DE PROSPECTO EN GENERAL, PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA OPERACIÓN.

ANTECEDENTES

La Junta Directiva de ISA en su reunión ordinaria del día 3 de septiembre de 2001, al analizar la estrategia de financiación de ISA en los mercados de capitales, autorizó a la administración para que iniciara los estudios de factibilidad preliminares necesarios para llevar a cabo una segunda emisión de acciones de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- en el mercado local.

Esta autorización fue posteriormente refrendada por la Junta Directiva de ISA en su reunión No. 572 celebrada el 29 de octubre de 2001, cuando fue sometida a consideración de la Junta la propuesta preliminar para la estructuración, presupuesto e implementación de la segunda emisión de acciones de ISA. En esta reunión de la Junta Directiva se autorizó a la administración para iniciar los trámites y celebrar los contratos necesarios para llevar a cabo la segunda emisión de acciones de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- en Colombia, incluyendo entre otros la celebración del contrato con la firma de banca de inversión CORFINSURA.

En el proceso de ISA, Acciones para Todos que culminó exitosamente en diciembre del año 2000, se tenía una agenda claramente establecida con los siguientes objetivos:

Para la Nación:

- Democratizar la propiedad accionaria de la Empresa.
- Incentivar el ahorro de los colombianos en el mercado accionario.
- Difusión y expansión del mercado de capitales nacional.

Para los accionistas minoritarios actuales:

- Fortalecer la posición de los accionistas minoritarios.
- Tener liquidez en el mercado secundario de acciones.
- Capitalizar a ISA sin aportes de los actuales accionistas.
- Compartir el riesgo con un mayor número de accionistas.

Para ISA:

- Hacer a muchos colombianos propietarios de ISA.
- Fortalecimiento Institucional.
- Posicionar a ISA en el Mercado de Capitales Nacional.
- Consolidar la estructura de capital de la Empresa.
- Fomentar un mercado secundario para sus acciones.

Potencial para una Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas :

ISA, Acciones para Todos, fue un proceso que demostró que los colombianos están abiertos a nuevas alternativas de inversión que sean serias y rentables; que la venta de acciones es un mecanismo ideal para lograr la profundización del Mercado de Valores Colombiano, el cual a su vez permite inyectar capital fresco a las compañías. Así mismo ISA considera que los factores fundamentales del éxito del proceso anterior aún están vigentes para un nuevo proceso.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Estos factores son:

- ISA como Empresa sólida, confiable, con futuro y expectativas de crecimiento.
- Altos niveles de recordación y posicionamiento gracias al fuerte énfasis en el mercadeo de la Empresa y el producto.
- La declaración de la Nación en su calidad de Accionista Mayoritario de ISA de fecha 15 de diciembre de 2000.
- Producto atractivo, de fácil entendimiento y accesible a todo tipo de públicos.
- Una alta demanda insatisfecha, la cual fue del orden del 30% en el anterior proceso.

Ahora bien, existen unas consideraciones adicionales, también de importancia relevante, por las cuales se considera que una Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas del Programa ISA, Acciones para Todos puede ser exitosa, porque:

- La acción de ISA ha tenido un comportamiento excelente, desde su colocación a la fecha.
- Se superaron las expectativas en el pago de dividendos (dividendo ordinario adicional al privilegiado: \$49.72/acción).
- Clasificada dentro de la categoría de Alta Bursatilidad para el período comprendido entre diciembre de 2000 y diciembre de 2001.
- Un gran esfuerzo por parte de ISA para fortalecer el relacionamiento y la satisfacción de sus accionistas.
- ISA ya cuenta con Códigos de Buen Gobierno de conformidad con lo estipulado por Resolución 275 emitida por la Superintendencia de Valores.

Objetivos de la Segunda Emisión:

Los principales objetivos de la vinculación de capital privado a ISA, a través de la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas del Programa ISA, Acciones para Todos, son los siguientes:

- Conservar la acción de ISA en alta bursatilidad, con el fin de garantizar una adecuada liquidez para los accionistas actuales y futuros.
- Consolidar el proceso de democratización de la propiedad accionaria de ISA, en el mercado público de valores colombiano.
- Aumentar el porcentaje de las acciones de ISA que se transan en bolsa, pasando del 13.62% del Capital Social de ISA al 24.36%, convirtiéndola en acción de mayor flotación en el mercado de Valores Colombiano.
- Incentivar a los accionistas actuales para que compren nuevamente acciones de ISA y así consolidarlos como inversionistas de Bolsa.
- Aumentar el número de inversionistas especializados.
- Fortalecer el mercado secundario de las acciones de ISA, generando las condiciones apropiadas para una exitosa incursión en el mercado de capitales internacional.
- Contribuir al fortalecimiento institucional de la Empresa y a la consolidación de la estructura de capital de la misma.

Aspectos para alcanzar los objetivos específicos:

Con el fin de lograr los objetivos específicos, anteriormente descritos, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Diseñar un producto atractivo tanto económicamente como comercialmente para los actuales y nuevos inversionistas.
- Que las acciones emitidas en la Segunda Emisión, otorguen derechos económicos similares a sus compradores que las emitidas en la etapa anterior del programa ISA, Acciones para Todos

- Que el precio de venta de las acciones, refleje el esfuerzo realizado por la compañía en los primeros tramos de la emisión, al igual que el comportamiento de la acción en el mercado.
- Aumentar el monto mínimo de inversión, con el fin de especializar los accionistas de ISA, logrando que estos transen un mayor número de acciones a través de la Bolsa de Valores.
- Destacar los buenos resultados y la proyección internacional de la compañía.

Como pieza fundamental de este proceso de vinculación de capital privado, se diseñó una segunda venta de acciones en Colombia a través de un Programa de Colocación Masiva de Acciones Privilegiadas. La emisión estará dirigida a tres (3) categorías de inversionistas a saber: a) actuales accionistas b) público en general c) destinatarios institucionales.

BOLSA DE VALORES, SOCIEDADES COMISIONISTAS Y DEMÁS COLOCADORES

La Bolsa de Valores de Colombia es una sociedad anónima, de carácter privado, vigilada por la Superintendencia de Valores, cuya función principal es la de organizar y mantener el adecuado funcionamiento del mercado de valores. En ella se realiza, diariamente las negociaciones sobre los valores allí inscritos.

Las sociedades comisionistas son profesionales dedicados a realizar, por cuenta de un tercero pero nombre propio, un negocio que le han ordenado perfeccionar, a cambio de una contraprestación denominada comisión. Su labor de intermediación implica la recepción de órdenes de parte de sus clientes, para la compra o venta de dichos títulos valores en las mejores condiciones que ofrezca el mercado, así como una asesoría integral dirigida a sus clientes, haciéndoles conocer las mejores opciones del mercado, de una manera objetiva, equitativa y segura.

La Bolsa de Valores de Colombia y las sociedades comisionistas, se encuentran sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Valores y las entidades bancarias se encuentran sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Bancaria, lo que asegura el cumplimiento de las disposiciones legales.

NOCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES

Las acciones son títulos valores que representan los derechos que posee un accionista respecto de una sociedad anónima o en comandita por acciones. Como título valor, incorpora los derechos de participar y votar en la Asamblea General de Accionistas, de recibir dividendos, de negociar libremente las acciones, de inspeccionar la contabilidad y de recibir parte proporcional de los activos al momento de la liquidación, esto para las acciones ordinarias. Las Acciones Privilegiadas, que son el objeto de la presente emisión se encuentran reglamentadas en el Artículo 381 del Código de Comercio. Las Acciones Privilegiadas pueden gozar de un privilegio por cierto tiempo luego del cual pueden convertirse en acciones ordinarias. Dichos privilegios son definidos por el emisor y pueden ser dividendo privilegiado, distribución preferencial de las utilidades generadas por la compañía, distribución preferencial al momento de la liquidación de la compañía y cualquier otro tipo de privilegio de carácter económico.

La inversión en acciones posee los siguientes beneficios tributarios: Los accionistas que reciban dividendos están exentos de pagar el impuesto a la renta sobre los mismos cuando la sociedad que generó la utilidad que se está distribuyendo, ya ha pagado los impuestos sobre ella o cuando esta proviene de un ingreso no constitutivo de renta o de ganancia ocasional; además, las utilidades

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

provenientes de la negociación de acciones inscritas en bolsa no constituyen renta ni ganancia ocasional, si se cumplen los preceptos legales (Art. 36-1 del Estatuto Tributario).

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS DE ACCIONES PRIVILEGIADAS

Adicional al privilegio económico, los titulares de Acciones Privilegiadas tienen los mismos derechos que los titulares de las acciones ordinarias, que son los siguientes:

- Participar y votar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.
- Ejercer el derecho de inspección sobre los libros y documentos contables de la sociedad dentro de los 15 días hábiles anteriores a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
- Negociar libremente sus acciones.
- Suscribir preferencialmente acciones en las nuevas emisiones que realice la sociedad.
- Percibir los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas.
- Recibir una parte proporcional de los activos al producirse la liquidación de la sociedad.
- Impugnar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas cuando éstas contravengan la ley.

Por otra parte, las acciones confieren a sus titulares las siguientes obligaciones:

- Acatar y cumplir las decisiones de los órganos sociales.
- Pagar las acciones que suscriba en los términos y condiciones establecidas.
- Cumplir los estatutos sociales y colaborar en el cumplimiento del objeto social.
- Acudir a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas.
- Abstenerse de realizar actos que impliquen conflictos de interés.

CONDICIONES DEL PRIVILEGIO

Estas acciones tienen, además de los derechos consagrados en el artículo 379 del Código de Comercio, los siguientes privilegios aprobados por la Asamblea General de Accionistas:

Las condiciones del privilegio correspondiente a las acciones emitidas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de marzo 18 de 2002, con ocasión de la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- del Programa ISA, Acciones para Todos son las siguientes:

- a) El privilegio económico por cada acción suscrita con ocasión de la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas de ISA será de CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$148,59), pagaderos de la siguiente forma: La suma de TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$37,50) el día 30 de julio de 2002. El saldo restante, o sea la suma de CIENTO ONCE PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$111,09) será pagadero el día 17 de diciembre de 2002.
- b) Las acciones correspondientes a la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. del Programa ISA, Acciones para Todos, no contarán con privilegio alguno diferente al aquí contenido.
- c) Tendrán derecho a recibir el privilegio antes mencionado quienes suscriban las Acciones Privilegiadas antes del día 16 de julio de 2002.

- d) A partir del 31 de diciembre del 2002, las Acciones Privilegiadas se convertirán en acciones ordinarias y como tales tendrán los derechos consagrados en la ley y en el artículo Trece (13) de los Estatutos Sociales para las acciones ordinarias de la sociedad.

En el evento que las Acciones Privilegiadas descritas en el las condiciones del privilegio no sean emitidas o colocadas totalmente antes del 16 de julio de 2002, automáticamente las sumas que constituyen la reserva para el pago de este privilegio pasarán a acrecentar la reserva constituida para la rehabilitación y reposición de los activos del Sistema de Transmisión Nacional.

Así mismo, en caso que las Acciones Privilegiadas se coloquen parcialmente, ISA pagará a los titulares de dichas acciones el dividendo privilegiado con las condiciones del privilegio antes descrito, y las sumas de dinero correspondientes a los dividendos de las Acciones Privilegiadas que no fueron colocadas pasarán automáticamente a acrecentar la reserva constituida para la rehabilitación y reposición de los activos del Sistema de Transmisión Nacional.

RIESGO DE INVERTIR EN EL MERCADO DE RENTA VARIABLE

La rentabilidad que se puede generar de la tenencia de una acción, es producto del nivel de los dividendos que pague dicha acción, y de las ganancias o pérdidas que el precio de dicha acción experimente mientras se es titular de ella.

En las inversiones de renta variable, dentro de las cuales encontramos las acciones, la ganancia futura es incierta en la medida en que esta puede verse afectada por los resultados de la Empresa, los factores de la economía y el comportamiento del mercado público de valores, a diferencia de las inversiones de renta fija, en las cuales se percibe un rendimiento fijo pactado de antemano.

Así las cosas, como puede suceder que se superen las expectativas de ganancia, bien sea vía dividendos o a través de la valorización del precio de la acción, también puede suceder que por diversas circunstancias no se devengue la utilidad calculada inicialmente y, eventualmente, se genere una pérdida. La inversión en acciones es considerada de mediano y largo plazo.

Antes de realizar una inversión en valores de renta variable se debe tener conciencia de que se puede ganar, o perder el capital invertido.

CRITERIOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE SU PORTAFOLIO

Los riesgos asociados a cada inversión determinarán, en última instancia, la composición de un portafolio de inversiones. A mayor riesgo existe una mayor expectativa de ganancia.

Cuando se vaya a invertir en renta fija, se hace necesario evaluar la solidez y respaldo del emisor de los títulos, así como su rentabilidad frente a las condiciones ofrecidas en el mercado y sus perspectivas de cambio. En el mercado de renta fija la rentabilidad de su inversión, esta dada por una tasa fija de interés, pactada para todo el periodo de duración de la inversión.

En el mercado de renta variable no está predeterminada ni asegurada la rentabilidad de la inversión, pues se encuentra ligada a las potenciales utilidades obtenidas por la Empresa en la que se invierte, así como a las posibles variaciones en los precios de los títulos por las condiciones existentes en el mercado.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Para las inversiones de renta variable se debe tener en cuenta, la solvencia del emisor, el nivel de bursatilidad, que es la categoría que otorga la Superintendencia de Valores a las acciones que se negocian en la bolsa dependiendo del volumen y frecuencia de negociación, las expectativas del sector en el que se desenvuelve la Empresa, la evolución económica y política del país, etc.

1 CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS, CONDICIONES Y REGLAS DE LA COLOCACIÓN

1.1 CLASE DE TÍTULO

Se están ofreciendo a los destinatarios de la presente oferta, Acciones Privilegiadas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-, segunda emisión, nominativas y libremente negociables. Los privilegios con que cuentan son de carácter exclusivamente económico y se establecen en el Reglamento de Emisión. Serán ofrecidas mediante oferta pública.

1.2 DESMATERIALIZACIÓN TOTAL DE LA EMISIÓN

La emisión de las Acciones será totalmente desmaterializada y depositada en el Depósito Central de Valores de Colombia DECEVAL S.A. para su administración y custodia. Las Acciones no podrán ser materializadas nuevamente y en consecuencia los compradores al aceptar la oferta renuncian expresamente a la facultad de pedir la materialización de las Acciones en cualquier momento. En consecuencia, todo comprador de las acciones deberá celebrar un contrato de mandato con una entidad autorizada para participar como depositante directo en DECEVAL. El depósito y administración de las acciones a través de DECEVAL se regirá por lo establecido en la Ley 27 de 1990, el Decreto reglamentario 437 de 1992, la Resolución 1200 de 1995 de la Superintendencia de Valores, y las demás normas que modifiquen o regulen el tema, así como el Reglamento de Operaciones de DECEVAL.

1.3 ETAPAS DEL PROGRAMA DE COLOCACIÓN MASIVA

Las Acciones del Programa de Colocación Masiva se colocarán por intermedio de la Red de Oficinas de las Entidades Colocadoras, y dicho programa será implementado en cuatro etapas:

1.3.1 ETAPA PREVENTA

Esta etapa tiene por objeto la orientación e información de los potenciales compradores antes de iniciar la oferta de las acciones. En caso de llevarse a cabo la promoción preliminar de la emisión durante esta etapa, se tendrá en cuenta, para el efecto, lo señalado en el Artículo 1.2.2.3 de la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia de Valores.

1.3.2 ETAPA VENTA

Esta etapa tiene por objeto orientar, promocionar, colocar y agilizar el proceso de venta de las Acciones. Las labores a realizar durante esta fase consisten en la promoción y colocación de las acciones por parte de las Entidades Colocadoras, lo cual incluye: la recepción y refrendación de las Aceptaciones de Compra, el pago de la cuota inicial y en general, la orientación e información a los potenciales compradores. Esta etapa se llevará a cabo durante la vigencia estipulada en cada aviso de oferta y durante la misma se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1 y siguientes de la Resolución 1.200 de 1995.

1.3.3 ETAPA ADJUDICACIÓN

Consiste en la centralización, por parte de la Bolsa de Valores de Colombia, de la información de las Aceptaciones de Oferta presentadas y refrendadas durante la vigencia de la Oferta. La adjudicación de las Acciones se hará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recibo de la información por parte de la sociedad Asesoría en Sistematización de Datos S.A. -ASD- de los formularios definitivamente aceptados. La adjudicación de las Acciones será comunicada a cada aceptante por medio de la Carta de Adjudicación que será enviada por la FIDUCIARIA.

1.3.4 ETAPA POSVENTA

Durante esta fase se realizará el seguimiento del proceso por parte de la FIDUCIARIA. Específicamente la FIDUCIARIA realizará las labores de administración y gestión de la cartera (la cual comprende conciliación, cobranza y ejecución de compradores en mora) y mantendrá un servicio de información al accionista.

1.4 DESTINATARIOS DE LA OFERTA Y DISTRIBUCIÓN

La totalidad de la emisión, es decir, hasta CIENTO VEINTE MILLONES (120,000,000) de acciones, será distribuida entre los destinatarios anteriormente mencionados, incluyendo la adjudicación por redondeo, en caso de llegar a existir prorratio en la adjudicación de las acciones.

La Junta Directiva expedirá la reglamentación de aquellos aspectos que le haya delegado la Asamblea General de Accionistas, respetando los parámetros generales que han sido establecidos por la Asamblea en el reglamento de suscripción. Allí serán fijadas las condiciones especiales pactadas para la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas de ISA del Programa ISA, Acciones para Todos.

Los montos totales por destinatario serán establecidos por la Junta Directiva de ISA. Lo anterior no obsta para que una vez finalizado el período de la oferta, y establecida la demanda en cada uno de los grupos de destinatarios, dichos montos puedan ser modificados en caso de que existan excedentes en uno de los grupos de destinatarios y faltantes en los otros.

Los destinatarios de la oferta están clasificados en las siguientes categorías de acuerdo con las características que presentan los inversionistas:

1.4.1 ACTUALES ACCIONISTAS

Se consideran actuales accionistas todas aquellas personas, naturales o jurídicas que a la fecha de publicación del primer aviso de oferta pública se encuentren debidamente inscritos como tales en el libro de accionistas de la sociedad, sin importar el monto.

1.4.2 PÚBLICO EN GENERAL

Harán parte de esta categoría todas las personas naturales y jurídicas, menores o mayores de edad que posean cédula de ciudadanía, NIT ó NUIP, así como los extranjeros residentes en Colombia que tengan cédula de extranjería y las entidades mencionadas en el numeral 1.4.3 siguiente, siempre y

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

cuando acepten suscribir acciones por una suma inferior a doscientos cincuenta millones de pesos (\$250'000.000).

1.4.3 DESTINATARIO INSTITUCIONAL

Harán parte de esta categoría todos los sindicatos de trabajadores, federaciones de sindicatos de trabajadores y confederaciones de sindicatos de trabajadores, los fondos de empleados, los fondos mutuos de inversión, los fondos institucionales de inversión extranjera autorizados para operar en Colombia, los fondos de cesantías y los de pensiones, los fondos comunes, los fondos de valores y en general los inversionistas calificados de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.4.0.5 de la Resolución 400 de 1995 expedida por la Superintendencia de Valores, siempre y cuando acepten suscribir acciones por una suma superior a doscientos cincuenta millones de pesos (\$250'000.000). Se excluyen de esta categoría los fondos individuales de inversión extranjera.

1.5 FORMA DE LA OFERTA

La colocación de las Acciones de la segunda emisión se hará mediante oferta pública, sin sujeción al derecho de preferencia de los accionistas para la suscripción, el cual ha sido renunciado por éstos en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de ISA de fecha 18 de marzo de 2002.

1.6 MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN

Hasta CIENTO VEINTE MILLONES (120.000,000) de Acciones nominativas y privilegiadas de ISA, de las que se encontraban en reserva, por valor nominal de TREINTA Y DOS PESOS COMA OCHO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CINCO TRES CINCO DOS CERO CERO CENTAVOS (\$32,80000000535200) cada una, en las condiciones previstas en el Reglamento, las cuales serán ofrecidas a las personas que se señalan como destinatarios de la oferta.

En ningún caso, el precio de cada Acción será inferior al valor nominal. La diferencia entre el valor nominal de cada Acción y su precio de colocación, se llevará a la cuenta de superávit de capital por prima en colocación de acciones.

En aplicación del régimen de inscripción anticipada y oferta pública establecida en el Artículo 1.2.3.1. de la Resolución 400 de 1995 expedida por la Superintendencia de Valores, la emisión y oferta de las acciones se podrá realizar por montos parciales y sucesivos. En este orden de ideas la Junta Directiva determinará, de acuerdo con las condiciones del mercado, los montos de acciones a ofrecer en cada momento.

1.7 CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN

La sociedad tiene un capital social autorizado de TREINTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$35.000 millones), dividido en MIL SESENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA COMA CINCO CINCO SIETE CINCO NUEVE CERO (1.067.073.170,557590) ACCIONES por un valor nominal de TREINTA Y DOS PESOS COMA OCHO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CINCO TRES CINCO DOS CERO CERO CENTAVOS (\$32,80000000535200) cada una. El capital suscrito y pagado a la fecha, es la suma de VEINTIOCHO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$28.286,3 millones) que corresponde a

	Nro. Acciones	Valor	%
Nación	569,472,561	18,678,700,004	66.034
Empresas Públicas de Medellín -E.P.M.-	102,582,317	3,364,699,998	11.895
Empresa de Energía del Pacífico S.A. -EPSA	37,350,610	1,225,100,008	4.331
Empresa de Energía de Bogotá -E.E.B.-	18,670,731	612,399,977	2.165
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. -CHEC-	1,460,366	47,900,005	0.169
Fondo de empleados- FEISA	30,488	1,000,006	0.003
Otros accionistas	115,000,000	3,772,000,001	13.335
Capital suscrito en circulación	844,567,073	27,701,799,999	97.933
Acciones propias readquiridas (*)	17,820,122	584,500,002	2.066
Total capital suscrito y pagado	862,387,195	28,286,300,000.62	100.000

(*) Las acciones correspondientes a CORELCA fueron readquiridas por ISA en agosto de 1998. A la fecha, se encuentran suspendidos todos los derechos inherentes a las mismas; en consecuencia no participan en la distribución de dividendos, ni forman parte del quórum para deliberar y decidir.

El monto de la emisión de hasta CIENTO VEINTE MILLONES (120. 000,000) de Acciones nominativas y privilegiadas de ISA, representan el DOCE PUNTO CUARENTA Y CUATRO (12.44%) por ciento de las acciones en circulación, en el evento que se colocare la totalidad de la Segunda Emisión.

Los siguientes han sido los valores intrínsecos o patrimoniales que han presentado las acciones de la compañía antes del split autorizado en la Asamblea General de Accionistas del 18 de octubre de 2000:

- SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/L (\$6,466.70) a 31 de diciembre de 1999.
- SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON 18/100 (\$6,590.18) a 31 de diciembre de 2000.
- SIETE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS CON 82/100 (\$7,098.82) a 31 de diciembre de 2001.

Los siguientes han sido los valores intrínsecos o patrimoniales que han presentado las acciones de la compañía después del split autorizado en la Asamblea General de Accionistas del 18 de octubre de 2000:

- DOS MIL CIENTO VEINTIUN PESOS CON SIETE CENTAVOS M/L (\$2,121.07) a 31 de diciembre de 1999.
- DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS CON 58/100 (\$2,161.58) a 31 de diciembre de 2000.
- DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 41/100 (\$2,328.41) a 31 de diciembre de 2001.

El split autorizado en la Asamblea General de Accionistas del 18 de octubre de 2000, consistió en la partición de cada una de las acciones en que está representado el Capital de la Sociedad por un factor de TRES PUNTO CERO CUATRO OCHO SIETE OCHO (3.04878), es decir que cada acción se convirtió en Tres Punto Cero Cuatro Ocho Siete Ocho (1 : 3.04878) acciones.

1.9 INDICADORES FINANCIEROS DE LAS ACCIONES PRIVILEGIADAS

- Utilidad por acción privilegiada (*)
Diciembre 2000: \$100 pesos
Diciembre 2001: \$120 pesos
- Dividendo por acción privilegiada
Diciembre 2000: \$ 75 pesos dividendo privilegiado más \$ 49.72 pesos por dividendo ordinario
Diciembre 2001: \$ 75 pesos dividendo privilegiado más \$ 73.59 pesos por dividendo ordinario
- Precio en Bolsa acción privilegiada / Utilidad por acción
Diciembre 2000: $\$ 850 / 100 = 8.5$ veces
Diciembre 2001: $\$ 1072 / 120 = 8.93$ veces
- Precio en Bolsa / Dividendo por acción privilegiada
Diciembre 2000: $\$ 850 / 124.72 = 6.81$ veces
Diciembre 2001: $\$ 1072 / 148.59 = 7.21$ veces
- Valor intrínseco / Utilidad por acción
Diciembre 2000: $\$2,161.58 / 100 = 21.61$ veces
Diciembre 2001: $\$ 2.328.41 / 120 = 19.40$ veces
- Valor intrínseco / Dividendo por acción privilegiada
Diciembre 2000: $\$2,161.58 / 124.72 = 17.33$ veces
Diciembre 2001: $\$ 2.328.41 / 148.59 = 15.67$ veces
- Precio de Bolsa acción privilegiada / Valor intrínseco
Diciembre 2000: $\$850 / 2,161.58 = 0.393$
Diciembre 2001: $\$ 1072 / 2.328.41 = 0.460$

(*) La utilidad por acción es inferior para las Acciones Privilegiadas a los dividendos decretados para estas, por efectos del pago del dividendo privilegiado.

1.10 COTIZACIÓN PROMEDIO Y VOLUMEN TRANSADO

FECHA	CANTIDAD	VOLUMEN	PRECIO CIERRE	PRECIO MEDIO
Mayo - 01	73,972.00	62,333,682.00	843.40	842.90
Junio - 01	79,112.00	68,866,225.66	871.00	868.37
Julio - 01	118,096.00	104,247,152.06	878.80	876.95
Agosto - 01	663,231.00	696,034,418.73	1,027.41	1,025.53
Septiembre - 01	372,333.00	401,748,424.61	1,087.14	1,083.50
Octubre - 01	395,969.00	422,659,168.16	1,062.15	1,062.42
Noviembre - 01	594,402.00	663,664,896.01	1,107.73	1,106.42
Diciembre - 01	461,121.00	480,928,661.55	1,042.69	1,041.52
Enero - 02	534,202.00	570,897,556.42	1,065.46	1,065.43
Febrero - 02	725,809.00	751,329,117.73	1,040.42	1,040.13
Marzo - 02*	625,428.00	628,523,434.03	1,001.07	998.68

*Se calcula con los datos hasta el 22 de marzo del 2002.

** Fuente: Bolsa de Valores de Colombia.

1.11 VALOR BASE DE SUSCRIPCIÓN

El Valor Base de Suscripción por Acción (en adelante "Valor Base de Suscripción"), será fijado por la Junta Directiva con base en la metodología establecida por la Asamblea General de Accionistas. Este

valor así determinado será el precio a pagar por acción, el que deberá ser cancelado en los términos que se establezcan en el reglamento por cada uno de los destinatarios de la oferta.

1.12 METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO BASE DE SUSCRIPCIÓN

La Asamblea General de Accionistas de ISA establece la siguiente metodología, con base en la cual la Junta Directiva de la Compañía determinará el Valor Base de Suscripción por Acción:

El Valor Base de Suscripción se calculará de acuerdo con la siguiente metodología: a) Se tomará un precio por acción de MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.307,76) el cual se ha determinado con base en la valoración de la compañía mediante el mecanismo de Flujos de Caja Descontados de cada una de las Empresas que pertenecen al Grupo Empresarial ISA; b) El precio por acción indicado en el literal anterior de MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.307,76) se multiplica por un factor de CERO PUNTO VEINTE Y CINCO (0.25); c) Al valor estimado con base en la fórmula del numeral anterior, o sea TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$326.94), se le suma el valor resultante de: multiplicar el precio de cierre promedio de la acción de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- en la Bolsa de Valores de Colombia de los últimos cuatro (4) meses, contados a partir de los dos días anteriores a la publicación del primer aviso de oferta, por un factor de CERO PUNTO SETENTA Y CINCO (0.75); d) El valor así determinado, se redondeará por exceso a dos (2) decimales, y será el precio base de suscripción que se publicará en el respectivo aviso de oferta.

VALOR BASE DE SUSCRIPCIÓN: $(PAVFCD * 0.25) + (PAPRO4m * 0.75)$

VALOR BASE DE SUSCRIPCIÓN: $(1307.76 * 0.25) + (PAPRO4m * 0.75)$

PAVFCD: Precio de la Acción de ISA determinado por Valoración de Flujos de Caja Descontados.

PAPRO4m: Precio Promedio de Cierre de la acción de ISA en la Bolsa de Valores de Colombia durante los últimos cuatro meses.

Precio promedio de cierre: Este precio promedio se calcula tomando los precios de Cierre de la acción privilegiada de ISA durante los días en que hubo transacciones que de acuerdo a la reglamentación vigente marquen precio de bolsa, informados por la Bolsa de Valores de Colombia, los datos informados se sumaran y se dividirá por el número de precios que se tienen. Este valor se redondeará por exceso a dos (2) decimales.

1.13 INCENTIVOS FINANCIEROS

Los destinatarios de la presente oferta, contarán con los incentivos que se señalan en el Reglamento liquidados sobre el Valor Base de Suscripción de las Acciones.

Para los actuales accionistas: Gozarán de un descuento sobre el valor base de suscripción por Acción de mínimo DOS POR CIENTO (2%).

Para el público en general e institucionales: Gozarán de un descuento sobre el valor base de suscripción por acción de mínimo DOS POR CIENTO (2%); sin embargo este descuento podrá ser mayor por efecto de redondear el número de acciones a adjudicar dentro de cada lote de acciones que se suscriba.

CORFIA SURA

Descuento por confianza: Para los actuales accionistas se otorgará un descuento por acción de mínimo DOS POR CIENTO (2%).

Para efectos de la adjudicación a los actuales accionistas, se sumarán el descuento por confianza y el descuento otorgado para la categoría de los actuales accionistas; sin embargo este descuento podrá ser mayor del CUATRO POR CIENTO (4%) por efecto de redondear el número de acciones a adjudicar dentro de cada lote de acciones que se suscriba.

1.14 PRECIO DE COLOCACIÓN (VALOR A PAGAR POR CADA ACCIÓN)

Para los actuales accionistas: es el Valor Base de Suscripción menos el descuento mínimo acumulado del CUATRO POR CIENTO (4%) a que se hace referencia en los incentivos financieros descritos anteriormente.

Para el público en general e institucionales: es el Valor Base de Suscripción menos el descuento mínimo del DOS POR CIENTO (2%) a que se hace referencia en los Incentivos Financieros descritos anteriormente.

1.15 MONTO MÍNIMO A PAGAR

El monto mínimo a pagar por las acciones a suscribir será de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$800.000).

1.16 MONTO MÁXIMO A PAGAR

Para los actuales accionistas y para el público en general: el monto máximo a pagar por las Acciones a suscribir será de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$250'000.000).

Para los destinatarios Institucionales: el monto máximo a pagar por el número máximo de acciones a que tienen derecho a suscribir se determinará multiplicando el número máximo de acciones que pueden suscribir por el valor a pagar por acción para esta categoría. Para los inversionistas calificados el número máximo de acciones que podrán suscribirse será de UNO PUNTO CINCO VECES (1.5) el límite establecido en el artículo 1.4.0.5 de la Resolución 400 de 1995 expedida por la Superintendencia de Valores. Para los fondos institucionales de inversión extranjera autorizados para operar en Colombia, el número máximo de acciones que podrán suscribir será igual al monto máximo de inversión autorizado para invertir en Colombia por la Superintendencia de Valores, convertido a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado del día de publicación del respectivo aviso de oferta.

1.17 NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONES A SUSCRIBIR

Será la cantidad que resulte de dividir el monto mínimo a pagar de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$800.000) por el precio de colocación.

1.18 NÚMERO MÁXIMO DE ACCIONES A SUSCRIBIR

Será la cantidad que resulte de dividir el monto máximo a pagar de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$250.000.000) por el precio de colocación.

Para los destinatarios Institucionales: para esta categoría, el número máximo de acciones que podrán suscribir se determinará con base en el número de afiliados que posean multiplicado por el monto máximo a pagar establecido para los compradores de la Segunda Emisión del Programa ISA, Acciones para Todos. Para los inversionistas calificados, el número máximo de acciones que podrán suscribirse será la cantidad que resulte de dividir el UNO PUNTO CINCO VECES (1.5) el límite establecido en el artículo 1.4.0.5 de la Resolución 400 de 1995 expedida por la Superintendencia de Valores por el precio de colocación de las acciones. Para los fondos institucionales de inversión extranjera autorizados para operar en Colombia, el número máximo de acciones que podrán suscribir será la cantidad que resulte de dividir el monto máximo de inversión autorizado para invertir en Colombia por la Superintendencia de Valores, convertido a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado del día de publicación del respectivo aviso de oferta, por el precio de colocación de las acciones.

1.19 FORMA Y PLAZO DE PAGO DE LAS ACCIONES

Las Acciones de la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas de Interconexión Eléctrica S.A. ESP se pagarán en dinero, de contado o por cuotas de conformidad con las siguientes condiciones:

1.19.1 EN LAS COMPRAS CON PAGO DE CONTADO

El destinatario pagará al momento de entrega de la Aceptación de Oferta, una cuota equivalente al dieciséis por ciento (16%) del monto solicitado como inversión, a título de cuota inicial, suma que será entregada por el aceptante a la entidad colocadora, y la cual se abonará al pago del precio de las acciones adjudicadas sin que necesariamente el monto de Acciones adjudicadas sea igual al monto de acciones aceptadas, por efecto de los mecanismos de adjudicación, como se explica en el Reglamento. El saldo restante, deberá ser cancelado en las fechas y condiciones que se establezcan en la carta de adjudicación, mediante depósito realizado en la entidad colocadora receptora de la Aceptación.

1.19.2 EN LAS COMPRAS CON PAGO POR CUOTAS

Se aplicarán las siguientes condiciones: i) El aceptante pagará al momento de entrega de la Aceptación de Oferta una cuota equivalente al dieciséis por ciento (16%) del monto solicitado como inversión, a título de cuota inicial, suma que será entregada por el aceptante a la Entidad colocadora y la cual se abonará al pago del precio de las acciones adjudicadas, sin que necesariamente el monto de Acciones adjudicadas sea igual al monto de Acciones aceptadas, por efecto de los mecanismos de adjudicación, como se explica en el Reglamento; ii) No habrá lugar a devolución de dineros en aquellos casos en los cuales el valor entregado como cuota inicial supere el dieciséis por ciento (16%) del monto adjudicado; iii) El saldo restante deberá ser cancelado mediante depósito realizado en la Entidad colocadora receptora de la aceptación o en la entidad financiera de la Red de Distribución, designada para tal efecto por la Sociedad Comisionista de Bolsa, en caso de que las Acciones sean adquiridas a través de una firma comisionista de bolsa. Los compradores con pago del precio por cuotas, podrán elegir para el pago del precio una de las siguientes alternativas: a) 12 cuotas fijas

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

mensuales iguales y consecutivas, pagaderas mes vencido, en las fechas y condiciones que se establezcan en la carta de adjudicación; b) 14 cuotas fijas iguales, pagaderas de la siguiente manera: 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas, pagaderas mes vencido en las fechas y condiciones que se establezcan en la carta de adjudicación; y 2 cuotas adicionales extraordinarias pagaderas en los meses de diciembre de 2002 y junio de 2003; iv) A las sumas debidas en las compras con pago por cuotas no se les aplicará tasa de interés

DESCUENTO POR PAGO DEL SALDO DE CONTADO: Aquellos compradores que paguen el precio de contado, tendrán derecho a un descuento del CUATRO POR CIENTO (4%), liquidado sobre el saldo a pagar de contado, el cual se hará efectivo en el pago de dicho saldo. Este descuento sólo se reconocerá a aquellos compradores que desde la Aceptación de la Solicitud seleccionen la forma de pago de contado.

El presente descuento por pago del saldo de contado no aplicará para la categoría de los inversionistas institucionales.

1.20 DIVIDENDOS PAGADOS

En los últimos años la Empresa ha decretado y pagado dividendos del siguiente orden:

- En 1999 DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$ 18.595)
- En 2000, VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$24.933 MM) DE UTILIDAD 1999 SE DESTINARON A RESERVA PARA REPOSICIÓN DE ACTIVOS.
- En 2001, DECRETADOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$50.618 MM), DE LOS CUALES SE PAGARON TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$13,694 MM) DURANTE EL MISMO AÑO A POSEEDORES DE ACCIONES PRIVILEGIADAS.

1.21 PRIVILEGIOS DE LAS ACCIONES

Las Acciones ofrecidas por medio del Reglamento de Emisión, tendrán, además de los derechos consagrados en la ley y en el artículo Trece (13) de los Estatutos Sociales para las acciones ordinarias de la sociedad, exclusivamente, el siguiente privilegio:

a) El privilegio económico por cada acción suscrita con ocasión de la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas de ISA será de CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS con cincuenta y nueve centavos (\$148,59), pagaderos de la siguiente forma: La suma de TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$37,50) el día 30 de julio de 2002. El saldo restante, o sea la suma de CIENTO ONCE PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$111,09) será pagadero el día 17 de diciembre de 2002. b) Las acciones correspondientes a la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas no contarán con privilegio alguno diferente al aquí contenido. c) Tendrán derecho a recibir el privilegio antes mencionado las Acciones Privilegiadas suscritas antes del día 16 de julio de 2002. d) A partir del 31 de diciembre del 2002, las Acciones Privilegiadas de la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas de ISA que sean colocadas y suscritas, se convertirán en acciones ordinarias y como tales tendrán los derechos consagrados en la ley y en el artículo trece (13) de los Estatutos Sociales para las acciones ordinarias de la sociedad.

En el evento de que las Acciones Privilegiadas descritas en el párrafo anterior no sean emitidas o colocadas antes del 16 de julio de 2002, automáticamente las sumas que constituyen la reserva para

1.18 NÚMERO MÁXIMO DE ACCIONES A SUSCRIBIR

Será la cantidad que resulte de dividir el monto máximo a pagar de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$250.000.000) por el precio de colocación.

Para los destinatarios institucionales: para esta categoría, el número máximo de acciones que podrán suscribir se determinará con base en el número de afiliados que posean multiplicado por el monto máximo a pagar establecido para los compradores de la Segunda Emisión del Programa ISA, Acciones para Todos. Para los inversionistas calificados, el número máximo de acciones que podrán suscribirse será la cantidad que resulte de dividir el UNO PUNTO CINCO VECES (1.5) el límite establecido en el artículo 1.4.0.5 de la Resolución 400 de 1995 expedida por la Superintendencia de Valores por el precio de colocación de las acciones. Para los fondos institucionales de inversión extranjera autorizados para operar en Colombia, el número máximo de acciones que podrán suscribir será la cantidad que resulte de dividir el monto máximo de inversión autorizado para invertir en Colombia por la Superintendencia de Valores, convertido a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado del día de publicación del respectivo aviso de oferta, por el precio de colocación de las acciones.

1.19 FORMA Y PLAZO DE PAGO DE LAS ACCIONES

Las Acciones de la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas de Interconexión Eléctrica S.A. ESP se pagarán en dinero, de contado o por cuotas de conformidad con las siguientes condiciones:

1.19.1 EN LAS COMPRAS CON PAGO DE CONTADO

El destinatario pagará al momento de entrega de la Aceptación de Oferta, una cuota equivalente al dieciséis por ciento (16%) del monto solicitado como inversión, a título de cuota inicial, suma que será entregada por el aceptante a la entidad colocadora, y la cual se abonará al pago del precio de las acciones adjudicadas sin que necesariamente el monto de Acciones adjudicadas sea igual al monto de acciones aceptadas, por efecto de los mecanismos de adjudicación, como se explica en el Reglamento. El saldo restante, deberá ser cancelado en las fechas y condiciones que se establezcan en la carta de adjudicación, mediante depósito realizado en la entidad colocadora receptora de la Aceptación.

1.19.2 EN LAS COMPRAS CON PAGO POR CUOTAS

Se aplicarán las siguientes condiciones: i) El aceptante pagará al momento de entrega de la Aceptación de Oferta una cuota equivalente al dieciséis por ciento (16%) del monto solicitado como inversión, a título de cuota inicial, suma que será entregada por el aceptante a la Entidad colocadora y la cual se abonará al pago del precio de las acciones adjudicadas, sin que necesariamente el monto de Acciones adjudicadas sea igual al monto de Acciones aceptadas, por efecto de los mecanismos de adjudicación, como se explica en el Reglamento; ii) No habrá lugar a devolución de dineros en aquellos casos en los cuales el valor entregado como cuota inicial supere el dieciséis por ciento (16%) del monto adjudicado; iii) El saldo restante deberá ser cancelado mediante depósito realizado en la Entidad colocadora receptora de la aceptación o en la entidad financiera de la Red de Distribución, designada para tal efecto por la Sociedad Comisionista de Bolsa, en caso de que las Acciones sean adquiridas a través de una firma comisionista de bolsa. Los compradores con pago del precio por cuotas, podrán elegir para el pago del precio una de las siguientes alternativas: a) 12 cuotas fijas

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

mensuales iguales y consecutivas, pagaderas mes vencido, en las fechas y condiciones que se establezcan en la carta de adjudicación; b) 14 cuotas fijas iguales, pagaderas de la siguiente manera: 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas, pagaderas mes vencido en las fechas y condiciones que se establezcan en la carta de adjudicación; y 2 cuotas adicionales extraordinarias pagaderas en los meses de diciembre de 2002 y junio de 2003; iv) A las sumas debidas en las compras con pago por cuotas no se les aplicará tasa de interés

DESCUENTO POR PAGO DEL SALDO DE CONTADO: Aquellos compradores que paguen el precio de contado, tendrán derecho a un descuento del CUATRO POR CIENTO (4%), liquidado sobre el saldo a pagar de contado, el cual se hará efectivo en el pago de dicho saldo. Este descuento sólo se reconocerá a aquellos compradores que desde la Aceptación de la Solicitud seleccionen la forma de pago de contado.

El presente descuento por pago del saldo de contado no aplicará para la categoría de los inversionistas institucionales.

1.20 DIVIDENDOS PAGADOS

En los últimos años la Empresa ha decretado y pagado dividendos del siguiente orden:

- En 1999 DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$ 18.595)
- En 2000, VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$24.933 MM) DE UTILIDAD 1999 SE DESTINARON A RESERVA PARA REPOSICIÓN DE ACTIVOS.
- En 2001, DECRETADOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$50,618 MM), DE LOS CUALES SE PAGARON TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$13,694 MM) DURANTE EL MISMO AÑO A POSEEDORES DE ACCIONES PRIVILEGIADAS.

1.21 PRIVILEGIOS DE LAS ACCIONES

Las Acciones ofrecidas por medio del Reglamento de Emisión, tendrán, además de los derechos consagrados en la ley y en el artículo Trece (13) de los Estatutos Sociales para las acciones ordinarias de la sociedad, exclusivamente, el siguiente privilegio:

a) El privilegio económico por cada acción suscrita con ocasión de la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas de ISA será de CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS con cincuenta y nueve centavos (\$148,59), pagaderos de la siguiente forma: La suma de TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$37,50) el día 30 de julio de 2002. El saldo restante, o sea la suma de CIENTO ONCE PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$111,09) será pagadero el día 17 de diciembre de 2002. b) Las acciones correspondientes a la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas no contarán con privilegio alguno diferente al aquí contenido. c) Tendrán derecho a recibir el privilegio antes mencionado las Acciones Privilegiadas suscritas antes del día 16 de julio de 2002. d) A partir del 31 de diciembre del 2002, las Acciones Privilegiadas de la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas de ISA que sean colocadas y suscritas, se convertirán en acciones ordinarias y como tales tendrán los derechos consagrados en la ley y en el artículo trece (13) de los Estatutos Sociales para las acciones ordinarias de la sociedad.

En el evento de que las Acciones Privilegiadas descritas en el párrafo anterior no sean emitidas o colocadas antes del 16 de julio de 2002, automáticamente las sumas que constituyen la reserva para

CORFINSURA

el pago de este privilegio pasarán a acrecentar la reserva constituida para la rehabilitación y reposición de los activos del Sistema de Transmisión Nacional.

Así mismo, en caso de que las Acciones Privilegiadas descritas se coloquen y suscriban total o parcialmente, ISA pagará a los titulares de dichas acciones el privilegio económico descrito en el anterior literal a); las sumas restantes correspondientes a la reserva para el pago del privilegio económico de las Acciones Privilegiadas no suscritas, pasarán automáticamente a acrecentar la reserva constituida para la rehabilitación y reposición de los activos del Sistema de Transmisión Nacional.

Las acciones privilegiadas correspondientes a la presente emisión no contarán con privilegio alguno diferente al aquí contenido.

1.22 LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA

Las Acciones Privilegiadas tendrán mercado secundario a través de la Bolsa de Valores de Colombia y podrán ser negociadas a través de sus tenedores legítimos.

Los títulos serán nominativos y la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones en cuentas o subcuentas de depósito de los tenedores de DECEVAL. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el reglamento operativo de DECEVAL.

DECEVAL actuando en calidad de administrador de la emisión, al momento en que vaya a efectuar los registros o anotaciones en cuenta de depósito de los suscriptores de las Acciones Privilegiadas, acreditará en la cuenta correspondiente las Acciones Privilegiadas suscritas por el titular.

1.23 DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS

La totalidad de los fondos obtenidos con la emisión serán destinados a atender el Plan de Inversiones de la Sociedad.

1.24 FECHA DE EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN Y ANOTACIÓN EN CUENTA

1.24.1 FECHA DE EMISIÓN

Para todos los efectos se entenderá por fecha de emisión el día hábil en que se publique el primer aviso de oferta para aceptar la oferta, con el correspondiente reglamento de suscripción, en los diarios El Colombiano y/o La República, diarios de amplia de circulación nacional.

1.24.2 FECHA DE SUSCRIPCIÓN

Para todos los efectos se entenderá como fecha de suscripción de los títulos, la fecha en la cual sea colocada y pagada originalmente la cuota inicial de cada Acción Privilegiada.

1.24.3 FECHA DE ANOTACIÓN EN CUENTA

Para todos los efectos se entenderá como fecha de anotación en cuenta, la fecha en el cual el título es suscrito originalmente.

1.25 ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LA EMISIÓN

El Depósito Centralizado de Colombia DECEVAL S.A. realizará la custodia y administración y actuará como agente de pago de la emisión. Así mismo, ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la emisión, dentro de las cuales se incluyen las siguientes obligaciones y responsabilidades a cargo de DECEVAL.

El domicilio principal del Depósito Central de Valores de Colombia DECEVAL S.A. es la ciudad de Bogotá, la dirección es carrera 10 No. 72 - 33, torre B piso 5, y el teléfono (1) 347 47 97

1.25.1 REGISTRAR EL MACROTÍTULO REPRESENTATIVO DE LA EMISIÓN

Comprende el registro contable de la emisión, la custodia, administración y control del título global, lo cual incluye el control sobre el número de acciones en circulación, monto emitido, colocado, readquirido, por colocar y anulado de las Acciones Privilegiadas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-. El macrotítulo así registrado respaldará el monto efectivamente colocado. Para estos efectos, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- se compromete a hacer entrega del macrotítulo dentro del día hábil al cual corresponde la colocación.

1.25.2 REGISTRAR Y ANOTAR EN CUENTA LA INFORMACIÓN SOBRE

- a) La colocación individual de los derechos sobre las Acciones Privilegiadas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- comunicados por los COLOCADORES, o por quien disponga Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-. Los COLOCADORES en su conjunto están integrados por una Red de Distribución y una Red de Colocación y otros agentes colocadores que serán anunciados por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- antes de realizar la colocación de las Acciones Privilegiadas.
- b) Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales anotados en cuenta o subcuentas de depósito.
- c) Para el registro de las enajenaciones de derechos en depósito, se seguirá el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de DECEVAL.
- d) La anulación de los derechos de los títulos de acuerdo con las órdenes que imparta Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-, en los términos establecidos en el Prospecto de Colocación.
- e) Las actas de expedición o anulación de los derechos anotados en cuentas de depósito.
- f) Las pignoraciones y gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los derechos seguirán el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones del Depósito en sus artículos 66 al 72 inclusive. Cuando la información sobre enajenaciones o gravámenes provenga del suscriptor o de autoridad competente, DECEVAL tendrá la obligación de informar al emisor dentro del día hábil siguiente tal circunstancia, siempre y cuando se trate de valores nominativos.
- g) El saldo en circulación bajo el mecanismo de anotación en cuenta.
- h) Realizar la liberación de acciones a medida que los compradores realicen el pago de su saldo de contado o a plazos.

1.25.3 COBRAR A INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. -ISA- LOS DERECHOS PATRIMONIALES

Cobrar a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- los derechos patrimoniales que estén representados por anotaciones en cuenta a favor de los respectivos beneficiarios, cuando estos sean depositantes directos con servicio de administración valores o estén representados por uno de ellos. El pago de los derechos patrimoniales para los depositantes directos sin servicio de administración valores procederá de acuerdo al reglamento de operaciones.

- a) Para tal efecto, DECEVAL presentará dos liquidaciones, una previa y la definitiva. La preliquidación de las sumas que deben ser giradas por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- se presentará dentro del término de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que debe hacerse el giro correspondiente. Esta deberá sustentarse indicando el número de acciones en circulación.
- b) Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- verificará la preliquidación elaborada por DECEVAL y acordará con ésta los ajustes correspondientes, en caso de presentarse discrepancias. Para realizar los ajustes tanto DECEVAL como Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- se remitirán a las características de la Emisión tal como se encuentran establecidas en el presente Prospecto de Colocación y en el reglamento de colocación.
- c) Posteriormente DECEVAL presentará a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-, dentro de los dos (2) días hábiles anteriores al pago, una liquidación definitiva sobre los valores en depósito administrados a su cargo, discriminado por:
 - Nit y razón social del suscriptor
 - Nombre del tenedor
 - Calidad de contribuyente
- d) Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- el día de pago abonará en la cuenta de DECEVAL, los derechos patrimoniales de los tenedores vinculados, depositantes directos o que sean depositantes directos con servicio de administración de valores. El pago se adelantará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta designada por DECEVAL; el valor de la liquidación será finalmente el que resulte de aplicar las reglas previstas en el Prospecto y en el reglamento de la colocación para el pago de dividendos. Los pagos deberán efectuarse el día del vencimiento a más tardar a las 9:00 A.M.
- e) Informar a los suscriptores y a los entes de control al día hábil siguiente al vencimiento del pago de los derechos patrimoniales, el incumplimiento del pago de los respectivos derechos, cuando quiera que Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- no provea los recursos, con el fin de que éstos ejerciten las acciones a que haya lugar. DECEVAL no asume ninguna responsabilidad por la falta de provisión oportuna de los recursos para el pago de los vencimientos de los valores que administre directamente DECEVAL, ni por las omisiones o errores en la información que Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-, sus COLOCADORES o los depositantes directos le suministren, derivados de las órdenes de expedición, suscripción, transferencias, gravámenes o embargos de los derechos sobre las Acciones Privilegiadas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-.

1.25.4 REMITIR INFORMES A INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. -ISA-

Remitir informes mensuales a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre del mismo sobre:

- a) Los pagos efectuados a los tenedores legítimos de las Acciones Privilegiadas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-.
- b) Los saldos en circulación de la emisión depositada.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

- c) Las anulaciones efectuadas durante el mes correspondiente, las cuales afectan el límite circulante de la emisión.

1.25.5 ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Actualizar el monto del título global o títulos globales depositados, por encargo de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-, a partir de las operaciones de expedición, anulaciones de valores del Depósito, para lo cual DECEVAL tendrá amplias facultades.

1.25.6 LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS

A partir de la fecha de adjudicación DECEVAL tendrá que llevar el libro de registro de accionistas, mediante la anotación en cuenta de las enajenaciones de las acciones, gravámenes y restricciones que pesen sobre ellas. Para tal efecto, DECEVAL deberá organizar una base de datos histórica que contenga el detalle de tales hechos, que sea de fácil lectura. En tal sentido, DECEVAL deberá registrar y anotar en cuenta la información sobre:

- a) La colocación individual de las acciones de ISA correspondientes a nuevas emisiones.
- b) Las enajenaciones y transferencias de las acciones de ISA. Para el registro de las enajenaciones y transferencias se seguirá el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones de la sociedad administradora.
- c) La constitución o transmisión de derechos reales sobre las acciones y otra clase de gravámenes, para lo cual el titular o titulares de los valores seguirán el procedimiento establecido en el reglamento de operaciones del Depósito en sus artículos 66 al 72 inclusive.
- d) Los embargos de que sean objeto las acciones. La sociedad administradora deberá dar cuenta al juzgado sobre el embargo, antes del tercer día hábil siguiente al recibo del oficio respectivo por parte de ISA.
- e) Las operaciones de venta con pacto de recompra (Repos) que se celebren sobre las acciones.
- f) Los cambios de la entidad emisora de las acciones representadas por anotaciones en cuenta que se presenten con ocasión de transformaciones, fusiones o escisiones.
- g) El ejercicio del derecho de retiro por parte de los accionistas de ISA.
- h) La fecha en que se decreta el pago de dividendos, la causación de los mismos y la fecha de pago. El libro de registro de accionistas deberá manejar las negociaciones de acciones exdividendo de acuerdo con los términos previstos por la Circular Externa No. 13 de 1998 de la Superintendencia de Valores y en el reglamento unificado de las Bolsas de Valores, o en las normas que los modifiquen o sustituyan.
- i) El saldo de acciones en circulación bajo el mecanismo de anotación en cuenta.

1.26 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL DEPOSITANTE DIRECTO

Durante el término de duración inicial del mandato (quince (15) meses), el depositante directo no cobrará ninguna suma de dinero por la administración y custodia de las acciones, con excepción de los costos por transferencias de las acciones que se deriven del Mandato los cuales deberá asumir el ACEPTANTE. A partir del vencimiento de dicho término, el depositante directo podrá cobrar al ACEPTANTE una suma máxima equivalente a i) lo cobrado por el DECEVAL al depositante directo, más ii) un costo por abono en cuenta de los valores generados para el ACEPTANTE por el objeto de este contrato y más iii) un costo anual por la administración de su cuenta en el depositante directo mismo que no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40.00%) del valor de un (1) Salario Mínimo

Legal Diario Vigente. Dicho costo, lo podrá deducir el depositante directo de aquellos valores generados para el ACEPTANTE por el objeto de este contrato siempre que sean suficientes.

1.27 PLAZO DE LA OFERTA

Los destinatarios dispondrán de un plazo de once (11) días hábiles, contados a partir del día de la publicación del primer aviso de oferta para aceptar la oferta.

1.28 MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA

La oferta se formulará mediante publicación del aviso de oferta en publicará en los diarios El Colombiano y/o La República, diarios de amplia circulación nacional, dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de ejecutoria de la Resolución 0724 del 14 de noviembre de 2000 por medio de la cual la Superintendencia de Valores ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y autorizó la oferta pública.

1.29 BOLSA DE VALORES EN QUE ESTARÁN INSCRITAS LAS ACCIONES PRIVILEGIADAS

Las acciones estarán inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

1.30 CENTRAL DE PROCESOS

Las funciones de la Central de Procesos serán las siguientes:

1.30.1 ETAPA DE VENTA

La función de la Central de Procesos durante la etapa de venta consistirá entre otras, en las siguientes tareas:

Recepción de formularios vía magnética: una vez las entidades colocadoras capturen la información de los formularios, la Central de Procesos debe recibir los correspondientes archivos magnéticos. La Central de Procesos deberá realizar el control y seguimiento sobre el número de formularios relacionados en medio magnético.

Recepción formularios enviados: la Central de Procesos deberá prestar el servicio de recibo de los formularios de aceptación y la recepción de la información física.

Grabación y verificación información de los formularios enviados: una vez la central de Procesos comience a recibir los formularios físicos y en medio magnético, deberá grabar dicha información para poder llevar a cabo la comparación de los campos. Para realizar dicha comparación, la Central de Procesos deberá realizar el control y seguimiento del número de formularios relacionados en medio magnético contra los recibidos físicamente.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Digitalización por imagen: la Central de Procesos realizará la grabación de los formularios como imágenes digitalizadas, de tal forma que se tenga una base de datos de fácil acceso que sea copia de los formularios originales.

Recepción de archivos de recaudo vía magnética: los bancos deberán enviar a la Central de Procesos un archivo que contenga los recaudos diarios acreditados a la cuenta bancaria de ISA. Con esta información, la Central de Procesos deberá realizar la verificación del valor recaudado contenido en el archivo de recaudo, con el que aparece en el formulario físico (timbre de caja o sello) y el que quedó capturado en el archivo magnético. En caso de existir alguna inconsistencia, los formularios deberán ser remitidos a la entidad colocadora respectiva para que corrija la información enviando un informe a ISA detallando cada uno de los casos para que ésta pueda hacer seguimiento a la correcta solución de la inconsistencia.

Conciliación de la información magnética vs información capturada físicamente: una vez la Central de Procesos realice la grabación y verificación, estará en capacidad de realizar la corrección de cada uno de los formularios de las posibles inconsistencias en caso de ser viable, de lo contrario hacer el debido reporte a la entidad colocadora respectiva para que se encargue de corregirlos y enviarlos nuevamente a la Central de Procesos para su aceptación. La Central de Procesos deberá corregir aquellos campos de los formularios capturados que, basados en el manual de operaciones, sean permitidos bajo ciertos parámetros. En caso que un formulario cumpla con los requisitos mínimos definidos en dicho Manual de Operaciones, la Central de Procesos guardará dicho formulario como aceptado. Por el contrario, en caso de no cumplir con dichos requisitos, la Central de Procesos enviará los formularios a la entidad colocadora respectiva para que se encargue de corregirlos y enviarlos nuevamente a la Central de Procesos para su aceptación o nuevo rechazo caso en el cual la Central de Procesos guardará dicho formulario como rechazado e informará a ISA para que ésta pueda hacer seguimiento a la inconsistencia.

Validación de los Anexos: la Central de Procesos será el encargado de recibir físicamente el 100% de los formularios, y a estos les hará el chequeo correspondiente para confirmar que todos los anexos requeridos estén completos y la información si corresponda (cédulas, certificados de cámara, carta de representante legal, carta del apoderado, entre otras). Los anexos serán definidos en el manual de operaciones y en el formulario de aceptación de la oferta. En caso de que alguno de estos documentos no se incluya o no corresponda, la Central de Procesos deberá pasar un reporte con las inconsistencias a la entidad colocadora respectiva para que esta sea la encargada de solucionar el inconveniente. En el Manual de Operaciones se indicará la falta de cuáles formularios son causa de rechazo. Adicionalmente la Central de Procesos deberá realizar la revisión de cédula, NIT y cualquier documento de identidad en el documento físico vs. lo que existe en el formulario.

Corrección de Errores: la Central de Procesos deberá implementar el procedimiento adecuado para recibir y aplicar cualquier corrección a las cuotas iniciales de los formularios reportada por la red de colocadores en medio magnético.

Generación de informes: en esta etapa la Central de Procesos deberá estar en capacidad de generar informes que en su momento ISA considere relevante para el desarrollo de su trabajo.

1.30.2 ETAPA DE ADJUDICACIÓN

Envío de formularios aceptados a la BVC: una vez la Central de Procesos haga todas las verificaciones, correcciones y reportes del caso, deberá enviar a la Bolsa de Valores de Colombia el archivo magnético con el detalle de todos los formularios aceptados, este deberá contener los campos básicos de los formularios, campos que serán definidos en el manual de operaciones.

1.31 MECANISMOS DE COLOCACIÓN DE LAS ACCIONES PRIVILEGIADAS

ISA realizará la colocación de las Acciones Privilegiadas a través de una Red de Distribución y una Red de Colocadores, cada una de las cuales estará conformada de la siguiente manera:

1.31.1 RED DE DISTRIBUCIÓN

Esta Red estará conformada por las siguientes entidades financieras: Bancolombia, BBVA Banco Ganadero, CONAVI, DAVIVIENDA y la Red Multibanca Colpatría. Esta Red de Distribución procurará la venta de las acciones a los destinatarios de las acciones.

1.31.2 RED DE COLOCADORES

Esta red estará conformada por las firmas comisionistas de bolsa vinculadas a la Bolsa de Valores de Colombia, con quienes para el efecto se suscribirá un contrato.

1.32 CONDICIONES DE LA OFERTA Y DE LA COLOCACIÓN

Dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de ejecutoria de la Resolución 0724 del 14 de noviembre de 2000 por medio de la cual la Superintendencia de Valores ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y autorice la oferta pública, se procederá a ofrecer las acciones que se emitan mediante aviso publicado en un diario de circulación nacional.

Plazos: para efectos de la oferta a que hace referencia este Prospecto de Colocación, los plazos vencerán el día señalado. Si el día del vencimiento del plazo fuere sábado, domingo o feriado, se entenderá como vencimiento del plazo el día hábil siguiente.

1.33 PROCEDIMIENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS ACCIONES PRIVILEGIADAS

1. La oferta será colocada a través de la Red de Oficinas de las Entidades Colocadoras disponibles para tal efecto, donde cada persona interesada podrá presentar su aceptación de oferta junto con la cuota inicial, y demás documentos exigidos en la Aceptación de Oferta. En la Aceptación de Oferta, el aceptante deberá indicar si las Acciones que solicita serán canceladas de contado o a plazos. Las entidades colocadoras deberán velar porque las aceptaciones de oferta y los aceptantes se acojan a las reglas contenidas en el Prospecto de Colocación y en el aviso de oferta pública. Sólo se tendrán en cuenta las aceptaciones que cumplan las reglas contenidas en el Prospecto de Colocación, el Manual de Operaciones y el Formulario de Aceptación de Oferta.
2. Una vez recibida y verificada la información contenida en la Aceptación de Oferta, la Entidad colocadora refrendará la Aceptación y entregará una copia de la misma al aceptante. Es responsabilidad del aceptante verificar la exactitud de la información que aparezca en la refrendación o recibo electrónico impresa en la copia de la Aceptación que le sea entregada.
3. La información de las aceptaciones refrendadas, y sobre las cuales exista confirmación sobre la recepción de la cuota inicial, será enviada por las Entidades Colocadoras a la sociedad Asesoría en Sistematización de Datos S.A. -ASD- para su verificación y validación. En caso de

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

presentarse algún error en los documentos contenidos en la Aceptación de Oferta, ésta será devuelta por la entidad colocadora al aceptante para su corrección antes del vencimiento del plazo de la Oferta.

4. Una vez recibida la información de parte de la entidad que hace las veces de Central de Procesos, la Bolsa de Valores de Colombia realizará la adjudicación de las Acciones a cada uno de los Aceptantes cuya Aceptación de Oferta haya sido debidamente verificada y validada, en la fecha de adjudicación. La adjudicación será informada por ISA mediante la publicación de un aviso en un diario de amplia circulación nacional al día siguiente de la fecha de adjudicación. Así mismo, la Fiduciaria enviará a cada comprador la Carta de Adjudicación en donde aparecerá la siguiente información: (i) el número de Acciones que le fueron adjudicadas, (ii) las fechas de pago de las diferentes cuotas y (iii) el valor de las demás condiciones de las cuotas a pagar.
5. La adjudicación de los destinatarios se realizará por parte de la Central de Proceso, actuando en nombre de ISA, en aplicación de los siguientes procedimientos:

Si la demanda total de acciones es igual o menor que el monto de acciones ofrecido, se adjudicará la totalidad de las acciones. Si la demanda total de acciones es superior al monto total de acciones ofrecidas, se asignarán de la siguiente manera:

- **Adjudicación por paquetes:** Se asignará a cada Aceptante, un paquete inicial equivalente al monto mínimo de compra (\$800.000).
- **Adjudicación proporcional:** Concluida la adjudicación del paquete inicial, se acumularán todas las acciones ya asignadas y se restarán de la oferta total de acciones, para calcular así la oferta total remanente. Del mismo modo, se estimará el valor total de la demanda insatisfecha para determinar la demanda total remanente. Una vez determinados estos dos valores, se procederá a estimar el porcentaje de la oferta subsistente respecto de la demanda insatisfecha y se aplicará dicho porcentaje a la demanda por persona aún no adjudicada.
- **Adjudicación por orden alfabético:** Por efectos de redondeo en asignación proporcional, quedarán unos picos que se asignarán por orden alfabético, incluyendo en esta asignación la razón social de personas jurídicas, hasta copar la oferta subsistente.

La adjudicación de los destinatarios de la categoría 1.4.3 se realizará por parte de la Bolsa de Valores de Colombia, aplicando los mecanismos de adjudicación proporcional y por orden alfabético anteriormente descritos.

Los sistemas de adjudicación antes descritos adjudicará un número entero de acciones ajustando siempre los decimales al número entero superior.

6. Adjudicadas las Acciones, la Fiduciaria se encargará de la administración de la cartera relacionada con el pago del segundo contado de las acciones compradas de contado y el pago de las diferentes cuotas de las acciones compradas a plazo y prestará atención y orientación con el propósito de solucionar las inquietudes, reclamos o cualquier tipo de problemas que pueda tener el comprador en relación con su inversión y en general realizará la conciliación, cobranza y ejecución de compradores en mora.

1.34 PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

La diferencia entre el valor nominal de las Acciones Privilegiadas y el precio de colocación (Valor Base de Suscripción menos los Incentivos Financieros) se llevará a la cuenta de Superávit de Capital y Prima en colocación de Acciones, no susceptible de distribución como dividendo.

1.35 ACCIONES NO SUSCRITAS

Las Acciones que no fueren suscritas dentro del plazo establecido en el respectivo aviso de oferta, quedarán nuevamente en reserva.

1.36 VACÍOS Y DUDAS QUE SE PRESENTEN

Los vacíos y dudas que se presenten con ocasión del reglamento de suscripción de las acciones a que se refiere este Prospecto de Colocación serán resueltos conforme a lo autorizado por la Asamblea General de Accionistas del 18 de marzo de 2002 por la Junta Directiva de la compañía.

1.37 SOCIEDAD ADJUDICATARIA

En la etapa de adjudicación, la función de la Sociedad Adjudicataria será la de realizar la adjudicación por el sistema de prorratio de acuerdo con los criterios establecidos por ISA y transmitir a la fiduciaria seleccionada por ISA y a la Central de Procesos los resultados de la misma.

1.38 SOCIEDAD FIDUCIARIA

Como sociedad fiduciaria contratada por Interconexión Eléctrica S.A. ESP para la administración operativa del presente programa es LA FIDUCIARIA GANADERA S.A. -FIDUGAN, sociedad fiduciaria domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., legalmente constituida mediante escritura pública No. 679 del 5 de abril de 1976 de la notaria 13 de Bogotá, entidad con la cual ISA ha celebrado un contrato para tal efecto.

1.39 OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA

En el presente programa la FIDUCIARIA asume las siguientes obligaciones:

1.39.1 OBLIGACIONES DURANTE LA ETAPA DE VENTA

Durante esta etapa la FIDUCIARIA tendrá entre otras, las siguientes obligaciones: (i) Poner a disposición del programa de Colocación Masiva la totalidad de sus oficinas. (ii) estar en constante comunicación con la Central de Procesos con el fin de conocer las razones por las cuales se están rechazando algunas aceptaciones de oferta. Igualmente, la FIDUCIARIA deberá realizar las tareas necesarias para evitar el rechazo de algunos de ellos, de acuerdo con unos parámetros que se definirán en el Manual de Operaciones que se desarrollará en conjunto con todas las entidades. (iii) la FIDUCIARIA recibirá de la BVC el archivo magnético con las adjudicaciones y los cronogramas de

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

pago. Finalizado el encargo fiduciario, toda la documentación recibida deberá ser entregada a ISA. (iv) La FIDUCIARIA, deberá crear la base de datos con la información magnética recibida de la Central de Procesos (información completa de los formularios aceptados y rechazados) y de la BVC (información de adjudicaciones y cronograma de pagos). La distribución de los saldos de pago se realizará a lo largo del mes por orden alfabético excluyendo las quincenas y los fines de mes.

1.39.2 OBLIGACIONES DURANTE LA ETAPA DE ADJUDICACIÓN

Durante esta Etapa la FIDUCIARIA tendrá, entre otras, las siguientes obligaciones: (i) la FIDUCIARIA será la responsable de imprimir y enviar a las Carta de Adjudicación a cada aceptante del Formulario de Aceptación de Oferta, la cual deberá incluir el cronograma de pago de las cuotas por parte del Comprador (el sobre deberá incluir la tiquetera cuando ello sea necesario), la constancia de registro de las Acciones en las subcuentas de DECEVAL de cada Comprador (archivo que será suministrado directamente por DECEVAL) y la demás información obligatoria a ser confirmada por el comprador Accionista; dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la información por parte de ASD, la BVC y DECEVAL. Así mismo, LA FIDUCIARIA enviará a las Entidades Colocadoras correspondientes, un archivo en medio magnético con esta información. (ii) Desarrollar el programa con cartas de rechazo y adjudicación. (iii) Desarrollar el programa con talonarios. (iv) Coordinar con las Entidades Colocadoras el proceso de recaudo de los débitos automáticos y por talonarios de cobro (tiqueteras).

1.39.3 OBLIGACIONES DURANTE LA ETAPA DE POST-VENTA

Durante esta etapa la FIDUCIARIA tendrá, entre otras, las siguientes obligaciones: (i) La red bancaria reportará diariamente a la FIDUCIARIA los pagos de las cuotas de los compradores Accionistas. La FIDUCIARIA deberá, por consiguiente, actualizar su base de datos de los saldos de cada Comprador Accionista. (ii) Durante toda esta Etapa y hasta la terminación del Contrato, La FIDUCIARIA deberá suministrar la información y solucionar todas las inquietudes, reclamos o cualquier otro tipo de problemas que puedan tener los compradores del Programa de Colocación Masiva de Acciones Privilegiadas de ISA, en relación con su inversión; (iii) Desarrollar y ejecutar el encargo fiduciario de administración y gestión de cartera con el objeto de realizar la conciliación de la misma, la gestión de cobranza prejurídica de la cartera morosa; (iv) la FIDUCIARIA deberá coordinar y llevar a cabo el proceso de ejecución de gravámenes; (v) Realizar la actualización de la cartera y liberación de Acciones; (vi) brindar atención personalizada sobre cualquier inquietud o requerimiento relacionado con el objeto y alcance del trabajo de la FIDUCIARIA; (vii) Para administrar la cartera; (viii) Realizar junto con DECEVAL la liberación de las Acciones tanto de aquellas pagadas a plazo como del saldo de contado en los términos establecidos para ello en el Reglamento.

1.40 COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN O RECHAZO

La comunicación de la adjudicación o rechazo la realizará la Sociedad Fiduciaria Ganadera S.A. - Fidugan mediante carta enviada directamente a los inversionistas con base en la información que estos hayan suministrado en el formulario de aceptación de la oferta mediante las entidades pertenecientes a la Red de Distribución o las firmas comisionistas de bolsa pertenecientes a la Red de Colocadores.

La copia de la carta de asignación será enviada por la Sociedad Fiduciaria Ganadera S.A. - Fidugan a la entidad por medio de la cual el inversionista adquirió las Acciones Privilegiadas de Interconexión Eléctrica ISA.

1.41 PERFECCIONAMIENTO DE LA COMPRAVENTA DE ACCIONES

La compraventa de las acciones se perfecciona mediante la carta de adjudicación que envía la Fiduciaria a cada aceptante del formulario de Aceptación de Oferta, momento en el cual Deceval procederá a realizar la anotación en cuenta correspondiente, en el Libro de Registro de Accionistas de ISA, sin perjuicio de la aplicación del artículo 397 del Código de Comercio, tal como se establece en el Reglamento de Colocación de Acciones.

1.42 ENTREGA DE LOS TÍTULOS (Constancia de Depósito)

La constancia de depósito representativos de las Acciones Privilegiadas adquiridas por los inversionistas, expedidos a nombre de éstos, serán enviados a los inversionistas junto con la carta de adjudicación.

1.43 PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE MOROSOS EN EL PAGO DE LAS ACCIONES

Tanto las compras de contado como las compras a plazo se sujetarán a las siguientes condiciones:

Derechos del accionista: de acuerdo con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio, en caso de mora en el pago de cualquiera de las sumas debidas por un comprador a ISA por concepto de la suscripción de las Acciones, a éste le serán suspendidos los derechos políticos y económicos inherentes a las acciones.

Mora: se entenderá por mora el incumplimiento en el pago o el atraso de tres (3) o más cuotas por parte de los compradores accionistas a plazos, y en el caso de los compradores de contado, el atraso en el pago del saldo restante de la cuota inicial, superior a treinta (30) días siguientes a la fecha que indique la carta de adjudicación. ISA avisará a todos los suscriptores de acciones, mediante publicación de un aviso en por lo menos un diario de amplia circulación nacional, sobre la fecha de envío de la citada carta de adjudicación. El procedimiento para la ejecución de compradores accionistas morosos en el pago de las acciones será establecido por la junta directiva de la Compañía de acuerdo con el artículo 397 del Código de Comercio y en los parágrafos segundo y tercero del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Ejecución de compradores en mora: en caso de mora por parte de cualquier comprador de contado superior a treinta (30) días, o en el evento de que cualquiera de los compradores a plazo se encuentre en cualquier momento en mora en el pago de tres (3) o más cuotas, se dará aplicación al mecanismo establecido por la Junta Directiva con base en el Artículo 397 del Código de Comercio y la Fiduciaria actuando en nombre y representación de ISA notificará y procederá a imputar las sumas recibidas a la liberación del número de Acciones que corresponda a las cuotas pagadas, tomando como referencia el precio de colocación al cual fueron suscritas por cada uno de los destinatarios de acuerdo con lo establecido en el reglamento, previa la deducción de la sanción de un veinte por ciento (20%) de las sumas debidas a título de indemnización de perjuicios, que se presumirán causados. Así mismo, la Fiduciaria notificará a la Entidad colocadora para que suspenda la recepción de pagos al comprador que haya incurrido en mora. Las acciones que la sociedad retire al accionista moroso las colocará de inmediato.

La Junta Directiva establecerá los mecanismos operativos para la imputación de los pagos realizados y la aplicación del procedimiento de ejecución de compradores en mora antes descrito.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Para efectos de la aplicación del mecanismo establecido anteriormente, ISA autorizará a la Fiduciaria para que tome todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en este artículo.

1.44 OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

1.44.1 PREPAGOS Y ABONOS ANTICIPADOS

En aplicación de lo establecido en el Artículo 1554 del Código Civil, en las compras con pagos del precio por cuotas, sólo se podrá realizar prepagos o abonos anticipados de las cuotas debidas en las siguientes condiciones:

- En caso de que se decida prepagar la totalidad de las cuotas debidas en cualquier momento, la suma a pagar será el valor nominal de la deuda en la próxima fecha de pago, tal como se indica en la correspondiente Carta de Adjudicación o Tiquetera de Pagos.
- En caso de que se decida prepagar o realizar abonos anticipados de algunas de las cuotas pendientes, la suma a pagar será la suma que corresponda a cada una de las cuotas cuyo pago se esté anticipando.

Teniendo en cuenta las anteriores condiciones, los Aceptantes expresamente aceptan que no habrá lugar a reliquidación o correcciones en las sumas a pagar por concepto de prepagos o abonos anticipados y que ISA se reserva el derecho de recibir los prepagos o abonos anticipados, exclusivamente en las condiciones antes mencionadas.

1.44.2 IMPUTACIÓN DE LOS PAGOS

Todos los pagos que realice el comprador se imputarán a la cuota vigente y sucesivamente a las cuotas que tengan menor tiempo de retardo. En ningún caso se aceptarán pagos parciales de las cuotas debidas.

1.44.3 APLICACIÓN DE LOS PAGOS Y LIBERACIÓN DE ACCIONES PAGADAS

Las sumas pagadas a título de cuota inicial y posteriormente las de las cuotas periódicas, se aplicarán al pago de las Acciones suscritas de la siguiente manera: (i) en primer lugar se considerará que se ha cancelado el valor nominal de todas y cada una de las Acciones adjudicadas al comprador, (ii) en segundo lugar, de la sumas pagadas se deducirá una suma equivalente al 20% del capital debido por el comprador, que corresponde a la sanción establecida en el Artículo 397 del Código de Comercio y que ISA mantendrá a título de depósito en garantía de las cuotas adeudadas, (iii) la suma restante una vez realizadas las deducciones anteriormente mencionadas ("Suma Restante"), se aplicará al pago del valor debido de las Acciones adjudicadas de forma tal que a partir del pago de la segunda cuota, se liberarán y se considerarán como Acciones totalmente pagadas y libremente negociables el número de Acciones que resulte de dividir la suma restante por el precio de suscripción de las mismas.

1.45 INFORMACIÓN ADICIONAL

- a) Los gravámenes, embargos, demandas civiles y otros eventos de tipo legal relativos a los títulos, se perfeccionarán de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 27 de 1990 y las normas que lo

reglamentos y el Reglamento de DECEVAL. En caso que las Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- llegue a conocer de los hechos mencionados, deberá informarlos inmediatamente al administrador de la Emisión.

- b) Las Acciones Privilegiadas son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional una Acción Privilegiada pertenezca a varias personas, éstas deberán designar un representante común y único que ejerza los derechos correspondientes a la calidad de tenedor legítimo de la Acción Privilegiada. En el evento de no ser realizada y comunicada tal designación a la administradora, ésta podrá aceptar como representante, para todos los efectos, a cualquiera de los titulares de la Acción Privilegiada que exhiba el título correspondiente.
- c) El inversionista se hace responsable, para todos los efectos legales, de las informaciones que suministre a la entidad colocadora de la emisión o a la entidad administradora de la emisión, para la administración del título.

1.46 FONDO MARKET MAKER

Con el fin de darle liquidez secundaria a los Acciones Privilegiadas de ISA emitidas en desarrollo del Programa ISA, Acciones para Todos, Interconexión Eléctrica S.A. a través de Corredores Asociados creó un fondo de valores cerrado, que se denomina Fondo Market Maker ISA, cuyo objeto primordial es el de comprar y vender títulos de las características antes mencionadas. Este fondo fue alimentado con los recursos provenientes de La Primera Emisión de Acciones del Programa ISA, Acciones para Todos, de acuerdo a lo contemplado en el Prospecto de Emisión.

Fondo Market Maker ISA, es un fondo de valores cerrado, y se entiende por fondo de valores cerrado, aquel en el cual los suscriptores no pueden redimir su participación durante la vigencia los títulos emanados del mismo, lo que hará que este sea estable durante un período de tiempo, cumpliendo con el objeto para el cual se ha diseñado.

Cuando se emplee la expresión Fondo Market Maker ISA en el presente Prospecto, se entenderá que se hace referencia al fondo de valores cerrado que se creó y que actualmente es administrado por Corredores Asociados S.A.

2 DATOS RELATIVOS DE LA ENTIDAD EMISORA

2.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL EMISOR

INTERCONEXION ELÉCTRICA S.A. E.S.P. -ISA- fue constituida por escritura pública No. 3057, otorgada en la Notaría Octava de Bogotá D.C el 14 de septiembre de 1967. La Sociedad ajustó su naturaleza jurídica por Escritura Pública No. 808 de la Notaría Única de Sabaneta del 1 de diciembre de 1995, y se transforma en una Empresa de servicios públicos oficial, constituida por entidades públicas bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional y vinculada al Ministerio de Minas y Energía sometida al régimen jurídico establecido por la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994). Mediante escritura pública No. 746 otorgada en la Notaría Única de Sabaneta el 22 de noviembre de 1996 y con el ingreso del Fondo de Empleados FEISA, la sociedad se transformó en una Empresa de servicios públicos mixta constituida como sociedad anónima de carácter comercial. La última reforma estatutaria esta contenida en la Escritura Pública 500 de agosto 1 de 2001.

ISA fue fundada por las compañías generadores de electricidad más importantes de Colombia, principalmente con el fin de construir, mantener y administrar una red eléctrica nacional, que conectara las diferentes redes regionales situadas en todo el país. Desde entonces, diferentes compañías han construido porciones del STN al interior de esos mercados, pero ISA siempre ha poseído por lo menos el 70% de la red nacional y ha estado encargada de la operación y mantenimiento de su red. El término de duración de la sociedad es indefinido según el artículo 4 - duración, de los estatutos de la sociedad y es indefinido.

En 1977, ISA ingresó en el negocio de generación de energía eléctrica con la construcción y puesta en operación de la planta hidroeléctrica de Chivor, con una capacidad de 1.000 MW, la planta de energía más grande de Colombia en esa época. Posteriormente, construyó y operó otras plantas llegando a poseer en 1994, aproximadamente el 30% de la capacidad generadora instalada de Colombia. Durante el período 1977-1994, los costos de operación y mantenimiento de su red eran financiados mediante la venta de la electricidad generada por las plantas de su propiedad y no devengó ningún ingreso distinto a éste.

Las leyes 142 y 143 de 1994 reglamentaron las cuatro actividades comerciales básicas del sector relacionadas con la energía (generación, transmisión, distribución y comercialización) y determinaron la separación de la actividad de generación de ISA. El 4 de abril de 1995, esta separación implicó la creación de ISAGEN S.A. y el nacimiento de la nueva ISA como Empresa dedicada principalmente a la actividad de transmisión y al cumplimiento de las funciones de operación del Sistema Interconectado Nacional y a la administración del Mercado de Energía Mayorista.

A partir del año 1995 la Empresa empezó a desarrollar su actividad comercial, cobrando los cargos por uso de la red de su propiedad a los generadores y comercializadores, en la actualidad éstos últimos asumen el 100% de los pagos; los cargos por conexión a sus equipos. Por parte de generadores, distribuidores y grandes consumidores; los servicios prestados por operación del SIN y Administración del Mercado de Energía Mayorista, a todos los agentes del mercado. Es de aclarar que todos estos cargos en magnitud y distribución son definidos por la CREG.

En agosto de 1998, ISA adquirió el 65% de las acciones de Transelca (Empresa que fue formada a partir de los activos de transmisión de la antigua Corelca) la participación accionaria restante está en manos de Ecopetrol (34.99%) y otros (0.0028%), hoy esta Compañía representa el 10% de la red nacional de transmisión. En octubre del año 1999, en la ciudad de Barranquilla, ISA declaró la situación de control sobre esta Empresa.

En 1998 ISA entra en el negocio de las telecomunicaciones operando la red privada de telecomunicaciones de mayor cobertura en el país y obteniendo licencias para prestar el servicio carrier y servicios de valor agregado, adelantando con ello un proceso para prestar de manera eficiente y rentable servicios de telecomunicaciones al mercado en general. En enero del año 2000 se crea la Empresa INTERNEXA, con una participación accionaria de ISA del 99.99%, y en febrero de mismo año se declara la situación de control.

En 1999, la Empresa gana las convocatorias públicas para la construcción y operación de las líneas Primavera - Guatiguará - Tasajero (UPME-01) y Sabanalarga - Termocartagena (UPME-02), con las cuales se da inicio al esquema de competencia en la expansión de la transmisión.

Durante este mismo año la Empresa colocó dos emisiones de bonos en el mercado colombiano de \$130.000.000.000 y \$180.000.000.000 respectivamente, las cuales recibieron una calificación de AAA por parte de Duff and Phelps (Moneda Local). ISA posee una calificación BB - (igual al riesgo soberano) por parte de Standard & poor's. En abril del año 2000, ISA ingresa como socia con FIRSTMARK COMUNICACIÓN LATIN AMERICA en la compañía FIRSTMARK COMMUNICATION COLOMBIA, a fin de desarrollar negocios de telecomunicaciones haciendo uso de la licencia de LMDS (Local Multipoint Distribution System) de cubrimiento nacional que les fue adjudicada. La participación accionaria de ISA en esta Compañía es del 53.48%.

En una convocatoria internacional realizada en el 2000, a ISA le fue adjudicada la concesión en Perú, para lo cual por exigencia del gobierno peruano crea la Empresa INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA PERÚ S.A. cuyo propósito específico es la construcción y explotación por 32 años de las líneas eléctricas de alta tensión Oroya - Carhuamayo - Paragsha - Vizcarra y Aguaytía - Pulcallpa.

La composición accionaria de la Empresa INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA PERÚ S.A. está distribuida de la siguiente manera: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., -ISA- (27.78%) y Transelca S.A. E.S.P. (54.28%), que a su vez trabajan en asocio con la estatal peruana Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. - ETECEN - (17.94%).

Hacia finales del año 2000 se colocó 115 millones de acciones a través del programa ISA, Acciones para Todos. Con este programa se vincularon 62.016 accionistas convirtiendo a ISA en la primera compañía estatal en Colombia que realiza un programa de esta índole y los nuevos compradores constituyen la segunda fuerza accionaria de ISA (13.34%).

En el 2001, ISA suscribe un convenio con TRANSELECTRIC, Empresa estatal ecuatoriana dedicada al transporte de energía, para la construcción y explotación comercial de la interconexión Colombia - Ecuador. La longitud de la línea a construir será de 213,5 km (78 km en Colombia y 135,5 km en Ecuador) con una capacidad de transporte de 200 MW.

Este año, cerró exitosamente otra emisión de bonos también en el mercado colombiano de 130.000.000.000, la cual recibió una calificación de AAA por Duff and Phelps de Colombia.

Los negocios en Perú y Ecuador se constituyen en avances concretos hacia la interconexión eléctrica de la región andina.

ISA en cumplimiento de las normas que rigen las Sociedades en Colombia, en septiembre del año 2001 formalizó el Grupo Empresarial quedando ISA como Matriz y las filiales TRANSELCA S.A. E.S.P. e ISA-PERÚ S.A., en el sector de energía, e INTERNEXA S.A. E.S.P. y FIRSTMARK COMMUNICATION COLOMBIA en el sector de telecomunicaciones.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN**ISA EN LAS INDUSTRIA DE LA ENERGÍA Y LAS TELECOMUNICACIONES**

ISA es una Empresa líder en la prestación de los servicios de transmisión de energía a alto voltaje en Colombia. En adición a su negocio fundamental, la compañía administra y opera el Sistema Interconectado Nacional. Desde su creación en 1967, ha tenido un rol estratégico en el desarrollo del sector eléctrico colombiano y está posicionada para beneficiarse del crecimiento del mismo.

De manera individual, es el mayor transmisor en el país y el único con cubrimiento nacional. Posee y opera la red de transmisión de alto voltaje mas grande— aproximadamente el 68% de la propiedad del Sistema de Transmisión Nacional (STN). Además de poseer conexiones internacionales con Venezuela y Ecuador y estar localizada estratégicamente en el centro del mercado eléctrico latinoamericano.

Con sus servicios atiende a por lo menos 150 Empresas relacionadas con los sectores eléctrico y telecomunicaciones y es considerada por sus clientes como Empresa a la vanguardia en tecnología; con proyección futura, Empresa líder, confiable, sólida financieramente y con personal altamente calificado.

ISA cuenta con un gran patrimonio humano, tecnológico y económico para responder adecuada y oportunamente a las necesidades de los clientes. Es una Empresa con 816 personas comprometidas con los clientes y caracterizadas por su gran capacidad técnica, alto espíritu innovador, flexibilidad y compromiso, el 58% de ellas posee estudios de nivel pregrado y postgrado.

Con el fin de atender oportunamente las necesidades de sus clientes, diseminados a lo largo del territorio colombiano, ISA tiene cinco centros de transmisión de energía ubicados estratégicamente en todo el país, los cuales están encargados de garantizar la máxima disponibilidad de las líneas de transmisión y subestaciones que están bajo su responsabilidad. Cuenta con un mantenimiento de la red que es eficiente, oportuno y de alta calidad, lo cual sumado a la utilización de técnicas especializadas para el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, permite obtener altos índices de disponibilidad dentro del sistema.

ISA dispone de la red integrada de telecomunicaciones más confiable con cobertura nacional, conformada por fibra óptica, microondas y satélite, lo que le permite cubrir un mayor número de regiones y asegurar la continuidad de los servicios; así como ofrecer a sus clientes soluciones confiables e integrales a sus requerimientos de telecomunicaciones.

2.2 RAZÓN SOCIAL

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. -ISA-

2.3 DOMICILIO, DIRECCIÓN DE LA OFICINA PRINCIPAL

Medellín, Antioquia
Calle 12 Sur No. 18 - 168
PBX (574) 325 22 70 - Fax (574) 317 08 48
Apartado: 8915
Página Web: www.isa.com.co
E-mail: isa@isa.com.co

2.4 OBJETO SOCIAL

ARTÍCULO CINCO: OBJETO SOCIAL: ISA tiene por objeto: 1) La operación y mantenimiento de su propia red de transmisión. 2) La expansión de la red nacional de interconexión. 3) La planeación y coordinación de la operación de los recursos del sistema interconectado nacional. 4) La administración del sistema de intercambios y comercialización de energía en el mercado mayorista. 5) Desarrollar sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones. 6) La prestación de servicios técnicos en actividades relacionadas con su objeto.

PARÁGRAFO PRIMERO: En cumplimiento de su objeto social, ISA podrá desarrollar sus actividades en el territorio nacional y en el exterior, incluyendo Interconexiones Internacionales.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Por medio de su órgano estatutario correspondiente, la sociedad podrá: 1) Celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos relacionados con el desarrollo de su objeto social y en especial conformar Empresas unipersonales o asumir cualquier forma asociativa o de colaboración Empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias. 2) Participar como asociado, socio o accionista en Empresas que realicen actividades tendientes a prestar un servicio o proveer bienes indispensables para el cumplimiento del objeto, o en cualquier ente jurídico que desarrolle actividades útiles para la ejecución del objeto social de la Empresa. 3) Impulsar actividades de naturaleza científica y tecnológica relacionadas con su objeto, así como realizar su aprovechamiento, aplicación técnica y económica. 4) Adelantar todos los negocios jurídicos indispensables para la adecuada explotación de la infraestructura que conforma la Empresa, estableciendo otros servicios para su propio uso y que puedan beneficiar a terceros. Para la comercialización de estos servicios la Empresa deberá cumplir con los reglamentos que la entidad competente tenga establecidos para ello. En estos casos la Empresa podrá constituir los entes jurídicos que se requieran para el efecto o asociarse con otras personas naturales o jurídicas de cualquier orden. 5) Participar en el desarrollo social en las zonas de influencia de sus obras mediante planes de acciones ambientales y de beneficio a las comunidades.

PARÁGRAFO TERCERO: La sociedad a través de sus órganos sociales con sujeción a la legislación mercantil, civil y laboral podrá realizar toda clase de actos y negocios jurídicos, disponer de los bienes que conforman su patrimonio, adquirir toda clase de bienes y obligaciones a cualquier título.

2.5 HECHOS RELEVANTES

El 16 de febrero del 2001 ISA fue adjudicataria de una concesión en el Perú para la construcción, suministro y operación por 32 años de las líneas Oroya – Carhuamayo – Paragsha - Vizcarra (derivación Antamina) a 220 Kv y Aguaytia - Pucallpa a 138 Kv, por un valor total de US\$ 65.4 millones. Con este hecho, ISA se convierte en una Empresa con presencia internacional.

En desarrollo de nueva infraestructura, se construyeron las obras correspondientes a las dos primeras convocatorias públicas que fueron adjudicadas a ISA en el año 1999 por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME): La primera para el desarrollo del Proyecto de interconexión Primavera (Santander) - Guatiguará (Santander) - Tasajero (Norte de Santander) a 230 kV, con una longitud de 288 km, y una oferta de US\$49 millones, y la segunda para la ejecución del proyecto Sabanalarga (Atlántico) - Cartagena (Bolívar) a 230 kV, con una longitud de 81.2 km, y un valor de oferta de US\$16 millones. Su entrada en operación estaba prevista para octubre de 2001. Sin embargo, el tramo Primavera - Guatiguará, así como el proyecto Sabanalarga - Cartagena, entraron en servicio en agosto 31 de 2001, en tanto que el tramo Guatiguará - Tasajero entró en servicio el 27 de septiembre.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

El 16 y 17 de julio de 2001 ISA culminó con éxito la tercera emisión de bonos de deuda pública interna por un valor de ciento treinta mil millones de pesos (\$130.000'000.000). En ésta, se emitió una cantidad de 130.000 bonos a la orden con un valor nominal de un millón de pesos (1'000.000) cada título. El 100% de los bonos fueron emitidos a 10 años en pesos colombianos devengando un interés flotante referenciado a la inflación colombiana más un spread de 8,10% y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.

La entidad calificadoras que participó en el proceso fue Duff and Phelps de Colombia S.A., otorgándole un AAA (Triple A) a la emisión. Otras entidades que participaron en la emisión fueron DECEVAL como entidad administradora de los títulos, la Bolsa de Valores de Colombia, y Fiduciaria del Valle S.A. – FIDUVALLE, quien actúa como representante legal de los tenedores de los bonos y CORFINSURA S.A. y SUVALOR S.A. como asesores y agentes líderes de colocación.

Los recursos obtenidos con el producto de esta emisión de Bonos de Deuda Pública Interna han sido destinados en un cien por ciento (100%) a sustituir parte del pasivo financiero de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-

2.6 TÉRMINO DE DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

El término de duración de la sociedad es indefinido (artículo 4 de los estatutos de la Empresa), tal como lo permite el numeral 2º del artículo 19 de la Ley 142 de 1994.

La sociedad se disolverá en los siguientes casos:

- Por imposibilidad de desarrollar el objeto social.
- Por reducción del número de accionistas a menos del mínimo legal.
- Por decisión de la Asamblea, tomada con el voto de accionistas que representen al menos el ochenta por ciento (80%) del capital suscrito.
- Por decisión de autoridad competente.
- Por las demás causales previstas en la ley.
- Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

2.7 VISIÓN, MISIÓN, FILOSOFÍA Y POLÍTICAS EMPRESARIALES

2.7.1 VISIÓN

ISA en el año 2006, será reconocida como el grupo Empresarial latinoamericano más eficiente en la prestación integrada de servicios de transporte, operación y administración de mercados en sistemas eléctricos y servicios de telecomunicaciones.

2.7.2 MISIÓN

En ISA, nuestra misión como grupo Empresarial, es prestar servicios integrados de transporte de energía y telecomunicaciones y crecer con rentabilidad para generar valor a nuestros accionistas.

Actuamos con ética y responsabilidad social, fundamentados en el desarrollo integral de nuestra gente y comprometidos con el futuro sostenible y el bienestar de la sociedad.

Nuestro éxito es el resultado del compromiso con la excelencia y del esfuerzo permanente para construir sólidas relaciones de negocios con nuestros clientes y proveedores.

2.7.3 LA FILOSOFÍA EMPRESARIAL

ISA es un grupo Empresarial reconocido por la ética, responsabilidad social, calidad y oportunidad en la realización de sus labores, y por el compromiso con el desarrollo de la sociedad.

Nuestra gente, se caracteriza por su optimismo, persistencia, creatividad e innovación, flexibilidad, trabajo en equipo, actitud de servicio, aprendizaje permanente, autocontrol, y encuentra en su Empresa crecimiento individual, familiar y social

Nuestros servicios se prestan con oportunidad y altos estándares de calidad y efectividad.

Nuestra gestión asegura el crecimiento del grupo Empresarial y la rentabilidad a los accionistas, buscando siempre las mejores alternativas de negocio.

2.7.4 POLÍTICAS EMPRESARIALES

Las políticas Empresariales en ISA son decisiones corporativas mediante las cuales se definen criterios y marcos de actuación que orientan la gestión en todos los niveles de la organización en aspectos específicos.

Una vez adoptadas, se convierten en pautas de comportamiento, no negociables y de obligatorio cumplimiento cuyo propósito es reducir la incertidumbre y canalizar los esfuerzos hacia la realización del objeto social de la Empresa.

2.7.4.1 POLÍTICA DE SERVICIO

El cliente representa para ISA su razón de ser. Alrededor de la satisfacción de sus necesidades y la superación de sus expectativas, la Empresa construye el camino a la excelencia.

ISA se compromete con el cliente a:

- Identificar y analizar permanentemente las necesidades y expectativas de los clientes y traducirlas en atributos de calidad en los diferentes procesos con el fin de mejorar los elementos objetivos y subjetivos de los productos y servicios que ofrece.
- Buscar la efectividad en el conocimiento, interpretación, definición y satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, con base en el trabajo en equipo, la innovación y la utilización responsable de los recursos.
- Medir el desempeño de la organización frente al mercado y al cliente, asegurando la operacionalización de la cadena de valor y las sinergias organizacionales que permitan generar el valor agregado demandado por los clientes.
- Definir y operar canales de comunicación regulares y efectivos, que permitan la transferencia oportuna de información y respuestas efectivas a los requerimientos de los clientes.
- Proveer a los empleados de los recursos técnicos, conceptuales y metodológicos para satisfacer a los clientes. Generar propuestas de valor, en atención al potencial que para ISA representan los clientes, en cuestión de crecimiento y utilidades a largo plazo.

2.7.4.2 POLÍTICA AMBIENTAL: HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Hace explícita nuestra creencia en la gestión ambiental y reitera nuestro compromiso hacia:

- El entorno nacional e internacional, enmarcando su gestión ambiental en los parámetros económicos, políticos y sociales del desarrollo sostenible.
- La población colombiana, ejecutando todas sus acciones con respeto a las diferencias sociales, étnicas, culturales y el patrimonio natural y cultural de la nación.
- Impacto ambiental, ejecutando sus procesos de gestión ambiental orientados a la prevención, mitigación, corrección y compensación del deterioro ambiental y a la potencialización de los efectos benéficos.
- Pobladores en áreas de influencia, ejecutando procesos de educación, comunicación, información y participación ciudadana.
- Integralidad de sus procesos, garantizando mejoramiento continuo de su gestión ambiental.
- Los clientes, garantizando que sus servicios incorporan los principios de calidad ambiental, racionalidad de costos y responsabilidad social.

2.7.4.3 POLÍTICA SOCIAL: EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE ISA

Establece el compromiso de la Empresa con la sociedad, para gestionar su viabilidad a través de instrumentos participativos y sostenibles:

- Aporta a la construcción de la paz en Colombia.
- Articula y concerta acciones institucionales e interinstitucionales orientadas a la prestación de un mejor servicio.
- Establece convenios con entes territoriales para mejorar calidad de vida.
- Desarrolla conocimiento y monitoreo permanente de escenarios socioeconómicos, políticos y culturales.
- Reconoce como sus interlocutores a las comunidades, instituciones y organizaciones civiles de la Sociedad.
- Diseña y participa de estrategias y mecanismos interinstitucionales para el manejo de conflictos y manejo de amenazas.

2.7.4.4 POLÍTICA PARA LA NEGOCIACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: HACIA LA OBTENCIÓN DE MEJORES ACUERDOS NEGOCIADOS EN ISA

Hacia la obtención de mejores acuerdos negociados en ISA. Establece el compromiso de la Empresa con:

Establece el compromiso de la Empresa con:

- Promover en sus procesos el desarrollo sostenible del país.
- La excelencia en el proceso de negociación de bienes y servicios.
- El respeto, equidad, y la transparencia en los procesos de negociación con sus clientes y proveedores.
- Fomentar entre sus clientes y proveedores, la adhesión y el cumplimiento cotidiano de valores como la confianza y la lealtad.
- Garantizar la igualdad de oportunidades a todos los proponentes, tanto nacionales como extranjeros, en un escenario competitivo y en términos de calidad e idoneidad, entregando información oportuna y pertinente sobre los planes y programas Empresa riales.

- Fomentar la participación efectiva de la oferta de bienes y servicios de origen nacional en las contrataciones de la Empresa.
- Lograr que en la búsqueda de las mejores alternativas de negocio, el beneficio competitivo promueva la prevalencia del interés general como signo y medio de nuestra actitud de servicio al cliente.

2.7.4.5 POLÍTICA DE INFORMACIÓN: HACIA LA VALORACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INFORMACIÓN EN ISA

ISA reafirma:

- Su convicción de que la información tiene un valor estratégico, y que debe ser protegida y administrada como un activo.
- Su compromiso con el respeto a la propiedad intelectual en los términos definidos por la ley.
- Su obligación por el suministro de la información oportuna derivada de requerimientos legales, derechos de petición y otros.
- Su desautorización explícita del uso ilegal de información de propiedad de terceros en los procesos internos.
- La responsabilidad de cada persona por la adecuada conservación y protección de la información generada en el curso de las actividades y por la entrega de información a terceros y el uso que se de de ella.
- La autorización para la comercialización de la información generada en el curso de las actividades normales de la Empresa, siempre y cuando se tenga derechos de explotación comercial sobre la misma.
- La información y boletines de prensa a los medios de comunicación será coordinada por Proyección Corporativa.

2.7.4.6 POLÍTICA DE COMUNICACIÓN: HACIA EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA COMUNICACIÓN EN ISA

La Comunicación deberá fluir en un ambiente de flexibilidad y participación que permita crear, diseñar y utilizar contenidos y medios, de acuerdo con los propósitos de la organización.

Para ello se:

- Propiciarán y estimularán procesos de comunicación y participación, como correa de transmisión fundamentales para coordinar eficientemente los procesos, y asegurar unidad y coherencia Empresarial.
- Los resultados de los procesos comunicativos serán debidamente formalizados, registrados y conservados como memoria institucional.
- Oficializarán sus mensajes institucionales con los propósitos de: mantener comunicación permanente con clientes, accionistas, proveedores y comunidades localizadas en sus áreas de influencia; generar opinión pública; y responder a las inquietudes formuladas por los empleados, medios de comunicación, instituciones, comunidades y sociedad en general.
- La Gerencia General facultará a los voceros oficiales de la Empresa.

2.7.4.7 POLÍTICA DE GESTIÓN HUMANA

Establece el compromiso recíproco entre ISA y sus trabajadores de crear un ambiente favorable al desarrollo personal, laboral y social, sobre la base de construir identidad con la visión y objetivos de la Empresa.

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN**En ISA con relación al conocimiento:**

- Identifica y desarrolla las competencias que sean necesarias para consolidar el liderazgo corporativo.
- Crea oportunidades y espacios para adquirir, aplicar, documentar, compartir, transferir experiencia y conocimiento y lograr competencia a nivel profesional.
- Valora la experiencia productiva, los procesos de autoformación y el desarrollo de la creatividad y la innovación.

En ISA con relación al liderazgo:

- Establece programas para su formación y fortalecimiento.
- Facilita y promueve las oportunidades para el acceso, desarrollo y ejercicio responsable de los roles.
- Crea espacios institucionales en los cuales hacemos público reconocimiento a los líderes y equipos que aportan y contribuyen significativamente al logro de los objetivos de la Empresa.

En ISA con relación a la participación:

- Promueve la aplicación del autodesarrollo profesional a los procesos del día-día.
- Desarrolla un estilo de liderazgo que fomenta el crecimiento integral de las personas y su participación en los procesos de toma de decisiones.
- Estimula, propicia y reconoce la generación de ideas que incidan positivamente en la creación de valor para la Empresa.

En ISA con relación al reconocimiento:

- Valora e impulsa el desarrollo de las competencias de las personas que conduzcan al gerenciamiento efectivo de los procesos para obtener ventajas competitivas.
- Apoya y exalta el ejercicio del liderazgo que garantiza la efectividad y productividad de la gestión Empresarial.
- Garantiza la igualdad de oportunidades para obtener reconocimiento por un desempeño superior.

2.8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**2.8.1 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE ISA**

De conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales, las acciones en que se divide el capital de la sociedad son nominativas y se divide en dos (2) clases: Acciones Ordinarias y Acciones Privilegiadas.

El número de acciones actualmente en circulación (tanto privilegiadas como ordinarias) es de 862.387.195, el cual se divide así:

ACCIONES ORDINARIAS (*):	747.387.195
ACCIONES PRIVILEGIADAS (**):	115.000.000

(*) Del total de acciones ordinarias, existen en circulación 729.567.073, debido a que 17.820.122 son acciones que fueron readquiridas por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a Corelca y por ende no se encuentran en circulación.

(**) Las Acciones Privilegiadas pasarán a ser acciones ordinarias en diciembre de 2002, dos años luego de haberse suscrito las mismas a través del programa ISA, Acciones para todos.

La composición accionaria total a diciembre 31 de 2001 es la siguiente:

	NRO. ACCIONES	VALOR	%
Nación	569,472,561	18,678,700,004	66.0344
Empresas Públicas de Medellín –E.P.M.–	102,582,317	3,364,699,998	11.8952
Empresa de Energía del Pacífico S.A. –EPSA	37,350,610	1,225,100,008	4.3311
Empresa de Energía de Bogotá –E.E.B.–	18,670,731	612,399,977	2.1650
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. –CHEC–	1,460,366	47,900,005	0.1693
Fondo de empleados– FEISA	30,488	1,000,006	0.0035
Otros Accionistas	115,000,000	3,772,000,001	13.3351
Capital suscrito en circulación	844,567,073	27,701,799,999	97.9336
Acciones propias readquiridas	17,820,122	584,500,002	2.0664
Total capital suscrito y pagado	862,387,195	28,286,300,000.62	100.0000

Fuente: ISA

2.8.2 JUNTA DIRECTIVA

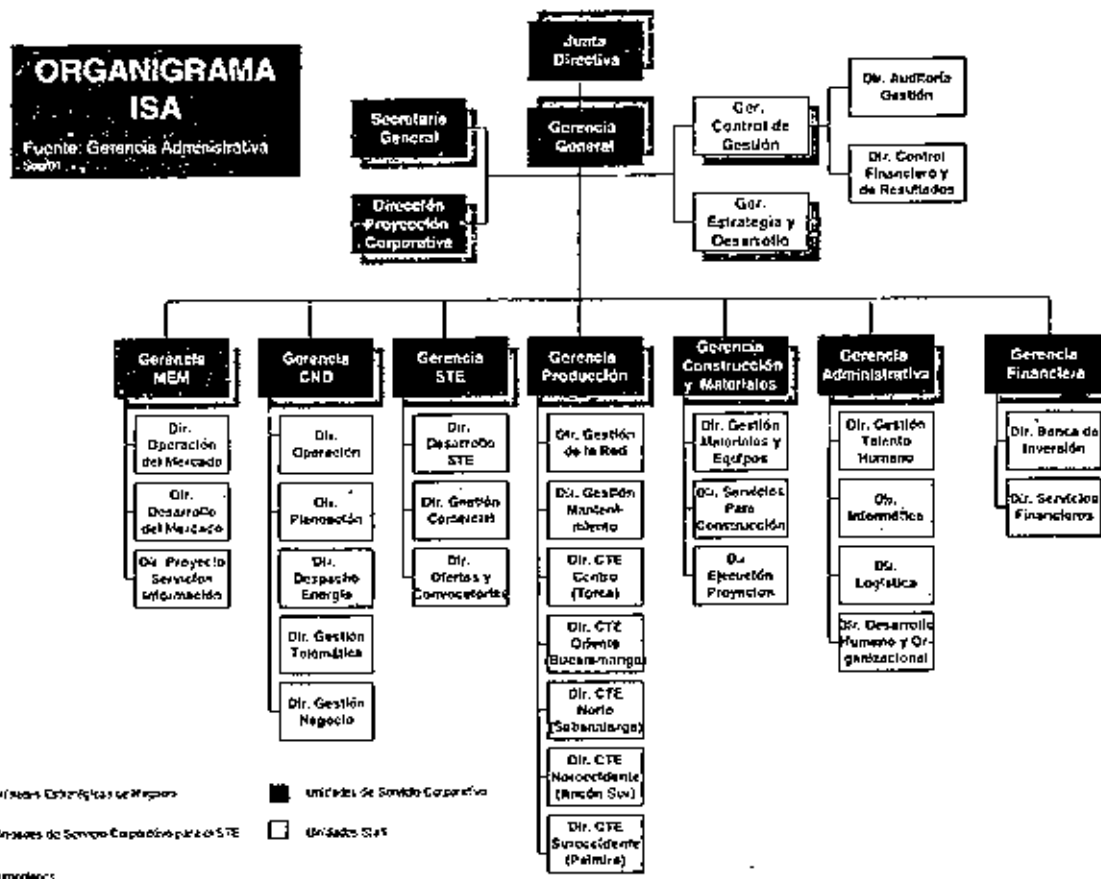
La junta directiva de la compañía está compuesta de 7 miembros principales y 7 miembros suplentes. Los miembros de la junta son elegidos por un período de un año, a través de cociente electoral, que permite participación proporcional de sus accionistas.

PRINCIPALES	SUPLENTES
Ministro de Minas y Energía, Luisa Fernanda Lafaurie Rivera	Viceministro de Energía y Gas, Eva María Uribe Tobón
Director General de Crédito Público (Ministerio de Hacienda), Juan Mario Laserna Jaramillo	Alexandra Baquero Neira
Luis Fernando Alarcón Mantilla	Jorge Hernán Cárdenas Santamaría
Gerente Generación de Energía de Empresas Públicas de Medellín, Jesús Aristizábal Guevara	Gerente de Distribución de Energía de Empresas Públicas de Medellín, Gabriel Jaime Betancourt Mesa
Luis Fernando Uribe Restrepo	Presidente Ejecutivo de Empresas de Energía del Pacífico S.A. ESP., Carlos Eduardo Sinisterra Pava
Alberto Carvajal Cabal	Manuel Ramírez Gómez
Andrés Mejía Cardona	Jaime Vélez Botero

Fuente: ISA

2.8.3 ORGANIGRAMA DE ISA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: ISA

2.8.4 GRUPO DE GERENTES

NOMBRE	CARGO
Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy	Gerente General
Rocio Idárraga Ortiz	Gerente Financiera
Sergio Alberto Gómez Franco	Gerente de Control Gestión
Carlota María Nicholls Estrada	Gerente de Estrategia y Desarrollo
Carlos Ariel Naranjo Valencia	Gerente de Producción
Fernando Rojas Pinto	Gerente Servicio de Transporte de Energía
Jorge Rodríguez Ortiz	Gerente de Construcción y Materiales
César Augusto Ramírez Rojas	Gerente Administrativo
Pablo Hernán Corredor Avella	Gerente Centro Nacional Despacho
Luis Alejandro Camargo Suan	Gerente Mercado de Energía Mayorista
Nelly Amparo Gómez de Penagos	Secretaría General

Fuente: ISA

Los cargos de alto nivel directivo de la Compañía son elegidos por la Junta Directiva y los ejecutivos más importantes son elegidos por el grupo de gerentes.

HOJAS DE VIDA CARGOS DIRECTIVOS

• Gerentes de áreas - responsabilidades de directores y ejecutivos:

A continuación se presenta una breve reseña de las personas que ejercen los cargos de mayor nivel jerárquico en ISA, a saber: (i) Gerente General, (ii) Gerente Financiero, (iii) Gerente del Centro Nacional de Despacho, (iv) Gerente de Estrategia y Desarrollo, (v) Gerente de Servicios de Transporte de Energía, (vi) Gerente de Producción, (vii) Gerente de Construcción y Materiales, (viii) Gerente de Mercado de Energía Mayorista, (ix) Gerente Administrativo, (x) Gerente de Telecomunicaciones, (xi) Gerente de Control Gestión y (xii) Secretario General.

Los cargos enumerados son desempeñados por las siguientes personas:

Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy

Es el Gerente General de ISA desde el año de 1992. El doctor Gutiérrez recibió el título de ingeniero civil de la Universidad de los Andes, realizó una especialización en Finanzas de la Universidad EAFIT y un Máster en Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes. Ha estado en el sector eléctrico desde 1975 cuando se vinculó a ISA como Ingeniero. Ha ocupado varias posiciones en la Organización, entre ellas Jefe de la Sección Planeamiento de la Generación, Jefe de la Unidad de Planeamiento de la Expansión y Jefe de la Oficina de Planeación.

Rocío Idárraga Ortiz

Es la Gerente Financiera desde el año de 1993. La doctora Idárraga recibió el grado de economista de la Universidad de Antioquia. Ella se ha desempeñado en el sector eléctrico desde su vinculación a ISA en 1977 como Economista. Ha desempeñado diferentes posiciones en la organización, entre ellas, Jefe de la Sección de Moneda Extranjera y Jefe del Departamento de Tesorería.

Pablo Hernán Corredor Avella

Es el Gerente del Centro Nacional de Despacho desde el año de 1995. El doctor Corredor es ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Colombia y tiene un Máster en Sistemas de Potencia de la Universidad de Manchester (Inglaterra). El doctor Corredor se vinculó a ISA en 1977 como ingeniero y ha sido Jefe de la Sección de Planeación de Transmisión, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Director de Estudios de Expansión.

Carlota María Nicholls Estrada

Es Gerente de Estrategia y Desarrollo desde el año de 1996. La doctora Nicholls es ingeniera industrial de la Universidad de Antioquia, especializada en Economía Energética del Instituto Argentino de Economía Energética y Máster en Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos de la Universidad Nacional de Colombia. La doctora Nicholls se vinculó a ISA en 1982 como Ingeniera Auxiliar y ha sido Jefe de Análisis del Planeamiento de la Generación y Jefe del Departamento de Análisis de Inversión.

Fernando Rojas Pinto

Es Gerente de Servicios de Transporte de Energía desde el año de 1999. El doctor Rojas es ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Colombia, especializado en Finanzas de la Universidad EAFIT y Máster en Sistemas Eléctricos de Potencia de la Universidad de Manchester. Se vinculó a ISA como Ingeniero en 1979 y se ha desempeñado Jefe de Programación y Análisis, Director de Mercadeo y Gerente de Conexión.

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN**Carlos Ariel Naranjo Valencia**

Es Gerente de Producción desde el año de 1999. El doctor Naranjo es ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Colombia. Máster en Sistemas Eléctricos de Potencia de la Universidad de Manchester y tiene un diplomado en Alta Gerencia con la Universidad de los Andes. Se vinculó a ISA como Ingeniero en 1978. Ha sido Jefe del Centro de Operación y Mantenimiento, Jefe del Departamento CTE del Suroccidente, Jefe de Servicios Técnicos de Transmisión y Gerente de Transporte de Energía.

Jorge Rodríguez Ortiz

Es Gerente de Construcción y Materiales desde el año de 1999. El doctor Rodríguez es ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Colombia. Máster en Administración de la Universidad EAFIT. Se vinculó a ISA como Ingeniero en 1980. Ha sido Jefe de la Sección Análisis y Control, Jefe Proyecto Valle, Director Proyecto Sistema Integrado y Director Incorporación Bienes y Servicios.

Luís Alejandro Camargo Suan

Es Gerente del Mercado de Energía Mayorista desde el año de 1999. El doctor Camargo es ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Colombia y Máster en Ciencias y graduado en Ciencias de la Computación de la Universidad de Essex. El doctor Camargo se ha desempeñado en el sector eléctrico desde su vinculación con ISA en 1981 como Ingeniero, ha sido Director del Centro de Información, Director de Informática y Gerente de Servicios de Información.

César Augusto Ramírez Rojas

Es Gerente Administrativo desde el año de 1997. El doctor Ramírez es ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Colombia, especializado en Gerencia de la Calidad de la Universidad EAFIT y Máster en Investigación Operacional de la Universidad Strathclyde. Se vinculó a ISA en 1980 como Ingeniero, fue Director de Relaciones Sectoriales, Jefe del Departamento de Planeación Energética y Jefe del Departamento de Planeación de Operaciones.

Sergio Alberto Gómez Franco

Es Gerente de Control Gestión (antes denominado Contralor) desde el año de 1995, época en la que se vinculó a ISA. El doctor Gómez es administrador de Empresas de la Universidad EAFIT. Tiene especializaciones en Gerencia de Recursos Humanos y Administración Financiera en la Fundación Getulio Vargas del Brasil. Entre 1991 y 1995 fue jefe de la División de Control Financiero de las Empresas Públicas de Medellín.

Nelly Amparo Gómez de Penagos

Es Secretaria General Encargada desde el 29 de noviembre de 2001. La doctora Nelly es abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana. Especialista en Derecho Administrativo e Impuestos, se ha desempeñado como Secretaria General de Teleantioquia, Jefe Orientación al Contribuyente DIAN y se vinculó a ISA en 1989, como Abogada Asesora y Asistente de la Secretaría General.

2.9 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Interconexión Eléctrica S.A. no tiene una política de dividendos fija, sin embargo en los Estatutos Sociales se hace la siguiente referencia al tema:

ARTÍCULO CUARENTA Y SEIS (46): UTILIDADES: De las utilidades líquidas así computadas se tomará un diez por ciento (10%) para la reserva legal, hasta que ésta sea igual a la mitad del capital suscrito, cuando este límite sea alcanzado, la sociedad no estará obligada a continuar llevando a esta cuenta dicho diez por ciento (10%) a menos que así lo disponga la Asamblea General de Accionistas.

Pero si llegare a disminuir, volverá a apropiarse el mismo diez por ciento (10%) de las utilidades hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito".

ARTÍCULO CUARENTA Y SIETE: DIVIDENDOS (Modificado por Escritura Pública No. 321 de mayo 11 de 2001): Para efectos de la repartición de utilidades tal como lo disponen los artículos 155 y 454 del Código de Comercio, se deben considerar como utilidades líquidas, las resultantes de la aplicación del siguiente procedimiento: (a) Se toman las utilidades arrojadas por la compañía con base en los Estados Financieros reales y fidedignos de cada ejercicio, de este valor se restan exclusivamente los rubros correspondientes a: (i) enjugar las pérdidas de ejercicios anteriores (si las hubiere), (ii) la reserva legal, (iii) las apropiaciones para el pago de impuestos; (b) Al saldo así determinado, se le aplican los porcentajes a distribuir de conformidad con los artículos del Código de Comercio antes mencionados. Este valor será el monto mínimo a distribuir como dividendo en cada período; (c) Las sumas que resultaren después de haber repartido los dividendos mínimos quedarán a disposición de la Asamblea para efectuar las reservas estatutarias, las voluntarias o para ser distribuidas como dividendos en adición a los dividendos mínimos establecidos en el literal b). **PARÁGRAFO:** La reserva ocasional se decretará cuando sea necesaria para que la Empresa conserve su solidez financiera y mantenga los indicadores financieros exigidos por las agencias calificadoras de riesgo crediticio con el fin de otorgar el grado de inversión y cumpla los compromisos contractuales con entidades financieras.

2.10 PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES

La Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria celebrada el 25 de junio de 1998 aprobó trasladar \$32,883 millones de pesos de la reserva para la conservación del patrimonio por exposición a la inflación, con el propósito de constituir con dicha cuantía una reserva especial destinada a la adquisición de acciones propias de la compañía, de propiedad de Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica (CORELCA). Durante 1999 se acordó prorrogar el plazo. (Nota a los Estados Financieros 18.1)

Existen 5,845,000 acciones readquiridas (antes del split autorizado en la Asamblea General de Accionistas del 18 de octubre de 2000, que consistió en la partición de cada una de las acciones en que está representado el Capital de la Sociedad por un factor de TRES PUNTO CERO CUATRO OCHO SIETE OCHO (3.04878), es decir que cada acción se convirtió en Tres Punto Cero Cuatro Ocho Siete Ocho (1 : 3.04878) acciones a Corelca en agosto de 1998. "A la fecha, se encuentran en suspenso todos los derechos inherentes a las mismas; en consecuencia no participan en la distribución de dividendos, ni forman parte del quórum para deliberar y decidir por valor de \$584 millones (a \$100 pesos/acción, valor nominal antes del split autorizado en la Asamblea General de Accionistas del 18 de octubre de 2000, que consistió en la partición de cada una de las acciones en que está representado el Capital de la Sociedad por un factor de TRES PUNTO CERO CUATRO OCHO SIETE OCHO (3.04878), es decir que cada acción se convirtió en Tres Punto Cero Cuatro Ocho Siete Ocho (1 : 3.04878) acciones.

2.11 PROVISIONES READQUISICIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Interconexión Eléctrica S.A. no tiene una provisiones establecidas para modificar los términos o condiciones de títulos de deuda emitidos a través de ofertas públicas, provisiones o reservas para la readquisición de los mismos.

2.12 NORMATIVIDAD GENERAL DE ISA

La reestructuración del sector eléctrico colombiano a comienzos de los años noventa, llevó a la implementación de una serie de iniciativas importantes, incluyendo las siguientes:

(Ver sección sobre Sector Eléctrico).

- Se creó un marco legal para separar las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica (leyes 142 y 143 de 1994) basado en gran parte en los modelos ya desarrollados en los sectores eléctricos de Argentina y del Reino Unido.
- Se creó la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) como una entidad autónoma encargada de desarrollar e implementar el marco regulatorio del sector de energía y gas.
- Se creó el Mercado de Energía Mayorista (MEM) con una Bolsa de Energía, garantías de pago, transmisión de libre acceso, contratos bilaterales y pagos de capacidad en firme.
- Se procedió a la reestructuración y privatización de algunas centrales de generación y las Empresas distribuidoras del servicio de energía.

2.12.1 LEY 142

La Ley de Servicios Públicos Domiciliarios del 11 de julio de 1994, define el marco legal para los servicios públicos domiciliarios, incluyendo el sector de energía y gas.

La Ley 142 creó la CREG, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, (SSPD), el Centro Nacional de Despacho (CND), y el Consejo Nacional de Operación (CNO). El CND fue creado como una dependencia de ISA y actualmente está en proceso de separación. Se prevé que pronto el CND será constituido como una Empresa por separado y estará encargada de las funciones operacionales tanto del CND como del ASIG-LAC, las cuales actualmente corresponden a ISA. (Ver sección sobre el Sector Eléctrico).

La Ley 142 define la distribución de energía como un servicio público domiciliario. La generación, transmisión y comercialización de energía se consideran actividades complementarias y, como tales, también son sujetas a las disposiciones de la Ley 142. Esta Ley define las Empresas prestadoras del servicio como aquellas que suministran servicios públicos domiciliarios o que se dedican a actividades complementarias. Según la Ley, todas las Empresas prestadoras del servicio deberían ser constituidas como sociedades anónimas o como compañías industriales y comerciales del Estado.

El artículo 25 de la Ley 142 requiere que las Empresas prestadoras del servicio obtengan una concesión o una licencia para utilizar el recurso hídrico y también todos los permisos y autorizaciones ambientales que sean necesarios.

2.12.2 LEY 143

La Ley Eléctrica, Ley 143 del 11 de julio de 1994, define el marco legal para la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad. La Ley 143 redefinió el papel del Gobierno en el sector eléctrico. El Gobierno continúa teniendo el control sobre la reglamentación de este sector y, en menor grado, sobre la planeación de la industria.

La Ley de Eléctrica asigna las siguientes responsabilidades al Gobierno:

- Promover la libre competencia dentro del sector eléctrico.
- Restringir la competencia desleal y reglamentar monopolios.

- Proteger los derechos de los usuarios.
- Asegurar el cumplimiento de normas ambientales.
- Asegurar el suministro de energía a los grupos de bajos ingresos y las comunidades rurales.
- Asegurar la disponibilidad de fondos para pagar los subsidios tarifarios establecidos por ley para los grupos de bajos ingresos.

Adicionalmente, la Ley Eléctrica establece los siguientes principios para la industria eléctrica:

- Eficiencia: la correcta asignación y utilización de los recursos.
- Calidad: el cumplimiento con los requisitos técnicos establecidos.
- Continuidad: el suministro continuo de electricidad sin interrupciones.
- Adaptabilidad: la incorporación de tecnología moderna y sistemas administrativos para mejorar la calidad y la eficiencia del servicio.
- Neutralidad: el tratamiento equitativo para todos los consumidores.
- Solidaridad: el obtener fondos de los usuarios de mayores ingresos con el fin de subsidiar un consumo mínimo para los grupos de bajos ingresos.
- Equidad: el suministro adecuado y no discriminatorio de energía eléctrica para todas las regiones y todos los sectores del país.

La estructura legal establece la creación de un mercado de libre competencia en cuanto a la generación eléctrica y la separación de la industria eléctrica en las distintas actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización. Las Empresas verticalmente integradas que existían antes de que se aprobara la Ley 143 tienen permiso de continuar operando pero deben mantener una contabilidad separada para cada una de sus actividades. Se les prohíbe a todas las nuevas Empresas creadas después de la aprobación de dicha ley dedicarse simultáneamente a la generación y distribución de energía, pero pueden dedicarse a la generación y la comercialización, o la distribución y la comercialización.

La Ley 143 permite la participación del sector privado en todas las actividades del sector y estipula que todas las Empresas han de ser regidas por el derecho privado.

Cualquier persona jurídica o natural que quiera desarrollar nuevos proyectos de generación es libre de hacerlo y no necesita obtener licencias o permisos de generación específicos.

2.13 ASPECTOS LABORALES DE ISA

2.13.1 PLANTA DE PERSONAL

A Diciembre 31 de 2001, la Empresa contaba con 811 trabajadores, con un promedio de tiempo de servicio de 13.2 años; además, solamente el 4% (33 trabajadores) tienen contrato laboral a término fijo, y los 778 restantes (96,0%) tienen contrato laboral a término indefinido.

Los estudiantes en práctica tienen un contrato de trabajo por seis (6) meses que es el tiempo que dura el semestre de práctica; y los aprendices Sena son para cumplir la cuota establecida legalmente y tienen un contrato de aprendizaje (legal) que dura el mismo tiempo de su formación el cual es de 2 ó 2 1/2 años, según el estudio.

La Empresa paga su nómina (salarios) cada catorce días, lo cual significa que paga por los 365 días del año.

2.13.2 RELACIONES LABORALES

Existen dos tipos de contratos colectivos establecidos entre la Empresa y sus trabajadores a saber:

1. **Pacto Colectivo:** es un contrato colectivo que regula las relaciones laborales entre la Empresa y los trabajadores que no pertenecen al Sindicato.

Dicho contrato colectivo, para los trabajadores no sindicalizados, estipula los términos y condiciones de trabajo y lo suscribe cada uno de los trabajadores en forma individual y por su propia decisión.

Este contrato es el producto de conversaciones entre representantes de la administración de la Empresa, aprobados por la Junta Directiva de ISA, y los trabajadores que no pertenecen al Sindicato.

El actual Pacto Colectivo tiene una vigencia de cuatro (4) años, término que empezó en abril 1 de 2001 y continúa hasta marzo 31 del año 2005.

De los ochocientos once (811) trabajadores de la Empresa (Diciembre 31/2001), setecientos sesenta y tres (763) o sea el 94.0% pertenecen al Pacto Colectivo.

2. **Convención Colectiva:** Es el contrato colectivo celebrado entre la Empresa y el Sindicato (SINTRAISA), el cual define y regula las relaciones laborales entre ISA y sus trabajadores sindicalizados.

Esta convención colectiva es negociada con el Sindicato de la Empresa en representación de sus miembros. La convención pactada tiene una vigencia de dos(2) años: Junio 12 de 2001 a Junio 11 de 2003.

A la fecha, 48 trabajadores pertenecen al Sindicato y están amparados por este contrato colectivo, lo cual representa el 6.0% del total de trabajadores de la Empresa.

En su esencia el Pacto Colectivo y la Convención Colectiva son iguales, no presentándose diferencias significativas para los trabajadores afiliados a uno u otro.

Estos contratos colectivos se aplican al personal jubilado de la Empresa, en los aspectos en que específicamente se mencionan.

2.14 ISA Y SUS SERVICIOS

ISA es la Empresa de transmisión de energía eléctrica más grande de Colombia, y la única con cobertura nacional y conexiones internacionales con Venezuela. ISA presta servicios de transporte de energía en todo el país, a todas las Empresas generadoras, comercializadoras, distribuidoras y a los grandes consumidores que participan en el mercado de energía eléctrica. Los servicios que presta incluyen servicios de transmisión de energía eléctrica y servicios de conexión al Sistema de Transmisión Nacional- STN-. La Ley 143 de 1994 prohíbe que ISA participe simultáneamente en otras actividades del sector eléctrico como son la generación y la distribución.

ISA tiene la ventaja de tener conexiones internacionales, que junto con su posición de liderazgo y su cobertura nacional, confiere a la compañía una importante posición estratégica con respecto al desarrollo de una eventual red de transmisión integrada en la comunidad Andina de Naciones.

2.14.1 SERVICIOS

2.14.1.1 Transporte de Energía

2.14.1.1.1 Transmisión de Energía

Es considerado el elemento dinamizador del mercado de energía porque permite la competencia en las actividades de generación y comercialización; crea las condiciones para desarrollar la actividad de distribución; y propende por la eficiencia y la calidad del servicio de energía eléctrica para beneficiar, fundamentalmente, al consumidor final.

2.14.1.1.2 Conexión al Sistema de Transmisión Nacional

Mediante este servicio se conectan a la red del Sistema Interconectado Nacional los clientes generadores, distribuidores, transmisores regionales y grandes consumidores; se realizan estudios técnicos, financieros y ambientales para determinar la viabilidad de conexión al STN; se efectúa el suministro, la construcción, la operación y el mantenimiento de los bienes requeridos para la conexión al sistema; y se hace la reposición de un activo en caso de pérdida total o fin de vida útil.

2.14.1.1.3 Servicios conexos

Aprovechando la infraestructura y el conocimiento técnico adquiridos en las actividades propias del transporte de energía, ISA desarrolla nuevos productos y servicios para otras Empresas del Sector Eléctrico y de la industria en general.

2.14.1.2 Operación y Administración de Mercados de Energía

2.14.1.2.1 Operación del Sistema Interconectado Nacional

Este servicio es prestado en dos fases:

- **Despacho económico de generación de energía:** su finalidad es programar diariamente la utilización de los recursos de generación del Sistema Interconectado Nacional para atender la demanda con calidad, seguridad, continuidad y eficiencia económica según la oferta de precios de los generadores. Comprende la entrega de información sobre ofertas diarias, el programa actualizado de generación y los costos marginales del despacho.
- **Coordinación, supervisión y control de la operación:** su objetivo es garantizar la utilización óptima confiable y segura de los recursos para la prestación del servicio eléctrico. Comprende el monitoreo permanente de las centrales hidroeléctricas, de las unidades térmicas, de la red de interconexión a 230 y 500 kV y de otras redes según se requieran, con el fin de coordinar las acciones necesarias que permitan mantener los niveles de tensión y de frecuencia dentro de los rangos de calidad establecidos en el Código de Operación.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Su finalidad es programar diariamente la utilización de los recursos de generación del Sistema Interconectado Nacional para atender la demanda con calidad, seguridad, continuidad y eficiencia económica según la oferta de precios de los generadores. Comprende la entrega de información sobre ofertas diarias, el programa actualizado de generación y los costos marginales del despacho.

2.14.1.3 Información Eléctrica y Energética

Comprende tanto el Plan Indicativo Energético, el cual provee de información técnica y económica a los clientes para la toma de decisiones de oferta, operación e inversión, como el Planeamiento Eléctrico, encargado de realizar los análisis para obtener la generación de seguridad, los límites de intercambio entre áreas y los estudios de coordinación de protecciones necesarios para una operación segura, confiable y económica del Sistema Interconectado Nacional.

2.14.1.3.1 Mercado de Energía Mayorista

- **Sistema de Intercambios Comerciales -SIC-**. se encarga del registro de los contratos de energía a largo plazo; de la liquidación, facturación, cobro y pago del valor de las transacciones de energía en la Bolsa por generadores y comercializadores; del mantenimiento de los sistemas de información y programas de computación requeridos; y del cumplimiento de las tareas necesarias para el adecuado funcionamiento del Sistema de Intercambios Comerciales.
- **Liquidación y Administración de Cuentas del Sistema de Transmisión Nacional -LAC-**. Mediante este servicio, el Mercado de Energía Mayorista realiza la liquidación, facturación y administración de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional para los agentes transportadores.

La liquidación y administración de cuentas consiste en realizar el procesamiento de la información para calcular el Ingreso Regulado y determinar los cargos por uso del STN, adelantar la gestión de cartera y efectuar la transferencia de los dineros recaudados.

- **Servicios de Información**. de acuerdo con su estrategia de Promotora del Mercado de Energía, ISA ofrece a sus clientes un conjunto de servicios especializados de información con valor agregado para facilitar su participación en el mercado, los cuales están dirigidos al apoyo en la toma de decisiones, y al mejoramiento y desarrollo de los procesos y operaciones de las Empresas interesadas en el Sector Energético Colombiano.

En la actualidad estos servicios están siendo prestados por ISA, a través del Centro Nacional de Despacho y del Mercado de Energía Mayorista. No obstante de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 167 de la Ley 142 de 1994, el Gobierno Nacional está facultado para escindir de ISA estas actividades y constituir una sociedad anónima que se encargue de la planeación y coordinación de la operación de los recursos del sistema interconectado nacional y de administrar el sistema de intercambios comerciales de energía eléctrica en el mercado mayorista.

En el año de 1999, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía expidió el Decreto 1171 de 1999, en virtud del cual se ordenó la creación y constitución de una empresa de servicios públicos en los términos establecidos en el parágrafo 1 del artículo 167 de la Ley 142 de 1994. El artículo 2º de este decreto estableció adicionalmente, que "las funciones atribuidas al Centro Nacional de Despacho por la leyes 142 y 143 de 1994, y demás normas aplicables, continuarán siendo ejercidas por una dependencia interna de ISA hasta tanto la nueva empresa pueda ejercerlas". A la fecha el Gobierno Nacional no ha adelantado gestiones adicionales tendientes a la creación de esta nueva sociedad.

Bajo las anteriores consideraciones, la Valoración adelantada en virtud de la segunda emisión de acciones privilegiadas, considera el desarrollo de estas actividades dentro de ISA. Es preciso advertir que en caso de que la nueva sociedad sea escindida de ISA, dado el carácter regulado de los ingresos y la metodología establecida por la CREG para la remuneración de los servicios prestados por el CND, ASIC y LAC, mediante la cual los Ingresos aprobados corresponden al reconocimiento de los gastos de funcionamiento y los costos de inversión, el Valor de ISA no se vería afectado por tal decisión.

2.14.1.4 TRANSPORTE DE ENERGÍA

El principal negocio de la Empresa lo constituye el transporte de energía eléctrica a través del STN, desde los centros de generación hasta los centros de consumo.

2.14.1.4.1 Transmisión

El STN está conformado por dos subsistemas a 230 kV, uno ubicado en la Costa Atlántica y el otro en la parte central de Colombia. Estos dos subsistemas se encuentran interconectados por dos líneas de transmisión a 500 kV.

Los propietarios de la red están bajo obligación de permitir el acceso para el transporte a todos los agentes del mercado, evitar cualquier barrera de entrada al Sistema Interconectado Nacional y promover la competencia en el mercado.

El STN enlaza los sistemas regionales de transmisión y los sistemas locales de distribución en una sola red interconectada, que atiende aproximadamente el 98% de la energía consumida en Colombia.

ISA es la primera entre las 11 Empresas de transmisión del país: es propietaria y opera la red de transmisión eléctrica más extensa de Colombia. En el STN, ISA posee toda la red a 500 kV (1,449 km y 6 subestaciones), el 67.42% de la red 220/230 kV (7,120 km) y el 43.21% (35 subestaciones) de las 81 subestaciones de 230 kV.

2.14.1.4.2 Ingresos por transmisión

El ingreso percibido por ISA por el Servicio de Transporte de Energía (STE) a nivel del Sistema de Transmisión Nacional (STN) es un ingreso REGULADO, el cual es fijado por la CREG. Este ingreso debe cubrir los costos de inversión (incluyendo el costo de oportunidad del capital), y los costos administración, operación y mantenimiento.

El ingreso regulado que perciben los transportadores es sufragado por los agentes y comercializadores a través de la aplicación de los CARGOS POR USO del STN. A partir del año 2002 "los generadores no realizarán pagos por concepto de Cargos por Uso del STN".

2.14.1.4.3 Ingresos regulados para la red actual

Metodología para la determinación del ingreso Regulado a partir del año 2000

A principios del año 1999, la CREG expidió la Resolución 004 en la cual estableció una nueva metodología para la determinación del ingreso regulado de la transmisión a partir del año 2000.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Esta nueva metodología establece que el ingreso regulado para cada transportador se determinará como la suma de una anualidad calculada sobre el valor de reposición a nuevo de los activos de transmisión existentes (valorados con costos unitarios para cada unidad constructiva e incrementado en un 5% por concepto de activos no eléctrico), a 25 años y una tasa de descuento del 9%, más una componente para remuneración de los gastos de administración, operación y mantenimiento (AOM), que para el año 2000 fue equivalente al 3% del valor de reposición a nuevo del activo, para activos ubicados en zonas sin contaminación salina, y tuvo una reducción anual de 0.25% hasta alcanzar un valor del 2.5% para el año 2002. Para activos ubicados en zona salina, la regulación reconoce un porcentaje adicional por concepto de AOM de 0.5%. Adicionalmente el dueño de la subestación percibe un ingreso anual por los terrenos utilizados por los equipos de subestación equivalente al 8.5% de su valor catastral.

Posteriormente, mediante la Resolución CREG 026 expedida a mediados de 1999, la CREG aprobó los nuevos costos unitarios por unidad constructiva para la aplicación de la metodología establecida en la Resolución CREG 004, los cuales tienen aplicación desde enero 1 del año 2000.

Para los activos de transmisión nuevos adjudicados vía convocatoria, el ingreso anual correspondiente será el ofertado en la propuesta del transportador que ejecuta el proyecto.

En marzo de 2001, la CREG expidió la Resolución 022 de 2001 que modificó la Resolución CREG 004 de 1999; sin embargo, se conservaron los fundamentos metodológicos anteriormente descritos para el cálculo del ingreso regulado por activos de transmisión del STN

PARTICIPACIÓN DE LOS TRANSPORTADORES EN EL STN
Enero 31 de 2002

EMPRESA	220/230 kV				500 kV			
	S/E	%	Km de Circuito	%	S/E	%	Km de Circuito	%
TOTAL STN	81	100%	10,560	100%	6	100%	1,449	100%
ISA	35	43,21%	7,120	67,42%	6	100,00%	1,449	100,00%
TRANSELCA	12	14,81%	1,440	13,64%		0,00%		0,00%
EEPPM	13	16,05%	798	7,56%		0,00%		0,00%
EEB	8	9,88%	691	6,54%		0,00%		0,00%
EPSA	5	6,17%	273	2,59%		0,00%		0,00%
ESSA	3	3,70%	207	1,96%		0,00%		0,00%
DISTASA	1	1,23%	30	0,29%		0,00%		0,00%
CORELCA	1	1,23%	-	0,00%		0,00%		0,00%
CHB	1	1,23%	-	0,00%		0,00%		0,00%
EBSA	1	1,23%	-	0,00%		0,00%		0,00%
CENS	1	1,23%	-	0,00%		0,00%		0,00%

2.14.1.4.4 Expansión

Respecto a la expansión del STN, ISA participa, con voz y voto, en el Comité Asesor de Planeamiento de la Transmisión (CAPT) y como tal puede efectuar comentarios al Plan de Expansión de Transmisión y proponer la incorporación de nuevas líneas y subestaciones al STN. Igualmente, efectúa propuestas en las convocatorias que el MME (a través de la UPME) define para los proyectos del Plan de Expansión según se define en la Resolución 004 de 1999.

La Resolución CREG 022 de 2001, en su artículo 4o "Introducción de Elementos de Eficiencia en la Ejecución del Plan de Expansión de Transmisión de Referencia (STN)", estableció que la ejecución del Plan de Expansión de Referencia del STN se hace a través de procesos de convocatorias

garantizando que sea realizada a mínimo costo. Así mismo establece que ISA "deberá efectuar una propuesta para cada uno de los proyectos definidos en las convocatorias, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley 143 de 1994".

La metodología establecida en el esquema de convocatorias establece que los proponentes deberán presentar un ingreso anual esperado para los primeros 25 años de operación, en dólares constantes del 31 de diciembre del año anterior a la fecha de la propuesta.

Las propuestas serán comparadas calculando el valor presente del ingreso anual esperado ofertado, para cada uno de los veinticinco (25) primeros años de entrada en operación del proyecto. Estimación que se realizará aplicando la tasa de descuento, aprobada por la CREG y establecida en los Documentos de selección correspondientes, en dólares constantes. El proyecto será adjudicado a aquel proponente que requiera el menor valor presente neto.

Los ingresos se actualizarán anualmente con el Producer Price Index y serán convertidos a pesos con la tasa de cambio representativa del mercado del último día hábil del mes a facturar. Es de anotar que el ingreso propuesto debe "reflejar los costos asociados con la preconstrucción (incluyendo diseños, servidumbres, estudios y licencias ambientales) y construcción (incluyendo la interventoría de la obra y las obras que se requieran para la viabilidad ambiental del proyecto), el costo de oportunidad del capital invertido y los gastos de administración, operación y mantenimiento del equipo correspondiente. Adicionalmente, se entiende que el ingreso anual esperado presentado por el proponente, cubrirá toda la estructura de costos y de gastos en que incurra el transmisor nacional seleccionado, en desarrollo de su actividad y en el contexto de las leyes y la reglamentación vigente" (Resolución CREG 022 de 2001. Artículo 4, Literal a)

A la fecha a ISA le han sido adjudicados los dos proyectos sometidos a convocatoria pública: la línea Primavera – Guatiguará – Tasajero (UPME 01 de 1999) y la línea Sabanalarga – Termocartagena (UPME 02 de 1999), cuyos ingresos fueron aprobados a través de las resoluciones CREG 067 y 078 de 1999.

2.14.1.5 SERVICIOS DE CONEXIÓN

ISA presta el servicio de conexión a generadores, grandes consumidores, compañías regionales de transmisión y distribuidores de energía eléctrica quienes tienen acceso al STN, el cual les permite transportar grandes bloques de energía eléctrica y sirve de medio físico para el intercambio comercial entre productores y consumidores en el MEM.

ISA tiene una capacidad de transformación igual a 3,316 MVA (más 1,305 MVA de reserva) en 53 puntos de conexión que proporcionan el 30.46% de los servicios de conexión en la red de la transmisión de Colombia. El servicio integral de conexión que presta la Empresa incluye los estudios eléctricos de conexión al STN y la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones correspondientes. Cualquier usuario que desee conectarse al sistema de la transmisión debe tener un acuerdo de conexión el cual especifique los costos de conexión y sus procedimientos para la administración, la instalación y el mantenimiento de los equipos.

ISA ha acordado con los clientes de conexión mantener una disponibilidad de los servicios de conexión del 97%, excluyendo salidas programadas. El máximo desempeño consiste en lograr que el total de la capacidad contratada esté disponible las 24 horas del día. Durante 1997, los clientes de conexión de ISA estuvieron en capacidad para recibir y transmitir electricidad con una disponibilidad del 99.05%. Existe una multa por indisponibilidad de conexión por encima del tiempo acordado equivalente a entre 2 y 5 veces el cargo de conexión que se hubiese aplicado durante el tiempo en

exceso fuera de línea. A la fecha, la Empresa no se ha visto obligada a pagar multas desde que inició la prestación de servicios de conexión.

2.14.1.5.1 Ingresos por conexión

Los cargos por conexión son establecidos para cada punto de conexión de acuerdo con la metodología establecida por la CREG mediante resoluciones 001 y 002 de 1994 teniendo en cuenta las inversiones de la Empresa en equipos de conexión en ese punto y el costo de administración, operación y mantenimiento de dichos equipos. Los cargos por conexión incluyen (i) una componente de inversión equivalente al costo anualizado de reposición de los activos de conexión, asumiendo 25 años de vida útil y una tasa de descuento de 10% anual (ii) un cargo por administración, operación y mantenimiento equivalente al 2.0% del costo de reposición de los activos de conexión. El valor base a ser utilizado para calcular el costo anualizado de reposición de los activos de conexión, se negocia libremente entre las partes que participan en el contrato de conexión. El cargo por conexión se ajusta mensualmente para reflejar la variación del índice de precios al productor (IPP).

2.14.1.5.2 Equipos

Los activos de conexión se encuentran ubicados en 21 subestaciones de propiedad de ISA y en 6 subestaciones de otras Empresas. Estos activos consisten principalmente en 27 transformadores con voltaje primario de 220 kV o superior, con una capacidad total de 2,964 MVA, con sus correspondientes módulos de transformadores y equipos asociados. Con base en un plan de expansión, la Compañía planea la construcción de hasta siete nuevas conexiones a sistemas de distribución y de hasta cinco nuevas conexiones a generadores para el año 2002.

2.14.1.6 MANTENIMIENTO DE LA RED

El sistema de transmisión de ISA está constituido por una amplia variedad de equipo que demanda acciones continuas y sistemáticas de mantenimiento por parte de personal altamente calificado y entrenado.

La Compañía analiza en forma continua el estado de la red y de sus instalaciones, con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias para garantizar la más alta disponibilidad de los equipos y de la red de extra-alto voltaje. Cada uno de los cinco centros de transmisión de energía cuenta con personal de planta especializado en los diferentes grupos de equipos, para atender los distintos requerimientos tanto de la red como del equipo.

Durante los últimos años, ISA ha dedicado especial atención a refinar su programa de mantenimiento, con el objetivo de obtener un óptimo aprovechamiento de sus recursos.

El cuidado de los activos productivos está orientado por el mantenimiento centrado en confiabilidad y soportado en el mantenimiento no interruptivo y productivo, en una excelente logística, el análisis prospectivo de la operación, así como la experiencia y competencia de su talento humano.

2.14.1.7 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Durante el año se hicieron grandes esfuerzos en la operación para lograr mantener el servicio ante la vulnerabilidad presentada en el Sistema Interconectado Nacional - SIN -, como consecuencia de los ataques a la infraestructura eléctrica. El efecto sobre la prestación del servicio fue mínimo, tan sólo el

0.3% de la demanda se dejó de atender, gracias a la alta capacidad de gestión en la coordinación, operación y supervisión de los recursos del SIN, llevadas a cabo bajo planes de contingencia.

Los servicios de administración del mercado se vieron afectados por la delicada situación financiera de algunas de las Empresas, especialmente las intervenidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Igualmente, es de resaltar la gran labor que se debió desplegar para implementar importantes cambios regulatorios en temas como restricciones, despacho de energía y estándares de calidad para los transportadores.

Se continúa avanzando en las actividades para la creación de la nueva Empresa que se encargará de los servicios correspondientes a la operación y administración del mercado de energía. Actualmente estos servicios se prestan a través del Centro Nacional de Despacho y del Mercado de Energía Mayorista, Unidades Estratégicas de Negocio de ISA.

Mediante Resolución 009 de 20 de febrero de 2001 la Comisión de Regulación de Energía y Gas- CREG- estableció los ingresos regulados por concepto de los servicios prestados por el CND, el ASIC y el LAC, por la suma de \$41.116 millones, teniendo en cuenta la estructura, organización y los supuestos generales propuestos para la operación de la nueva Empresa creada por el Decreto 1171 de 1999.

El valor de los ingresos definidos en la Resolución mencionada cubre:

- Los costos de administración, operación y mantenimiento del CND, ASIC y LAC.
- Los costos de inversión y proyectos de acuerdo con el plan de inversiones y proyectos del CND, ASIC y LAC.
- El costo total del gravamen a los movimientos financieros del ASIC y del LAC- CGMF del mes inmediatamente anterior.

La misma Resolución N° 009 del 20 de febrero de 2001, establece que una vez entre en funcionamiento la nueva entidad creada por el Decreto 1171 de 1999, se autoriza incluir dentro del ingreso regulado mensual por costos operativos los gastos correspondientes a honorarios de la Junta Directiva.

Adicionalmente, autoriza que los costos correspondientes a honorarios por auditoría de medidas se recuperen directamente de los agentes auditados y los Honorarios por auditoría de cargo por capacidad y los avisos de prensa de limitación de suministro se recuperan, de acuerdo con la normatividad vigente, directamente de los agentes del mercado afectados.

Los ingresos regulados por costos de administración, operación y mantenimiento del CND, ASIC y LAC y los costos de inversión y proyectos se revisan en el mes de diciembre de cada año.

2.15 AMBIENTE NORMATIVO POR CONTINGENCIAS Y PROCESOS PENDIENTES CONTRA ISA

A continuación se relacionan los procesos administrativos, civiles y laborales con cuantía mayor a doscientos veinte millones adicionados con sus respectivas pretensiones. La columna estado actual de los procesos, está actualizada al 27 de febrero de 2002.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

TRIBUNAL O JUZGADO Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	CLASE DE PROCESO	ESTADO ACTUAL
Tribunal administrativo del Atlántico 12642 Demanda 14 de Agosto 1997	ISA	CORELCA + \$744.000.000	Demanda actos administrativos contenidos en los comprobantes de pago, en la parte relativa a las deducciones hechas por CORELCA a las facturas presentadas como administrador del SIC.	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Se prolió fallo denegando las pretensiones de la demanda. Se apeló por ISA. Llegó al Consejo de Estado.
Tribunal Administrativo Boyacá Demanda: 31 mayo / 94 radicación 15692	Jesús A. Roa	ISA (+ de 300.000.000)	Daños inmueble demandante por embalse Central Chivor.	Reparación Directa	Se dio traslado de las aclaraciones al dictamen pericial. Se dará trámite a la objeción de ISA. Pendiente que se posesionen predios y se expidan despachos comisorios pruebas pendientes.
Tribunal Administrativo del Valle de Cauca. 23557 Demanda del 9 de mayo de 1997	ISA Más de \$910.000.000	EMCALI	Nulidad y restablecimiento del Derecho de los actos administrativos contenidos en los comprobantes de pago, en la parte relativa a las deducciones hechas por EMCALI a las facturas presentadas por ISA por el cargo de "ulidad" al STN.	Nulidad y restablecimiento del derecho	Llegó en "etición de la sentencia al Consejo de Estado. 12343. Se radicó en la sección Cuarta. Al despacho para admitir recurso.
Juzgado 3 Civil del Circuito de Cali. \$ 400'000.000	Fernando Cadavid y Lucio Micolta	ISA	Proceso ordinario reivindicatorio	Demanda por no pago de servidumbre. ICCEL transfirió a ISA líneas en las que no hay constancia del pago de la servidumbre.	El 1 de febrero de 2001 se ordena glosar el memorial que descurre las excepciones y se reconoce personería a la abogada del ICCEL.
Juzgado Tercero "etico del Circuito de Cali	CENCAR 400.000.000	ISA	Proceso ordinario reivindicatorio	Demanda por no pago de servidumbre. ICCEL transfirió a ISA líneas en las que no hay constancia del pago de la servidumbre.	El 30 de noviembre de 2000 se inadmite la demanda de reconvencción y el 7 de diciembre se subsana la misma.
Juzgado 4 Civil del Circuito de Cali.	Luz Miriam "etición Vélez \$315.000.000	ISA	Proceso ordinario reivindicatorio	Demanda por no pago de servidumbre. ICCEL transfirió a ISA líneas en las que no hay constancia del pago de la servidumbre.	En periodo probatorio.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

TRIBUNAL O JUZGADO Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	CLASE DE PROCESO	ESTADO ACTUAL
Juzgado 5 Civil del Circuito de Cali.	José Micofta Cabrera y Fernando Cadavid Cardona \$400.000.000	ISA	Proceso ordinario reivindicatorio	Demanda por no pago de servidumbre. ICEL transfirió a ISA líneas en las que no hay constancia del pago de la servidumbre	Pendiente de audiencia de "eticiones" el 24 de agosto de 2.001
Juzgado 6 Civil del Circuito de Cali.	etici Franco Calero \$400.000.000	ISA	Proceso ordinario reivindicatorio	Demanda por no pago de servidumbre. ICEL transfirió a ISA líneas en las que no hay constancia del pago de la servidumbre	Se niega "eticiones" de procesos y el 11 de mayo de 2.001 se apela ese auto.
Juzgado 9 Civil del Circuito de Cali.	Sociedad Meléndez S.A. \$350.000.000	ISA	Proceso ordinario reivindicatorio	Demanda por no pago de servidumbre. ICEL transfirió a ISA líneas en las que no hay constancia del pago de la servidumbre	Pendiente de pronunciarse el despacho sobre las "eticiones" de la demanda
Juzgado 3 Laboral Medellín 0241	Julio César Villotas \$250.000.000	ISA	Indemnización por despido injusto	Ordinario Laboral	Decretado fallo segunda instancia para diciembre 19 de 2001

2.16 RIESGOS DE LA COMPAÑÍA

2.16.1 RIESGO REGULATORIO

La mayoría de los ingresos que se derivan de la prestación de nuestros servicios son regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-. Nuevas regulaciones o interpretaciones de las existentes aplicadas a la Empresa la pueden afectar positiva o negativamente.

El Marco Regulatorio para la actividad de transmisión que ha alcanzado un grado de madurez considerable, tiene definidos los esquemas de expansión, calidad y remuneración de dicha actividad. Queda pendiente el ajuste a los procesos de convocatorias para la expansión, el cual se cree que será favorable, en la medida en que se espera que brinde señales más atractivas para la participación de un número plural de inversionistas en las convocatorias.

ISA permanentemente hace análisis y evaluaciones de las implicaciones de los cambios regulatorios, con lo cual se generan acciones de gestión para su asunción, cubrimiento y aseguramiento.

2.16.2 RIESGO MACROECONÓMICO

Las condiciones macroeconómicas y las políticas que las determinan inciden en el desempeño financiero de las empresas.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Las variaciones del índice de precios al productor (IPP) inciden en los ingresos provenientes del Servicio de Transporte de Energía, debido a que éstos se indexan con este factor.

El comportamiento de las tasas de interés y del tipo de cambio impactan los resultados de la Compañía, debido a que sus variaciones incrementan o disminuyen el costo del portafolio de la deuda. A la fecha el 53% de las obligaciones financieras se encuentran contratadas en moneda extranjera referenciada a la Libor, y la porción restante en moneda local a tasas de interés referenciadas a DTF e IPC.

Es importante resaltar que desde 1998, ISA es una de las empresas del sector más activa en el estudio y ejecución de operaciones de cobertura y sustitución de deuda, lo que ha llevado a que estos riesgos financieros, por las variaciones normales del mercado, estén hoy en día mitigados.

Con un menor grado de impacto, el crecimiento económico (PIB) y la tasa de desempleo son factores que afectan a la Empresa. Por un lado, podría verse limitado el crecimiento en el ámbito nacional, y por el otro, los diferentes agentes con los que interactúa para la prestación de sus servicios, podrían ver incrementado el riesgo de su cartera, con posibles efectos en la de ISA.

2.16.3 RIESGOS DE ORDEN PÚBLICO

Por la situación de orden público, la Empresa está expuesta a sabotaje de sus activos. Los ataques contra la infraestructura energética del país se convirtieron en un mecanismo de presión al Gobierno Nacional en el Proceso de Paz. En la actualidad se espera, que dado el rompimiento de este proceso, continúe siendo blanco de terrorismo, con el objeto de desestabilizar el Estado y afectar su capacidad de garantizar la seguridad nacional.

Desde 1999 hasta diciembre de 2001 el total de torres derribadas ascendió a 654, de las cuales se repararon 580 y quedaron pendientes 75.

TORRES DERRIBADAS A ISA POR TIPO DE TENSIÓN 1999 - 2001

ANO	TORRES 500 KV/AV/DERR	TORRES 230 KV/AV/DERR	TOTAL AVER/DERRIB	TOTAL REPARADAS	PENDIENTES POR REPARAR ACUMULADO
1999	85	94	179	52	128
2000	133	148	281	349	60
2001	73	121	194	179	75
Total	291	363	654	580	

Las torres derribadas a ISA significaron en 1999, un 1.5% del número total de torres, en el 2000 un 2.3% y el 2001 un 1.5%.

Estos eventos afectan a varias empresas eléctricas por igual, sin embargo, por su condición de transmisor nacional con activos localizados en diferentes zonas, ISA está particularmente expuesta a estos riesgos.

TORRES DERRIBADAS AL SIN 1999-2002

EMPRESA	1999	2000	2001	2002 *	TOTAL	%
ISA	179	281	194	67	721	67.01
EEPPM	59	140	41	7	247	22.96
EEB	2	2	2	32	38	3.53
TRANSELCA	6	5	5	5	21	1.95
EPSA		9	4	7	20	1.86
ELECT. CAQUETA				3	3	0.28
EADE		8	4		12	1.12
EMSA	2		1	2	5	0.46
EBSA			1	1	2	0.19
ELECT's. COSTA		3		1	4	0.37
CODENSA				1	1	0.09
CHEC			2		2	0.19
Total	248	448	254	126	1076	100.0

* A marzo 1 de 2002.

La situación del país no permite garantizar que estos ataques disminuirán en el futuro; sin embargo, como se observa en las gráficas, se mantiene en niveles similares y menores a los registrados en años anteriores, tanto para el Sector como para ISA.

Las pérdidas empresariales asociadas a la reparación de la infraestructura desde el año 1999 ascienden a \$57,279 millones. Dichas pérdidas no se trasladan a la tarifa y son asumidas en su totalidad por la Empresa. En el año 2001, las pérdidas empresariales por derribo de torres de nuestra infraestructura representaron el 4.7% de los ingresos operacionales percibidos por los servicios de transmisión de energía y cargos por conexión al STN.

PÉRDIDAS EMPRESARIALES POR ATAQUES A LA INFRAESTRUCTURA

AÑO	MILLONES DE PESOS
1999	9,068
2000	26,085
2001 *	22,126
Total	57,279

(*) Incluye la provisión de 9,784 millones para reparar las 75 torres faltantes.

Queremos resaltar que las indisponibilidades por atentados a la infraestructura eléctrica no originan disminución en los ingresos del transportador, siempre que sean declarados como eventos de fuerza mayor, ya que la Resolución CREG 061 de 2000 los excluye para el cálculo de los índices de disponibilidad.

Respecto a las pérdidas ocasionadas por los atentados terroristas contra las torres de transmisión y distribución de energía eléctrica, debemos anotar que en el caso de ISA, éstas no se encuentran cubiertas mediante pólizas de seguros, porque a pesar de que en reiteradas oportunidades se han solicitado cotizaciones para esta cobertura al mercado asegurador, éste se ha abstenido de presentarlas, o cuando lo han hecho el costo de la prima que exigen como contraprestación es demasiado onerosa y limitan el monto máximo a asegurar. La razón que han argumentado los aseguradores y reaseguradores para no dar cobertura por terrorismo a las torres, consiste en la dispersión de éstas en el territorio colombiano y por la imposibilidad de garantizar la vigilancia sobre cada una de ellas.

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

A pesar que durante el año los grupos al margen de la ley derribaron 254 torres del Sistema de Transmisión Nacional, la prestación del servicio de energía a los colombianos no se vio afectado, toda vez que la demanda no atendida sólo llegó a ser del 0.2% de la demanda, de la cual tan sólo 0.06% fue debido a los atentados.

En la Empresa seguimos avanzando en el proceso de aprendizaje sobre el conflicto armado, las amenazas sociales generadas por el accionar de los grupos armados al margen de la ley y desarrollando las distintas estrategias para viabilizar la gestión empresarial y la adecuada prevención y protección para garantizar la prestación del servicio de energía a los colombianos.

2.16.4 RIESGO POR CONTROVERSIAS GENERADAS POR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD

En el desempeño de los servicios asociados a la Operación del Sistema Interconectado Nacional, la Administración del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC- y la Liquidación y Administración de Cuentas del Sistema de Transmisión Nacional -LAC-, se pueden presentar demandas de agentes por la aplicación de la regulación por parte de ISA.

Para administrar este riesgo, ISA seguirá aplicando la regulación y en aquellos casos que pudiesen existir dudas o vacíos, continuará elevando consultas ante el organismo regulador o la autoridad competente para el caso. Igualmente seguirá manteniendo el soporte documental técnico necesario que sirva de prueba ante una posible eventualidad o controversia y además, contará como siempre, con el personal idóneo y altamente capacitado para la aplicación de la regulación.

Adicionalmente, ISA cuenta desde septiembre de 2001 con una póliza de Responsabilidad Civil Profesional, la cual cubre las reclamaciones de terceros con motivo de los perjuicios que se les causen y no cubre las reclamaciones derivadas del cumplimiento o acatamiento de disposiciones legales.

2.16.5 RIESGO COMERCIAL

Todas las empresas del Sector Eléctrico, incluida ISA, están sometidas al riesgo de cartera, debido a que se continúan presentando insuficiencias para cubrir las tarifas de la prestación del servicio por la difícil situación socioeconómica de los usuarios de la energía, afectada por altos índices de desempleo y por el incremento en los niveles de pobreza.

No obstante lo anterior, ha sido posible mantener controlado este riesgo gracias a la aplicación oportuna de los recursos de limitación de suministro, la exigencia de constitución de garantías financieras y la adecuada negociación y firma de acuerdos de pago.

Para el año 2001 se logró un indicador de recaudo del 100% por los servicios prestados. La deuda reportada por el Liquidador de Cuentas del STN al cierre del año para todos los agentes transportadores fue \$91,793 millones, compuesta principalmente por:

- Empresas del sector con las cuales se firmaron acuerdos de pago por \$22,368 millones: Estas obligaciones con vencimientos a partir del año 2002 se constituyen en cartera corriente. Los acuerdos de pago más representativos fueron firmados con Electrocosta, Electricaribe y Termocandelaria.
- Empresas intervenidas por la SSP (activas en el MEM) por \$20,891 millones: Estas deudas congeladas desde las respectivas fechas de intervención, ocasionaron para el año 2001 la suma

de \$6,228 millones por liquidación de intereses de mora y \$4.844 millones por capital. Sin embargo, estas empresas han cancelado oportunamente la cartera corriente posterior a las intervenciones.

- Antiguas Electricadoras de la Costa Atlántica (empresas actualmente en proceso de liquidación por la SSPD) por \$46,223 millones: Esta deuda que proviene desde el año 1998, generó un incremento de \$12,308 millones por liquidación de intereses de mora.

Para el año 2002, el 25 % de los cargos por Uso del STN que estaba siendo asumido por los generadores deberá ser cancelado por los comercializadores de energía Eléctrica a través del Mercado de Energía Mayorista, con lo cual quedan los comercializadores asumiendo el 100% del pago. Este hecho puede ocasionar mayor riesgo de incumplimiento al concentrarse la obligación en un menor número de agentes. Otro riesgo lo constituyen posibles nuevas intervenciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD- a empresas que en el año 2001 presentaron reiterados procesos de limitación de suministro por atrasos en los pagos de la cartera corriente o en la constitución oportuna de las garantías requeridas por el MEM.

2.16.6 RIESGO DE DIVERSIFICACIÓN

La estrategia de diversificación se realiza especialmente en Colombia, en negocios con inversiones que presentan sinergia con el negocio principal de ISA, como es el caso de telecomunicaciones. Estas inversiones en subordinadas tienen previsiones de crecimiento y rentabilidad, pero es necesario mencionar que el sector al que pertenecen es de alta competitividad y además ha reducido el ritmo de crecimiento. El aporte a los resultados empresariales en el 2001 fue negativo y se espera un progresivo incremento en los resultados en la medida que alcancen el punto de equilibrio.

El objetivo de crecimiento e incremento de la rentabilidad en estas empresas está condicionado a la capacidad de llevar a cabo con éxito la consolidación de las inversiones en diversificación realizadas. En el 2001 se efectuaron inversiones por \$30,773 millones y se hicieron aportes en activos a Internexa por valor de \$97,175. Para el periodo 2002-2004, se tiene previsto realizar inversiones adicionales por unos \$71,000 millones.

2.16.7 RIESGO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Como opción para el crecimiento empresarial, en el corto y mediano plazo, se presentan oportunidades en el ámbito internacional.

La estrategia de internacionalización se basa en realizar inversiones en el Sector Eléctrico en países con un potencial de crecimiento, donde la Empresa pueda aplicar su experiencia para conseguir importantes mejoras operativas y, una vez que las inversiones hayan madurado, lograr un buen nivel de rentabilidad.

El volumen de las inversiones internacionales por \$5,172 millones, al 31 de diciembre, corresponde a ISA Perú. A futuro hemos seleccionado como mercado objetivo la Comunidad Andina de Naciones y Centroamérica, las inversiones que se realizarán suponen ~~un~~ riesgo asociado al desempeño económico de estas regiones, pero éste se ve aminorado por el tipo de sector en el que éstas se realizan, y en que la regulación para energía eléctrica permite en mayor o menor medida, asegurar las posibles variaciones que puedan producirse en las monedas de los países. El objetivo de crecimiento e incremento de la rentabilidad en este tipo de inversiones está condicionado a la capacidad de llevar a cabo con éxito la consolidación de las inversiones internacionales realizadas. Están bajo análisis inversiones adicionales en el periodo 2002-2004 por unos \$250,000 millones.

2.17 PATENTES MARCAS Y OTROS DERECHOS

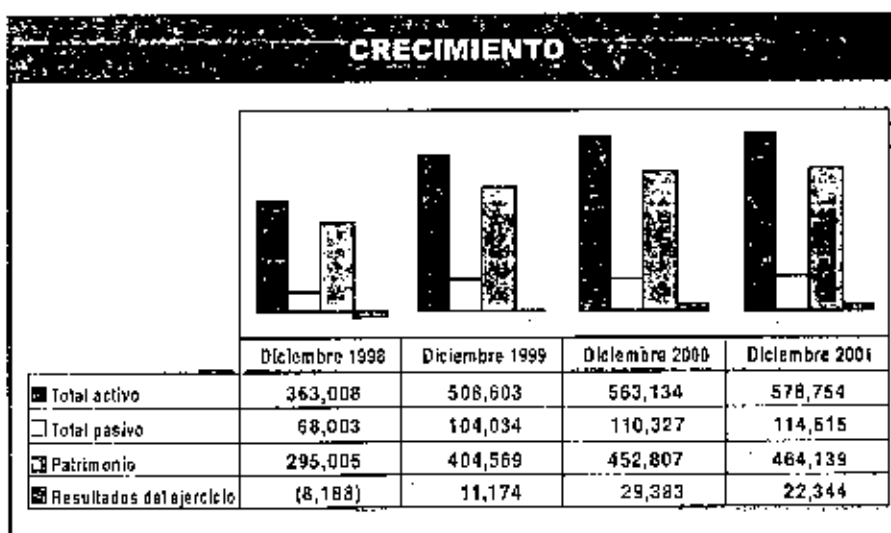
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- no posee ninguna marca o patente registrada a la fecha.

2.18 INFORMACIÓN DE LAS FILIALES

ISA, GRUPO EMPRESARIAL CON PRESENCIA INTERNACIONAL

Como consecuencia de su estrategia de crecimiento, la Empresa inscribió su situación de Grupo Empresarial en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en octubre del año 2001. Para estos efectos Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- se constituyó como Matriz y Transelca S.A. E.S.P., Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A., Internexa S.A. E.S.P. y FirstMark Communications Colombia S.A., como sus filiales.

2.18.1 Transelca



Empresa de servicios públicos mixta en la que ISA tiene una participación accionaria del 65%, dedicada al transporte de energía y a la operación del sistema eléctrico en la zona norte del país, que comprende los siete departamentos de la Costa Atlántica. Transelca es la segunda compañía de transmisión de Colombia, después de ISA, con una participación del 10% en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-.

Mediante el apoyo a la gestión técnica a través de nuevos procedimientos de trabajo, programas de capacitación y entrenamiento y actualización tecnológica se lograron mejoras significativas en los índices de calidad, entre los que se resaltan los siguientes:

- La disponibilidad de los circuitos de 220 kV fue del 99,80% superior a la meta interna de TRANSELCA que era del 99,67% y a la de la regulación vigente del 99,73%.
- Los índices Frecuencia Equivalente de Interrupción y Duración Equivalente de Interrupción fueron de 0,868 interrupciones y 0,800 horas respectivamente, frente a las metas de 1,188 interrupciones y 0,852 horas.

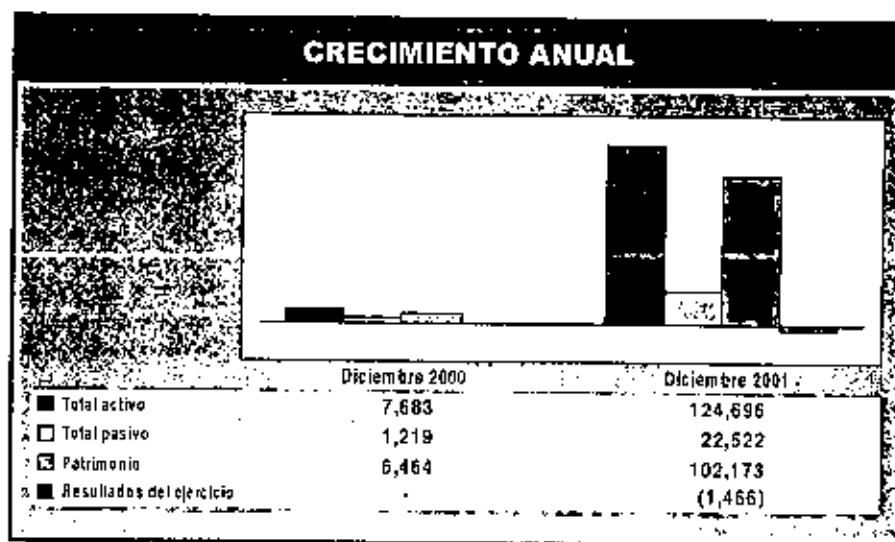
- La demanda no atendida atribuida a TRANSELCA, ocasionada por eventos forzados, llegó a 1.744,9 MWh cifra ligeramente menor a la esperada que era de 1.848 MWh.
- En lo referente a bahías de uso del STN, se alcanzó un nivel de disponibilidad del 99.79% también por encima de la meta regulatoria del 99,73.
- Y en cuanto a la disponibilidad de los activos de conexión se alcanzó un valor promedio de 99,98% igualmente por encima de la meta regulatoria del 99,45%.

La Empresa tiene una sólida posición financiera, con un total de activos por valor de \$578.754 millones y pasivos por \$114.615 millones, que representan un nivel de endeudamiento del 19.8%. La utilidad neta fue de \$22.344 millones. Adicionalmente, en el año 2001, distribuyó dividendos por \$26.445 millones, el 90% de las utilidades de 2000, de los cuales a ISA le correspondieron \$17.189 millones.

Participando conjuntamente con ISA, se obtuvo la adjudicación de la licitación pública que abrió el gobierno peruano para construir y operar por un período de 32 años las líneas eléctricas Oroya-Vizcarra de 242 kms a 220 kV y Aguaytía-Pucallpa de 131 kms y 138 kV y las subestaciones asociadas a las mismas. Con el fin de atender este proyecto se creó la Empresa ISA PERÚ S.A. en la cual tiene una participación accionaria del 54,28%.

Durante el año 2002, Transelca continuará realizando actividades destinadas al mejoramiento de la calidad del servicio. Adicionalmente, incursionará en nuevos proyectos de inversión nacionales e internacionales en forma conjunta con ISA.

2.18.2 Internexa



Empresa dedicada a la organización, administración, comercialización y prestación de servicios o actividades de telecomunicaciones y en la cual ISA tiene una participación accionaria del 99.99%

El año 2001 marcó el inicio comercial de Internexa como Empresa independiente, materializando así la participación del grupo Empresarial ISA en el sector de las telecomunicaciones. Durante este período avanzó en su propósito de convertirse en el portador de portadores líder del mercado nacional de las telecomunicaciones, prestando el servicio de transporte de voz, datos y video entre y hacia ciudades colombianas y del exterior.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Para prestar sus servicios cuenta con una de las redes de telecomunicaciones más grandes y modernas del país, lo que le posibilita tener presencia en casi toda la geografía nacional con tecnología de punta y ofrecer a sus clientes servicios eficientes y competitivos. Adicionalmente, la Empresa viene adelantando una estrategia de ampliación de su capacidad de transporte al exterior, mediante la participación en cables submarinos e interconexiones internacionales terrestres, facilitando el transporte de señales entre países a través de la red nacional. Para ello, Internexa ha llevado a cabo los proyectos necesarios para extender el cubrimiento de su red fibra óptica y promover la interconexión con países vecinos, aprovechando los beneficios y ventajas derivadas de la red de transporte de energía propiedad de ISA.

Durante este período la Empresa también avanzó en el fortalecimiento de su estructura financiera. La principal actividad en este sentido fue la conformación de una base de activos productivos de alta tecnología y capacidad por valor de \$105.763 millones, básicamente como consecuencia de los aportes efectuados por ISA por valor de \$97.175 millones. Estos aportes consistieron principalmente en las redes de microondas y satelital y constituyen la plataforma de telecomunicaciones sobre la cual opera Internexa.

Igualmente, se llevaron a cabo inversiones por valor \$15.259 millones, encaminadas a viabilizar las oportunidades de transporte de tráfico que surgieron a partir de la llegada de los cables submarinos al país y de la entrada de nuevos operadores al sector. Con estos activos por valor de \$124.696 millones, el nivel de endeudamiento alcanzó un 18%.

Se espera para el año 2002 completar la base de activos de la Empresa, para lo cual ISA hará aportes por valor aproximado de \$22.000 millones, los cuales incluyen la red portadora nororiental, la capacidad en el cable submarino ARCOS-1 y la infraestructura asociada al mismo.

En su primer año de operación comercial Internexa logró ingresos por valor de \$29.525 millones, representando un incremento del 51% frente a los resultados del año 2000, un nivel EBITDA de \$3.314 millones y un margen EBITDA del 11.2%. Al considerar los gastos de depreciación y amortización y los gastos financieros, se generó una pérdida neta para el período de \$1.466 millones, situación previsible para una Empresa de telecomunicaciones en proceso de consolidación comercial. No obstante, se prevé una mejora en su situación financiera a partir del 2004, año en el cual se proyecta alcanzar su punto de equilibrio.

Debido al alto nivel de competencia que caracteriza al sector de las telecomunicaciones, Internexa trabajará por mejorar el soporte a todos sus servicios con el fin de continuar diferenciándose de los competidores y fortalecer sus ventajas competitivas.

FirstMark Communications Colombia S.A. (FMCCo)

Durante el año 2001, la sociedad FirstMark Communications Colombia S.A. Empresa constituida para la prestación de servicios de valor agregado y acceso local de banda ancha a nivel nacional e internacional, reinició sus operaciones después de la disminución de sus actividades, ante la decisión de FirstMark Communications Latin America L.L.C. (FMCLA) de no continuar con el desarrollo de su estrategia de inversión en América Latina, debido a las dificultades para obtener la financiación necesaria en el mercado de capitales.

El reinicio de operaciones se hizo posible gracias a un acuerdo de accionistas transitorio firmado en el mes de marzo, en el cual, las partes tratarían de buscar activamente un comprador de las acciones de FMCLA y sus compañías vinculadas en el capital social de FMCCo. El período de transición se extendió hasta el 31 de diciembre de 2001, plazo durante el cual, ISA S.A. asumió el control de la compañía y efectuó los aportes necesarios para atender la operación de FMCCo. Dado que durante

este periodo no se logró encontrar un comprador para las acciones de FMCLA, los aportes efectuados por ISA S.A. por valor de \$3.312 millones se capitalizaron en la sociedad mediante la emisión de ochenta millones de acciones, lo que le permitió a ISA S.A. aumentar su participación accionaria a un nivel del 53.48% y mantener el control de la compañía, tal como se había establecido en los términos del acuerdo transitorio.

Con el fin de asegurar la entrada en operación comercial de la compañía antes de junio de 2002, se iniciaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se realizó la solicitud privada de oferta para el diseño, suministro de equipos, montaje, pruebas y puesta en operación de una Red de Servicios de Telecomunicaciones de Banda Ancha para ofrecer servicios de comunicación de voz, datos, imágenes y video simultáneos por un mismo medio de transmisión, en Colombia, utilizando para ello tecnología LMDS.
- Revisión y actualización del Plan de Negocios de la Compañía, teniendo en cuenta los estudios del mercado potencial de clientes en Colombia.

La Empresa cuenta para el 2002 con un presupuesto aprobado por \$15.023 millones para atender sus gastos de operación y obligaciones financieras. Para el desarrollo de sus inversiones tiene previsto realizar un leasing de infraestructura por valor de \$10.500 millones.

Actualmente se trabaja con la firma GTT Asesores en todas las actividades tendientes a garantizar el éxito en la introducción y comercialización de los servicios de FMCCo.

Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.

El 16 de febrero de 2001, el Gobierno del Perú adjudicó a ISA la concesión por 32 años para la construcción, suministro y operación de las líneas Eléctricas Oroya-Carhuamayo-Paragsha-Vizcarra a 220 kV y Aguaytía-Pucallpa a 138 kV, con sus correspondientes subestaciones.

Para el desarrollo de esta concesión se constituyó la sociedad ISA Perú con un aporte mínimo de capital equivalente a USD 18 millones y con una participación accionaria de ISA (27.78%), TRANSELCA (54.28%) y la Empresa de Transmisión de Electricidad Centro Norte S.A. - ETECEN - del Perú, con un 17.94%.

A diciembre 31 de 2001, ISA Perú había recibido aportes de sus socios por valor de USD 15.029.887, equivalentes al 83.5% del capital mínimo requerido, de los cuales USD 11.800.000 fueron entregados en efectivo de la siguiente manera: ISA, USD 2.250.000, TRANSELCA, USD 9.550.000 y la parte restante USD 3.229.887 corresponde a aportes en especie entregados por ETECEN.

Actualmente se gestiona con la International Finance Corporation - IFC- la contratación de un préstamo por valor de USD 40.5 millones, el cual se espera desembolsar a finales del mes de marzo del año 2002.

2.19 INFORME DE GESTIÓN

PANORAMA MACROECONÓMICO

El panorama económico del año 2001 evidenció fuertes reducciones en los ritmos de la actividad económica de los países desarrollados, éste es el caso particular de la economía de los Estados

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Unidos que fue declarada oficialmente en recesión en marzo de 2001, y cuyos problemas económicos han afectado a los demás países desarrollados y a la economía mundial en general.

A pesar de este entorno internacional adverso y la lenta evolución de la demanda interna, en el año 2001 la economía colombiana obtuvo un crecimiento de 1.5%. Al comparar este crecimiento económico con el de otros países de la región, se observa que es satisfactorio y más teniendo en cuenta que ha sido logrado en medio de un conflicto armado que no se presenta en las demás naciones latinoamericanas.

Los factores internos determinantes de la situación del país han sido el alto desempleo, el desplome del precio internacional del café, el bajo crecimiento del crédito, la situación de orden público y el ajuste fiscal. Adicionalmente, los constantes ataques a la infraestructura eléctrica y petrolera que se presentaron durante el año, afectaron las finanzas públicas y el desarrollo de la actividad privada en sus diferentes frentes.

El 2001 se caracterizó por un logro importante en la meta de inflación, la cual se situó en 7.65% lo que confirma la tendencia en el control de precios con crecimientos de un dígito que se han presentado en los últimos años, lo que tendrá un impacto significativo en el desarrollo económico del país en el largo plazo.

INDICADORES MACROECONÓMICOS		
	2000	2001
Inflación IPC [%]	8.8	7.7
Inflación IPP [%]	11.0	6.9
Devaluación COP/USD [%]	19.0	2.8
Tasa de Cambio COP/USD	2.229,18	2.291,18
Crecimiento Real PIB [%]	2.8	1.5

El factor macroeconómico que presentó mayor variación fue el comportamiento de la devaluación que se ubicó en el 2.8%. Al comenzar el año se pronosticaba una marcada devaluación, pero esta situación estuvo influenciada por diferentes factores como fue la exitosa colocación de los bonos del gobierno en los mercados externos y la financiación anticipada de necesidades de recursos del año 2002. Lo anterior, cambió las expectativas sobre el mercado cambiario y bajó la presión sobre la tasa de cambio.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

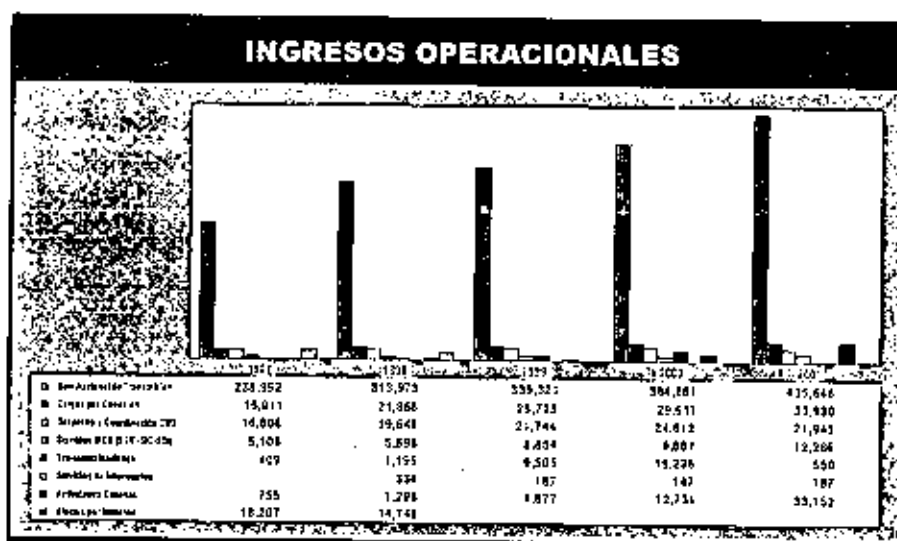
Se destaca la relevancia que tuvo la aplicación de la Resolución 364 de noviembre 29 de 2001 de la Contaduría General de la República en lo relativo a la aplicación del Sistema de Ajustes Integrales por Inflación, la cual generó un cambio sustancial en los resultados contables de la Empresa, registrándose una menor utilidad neta debido a que la corrección monetaria representaba un ingreso contable, sin embargo su efecto es marginal a nivel de indicadores financieros.

Así mismo, a pesar de la difícil situación que afrontó el país, ISA obtuvo resultados financieros altamente satisfactorios lo que le permitió atender sus obligaciones, cumplir con los indicadores contractuales acordados con entidades financieras, expandir su red y diversificar sus negocios.

Igualmente en el año 2001 la acción de ISA se clasifica en alta bursatilidad alcanzando un índice anual de 8,62, alcanzando un precio máximo histórico de \$1.151 y un precio mínimo de \$840, y a febrero 1 de 2002 se cotizó a \$1.045. Los accionistas privilegiados recibieron dividendos por un valor total de \$124,72 por acción, lo cual significa una rentabilidad por dividendo del 14.67%.

La posición competitiva de la Empresa, la solidez financiera y de los indicadores, el éxito alcanzado en el Programa ISA, Acciones para Todos, los resultados obtenidos en el programa de racionalización de la deuda y la capacidad de respuesta ante la situación de orden público, le permitió a ISA ratificar, por parte de las calificadoras de riesgo, la calificación crediticia AAA en el mercado nacional otorgada por Duff & Phelps de Colombia, la cual significa la más alta calidad crediticia y riesgos de pago de la deuda prácticamente inexistentes, y una calificación crediticia internacional BB- (igual al riesgo soberano), por parte de Standard & Poor's.

Los ingresos operacionales alcanzaron \$537,748 millones, con un incremento del 12%. El servicio de transporte generó ingresos por \$469,628 millones, los servicios de telecomunicaciones, operación y administración de mercados de energía \$34,418 millones y actividades conexas por \$33,702 millones, correspondientes a prestación de servicios técnicos a terceros, principalmente al Proyecto Fibra Óptica del Pacífico.



Los gastos de administración, operación y mantenimiento –AOM– alcanzaron \$139,194 millones, con una disminución del 4%, producto de los esfuerzos de la Compañía para lograr niveles razonables en sus gastos sin comprometer la prestación de sus servicios con adecuados índices de eficiencia operacional para el Transporte de Energía. Este resultado se logró a pesar de hechos como la profunda crisis del mercado reasegurador internacional, lo cual se tradujo en aumentos considerables en tasas, deducibles y restricciones para la cobertura de terrorismo.

La Empresa emprendió un programa de optimización de su recurso humano, mediante la prestación de servicios técnicos a terceros. El costo de ventas de estos servicios ascendió a \$22,916 millones.

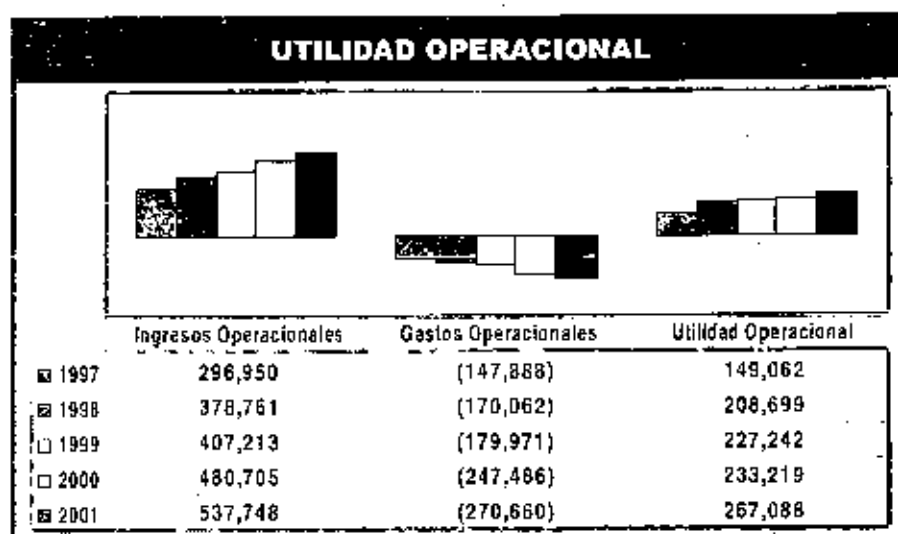
El margen EBITDA (Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones) ha presentado un incremento constante pasando del 63.4% en 1997 al 72% en el año 2001, debido a la buena gestión sobre los ingresos y gastos operacionales.

Es así como la utilidad operacional ascendió a \$267,089 millones con un incremento del 15% con respecto al año anterior. El margen operacional alcanzó un nivel del 50%.

A pesar de las dificultades de algunas Empresas del sector se tuvo un nivel de recaudo del 94%, en razón a los convenios de pago firmados y a las medidas de limitación del suministro. La provisión de

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

cuentas por cobrar fue de \$13,604, representados básicamente por los saldos de cartera de difícil recuperación a cargo de algunas Empresas del sector de energía.



Los ingresos no operacionales alcanzan \$83,783 millones. En estos ingresos se destaca la consolidación del grupo Empresarial ISA, registrándose utilidades provenientes de sus filiales por valor de \$13,057, de los cuales corresponden \$14,523 millones a Transelca y (\$1,466) millones de Internexa. El resultado de esta última filial, se explica en razón a que apenas inició operación comercial en el año 2001.

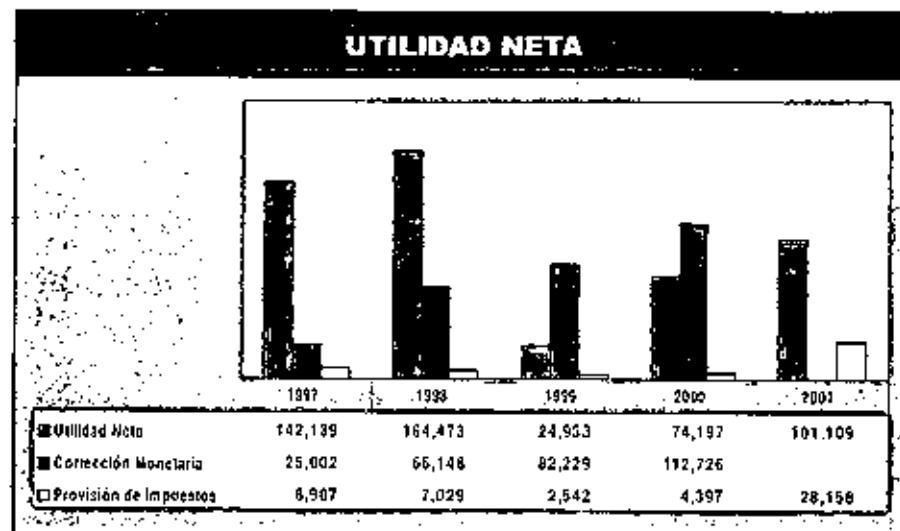
Adicionalmente incluye ingresos por \$26,081 millones por concepto de corrección monetaria diferida. Este efecto fue consecuencia de la aplicación de la Resolución 364 de noviembre 29 de 2001 de la Contaduría General de la República, la cual modifica el Plan General de la Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 400 de 2000, en lo relativo a la aplicación del Sistema de Ajustes Integrales por Inflación. Su aplicación generó un cambio sustancial en los resultados contables de la Empresa, registrándose una menor utilidad neta debido a que la corrección monetaria representaba un ingreso contable, sin embargo su efecto es marginal a nivel de indicadores financieros.

En los gastos no operacionales por \$221,605 millones, se destaca la incidencia positiva de la devaluación del 2.8% del peso frente al dólar en los gastos financieros, la diferencia en cambio, la gestión realizada en la recomposición del portafolio de la deuda, al sustituir créditos en moneda extranjera por créditos en pesos, haciéndola menos vulnerable al riesgo cambiario. Esta devaluación generó menor diferencia en cambio y por ende menor necesidad de recursos para el cumplimiento de obligaciones en dólares.

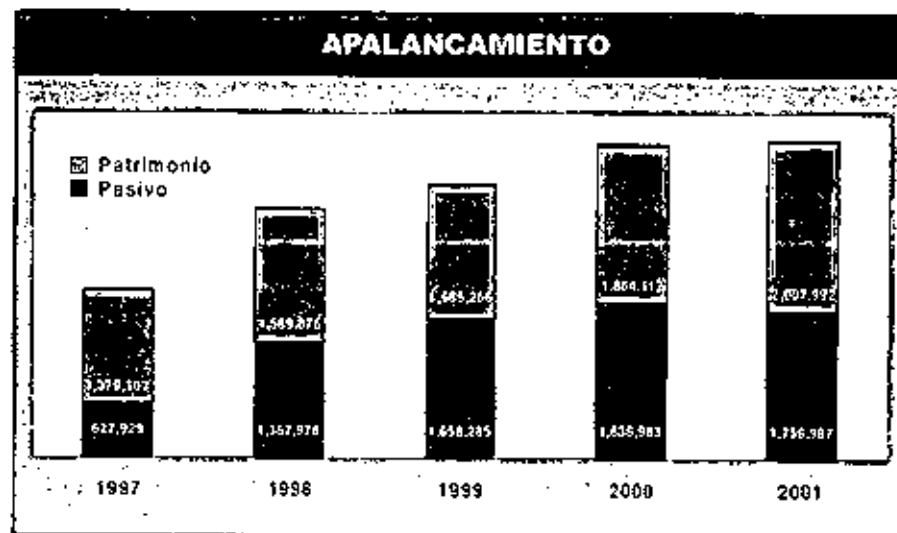
Este grupo de gastos no operacionales incluye pérdidas en siniestros por derribamiento de torres por \$22,126 millones. Del total de torres con que cuenta ISA para el Servicio de Transmisión de Energía, fueron afectadas por atentados terroristas en el año 2001 194 torres, 87 menos que en el año 2000. Al final de la vigencia se recuperaron 119 torres, quedando pendientes por reparar 75 torres, dadas las dificultades de orden público para acceder a las zonas donde están ubicadas.

Es importante resaltar que estos ataques han tenido un efecto mínimo en la prestación del servicio, gracias a las reconfiguraciones realizadas y a la labor de coordinación, supervisión y control de la operación.

No obstante, ISA obtuvo en el ejercicio 2001 unos resultados altamente satisfactorios, representados en una utilidad neta de \$101,109 millones, siendo superiores en un 36% a las obtenidas en el año 2000, a pesar del desmonte contable de los ajustes por inflación.



A diciembre de 2001, ISA alcanzó un nivel de activos por más de \$3,764,979 millones, acompañado de un crecimiento en el patrimonio del 8%.



El activo total está representado en un 60% en propiedad, planta y equipos necesarios para la prestación de sus servicios.

Durante el año se efectuaron inversiones directas por valor de \$182,558 millones, las cuales buscan asegurar altos niveles de disponibilidad y confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional. Dentro de estos proyectos tienen principal relevancia los proyectos Primavera - Guatiguará - Tasajero \$45,478 millones y Termocartagena - Sabanalarga \$ 17,625 millones, los cuales fueron adjudicados a ISA por la UPME mediante el sistema de convocatoria pública internacional. También se realizaron

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

inversiones en los proyectos Purnio-Miel I- San Felipe \$21,901 millones, Subestación Miel I a 230 kV \$13.317 millones y Línea La Sierra-Purnio a 320 kV \$12,806 millones.

Es importante resaltar que a pesar de la situación de orden público del país, estos proyectos entraron en operación en las fechas previstas.

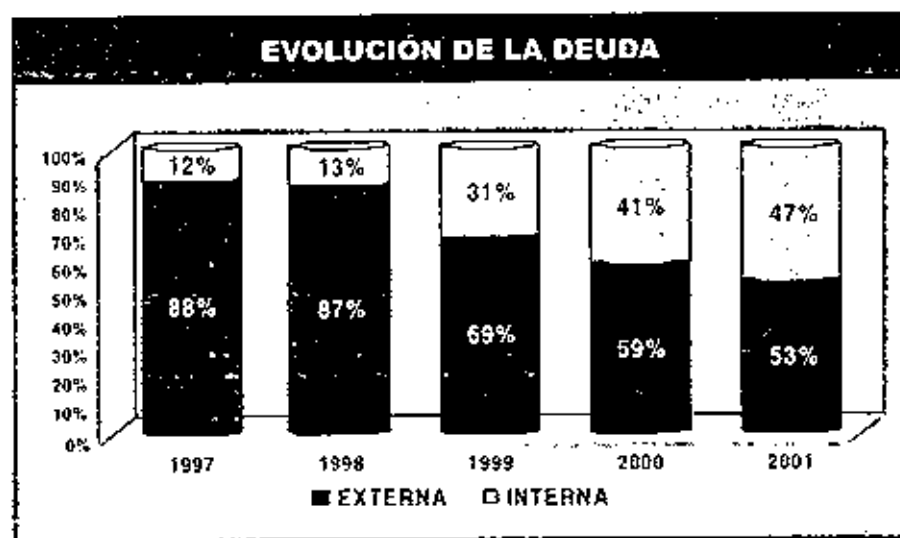
En proyectos de telecomunicaciones se realizaron inversiones en la Red Portadora Nororiente \$7,937 millones, Infraestructura Arcos \$1,327 millones, Compra de Capacidad Arcos \$ 4,265 millones, Fibra Óptica del Pacífico Aéreo \$5,846 millones, Fibra Óptica Ocaña – Aguachica \$2,178 millones, Fibra Óptica Paipa – Tunja \$1,501 millones y Fibra Óptica Ternera – Tolú \$2,128 millones, entre otras.

Otro aspecto a resaltar son las inversiones permanentes realizadas durante el año, reflejando la consolidación y fortalecimiento del Grupo Empresarial. El aumento en este rubro se debió básicamente a los aportes en especie por valor de \$97,176 millones a Internexa representados en activos fijos por \$92,919 millones e inventarios por \$4,257 millones, aportes en efectivo a FIRSTMARK Communications Colombia S.A. por \$3,413 y a ISA Perú por \$5,172 millones.

ISA disminuye su nivel de endeudamiento y optimiza el manejo de su deuda.

Con la generación de recursos propios, fondos provenientes del Programa ISA, Acciones para Todos y por la adecuada asignación de los recursos, la Empresa no requirió de nuevos endeudamientos para atender sus compromisos, logrando disminuir su endeudamiento del 50% en el 2000 al 47% en el 2001.

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA					
Millones \$	1997	1998	1999	2000	2001
INTERNA	46,615	145,114	452,354	639,440	700,972
EXTERNA	357,965	946,040	987,516	921,737	786,896
TOTAL	404,580	1,091,154	1,439,870	1,561,177	1,487,868



Las obligaciones financieras alcanzaron \$1,487,868 millones, conformadas 47% en moneda local, 48% en dólares, y el restante 5% en otras monedas como Yen japonés, lira Italiana, euros y francos suizos.

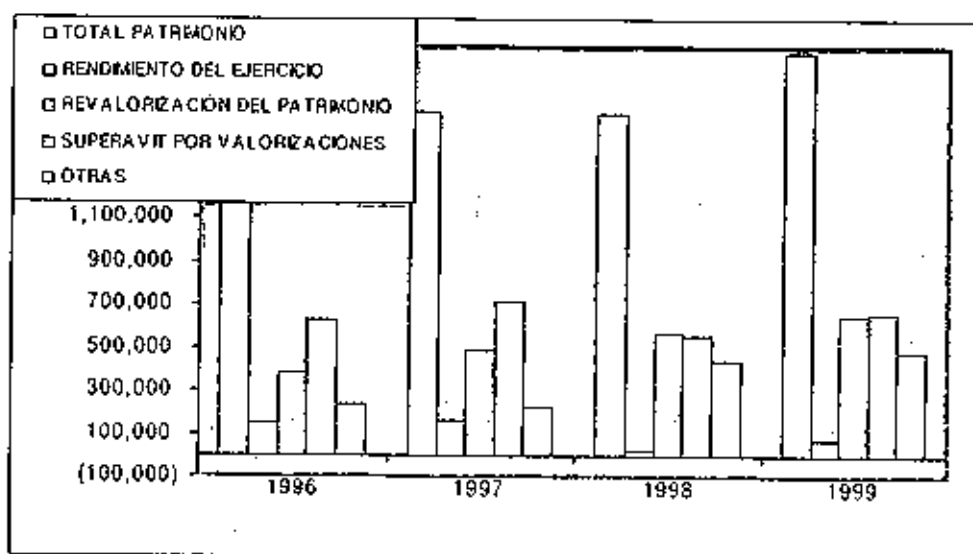
La estrategia del manejo de la deuda para el año 2001 se centró en la sustitución de los préstamos FEX-003, FEX-011 contratados en yenes, Ganadero y Popular, con el fin de mejorar el perfil de la deuda en términos de reducir la exposición al riesgo cambiario y el costo financiero, ampliar la vida media del portafolio y mejorar el perfil de liquidez de la Empresa.

La sustitución de deuda se realizó a través de la colocación de la tercera emisión de bonos de deuda pública interna por valor de \$130,000 millones, la cual fue calificada AAA por Duff & Phelps. Esta colocación tuvo un éxito rotundo, al recibir ofertas por valor de \$339,040 millones, representando una sobredemanda de 161%.

La emisión fue colocada en su totalidad el 16 de julio de 2001, a un plazo de 10 años con una tasa de interés IPC + 8.10%, pago de intereses trimestre vencido y forma de amortización única al vencimiento.

ISA fortalece su patrimonio

El crecimiento patrimonial del 8%, obedece a los resultados financieros positivos de la Compañía, representado principalmente en el crecimiento por superávit de capital y a las utilidades netas de la Empresa que fueron de \$101,109 millones.



La acción de ISA supera las expectativas de los nuevos accionistas

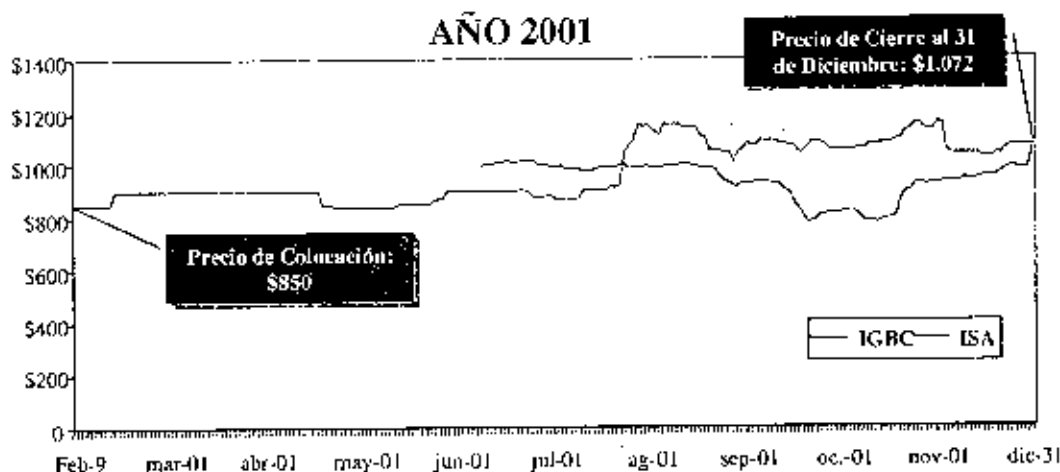
Luego de una exitosa colocación en el mercado local de 115 millones de Acciones Privilegiadas en diciembre del año 2000, siendo ISA la primera Empresa del sector eléctrico inscrita en la Bolsa de Valores, el 2001 fue el año de la consolidación de este proceso de democratización accionaria de la compañía.

El proceso fue favorecido por la solidez financiera y operativa de ISA y por el buen desempeño de sus indicadores. Igualmente por la evolución positiva del mercado accionario con la fusión de las Bolsas de Bogotá, Cali y Medellín en la Bolsa de Valores de Colombia, lo cual le dio dinamismo al mercado en el segundo semestre. Así mismo, influyeron factores como el comportamiento de las tasas de interés, la baja inflación y la apreciación de la moneda que hicieron más atractiva la inversión en pesos.

CORPINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

La acción de ISA empezó a cotizar en el mercado el 9 de febrero a \$850 y en menos de seis meses alcanzó precios de cierre por encima de \$1,000. A partir de agosto la acción tuvo un comportamiento mejor que el índice General de la Bolsa de Colombia (IGBC). El precio al cierre del ejercicio fue de \$1,072 reflejando un significativo incremento frente al precio de colocación y una rentabilidad total para el accionista (incluyendo dividendos pagados) superior al 40%.

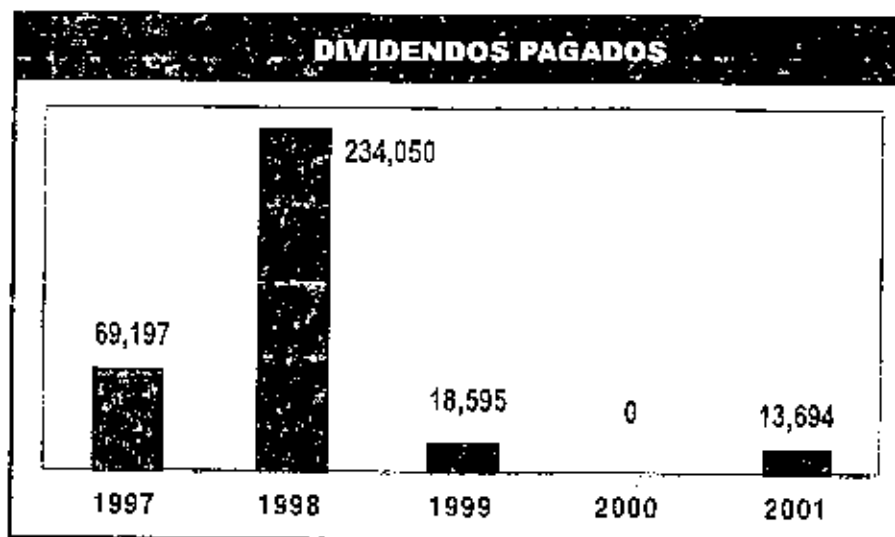


[Gráfico 1] Evolución de la Acción Privilegiada de ISA comparada con el Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia (IGBC).

Otro aspecto a resaltar de la acción de ISA es su clasificación dentro de la categoría de Alta Bursatilidad durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con el informe que sobre el Índice de Bursatilidad Accionaria emitió la Superintendencia de Valores. Durante el periodo 115,000,000 acciones estaban en circulación y se negociaron 3,369,321 acciones.

Como parte de su compromiso Empresarial y dados los buenos resultados obtenidos por Interconexión Eléctrica S.A. en el año 2000 permitieron presentar ante la Asamblea General de Accionistas de ISA una propuesta de distribución de dividendos que superó ampliamente las expectativas de los accionistas privilegiados, ya que además de recibir el dividendo privilegiado de \$75 por acción que ISA prometió con ocasión del programa ISA, Acciones para Todos, también disfrutaron de un dividendo ordinario a razón de \$49.72 por acción, para un dividendo total anual de \$124.72 ratificando a ISA como la compañía que ofreció el mayor rendimiento por dividendos (14.67%) en el país.

El dividendo privilegiado se pagó en efectivo a los accionistas beneficiarios, en dos (2) cuotas iguales de \$37.50 por acción, el 14 de junio y el 14 de diciembre de 2001, cumpliendo así con lo especificado en el Prospecto de Acciones Privilegiadas. El dividendo ordinario para los accionistas poseedores de Acciones Privilegiadas, se pagó en efectivo en una (1) cuota de \$49.72 por acción el 14 de diciembre de 2001. Los dividendos ordinarios del resto de accionistas se pagará en marzo del año 2002.



Es importante resaltar que adicional al buen desempeño de la acción, el 15 de noviembre de 2001, la Junta Directiva aprobó el Código de Buen Gobierno de ISA, el cual busca contribuir a la transparencia en la gestión de la Empresa y generar confianza en el mercado público de valores.

Es así como ISA ha dado cumplimiento al compromiso establecido con sus accionistas en el sentido realizar sus mejores esfuerzos, de conformidad con condiciones favorables de mercado, para lograr la inscripción de ADR's (American Depositary Receipts), por lo menos nivel III de ISA, en una bolsa de valores internacional.

LAS MEJORES PERSPECTIVAS FINANCIERAS

Para el año 2002 se pronostica un crecimiento de la economía alrededor de 2,2% y una relativa estabilidad en cuanto a la inflación y las tasas de interés.

En los primeros meses del año se espera estabilidad cambiaria debido al anuncio del gobierno de no monetizar los recursos obtenidos en el año 2001 para financiar el déficit. Sin embargo, podrían generarse expectativas de devaluación hacia finales del año, en la medida que el gobierno no logre prefinanciar sus necesidades de efectivo para el año 2003.

Bajo esta perspectiva macroeconómica y teniendo en cuenta los resultados del año 2001 y sus proyecciones financieras de largo plazo, ISA presenta un panorama financiero despejado para atender sus obligaciones financieras, las inversiones en curso y realizar el pago de dividendos a sus accionistas.

Los recursos generados por la operación de la Empresa en el año 2002 y los recursos de capital obtenidos principalmente por la colocación de acciones en el mercado local, le permitirán a la Empresa cumplir con todos sus requerimientos de efectivo sin recurrir a nuevos endeudamientos de largo plazo, logrando conservar su solidez financiera.

Es así que para el desarrollo de sus programas, la Empresa cuenta con un presupuesto aprobado de caja para el año 2002 por \$799,268 millones, el cual está conformado básicamente por recursos provenientes de la actividad comercial \$564,879 millones, emisión de acciones \$100,812 millones,

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

desembolsos de créditos \$44,015 millones, dividendos de filiales \$13,071 millones y otros ingresos de capital \$32,739 millones.

Los recursos así generados se destinarán, fundamentalmente, a la ejecución de su programa de inversiones por \$ 154,389 millones, pago de obligaciones financieras por \$ 306,114 millones y gastos por \$231,064 millones, los cuales incorporan, entre otros: recursos para reposición de torres derribadas por \$ 15,923 millones y gastos asociados con la segunda etapa de la emisión de acciones por \$14,443.

Dentro de este marco de solidez, confiabilidad y expectativas de crecimiento, ISA es y seguirá siendo una excelente alternativa de inversión para pequeños y grandes inversionistas, lo que asegura el éxito de la segunda etapa de la emisión de acciones programada para el año 2002 en el mercado local por 120,000 millones de acciones aproximadamente.

No obstante lo anterior, será necesario continuar monitoreando el comportamiento del difícil entorno nacional e internacional que pudiera impactar las finanzas de la Empresa, para garantizar la prestación del servicio en las mejores condiciones, expandir sus servicios y continuar con la búsqueda de oportunidades de inversión en el mercado internacional. Esto debido a que el comportamiento de la devaluación y la situación de orden público pueden incidir en los resultados financieros de la Empresa. Para contrarrestar el impacto del riesgo cambiario, ISA continuará con las operaciones de cobertura y sustitución de deuda, seguirá demostrando una alta capacidad de gestión en la coordinación, operación y supervisión de los recursos del Sistema Interconectado -SIN, adecuados planes de contingencia y un estricto control de los gastos que se derivan de esta situación para mitigar el riesgo de orden público.

ISA HACIA NUEVOS NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La experiencia adquirida en 34 años en el transporte de energía, la administración y operación de mercados, y más recientemente, su incursión en el campo de las telecomunicaciones, hacen de ISA una Empresa líder con capacidad de enfrentar retos en el ámbito nacional e internacional. Esta situación le permitirá a ISA diversificar sus fuentes de ingreso y reducir los riesgos asociados con el Transporte de Energía en el país, aprovechando las nuevas oportunidades de negocio a nivel internacional, principalmente las generadas por reestructuraciones del sector eléctrico en países latinoamericanos.

Como parte de su estrategia, y consistente con su visión, ISA ha definido como mercados objetivo para desarrollar oportunidades y obtener reconocimiento a Colombia, a través de su participación en las convocatorias UPME, y Latinoamérica, específicamente la Comunidad Andina de Naciones – CAN, el Mercado Común del Caribe – CARICOM y el Mercado Común del Sur – MERCOSUR

2.20 CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS CRÉDITOS A ENERO 31 DE 2002

A continuación se presentan las condiciones financieras de los créditos que posee Interconexión Eléctrica S.A. con corte a enero 31 de 2002.

CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS CRÉDITOS
A ENERO 31 DEL 2002
(Valores expresados en Miles)

Fecha Firma	Préstamos	Moneda Origen	Monto M. Orgin.	Saldo USD Equiv.	Tipo de Interés	Plazo Total	Período Gracia	Garantía	PI Venc.
18-Dic-88	SID 195	U.Cla	75.411	46.506	Tasa Fija (7.42%)	20 AÑOS		Nación	
30-Ene-90	MEDIO CREDITO	Lira It.	35.233.000	8.785	Tasa Fija (1.75%)	20 AÑOS		Nación - ISA	
31-Dic-92	NACION	USD	69.700	55.784	Fijada por el BID (6.29%)	19 ½ AÑOS		Pignoración Rentas	
26-Mar-95	SIRF 3954	USD	104.300	97.130	Tasa Fija Tramos (5.32%)	10 AÑOS		Nación	
26-Mar-95	SIRF 3955	USD	145.000	128.298	Línea: (5.51) + Spread (5.93%)	16 ½ AÑOS		Nación	
16-Oct-88	BONOS LOCALES - TRAM. 1	COP	65.000.000	28.700	DTF + 3.75%	5 AÑOS		ISA	
07-Dic-88	BONOS LOCALES - TRAM. 2	COP	30.000.000	13.246	DTF + 3.75%	5 AÑOS		ISA	
19-Ene-93	BONOS LOCALES - TRAM. 3	COP	35.000.000	15.454	DTF + 3.4%	7 AÑOS		ISA	
13-Abr-99	BONOS DTF - 7 AÑOS	COP	72.250.000	31.901	DTF + 2.4%	7 AÑOS		ISA	
13-Abr-99	BONOS DTF - 10 AÑOS	COP	59.700.000	25.560	DTF + 2.5%	10 AÑOS		ISA	
13-Abr-99	BONOS IPC - 7 AÑOS	COP	23.400.000	12.223	IPC + 10%	7 AÑOS		ISA	
13-Abr-99	BONOS IPC - 10 AÑOS	COP	24.650.000	12.876	IPC + 10%	10 AÑOS		ISA	
10-Sep-99	FEN 10514	COP	81.600.000	36.029	DTF + 4.1%	6 AÑOS	2 AÑOS	ISA	
15-Feb-00	B. SUDAMERIS	USD	1.156.000	578	Tasa Fija (9.375%)	4 AÑOS		ISA	
28-Abr-00	BANCOLOMBIA	COP	60.231.600	26.594	DTF + 3.5%	5 AÑOS		ISA	
10-Jul-00	B. GANADERO	COP	64.800.000	28.612	DTF + 3.6%	5 AÑOS		ISA	
20-Sep-00	CORFINSURA	COP	30.961.000	13.670	DTF + 4%	5 AÑOS	1 AÑO	ISA	
24-Nov-00	B. SANTANDER	COP	29.172.000	6.440	DTF + 3.15%	21 MESES	1 AÑO	ISA	
16-Jul-01	BONOS 2001	COP	130.000.000	57.400	IPC+8.1%				
	TOTAL			647.586					

2.21 GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

2.21.1 GESTIÓN SOCIAL

La sostenibilidad de las condiciones operativas de la infraestructura de ISA, la construcción permanente de la viabilidad del negocio y la prestación de los servicios con responsabilidad social han guiado los esfuerzos de la Empresa, bajo la convicción de que todos ellos están dirigidos a conseguir la viabilidad del país y a mejorar la calidad de vida de los colombianos.

ISA participa con el sector eléctrico, minero-energético y otros sectores productivos, en la adopción de estrategias conjuntas y criterios de actuación, que fortalezcan la presencia y viabilidad Empresa rial en su relación con la sociedad, expresada en el orden internacional, nacional, regional o local.

ISA desarrolla su gestión social, al articular y concertar acciones institucionales e interinstitucionales, orientadas a la prestación de un mejor servicio.

2.21.2 GESTIÓN AMBIENTAL

ISA enmarca su gestión ambiental en los parámetros económicos, políticos y sociales del desarrollo sostenible, entendido como el sistema de desarrollo que satisface las necesidades actuales de la población bajo una utilización de los recursos naturales de manera cuidadosa, técnica, racional y equilibrada, para no deteriorarlos o agotarlos y no comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades.

ISA diseña y ejecuta procesos de gestión ambiental orientados a la prevención, mitigación, corrección y compensación del deterioro ambiental, y potencia los efectos benéficos derivados de sus acciones

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Estos procesos se desarrollan con la participación efectiva de los pobladores en las áreas de influencia.

ISA garantiza un mejoramiento continuo de su gestión ambiental a través de la optimización de sus procesos, la incorporación tecnológica, el desarrollo técnico y profesional de su talento humano, el fortalecimiento de su cadena productiva y una adecuada educación ambiental.

2.22 CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El 23 mayo de 2001 la Superintendencia de Sociedades expidió la Resolución 0275 mediante la cual se establecen los requisitos que deben acreditar las personas jurídicas públicas y privadas que pretendan ser destinatarias de la inversión de recursos de los fondos de pensiones.

Los requisitos que debe acreditar una persona jurídica para ser destinataria de la inversión de recursos de los fondos de pensiones, según la Resolución 0275 de la Superintendencia de Sociedades, son los referentes a las conocidas prácticas de gobierno, las cuales hacen relación a las medidas específicas que deben adoptar las Empresas, respecto de su gobierno, su conducta y su información, con el fin de hacer el mercado público de valores, más transparente, seguro y confiable, a la vez que se hace más efectiva la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

ISA en cumplimiento de la Resolución 0275 de mayo 23 de 2001 de la Superintendencia de Sociedades, en Asamblea Extraordinaria de el 11 de junio de 2001, aprobó una reforma estatutaria en la cual le asignó al Gerente General la obligación de estructurar y compilar en un Código de Buen Gobierno las medidas específicas respecto del Gobierno de la Sociedad, su conducta y su información y velar por su efectivo cumplimiento y a la Junta Directiva, se le asignó la función de aprobar el proyecto de Código de Buen Gobierno, presentado por el Gerente General.

En noviembre 15 de 2001 y luego de varios debates y de ser consultado con Asofondos y Confecámaras, la Junta Directiva de ISA aprobó el Código de Buen Gobierno presentado por el Gerente General, el cual tiene como objetivo mantener la integridad ética de la Empresa, asegurar la adecuada administración de sus asuntos, el respeto de quienes en ella invierten y el conocimiento de su gestión.

El Código de Buen Gobierno de ISA recoge una serie de prácticas que la Empresa venía aplicando de tiempo atrás. En su elaboración se han tenido en cuenta:

- La misión, visión y compromisos con los grupos de interés.
- Código de Ética.
- Los estatutos sociales y el estatuto de contratación.
- La declaración de la Nación como accionista mayoritario.
- Las políticas Empresariales y guías institucionales.

ESTRUCTURA DE NUESTRO CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.

El Código de Buen Gobierno de ISA tiene once títulos, así:

TÍTULO PRELIMINAR. define su objetivo y ámbito de aplicación.

TÍTULO I: identifica la sociedad según su naturaleza, objeto social y grupo Empresarial del cual hace parte.

TÍTULO II: recoge el marco corporativo de la Empresa.

TÍTULO III: define la dirección y administración de la sociedad

TÍTULO IV: establece los mecanismos para evaluar y verificar los resultados de la sociedad y los controles existentes.

TÍTULO V: define criterios para la negociación de acciones de la sociedad por parte de su dirección y administración, y regula sus relaciones económicas.

TÍTULO VI: consagra los derechos y obligaciones de los accionistas e inversionistas.

TÍTULO VII: de los proveedores: Régimen aplicable y políticas de selección y contratación.

TÍTULO VIII: define los riesgos propios de la Empresa y la política para la gestión integral de los mismos.

TÍTULO IX: define el conflicto de interés y los procedimientos para la Resolución de los mismos.

TÍTULO X: información al público, medios de divulgación y criterios para su elaboración.

TÍTULO XI: establece la forma de anunciar al público la adopción y reformas del Código de Buen Gobierno.

En la página web www.ISA.com.co puede ser consultado el Código de Buen Gobierno.

La gestión de ISA no termina con la adopción de su Código de Buen Gobierno, queremos que las medidas y mecanismos contenidos en el Código, por contribuir a la transparencia en la operación de la Empresa y por generar confianza en el mercado, sean elevados a norma estatutaria.

De esta forma ISA reitera su vocación de generar valor para sus accionistas y para la sociedad en general a través del respeto y estricto cumplimiento de los compromisos adquiridos tanto en la Declaración de la Nación como accionista mayoritario como en su Código de Buen Gobierno Corporativos; su respeto a los accionistas minoritarios y a las prácticas de buen gobierno corporativo como factor fundamental para el desarrollo del mercado de capitales en Colombia, su convicción de que fortalecer el mercado de capitales, es condición básica para el desarrollo de la economía y el bienestar de la sociedad.

2.23 INFORMACIÓN FINANCIERA

2.23.1 ESTADOS FINANCIEROS ISA CON CORTE AL 31 DICIEMBRE DE 1998 Y 1999

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1999
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1998		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1997		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1996		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1995		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1994		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1993		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1992		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1991		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1990		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1989		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1988		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1987		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1986		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1985		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1984		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1983		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1982		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1981		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1980		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1979		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1978		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1977		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1976		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1975		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1974		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1973		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1972		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1971		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1970		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1969		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1968		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1967		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1966		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1965		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1964		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1963		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1962		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1961		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1960		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1959		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1958		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1957		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1956		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1955		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1954		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1953		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1952		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1951		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1950		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1949		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1948		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1947		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1946		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1945		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1944		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1943		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1942		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1941		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1940		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1939		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1938		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1937		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1936		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1935		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1934		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1933		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1932		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1931		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1930		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1929		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1928		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1927		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1926		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1925		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1924		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1923		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1922		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1921		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1920		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1919		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1918		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1917		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1916		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1915		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1914		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1913		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1912		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1911		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1910		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1909		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1908		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1907		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1906		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1905		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1904		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1903		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1902		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1901		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1900		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1899		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1898		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1897		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1896		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1895		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1894		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1893		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1892		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1891		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1890		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1889		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1888		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1887		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1886		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1885		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1884		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1883		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1882		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1881		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1880		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1879		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1878		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1877		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1876		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1875		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1874		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1873		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1872		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1871		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1870		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1869		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1868		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1867		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1866		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1865		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1864		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1863		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1862		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1861		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1860		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1859		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1858		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1857		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1856		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1855		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1854		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1853		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1852		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1851		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1850		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1849		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1848		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1847		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1846		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1845		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1844		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1843		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1842		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1841		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1840		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1839		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1838		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1837		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1836		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1835		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1834		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1833		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1832		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1831		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1830		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1829		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1828		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1827		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1826		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1825		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1824		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1823		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1822		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1821		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1820		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1819		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1818		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1817		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1816		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1815		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1814		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1813		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1812		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1811		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1810		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1809		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1808		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1807		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1806		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1805		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1804		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1803		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1802		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1801		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1800		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1799		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1798		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1797		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1796		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1795		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1794		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1793		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1792		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1791		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1790		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1789		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1788		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1787		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1786		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1785		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1784		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1783		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1782		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1781		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1780		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1779		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1778		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1777		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1776		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1775		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1774		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1773		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1772		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1771		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1770		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1769		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1768		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1767		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1766		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1765		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1764		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1763		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1762		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1761		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1760		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1759		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1758		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1757		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1756		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1755		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1754		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1753		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1752		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1751		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1750		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1749		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1748		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1747		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1746		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1745		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1744		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1743		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1742		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1741		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1740		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1739		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1738		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1737		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1736		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1735		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1734		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1733		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1732		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1731		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1730		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1729		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1728		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1727		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1726		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1725		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1724		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1723		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1722		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1721		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1720		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1719		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1718		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1717		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1716		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1715		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1714		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1713		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1712		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1711		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1710		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1709		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1708		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1707		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1706		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1705		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1704		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1703		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1702		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1701		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1700		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1699		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1698		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1697		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1696		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1695		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1694		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1693		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1692		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1691		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1690		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1689		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1688		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1687		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1686		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1685		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1684		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1683		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1682		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1681		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1680		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1679		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1678		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1677		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1676		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1675		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1674		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1673		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1672		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1671		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1670		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1669		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1668		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1667		
		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1666		
		Pesos de poder adquisitivo del 31		

Las notas 1 a 27 son parte integrante de los estados financieros

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO

SERGIO BOTERO PARRA
Revisor Fiscal
T.P.#23832-T
(Ver dictamen adjunto)

ORIGINAL FIRMADO

JAIRÓ A. ALZATE P.
Contador
T.P.#8671-T
(Ver certificación adjunta)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1999
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1998		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999	
	Notas	1998	1998	1999	1999
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	(13)	229.682	252.020	223.979	
Cuentas por pagar	(15)	166.028	182.016	72.125	
Obligaciones laborales	(16)	4.701	5.154	5.674	
Pasivos estimados y provisiones	(17)	16.413	17.992	9.506	
Otros pasivos		1.272	1.395	3.210	
Total del pasivo corriente		418.296	458.577	314.494	
PASIVO A LARGO PLAZO					
Obligaciones financieras	(13)	766.272	840.063	905.892	
Bonos en circulación	(14)	95.000	104.149	310.000	
Obligaciones laborales	(16)	910	997	1.007	
Pasivo estimado y provisiones	(17)	39.556	43.365	58.365	
Crédito por corrección monetaria diferida		46.080	50.516	62.242	
Otros pasivos		1.864	2.047	6.285	
Total del pasivo a largo plazo		949.682	1.041.137	1.343.791	
TOTAL DEL PASIVO		1.367.978	1.499.714	1.658.285	
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
Capital suscrito y pagado	(18)	24.514	24.514	24.514	
Superávit de capital		133.413	133.413	133.413	
Reservas		69.048	69.048	233.521	
Utilidad neta		164.473	180.312	24.933	
Revalorización del patrimonio		483.999	483.999	566.410	
Superávit por método de participación				45.491	
Superávit por valorizaciones	(12)	714.429	783.229	556.984	
Efecto de reexpresión			68.466		
Total del patrimonio de los accionistas		1.589.876	1.742.981	1.585.266	
Total del pasivo y patrimonio de los accionistas		2.957.854	3.242.695	3.243.551	
Cuentas de orden deudoras por contra	(19)	219.887	241.052	378.069	
Cuentas de orden acreedoras	(19)	273.977	300.361	193.868	
Las notas 1 a 27 son parte integrante de los estados financieros					

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO

SERGIO BOTERO PARRA
Revisor Fiscal
T.P.#23832-T
(Ver dictamen adjunto)

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P.#8671-T
(Ver certificación adjunta)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1999

(Valores expresados en millones de pesos colombianos,
excepto la utilidad neta por acción que está expresada en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	Pesos de poder adquisitivo del		
		31 de diciembre de 1998	31 de diciembre de 1998	31 de diciembre de 1999
INGRESOS OPERACIONALES	(20)			
Servicios de transmisión de energía		313.973	344.210	339.321
Cargos por conexión		21.868	23.974	25.725
Despacho y coordinación CND (Centro Nacional de Despacho de Energía Mayorista)		19.649	21.541	21.744
Servicios de administración del mercado de energía mayorista (STN -SIC)		5.698	6.247	8.854
Servicios de información		334	366	187
Telecomunicaciones		1.195	1.310	9.505
Actividades conexas		1.298	1.423	1.877
Ajustes por inflación		14.746	16.166	
		378.761	415.237	407.213
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES				
Costos de operación	(21)	134.424	147.369	146.859
Gastos de administración	(22)	35.638	39.071	32.446
		170.062	186.440	179.305
Utilidad operacional		208.699	228.797	227.908
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES	(23)			
Ingresos no operacionales		85.480	93.712	69.680
Gastos no operacionales		(189.825)	(207.009)	(352.342)
		(103.345)	(113.297)	(282.662)
CORRECCION MONETARIA	(24)			
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		171.502	188.018	-27.475
Provisión para impuesto sobre la renta	(17)	7.029	7.706	2.542
Utilidad neta		164.473	180.312	24.933
Utilidad neta por acción		677	742	104

Las notas 1 a 27 son parte integrante de los estados financieros

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO

SERGIO BOTERO PARRA
Revisor Fiscal
T.P.#23832-T
(Ver declaración adjunta)

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P.#8671-T
(Ver certificación adjunta)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1999
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1998	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999	
	1998	1998	1999
Recursos financieros generados por las operaciones del año:			
Utilidad neta	184.473	180.312	24.933
Mas (menos) - Gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos y de bienes recibidos en leasing	59.808	65.568	55.862
Amortización de diferidos y otros activos	6.647	7.287	4.109
Amortización de impuestos diferidos			1.149
Amortización de pensiones de jubilación	17.200	18.856	12.309
Corrección monetaria	(70.208)	(76.969)	(82.228)
Gasto por diferencia en cambio de activos y pasivos a largo plazo	58.780	64.441	133.251
Provisión para propiedades, planta y equipo	(689)	(755)	5.567
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	2.076	2.276	2.815
Provisión para inversiones permanentes			540
Pérdida (utilidad) en el método de participación en subordinadas	5.823	6.384	(7.263)
D dividendos recibidos en acciones	(829)	(909)	(829)
	243.081	286.491	150.215
Recursos financieros generados por otras fuentes:			
Aumento en obligaciones financieras a largo plazo	341.455	374.337	81.855
Aumento en bonos por pagar a largo plazo	95.000	104.149	215.000
Traslado al activo corriente de propiedades, plantas y equipos para la venta	65.034	71.297	
Traslado al activo corriente de impuesto sobre las ventas descontable de renta	17.663	19.364	
Disminución de deudores a largo plazo	13.411	14.702	7.746
Producto de la venta de propiedades, plantas y equipos	3.485	3.821	16.107
Aumento en obligaciones laborales a largo plazo			6.597
Aumento en otros pasivos a largo plazo	8.426	9.236	4.420
	544.473	596.906	331.725
Total de recursos financieros generados	787.554	883.396	481.940

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA (Continuación)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1999
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1998	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999	
	1998	1998	1999
Recursos financieros utilizados:			
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	477.999	524.030	322.449
Adquisición de inversiones permanentes	195.627	214.466	1.859
Pago de obligaciones financieras a largo plazo	21.980	24.097	114.273
Aumento en deudores a largo plazo			10.166
Aumento en cargos diferidos y otros activos	19.543	21.425	
Disminución en obligaciones laborales y pensiones de jubilación a largo plazo	6.495	7.120	
Utilización de la reserva para readquisición de acciones	32.883	36.050	
Dividendos decretados en efectivo	117.026	128.296	
Total de recursos financieros utilizados	871.553	955.484	448.747
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	(83.999)	(92.088)	33.193
Discriminación de la variación en el capital de trabajo			
(Disminuciones) aumentos en el activo corriente			
Efectivo	(4.159)	(4.560)	(10.492)
Inversiones			22.485
Deudores – neto	19.781	21.686	(16.144)
Inventarios	68.087	74.644	(57.727)
Diferidos y otros activos	9.916	10.871	(8.731)
	93.625	102.641	(70.609)
Disminuciones (aumentos) en el pasivo corriente			
Obligaciones financieras	(172.464)	(189.072)	5.908
Cuentas por pagar	(9.502)	(10.417)	93.903
Obligaciones laborales	5.676	6.223	(973)
Otros pasivos	4.042	4.431	(1.938)
Pasivos estimados y provisiones	(5.376)	(5.894)	6.907
	(177.624)	(194.729)	103.802
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	(83.999)	(92.088)	33.193

Las notas 1 a 27 son parte integral de los estados financieros

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO

SERGIO BOTERO PARRA
Revisor Fiscal
T.P.#23832-T
(Ver dictamen adjunto)

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P.#8671-T
(Ver certificación adjunta)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1999
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1998	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999
	1998	1998	1999
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta	164.473	180.312	24.933
Más (menos) - Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos y de bienes	59.808	65.568	55.862
Amortización de diferidos y otros activos	6.647	7.287	4.109
Provisión para protección de cuentas por cobrar	1.725	1.891	2.023
Amortización de pensiones de jubilación y de bonificaciones a empleados	21.507	23.578	23.286
Provisión para protección de inventarios			121
Provisión de propiedades, plantas y equipos	(689)	(755)	5.567
Provisión inversiones			540
Corrección monetaria	(71.978)	(78.909)	(82.228)
Pérdida en la venta y retiro de propiedades, planta y equipo	2.076	2.276	2.815
Dividendos recibidos en acciones	(829)	(909)	(829)
Gasto por diferencia en cambio	85.849	94.116	179.350
Provisión para obligaciones fiscales	13.499	14.799	55.847
Pérdida (utilidad) en el método de participación en subordinadas	5.823	6.384	(7.263)
Recuperación provisión impuesto sobre la renta			5.022
Intereses por pagar causados	59.073	64.762	125.243
Intereses por cobrar causados	(40.845)	(44.778)	(8.381)
(Aumento) disminución impuesto diferido	(1.903)	(2.086)	11.149
	304.236	333.536	332.166
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Deudores	(848)	(710)	(5.421)
Inventarios	(2.607)	(2.858)	(6.140)
Gastos pagados por anticipado			8.731
Cuentas por pagar	(1.756)	(1.925)	(25.251)
Obligaciones laborales	(5.647)	(6.191)	1.070
Otros pasivos	(2.673)	(2.931)	7.456
Flujos de efectivo en otras operaciones			
Intereses recibidos en efectivo	39.529	43.336	17.533
Pago de intereses	(44.702)	(49.007)	(92.561)
Pagos de pensiones de jubilación	(2.722)	(2.984)	(6.592)
Pago de impuestos	(11.554)	(12.667)	(9.006)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	271.456	297.599	222.045
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones permanentes	(195.627)	(214.466)	(1.859)
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(425.382)	(466.346)	(322.449)
Adiciones a diferidos y otros activos	(27.556)	(30.210)	
Producto de la venta de propiedades, plantas y equipos	3.487	3.823	15.941
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(645.078)	(707.199)	(308.367)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1999
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1998	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999	
	1998	1998	1999
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Aumento en obligaciones financieras	538.841	590.731	281.737
Disminución de obligaciones financieras	(69.532)	(76.228)	(379.827)
Aumento en bonos a largo plazo	95.000	104.149	215.000
Dividendos pagados en efectivo	(234.048)	(256.587)	(18.595)
Readquisición de acciones propias	(24.709)	(27.088)	
Anticipos recibidos para la venta de activos	63.911	70.066	
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	369.463	405.043	98.315
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(4.159)	(4.580)	11.993
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	28.468	31.204	24.304
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	24.304	26.644	36.297

Las notas 1 a 27 son parte integral de los estados financieros

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO

SERGIO BOTERO PARRA
Revisor Fiscal
T.P. #23832-T
(Ver dictamen adjunto)

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P. #8671-T
(Ver certificación adjunta)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1999

(Valores expresados en millones de pesos colombianos nominales)

	Patrimonio del Capital				Reservas				Otros				Exposición por métodos de participación	
	Capital	Reserva en conformidad de acciones	Reserva para acciones	Total	Liquid	Por depreciación	Por depreciación	Por depreciación	Por depreciación	Por depreciación	Por depreciación	Por depreciación	Por depreciación	Por depreciación
Saldo al 31 de diciembre de 1997	24.514	114.202	17.084	155.800	12.147	39.820						30.872	75.816	142.548
Anticipos recibidos por la Asamblea de Accionistas														
Dividendos en efectivo de \$173.385 por acción					110							25.628	25.112	(111.025)
Frutos acumulados por la Asamblea de Accionistas												(32.837)		
Comisión por acciones a sus socios (Año)												07.652		
Aumento de revalorización en el año														50.519
Aumento en la revalorización del patrimonio														100.000
Saldo al 31 de diciembre de 1998	24.514	114.202	17.084	155.800	12.147	39.820						30.872	75.816	142.548
Saldo al 31 de diciembre de 1999	24.514	114.202	17.084	155.800	12.147	39.820						30.872	75.816	142.548
Frutos acumulados por la Asamblea de Accionistas														
Aumento del patrimonio por revalorización de participaciones														13.277
Contribución de capital por el año														8157.445
Aumento en la revalorización del patrimonio														100.000
Saldo al 31 de diciembre de 1999	24.514	114.202	17.084	155.800	12.147	39.820						30.872	75.816	142.548

* Expresado en pesos colombianos

Las notas 1 a 27 son parte integrante de los estados financieros

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General
(Ver certificación adjunta)

ORIGINAL FIRMADO

SERGIO BOTERO PARRA
Revisor Fiscal
T.P.#23832-T
(Ver dictamen adjunto)

ORIGINAL FIRMADO

JAIR O. ALZATE P.
Contador
T.P.#8671-T
(Ver certificación adjunta)

2.23.2 ESTADOS FINANCIEROS ISA CON CORTE AL 31 DICIEMBRE DE 1999 Y 2000

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 2000 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000	
		1999	1999	2000
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE:				
Electivo	(5)	13.812	15.023	47.271
Inversiones temporales	(5)	22.485	24.457	26.337
Deudores - neto	(6)	105.653	114.919	148.719
Inventarios	(7)	4.541	4.939	22.368
Diferidos y otros activos	(11)	1.833	1.994	2.771
Total activo corriente		148.324	161.332	247.467
ACTIVO NO CORRIENTE:				
Propiedades, planta y equipo, neto	(8)	2.063.300	2.244.251	2.278.439
Inversiones permanentes	(9)	278.303	302.710	305.837
Inventarios	(7)	16.752	18.221	37.404
Deudores a largo plazo	(6)	70.528	76.713	69.282
Bienes recibidos en leasing	(10)	31.230	33.969	0
Diferidos y otros activos	(11)	39.080	42.507	65.366
Cargo por corrección monetaria diferida		39.050	42.476	40.323
Valorizaciones	(12)	556.984	605.831	655.986
Total activo no corriente		3.095.227	3.366.678	3.453.633
Total activo		3.243.551	3.528.010	3.701.100
Cuentas de orden deudoras	(19)	378.069	411.226	544.951
Cuentas de orden acreedoras por contra	(19)	193.868	210.870	200.116
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros				

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la compañía Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P.#8671-T

ORIGINAL FIRMADO

ELVIA MARIA BOLIVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.#15488-T
Miembro de KPMG Ltda..

(Véase mi dictamen al 31 de diciembre de 2000)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 2000
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

		Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de		
		1999	1999	2000
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVO CORRIENTE :				
Obligaciones financieras	(13)	223.979	243.622	158.860
Cuentas por pagar	(15)	72.125	78.450	78.891
Obligaciones laborales	(16)	5.674	6.172	5.698
Pasivos estimados y provisiones	(17)	9.506	10.340	18.553
Otros pasivos		3.210	3.491	28.748
Total del pasivo corriente		314.494	342.075	290.750
PASIVO A LARGO PLAZO :				
Obligaciones financieras	(13)	905.892	985.339	1.087.641
Bonos en circulación	(14)	310.000	337.187	314.675
Obligaciones laborales	(16)	1.007	1.095	917
Pasivo estimado y provisiones	(17)	58.365	63.484	70.532
Crédito por corrección monetaria diferida		62.242	67.701	66.350
Otros pasivos		6.285	6.835	6.118
Total pasivo a largo plazo		1.343.791	1.461.641	1.545.233
TOTAL PASIVO		1.658.285	1.803.716	1.836.983
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS :				
Capital suscrito y pagado	(18)	24.514	24.514	26.286
Superávit de capital		133.413	133.413	149.162
Reservas		233.521	233.521	258.454
Utilidad neta		24.933	27.120	74.197
Revalorización del patrimonio		566.410	654.404	652.539
Superávit por método de participación		45.491	45.491	45.491
Superávit por valorizaciones	(12)	556.984	605.831	655.986
Total patrimonio de los accionistas		1.585.266	1.724.294	1.864.117
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		3.243.551	3.528.010	3.701.100
Cuentas de orden acreedoras	(19)	193.868	210.870	200.116
Cuentas de orden deudoras por contra	(19)	378.069	411.226	544.951

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la compañía Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P.#9671-T

ORIGINAL FIRMADO

ELVIA MARIA BOLIVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.#15488-T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen al 31 de diciembre de 2000)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 y 2000
(Valores expresados en millones de pesos colombianos,
excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos)

	NOTAS	Pesos de poder adquisitivo de 1999		Pesos de poder adquisitivo de 2000	
		1999	1999	2000	2000
INGRESOS OPERACIONALES :	(20)				
Servicios de transmisión de energía		339.321	369.079	384.680	
Cargos por conexión		25.725	27.981	29.611	
Despacho y coordinación CND (Centro Nacional de Despacho de Energía Mayorista)		21.744	23.651	24.612	
Servicios de administración del mercado de energía mayorista (STN -SIC)		8.854	9.630	9.697	
Servicios de información		187	203	147	
Telecomunicaciones		9.505	10.339	19.236	
Actividades conexas		1.877	2.042	12.732	
		407.213	442.925	480.705	
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES :					
Costos de operación	(21)	145.376	158.125	190.528	
Gastos de administración	(22)	34.595	37.630	56.958	
		179.971	195.755	247.486	
Utilidad operacional		227.242	247.170	233.219	
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES :	(23)				
Ingresos no operacionales		69.680	75.791	75.707	
Gastos no operacionales		(351.676)	(382.518)	(343.058)	
		(281.996)	(306.727)	(267.351)	
Utilidad antes de ajuste por inflación e impuesto sobre renta		(54.754)	(59.558)	(34.132)	
Utilidad por exposición a la inflación	(24)	82.229	89.448	112.726	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		27.475	29.885	78.594	
Provisión para impuesto sobre la renta	(17)	2.542	2.765	4.397	
Utilidad neta		24.933	27.120	74.197	
Utilidad neta por acción (*)		104	113	100	

véanse las notas que acompañan a los estados financieros

(*) La utilidad por acción para el año 1999, reexpresada con el split es de \$34.

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la compañía Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P.#8671-T

ORIGINAL FIRMADO

ELVIA MARIA BOLIVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.#15488-T
Miembro de KPMG Ltda.,

(Véase mi dictamen al 31 de diciembre de 2000)

CORFINSURA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 2000
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos,
 excepto el valor nominal de la acción)

	Superficie de Capital					Reservas					Superficie de Capital			Egresos
	Capital	Prima en aportación de acciones	Reserva para dividendos	Total	Legal	Por disposi- ción fiscal	Por transac- ción patrimonial	Por realiza- ción de acciones	Conversión del patrimonio en participación a la relación	Total	Utilidad neta	Reserva de retención del patrimonio	Superficie de capital en participa- ción	
Saldo al 31 de diciembre de 1998	24.514	118.072	17.381	159.967	12.257	25.000	-	-	25.757	22.640	174.422	894.000	714.128	1.339.871
Traslados, agregados por la aportación de acciones	-	-	-	-	-	-	184.472	-	-	184.472	1.284.472	-	-	-
Aumento del aporte en el por ende de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.471	41.471
Continuación de valoraciones en el año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(157.445)
Aumento en la revalorización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.410	-	33.410
Utilidad neta del año 1999	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.830	-	-	24.830
Saldo al 31 de diciembre de 1999	24.514	118.072	17.381	159.967	12.257	25.000	184.472	-	25.757	211.521	24.830	865.410	49.401	1.405.266
Traslados y pérdidas por la aportación de acciones	-	-	-	-	-	-	34.400	-	-	34.400	-	-	-	-
Cancelación de 115 millones de acciones por una nominal de 132.80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.772
Prima Cancelación de 115 millones de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.345
Aumento de valoraciones en el año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60.000	60.000
Aumento en la revalorización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.125	-	36.125
Utilidad neta del año 2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.192	-	-	19.192
Saldo al 31 de diciembre de 2000	24.514	118.072	17.381	159.967	12.257	25.000	184.472	-	25.757	211.521	44.022	865.410	49.401	1.454.117

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la compañía Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO

JAIRÓ A. ALZATE P.
Contador
T.P.#8671-T

ORIGINAL FIRMADO

ELVIA MARIA BOLIVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.#15488-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi dictamen al 31 de diciembre de 2000)

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 2000
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000	
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta	24.833	27.120	74.197
Más (menos) - Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos y de bienes	55.862	60.781	80.740
Amortización de dilendos y otros activos	4.109	4.469	4.478
Provisión para protección de cuentas por cobrar	2.023	2.200	14.603
Amortización de pensiones de jubilación y de bonificaciones a empleados	23.288	25.328	23.318
Provisión para protección de inventarios	121	132	1.800
Provisión de propiedades, plantas y equipos	5.587	6.055	
Provisión Inversiones	540	587	148
Corrección monetaria	(82.229)	(89.440)	(112.725)
Pérdida en la venta y retiro de propiedades, planta y equipo	2.815	3.062	12.370
Dividendos recibidos en acciones	(823)	(902)	
Gasto por diferencia en cambio	179.350	195.079	147.053
Provisión para obligaciones fiscales	847	821	
Utilidad por método de participación en subordinadas	(7.283)	(7.900)	(12.562)
Recuperación provisión impuesto sobre la renta	5.023	5.484	
Recuperación Inventarios			(4.187)
Intereses por pagar causados	125.243	136.227	146.227
Intereses por cobrar causados	(8.381)	(9.118)	
(Aumento) disminución impuesto diferido	1.149	1.250	
	332.168	361.287	375.670
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Credores	(5.421)	(5.896)	(65.020)
Inventarios	(6.140)	(6.678)	(5.939)
Gastos pagados por anticipado	8.731	9.488	(938)
Cuentas por pagar	(25.251)	(27.466)	(54.253)
Obligaciones laborales	1.070	1.164	(66)
Otros pasivos	7.456	8.110	25.838
Flujos de efectivo en otras operaciones:			
Intereses recibidos en efectivo	17.533	18.071	15.304
Pago de Intereses	(32.561)	(100.679)	(108.766)
Pagos de pensiones de jubilación	(8.532)	(7.105)	(7.079)
Pago de impuestos	(9.006)	(9.798)	(2.428)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	222.045	241.518	220.828
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de Inversiones permanentes	(1.859)	(2.022)	(6.321)
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(322.449)	(359.728)	(121.950)
Adiciones a dilendos y otros activos			(7.542)
Producto de la venta de propiedades, plantas y equipos	15.941	17.339	
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(308.367)	(335.411)	(135.813)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Aumento en obligaciones financieras	281.737	306.445	56.602
Disminución de obligaciones financieras	(379.827)	(413.138)	(123.828)
Aumento en bonos a largo plazo	215.000	233.856	
Aportes de capital			19.522
Dividendos pagados en efectivo	(18.595)	(20.226)	
Efectivo neto usado por las actividades de financiación	98.315	106.837	(47.704)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	11.993	13.045	37.311
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	24.304	26.435	36.297
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	36.297	39.480	73.608

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Los auditores, Representante Legal y Contador General de la compañía Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO

JAIRÓ A. ALZATE P.
Contador
T.P. #38671-T

ORIGINAL FIRMADO

ELVIA MARIA BOLIVAR P.
Revisor Fiscal
T.P. #15488-T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen al 31 de diciembre de 2000)

CORFINSURA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 2000
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999	Pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000	
	1999	1999	2000
Recursos financieros generados por las operaciones del año:			
Utilidad neta	24.933	27.120	24.197
Mas (menos) - Gastos (Ingresos) que no afectaron el capital de trabajo			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos y de bienes recibidos en leasing	55.642	60.761	80.740
Amortización de diferidos y otros activos	4.109	4.459	6.594
Amortización de impuestos diferidos	1.149	1.250	
Amortización de pensiones de jubilación	12.309	13.588	12.167
Corrección monetaria	(82.248)	(89.439)	(112.726)
Gasto por diferencia en cambio de activos y pasivos a largo plazo	133.251	164.537	128.011
Provisión para propiedades, planta y equipo	5.567	6.055	
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	2.815	3.062	12.370
Provisión para inversiones permanentes	540	587	149
Pérdida en el método de participación en subordinadas	(7.263)	(7.900)	(12.567)
Dividendos recibidos en acciones	(829)	(902)	
	150.215	163.368	180.940
Recursos financieros generados por otras fuentes:			
Aumento en obligaciones financieras a largo plazo	81.855	89.034	85.417
Aumento en bonos por pagar a largo plazo	215.000	233.856	4.675
Aumento del patrimonio			19.522
Disminución de deudores a largo plazo	7.746	8.425	2.686
Producto de la venta de propiedades, plantas y equipos	16.107	17.520	
Aumento en obligaciones laborales a largo plazo	6.597	7.176	
Aumento en otros pasivos a largo plazo	4.420	4.608	
	331.725	360.619	112.300
Total de recursos financieros generados	481.940	524.207	301.240
Recursos financieros utilizados:			
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	322.449	359.728	171.950
Adquisición de inversiones permanentes	7.859	2.022	6.321
Pago de obligaciones financieras a largo plazo	114.273	121.285	34.313
Aumento en deudores a largo plazo	10.166	11.058	
Aumento en cargos diferidos y otros activos			15.512
Disminución en obligaciones laborales y pensiones de jubilación a largo plazo			30
Disminución en otros pasivos a largo plazo			167
Total de recursos financieros utilizados	448.747	488.103	178.353
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	33.193	36.104	122.887
Discriminación de la variación en el capital de trabajo (Disminuciones) aumentos en el activo corriente			
Efectivo	(10.492)	(11.413)	33.459
Inversiones	22.485	24.457	3.852
Deudores - largo	(16.144)	(17.560)	43.066
Inventarios	(57.727)	(62.780)	17.828
Diferidos y otros activos	(8.731)	(9.496)	938
	(70.609)	(76.802)	99.143
Disminuciones (aumentos) en el pasivo corriente			
Obligaciones financieras	5.903	6.421	65.119
Cuentas por pagar	93.803	102.138	16.760
Obligaciones tributarias	(973)	(1.058)	(24)
Pasivos estimados y provisiones	6.907	7.513	(9.047)
Otros pasivos	(1.338)	(2.103)	(25.538)
	103.802	112.906	23.744
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	33.193	36.104	122.887

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la compañía Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certificar que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P.#8671-T

ORIGINAL FIRMADO

ELVIA MARIA BOLIVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.#15488-Y

Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi dictamen al 31 de diciembre de 2000)

2.23.3 ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001 CONSOLIDADOS, CON SUS RESPECTIVAS NOTAS

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2000	2001
A C T I V O			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo	(5)	48.108	72.569
Inversiones temporales	(5)	38.279	19.127
Deudores - neto	(6)	181.061	163.687
Inventario	(7)	26.613	26.941
Dilendos y otros activos	(11)	3.397	9.246
Total activo corriente		297.458	291.570
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo, neto	(8)	2.701.620	2.779.015
Inversiones permanentes	(9)	12.522	55.395
Deudores a largo plazo	(6)	69.992	44.761
Inventario	(7)	37.404	46.742
Bienes recibidos en leasing	(10)	12.067	11.651
Diferidos y otros activos	(11)	69.255	67.628
Cargo por corrección monetaria diferida		42.742	
Valorizaciones	(12)	725.976	745.244
Total activo no corriente		3.671.578	3.750.436
Total activo		3.969.036	4.042.006
Cuentas de orden:			
Deudoras	(20)	554.075	860.470
Acreedoras	(20)	201.073	545.837

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
JAIR O. ALZATE P.
Contador
T.P.8671-T

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARÍA BOLÍVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.15488-T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2002)

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**PASIVO CORRIENTE**

Obligaciones financieras	(13)	179.865	173.139
Cuentas por pagar	(15)	91.738	107.871
Obligaciones laborales	(16)	6.784	6.991
Pasivos estimados y provisiones	(17)	24.269	30.820
Otros pasivos	(18)	28.768	56.950
Total pasivo corriente		331.424	375.771

PASIVO A LARGO PLAZO

Obligaciones financieras	(13)	1.124.672	928.545
Bonos en circulación	(14)	314.675	448.793
Obligaciones laborales	(16)	917	1.225
Pasivos estimados y provisiones	(17)	99.705	104.284
Crédito por corrección monetaria diferida		68.915	
Otros pasivos	(18)	6.118	18.775

Total pasivo a largo plazo

1.615.003

1.501.622

Total pasivo

1.946.427

1.877.393

INTERÉS MINORITARIO

158.492

162.457

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital suscrito y pagado	(19)	28.286	28.286
Superávit de capital		149.162	220.460
Reservas		258.454	290.253
Revalorización del patrimonio		652.539	652.539
Utilidad neta		74.197	95.272
Superávit por valorizaciones	(12)	701.479	715.346

Total patrimonio de los accionistas

1.864.117

2.002.156

Total pasivo, interés minoritario y patrimonio de los accionistas

3.969.036

4.042.006

Cuentas de orden:

Acreedoras	(20)	201.073	545.837
Deudoras	(20)	554.075	860.470

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
JAIRÓ A. ALZATE P.
Contador
T.P.8671-T

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARÍA BOLÍVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.15488-T
Miembro de KPMG Ltda.

CORFINSURA

(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2002)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

	NOTAS	2000	2001
INGRESOS OPERACIONALES	(21)		
Servicio de transmisión de energía		448.178	501.156
Cargos por conexión		57.292	66.471
Despacho y coordinación CND (Centro Nacional de Despacho de Energía Mayorista)		31.399	24.132
Servicios MEM (STN -SIC)		9.927	12.452
Telecomunicaciones		19.026	24.346
Actividades conexas		12.878	33.506
Servicios de información			188
		578.700	662.251
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES :			
Costos de operación	(22)	235.742	261.625
Gastos de administración	(23)	76.114	98.602
		311.856	360.227
Utilidad operacional		266.844	302.024
Ingresos (gastos) no operacionales	(24)		
Ingresos no operacionales		61.119	61.485
Gastos no operacionales		(356.379)	(230.468)
		(295.260)	(168.983)
Resultado antes de ajuste por inflación e impuesto de renta		(28.416)	133.041
Utilidad por exposición a la inflación	(25)	117.295	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta e Interés Minoritario		88.879	133.041
Provisión para impuesto sobre la renta	(17)	4.397	29.948
Utilidad antes de interés minoritario		84.482	103.093
Interés minoritario		(10.285)	(7.821)
Utilidad neta		74.197	95.272
Utilidad neta por acción		100	113

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P.8671-T

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARÍA BOLÍVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.15488-T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2002)

CORFINSURA

[illegible]

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARIA BOLIVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.15488-T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2002)

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2000	2001
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	74.197	95.272
Más (menos) - Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Interés Minoritario	10.285	7.821
Depreciación de propiedades, planta y equipo y de bienes recibidos en leasing	100.062	114.134
Amortización de diferidos y otros activos	5.236	8.842
Efecto aplicación Resolución 364 de 2001		(26.378)
Provisión para protección de cuentas por cobrar	17.397	17.941
Amortización de pensiones de jubilación y de bonificaciones a empleados	31.145	17.895
Provisión para protección de inventarios	1.800	1.050
Provisión inversiones	149	507
Provisión para impuesto de renta	4.397	28.294
Corrección monetaria	(117.295)	
Pérdida en la venta y retiro de propiedades, planta y equipo	12.493	7.952
Gasto por diferencia en cambio	154.728	11.365
Recuperación provisiones e inventarios	(4.187)	(9.023)
Intereses causados por pagar	109.229	182.778
	399.636	438.450
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Deudores	(68.390)	(42.341)
Inventarios	(5.957)	23.780
Cargos diferidos y otros activos	1.940	(5.850)
Cuentas por pagar	(560)	34.279
Obligaciones laborales	(212)	5.057
Otros pasivos	33.125	96.837
Flujos de efectivo en otras operaciones		
Pagos de pensiones de jubilación	(10.674)	(12.280)
Pago de impuestos	(4.446)	(10.617)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	344.462	527.315
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones permanentes	(6.323)	(32.348)
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(125.332)	(243.411)
Adiciones a diferidos y otros activos		(35.653)
Producto de la venta de propiedades, plantas y equipos		2.605
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(131.655)	(308.808)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Intereses recibidos en efectivo	5.304	
Pago de intereses	(108.766)	(147.676)
Aumento en obligaciones financieras	56.602	24.007
Disminución de obligaciones financieras	(130.413)	(280.718)
Aumento en bonos a largo plazo		130.000
Incremento en patrimonio	19.522	81.328
Dividendos pagados en efectivo	(10.057)	(40.139)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(167.808)	(213.188)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	44.999	5.309
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	41.388	86.367
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	86.387	91.676

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P.8671-T

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARÍA BOLÍVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.15468-T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2002)

CORFINSURA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. Y SUBORDINADAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2000	2001
Recursos financieros generados por las operaciones del año:		
Utilidad neta	74.197	85.272
Más (menos) Gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo:		
Interés Minoritario	10.285	7.521
Depreciación de propiedades, planta y equipo y de bienes recibidos en leasing	100.062	114.134
Amortización de diferidos y otros activos	5.236	8.842
Amortización de pensiones de jubilación	16.399	17.895
Efecto aplicación Resolución 364 de 2001		(26.378)
Corrección monetaria	(117.295)	
Gastos por diferencia en cambio de activos y pasivos a largo plazo	129.329	0.389
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	12.493	7.952
Provisión para inversiones permanentes	149	507
	229.655	232.433
Recursos financieros generados por otras fuentes:		
Aumento en obligaciones financieras a largo plazo	89.870	49.820
Aumento en bonos por pagar a largo plazo	4.675	134.118
Aumento del patrimonio	19.594	33.153
Disminución de diferidos y otros activos largo plazo	3.402	8.485
Disminución de deudores a largo plazo	2.578	10.164
Disminución de inversiones permanentes	10.850	2.636
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		18.266
Aumento en otros pasivos a largo plazo		
	131.069	254.721
Total de recursos financieros generados	360.724	487.154
Recursos financieros utilizados:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	125.332	207.225
Adquisición de inversiones permanentes	6.123	56.609
Adquisición de inventarios de largo plazo	20.652	9.338
Pago de obligaciones financieras a largo plazo	57.333	100.671
Traspaso de obligaciones financieras corto plazo		150.871
Aumento en cargos diferidos y otros activos		3.814
Intereses capitalizados del pasivo corriente	38.043	10.855
Disminución en obligaciones laborales y pensiones de jubilación a largo plazo	3.297	40.139
Deudores pagados en efectivo		
Disminución en otros pasivos a largo plazo	(7.259)	(22.393)
Total de recursos financieros utilizados	243.721	537.989
Aumento (disminución) en el capital de trabajo	117.003	(50.235)
Discriminación de la variación en el capital de trabajo		
(Disminuciones) aumentos en el activo corriente		
Efectivo e inversiones temporales	41.998	5.308
Deudores - neto	43.761	(17.374)
Inventarios	19.011	328
Diferidos y otros activos	1.462	5.819
	106.233	(5.888)
(Disminuciones) aumentos en el pasivo corriente		
Obligaciones financieras	(55.497)	(6.726)
Cuentas por pagar	8.171	16.133
Obligaciones laborales	(122)	207
Pasivos estimados y provisiones	12.620	6.551
Otros pasivos	25.559	28.182
	(6.970)	44.347
Aumento (disminución) en el capital de trabajo	117.003	(50.235)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado lícitamente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
 Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
JAIR O. ALZATE P.
 Contador
 T.P. 8671-T

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARIA BOLÍVAR P.
 Revisor Fiscal
 T.P. 15489-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2002)

2.23.4 DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.:

He examinado los balances generales consolidados de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Transelca S.A. E.S.P. e Internexa S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y los correspondientes estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros consolidados son responsabilidad de la administración de la compañía; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obluve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros consolidados. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados. Además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la Compañía y Subordinadas así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, la situación financiera de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- y subordinadas Transelca S.A. E.S.P. e Internexa S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación y normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos, aplicados de manera uniforme, excepto por la eliminación de los ajustes por inflación establecida en la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 de la Contaduría General de la Nación, como se indica en la nota 4.2 a los estados financieros consolidados.

Como se indica en la nota (6) a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2001 y 2000 la Subordinada Transelca S.A. E.S.P. tiene cuentas por cobrar a algunas Empresas distribuidoras de energía por valor de \$19.840 y \$16.006 millones, respectivamente que corresponden a saldos pendientes por servicios de supervisión y conexión en 2001 y conexión en 2000 no reconocidos por dichas entidades y sobre los cuales la Compañía inició procesos ordinarios ante los tribunales judiciales. La Compañía tiene constituida una provisión por valor de \$13.303; \$8.004 millones al 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente, para atender posibles contingencias de pérdidas sobre dichas cuentas. A la fecha los procesos se encuentran en curso.

La Compañía y la subordinada Transelca S.A. E.S.P. fueron objeto de requerimientos especiales por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales, como se indica en las notas (20.1.f) y (28) a los estados financieros consolidados. Con base en los análisis efectuados y criterios de asesores tributarios existen argumentos para defender los casos.

ORIGINAL FIRMADO

ELVIA MARÍA BOLÍVAR PUERTA
Revisor Fiscal
T. P.15488-T
Miembro de KPMG Ltda.

20 de febrero de 2002

**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos y monedas originales)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

La sociedad Interconexión Eléctrica S.A. (en adelante ISA o la Matriz) se constituyó por escritura pública No. 3057, otorgada en la Notaría Octava de Bogotá, el 14 de septiembre de 1967.

Por escritura pública No. 808 de la Notaría Única de Sabaneta del 1º de diciembre de 1995, la sociedad ajustó su naturaleza jurídica a las prescripciones de la Ley 142 de 1994. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- quedó como una Empresa de servicios públicos, oficial, constituida por entidades públicas bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía y sometida al régimen jurídico establecido por la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994).

En enero de 1997 con el ingreso del Fondo de Empleados FEISA, la sociedad se transformó en una Empresa de servicios públicos mixta y de carácter comercial.

En cumplimiento de su objeto social, ISA participa en la operación y mantenimiento de su propia red de transmisión, la expansión de la red nacional de interconexión, servicios de conexión al sistema de transmisión nacional, servicios de telecomunicaciones, planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional, administración del sistema de intercambios y comercialización de energía en el mercado mayorista y la prestación de servicios técnicos en actividades relacionadas con su objeto social.

TRANSELCA S.A. E.S.P., es una Empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida el 6 de julio de 1998, dedicada a la prestación de los servicios de transmisión de energía, coordinación y operación del sistema eléctrico regional y la prestación de servicios de telecomunicaciones en los términos permitidos por ley. El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Barranquilla (Atlántico) y su término de duración es por tiempo indefinido. La Matriz es propietaria del 65% de esta Compañía.

INTERNEXA S.A. E.S.P. es una Empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida el 4 de enero de 2000, dedicada a la organización, administración, comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones, inició operaciones el 1 de enero de 2001, el domicilio principal es la ciudad de Medellín y su término de duración es por tiempo indefinido. La Matriz es propietaria del 99.9998% del capital suscrito y pagado de esta Compañía.

Las siguientes subordinadas, no están incluidas en la consolidación de los estados financieros por encontrarse aún en etapa preoperativa.

FIRSTMARK COMMUNICATIONS COLOMBIA S. A, es una sociedad comercial, anónima, de nacionalidad colombiana, constituida el 29 de noviembre de 1999, cuyo objeto social es la prestación de servicios de valor agregado y servicios locales de transporte de datos, se espera que entre en operación en el primer semestre de 2002, su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y su término de duración es indefinido. La Matriz es propietaria del 53.48% del capital suscrito y pagado de esta Compañía.

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA PERÚ, es una sociedad anónima, de nacionalidad peruana, constituida el 19 de febrero de 2001, cuyo objeto social es la prestación de los servicios de transmisión de energía, operación y mantenimiento de redes, su domicilio principal es la ciudad de Lima y su término de duración es indefinido. La Matriz al 31 de diciembre de 2001 es propietaria del 55,28%, del capital suscrito y pagado de esta Compañía, de manera directa 15,28% y a través de TRANSELCA el 40%.

La Empresa se inscribió como grupo Empresarial en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en octubre de 2001. Para estos efectos la Matriz es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA, y TRANSELCA S.A. E.S.P.

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

INTERNEXA S.A. E.S.P., FIRSTMARK COMMUNICATIONS COLOMBIA S. A., e INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA PERÚ S.A., son sus filiales.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
2.1 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
2.1.1 PRINCIPIOS DE CONSOLIDACION

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- (Matriz), de Transelca S.A. E.S.P., y de INTERNEXA sociedades en las cuales la Matriz posee participación (en adelante las subordinadas). Todos los saldos y transacciones significativas entre la Matriz y las subordinadas fueron eliminados en la consolidación. Los intereses minoritarios correspondientes al patrimonio y los resultados del período son reconocidos y presentados en los estados financieros consolidados.

La consolidación se realiza por el método de integración global.

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los estados financieros de la Matriz y de sus subordinadas al 31 de diciembre, dictaminados con sujeción a lo prescrito por las normas legales vigentes

	2000			2001		
	ISA	TRANSELCA	INTERNEXA	ISA	TRANSELCA	INTERNEXA
Activos	3,701,100	563,135	7,683	3,764,979	578,754	124,696
Pasivos	1,836,983	110,328	1,219	1,756,987	114,615	22,522
Patrimonio	1,864,117	452,807	6,464	2,007,992	464,139	102,174
Resultado del ejercicio	74,197	29,383		101,109	22,344	(1,466)

2.2.2: EFECTOS DE LA CONSOLIDACION EN LOS ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y RESULTADOS DE LA MATRIZ.

	2000		2001	
	CIFRAS ANTES DE CONSOLIDACIÓN	CIFRAS DESPUÉS DE CONSOLIDACIÓN	CIFRAS ANTES DE CONSOLIDACIÓN	CIFRAS DESPUÉS DE CONSOLIDACIÓN
Activos	3,701,100	3,969,036	3,764,979	4,042,006
Pasivos	1,836,983	1,946,427	1,756,987	1,877,393
Patrimonio	1,864,117	1,864,117	2,007,992	2,002,156
Intereses minoritarios - patrimonio	-	158,492	-	162,458
Utilidad antes de interés minoritario	74,197	84,481	101,109	103,093
Intereses minoritarios - resultados	-	10,285	-	7,821
Resultado del ejercicio total	74,197	74,197	101,109	95,272

2.2.3 CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DE LA MATRIZ CON LA UTILIDAD NETA CONSOLIDADA

La siguiente es la conciliación de la utilidad neta de la Matriz con la utilidad neta consolidada al 31 de diciembre:

	2000	2001
Utilidad neta de la Matriz	74,197	101,109
Utilidad de las subordinadas	29,383	20,878
Total	103,580	121,987
Eliminaciones que afectaron los resultados consolidados		
Método de participación	-19,099	-13,058
Intereses minoritarios	-10,285	-7,821
Utilidad generada en la venta de activos entre Compañías que consolidan		-5,836
Utilidad neta consolidada	74,197	95,272

2.2 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos se clasifican según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, las compañías cumplen los principios de contabilidad establecidos en el Plan de Contabilidad para entes prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios, aprobado mediante la Resolución 1416 del 18 de abril de 1997 de la Superintendencia de Servicios Públicos y normas posteriores, el cual se desarrolló con base en la estructura del plan general de la contabilidad pública definido mediante Resolución 4444 de 1995 de la Contaduría General de la Nación, y en lo no previsto en ellas, con las disposiciones establecidas en el Decreto 2649 de 1993, disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Valores para emisores de valores y normas complementarias.

En diciembre de 1999, la Contaduría General de la Nación según Resolución 377, modificó el Plan General de Contabilidad Pública que había sido adoptado mediante la Resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995. En diciembre de 2000 la Resolución 400 adoptó el nuevo plan general de la contabilidad pública.

En junio del año 2000, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios según Resolución 4640 modificó el Plan de Contabilidad para entes prestadores de servicios públicos domiciliarios expedido mediante Resolución 1416 del 18 de abril de 1997. Igualmente, la Resolución 6572 de esta entidad acogió la Resolución 400 de la Contaduría General de la Nación.

La Resolución 364 de la Contaduría General de la Nación de noviembre de 2001, eliminó para efectos contables la aplicación del sistema de ajustes por inflación debiendo proceder a reversar los registros contables originados en la aplicación correspondientes al ejercicio contable del 2001.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Matriz y subordinadas adoptaron en concordancia con lo anterior:

3.1 CONVERSIÓN DE TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables, que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos de las cuentas de activos y pasivos se ajustan a las tasas de cambio vigentes. (Véase Nota 4). En lo relativo a saldos de las cuentas del activo, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo que tiene que ver con cuentas del pasivo, sólo se llevan a resultados como gastos financieros las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

adquisición de activos. Son imputables a costo de adquisición de activos las diferencias en cambio, mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

3.2 EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, las inversiones temporales redimibles dentro de los noventa días siguientes, se consideran equivalentes de efectivo.

3.3 INVERSIONES

Las inversiones de renta fija se registran inicialmente al costo y mensualmente se ajustan a su valor de mercado con abono o cargo al estado de resultados, con base en el valor presente de sus flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado, de acuerdo con parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Las inversiones en acciones de compañías que no cotizan en bolsas de valores, se registran al costo (ajustado por inflación hasta el año 2000) más los dividendos recibidos en acciones. Si al cierre del ejercicio el valor intrínseco de las inversiones es superior o inferior a su valor en libros, se registra un abono a la cuenta de valorizaciones con una contrapartida al superávit por valorizaciones en el patrimonio, o una provisión con cargo al estado de resultados, respectivamente.

3.4 PROVISIÓN PARA CUENTAS DE DIFÍCIL COBRO

La provisión para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la administración, con base en la política de cartera.

En cumplimiento de esta política, periódicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas de difícil recaudo.

3.5 INVENTARIOS

Los inventarios se contabilizan al costo y al cierre del ejercicio se reducen a su valor de mercado si éste es menor, mediante una provisión con cargo a resultados. Los repuestos, materiales y otros elementos de consumo son valuados con base en el método de promedio ponderado.

3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye: (a) gastos de financiación y diferencias en cambio sobre pasivos en moneda extranjera, gastos directos de operación y administración, la capitalización se efectúa hasta que los activos se encuentren en condiciones de utilización, y (b) hasta el año 2000, incluye ajustes por inflación sobre el costo, excluyendo diferencias en cambio capitalizadas y aquella porción de los intereses capitalizados que corresponde a la inflación.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al respectivo costo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos. Para efecto de los cálculos de depreciación, la siguiente es la vida útil estimada de los activos:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Líneas	40
Subestaciones	30
Fibra óptica	25
Maquinaria y equipo	15
Equipo de telecomunicaciones	15
Muebles, equipo de oficina, equipo de laboratorio	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipos Centro Nacional de Despacho (en promedio)	8
Equipo de computación y accesorios	5

3.7 BIENES RECIBIDOS EN LEASING

Los contratos de bienes recibidos en leasing son registrados por el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados, calculado a la fecha de iniciación del contrato con base en la tasa pactada en el mismo. Estos activos son depreciados siguiendo las mismas políticas de depreciación de los activos de propiedad de las compañías; esto es, en línea recta y con las vidas útiles indicadas en el numeral anterior.

Para la subordinada TRANSELCA, Los bienes adquiridos en leasing corresponden a los activos recibidos por cesión de ISA y se amortizan por el método de línea recta con base a una vida útil estimada de 30 años.

3.8 DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

Diferidos y otros activos comprenden gastos pagados por anticipado, cargos diferidos y otros activos.

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias, como primas de seguro e intereses, los cuales se amortizan con base en su causación.

Los cargos diferidos y otros activos incluyen los costos por la adquisición de software y por servidumbres, costos por estudios e investigaciones preliminares, gastos en el desarrollo del "Programa ISA, Acciones para Todos", comisión en colocación de bonos, crédito mercantil y licencias, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en periodos futuros.

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres (3) años, excepto el sistema integrado SAP R3 que se está amortizando en diez (10) años. Los gastos asociados al programa ISA, Acciones para Todos son amortizados en un periodo de cinco (5) años. Los cargos por estudios e investigaciones son llevados a construcciones en curso cuando se define la viabilidad de un proyecto, de lo contrario son amortizados totalmente durante el ejercicio. Las servidumbres, comisión en colocación de bonos y licencias son amortizados por el método de línea recta durante los periodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación. El crédito mercantil, el cual corresponde al exceso entre el valor comercial y el costo neto de inversiones permanentes adquiridas, se registra al costo, se ajustó por inflación hasta el año 2000 y la amortización se calcula sobre el costo por el método de línea recta, con base en el período estimado de recuperación de 7 años.

En la subordinada INTERNEXA, los gastos pagados por anticipado incluyen primas de seguros, arrendamiento de espacios y mantenimiento, los cuales se amortizan en el periodo del prepago.

El software es amortizado por el método de línea recta en un periodo de un (1) año equivalente al faltante por traspaso en aporte de ISA, excepto el sistema de desarrollo HP400 que está siendo amortizado a diez (10) años. Los cargos por organización puesta en marcha y estudios y proyectos son amortizables en tres (3) años.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN**3.9 VALORIZACIONES**

Las valorizaciones, que forman parte del patrimonio incluyen:

3.9.1 El resultado de excesos sobre el costo neto en libros por la valoración económica de los principales componentes de propiedades, planta y equipo, determinada técnicamente durante 1999 por peritos independientes para el caso de bienes raíces y para los demás activos en el año 2000, con base en estudios técnicos efectuados por funcionarios vinculados laboralmente a las compañías. Estas valoraciones se efectúan al menos cada tres (3) años o cuando la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG – u otras entidades de vigilancia, expidan resoluciones definiendo nuevos costos, índices o metodologías.

Para la valoración de activos de transmisión, conexión y telecomunicaciones se utiliza la metodología de valor remanente, la cual consiste en determinar el valor actual del equipo sobre la vida útil que le resta de servicio, con base en las unidades constructivas y los costos unitarios definidos en la Resolución CREG 026/99, indexando los costos unitarios a dólares de diciembre de 2000, como lo indica la metodología establecida en la Resolución en su artículo 7°.

3.9.2 El exceso del valor intrínseco de las inversiones permanentes sobre su costo neto.

3.10 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta se determina utilizando las estimaciones necesarias para calcular la renta gravable.

Se contabiliza como impuesto diferido por cobrar o por pagar, respectivamente, el efecto de las diferencias temporales entre la utilidad contable y la renta líquida fiscal en virtud del no gravamen o la no deducibilidad de algunos ingresos y gastos para el período, que implican el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán.

El impuesto diferido se contabiliza en el activo o el pasivo, según el caso, y se amortiza en los períodos en los cuales se revierten las diferencias temporales que lo originaron.

Con la expedición de la Ley 633 de 2000, de reforma tributaria, se redujo la exención del impuesto a las rentas provenientes del transporte de energía eléctrica del 100% al 80% para los años 2001 y 2002. A partir del año gravable 2003, ISA y Transelca serán contribuyentes en pleno.

3.11 OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Anualmente, mediante estudio actuarial, se establece el valor del pasivo por pensiones de jubilación. Los pagos de las pensiones son cargados directamente a resultados.

Con base en lo dispuesto en la circular 024 de 1998 de la Contaduría General de la Nación, a partir del 1 de enero de 1999 el porcentaje amortizado del cálculo actuarial se incrementa anualmente en el 3.33%, de manera que al 31 de diciembre del año 2010, se tenga amortizado el 100% del cálculo correspondiente.

3.12 UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período, para el año 2001 fueron 844,567,073 (2000: 739,150,407).

3.13 RECLASIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de facilitar la comparabilidad de los Estados Financieros, algunas cuentas en los estados financieros de 2000 han sido reclasificadas.

3.14 CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden están compuestas principalmente por los créditos contratados no desembolsados, bienes entregados en garantía, administración de cuentas de terceros (incluye administración del Sistema de Intercambios Comerciales-SIC- y Administración de cuentas de cargos por uso del STN-LAC), contingencias originadas en reclamaciones o demandas, compromisos adquiridos en operaciones de cobertura y las garantías otorgadas por los contratos de empréstitos suscritos. También incluyen los activos totalmente depreciados, los bienes recibidos en arrendamiento financiero y las diferencias temporales y permanentes entre las partidas contables y fiscales, las primeras que razonablemente se revertirán en el tiempo y las segundas, que permitan elaborar informes con propósito específico.

Las cuentas de orden no monetarias fueron ajustadas por inflación hasta diciembre 31 del 2000, con cargo a una cuenta de orden recíproca.

3.15 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios por el uso del Sistema de Transmisión Nacional (STN), Conexión al mismo, Coordinación y Despacho de la operación del Sistema Interconectado Nacional, Administración del Sistema de Intercambios Comerciales-ASIC- y Liquidación y Administración de las cuentas por uso del Sistema de Transmisión Nacional -LAC-, se reconocen durante el periodo contractual o cuando se prestan los servicios. Estos ingresos se encuentran regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). Los demás ingresos, costos y gastos se registran con base en causación.

Las resoluciones CREG-004 de 1999 y CREG-022 de 2001, establecen que a partir del año 2000 el ingreso regulado para cada transportador se determinará como la suma de una anualidad calculada sobre el valor de reposición a nuevo de los activos de transmisión existentes (valorados con costos unitarios para cada unidad constructiva e incrementados en un 5% por concepto de activo no eléctrico), considerando 25 periodos y una tasa de descuento del 9%, más un componente para remuneración de los gastos de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), que para el año 2000 fue equivalente al 3% del valor de reposición a nuevo, para activos ubicados en zonas sin contaminación salina, y tendrá una reducción anual de 0.25% hasta alcanzar un valor del 2.5% para el año 2002 y siguientes. Para activos ubicados en zona salina, la regulación reconoce un porcentaje adicional para los gastos AOM de 0.5%. Adicionalmente, el transmisor nacional representante de la subestación percibe un ingreso anual por los terrenos que utilizan los equipos ubicados allí, equivalente al 8.5% de su valor catastral.

Para los activos de transmisión nuevos, adjudicados vía convocatoria, el ingreso anual correspondiente será el ofertado en la propuesta del transmisor que ejecuta el proyecto, los cuales se oficializan por parte de la CREG mediante Resolución.

3.16 USO DE ESTIMACIONES

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados por dichos periodos. El resultado final podría diferir de estas estimaciones.

3.17 CONCEPTO DE MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% con relación al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, según corresponda.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4: VALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás intermediarios financieros a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren la aprobación oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por la Superintendencia Bancaria, las cuales fueron utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 y 2001. Las tasas de cambio utilizadas, expresadas en pesos colombianos, fueron:

MONEDA	CÓDIGO	2000	2001
Dólar americano	USD	2,229.1800	2,291.1800
Yen japonés	JPY	19.4385	17.3442
Marco alemán	DEM	1,070.8535	1,059.2583
Lira italiana	ITL	1.0923	1.0769
Franco belga	BEF	51.9176	51.3683
Franco suizo	CHF	1,376.8976	1,395.8472
Florín holandés	NLG	950.6561	940.3461
Unidad de cuenta *	UAV	3,306.6286	3,254.0118

* Valor de la unidad de cuenta: Es el índice de la variación en el valor total de la canasta de monedas del BID, originado por las fluctuaciones en el mercado de las tasas de cambio de las distintas monedas con respecto al dólar.

Al 31 de diciembre, las compañías tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera expresados en miles de dólares americanos equivalentes:

	2000	2001
Activos		
Efectivo	229	99
Inversiones en renta fija	-	7,300
Cuentas por cobrar	5,807	1,610
Total activo corriente	6,036	9,009
Pasivos		
Porción corriente de obligaciones financieras	49,855	51,352
Cuentas por pagar	5,483	915
Pasivo corriente	55,338	52,267
Obligaciones a largo plazo	373,420	305,561
Total de pasivos	428,758	357,828
Posición monetaria neta pasiva	(422,722)	(348,819)

La aplicación de las normas contables sobre ajustes por diferencia en cambio, dio como resultado diferencias cambiarias en pesos que fueron llevadas a las siguientes cuentas:

	2000	2001
Ingresos financieros	8,762	7,251
Propiedades, planta y equipos	7,970	672
Gastos financieros	157,762	19,764
Total diferencia en cambio neta generada	(156,970)	(13,185)

4.2 AJUSTES POR INFLACIÓN

De conformidad con la legislación colombiana, desde el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000, las compañías ajustaron sus cuentas no monetarias para reconocer el efecto de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, con base en el porcentaje de ajuste del año gravable (PAAG) elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Para el año 2001, la Resolución 364 de la Contaduría General de la Nación (CGN) estableció que las entidades públicas comprendidas en el ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante la Resolución 400 del 1º de diciembre de 2000, debían reversar los registros contables originados en la aplicación de los ajustes por inflación correspondientes al ejercicio contable del 2001. Eliminando, para efectos del reconocimiento contable, la aplicación del sistema de ajustes por inflación. Este cambio significó un menor ingreso de \$119,551 en los resultados consolidados.

La metodología utilizada en la aplicación de ajustes por inflación hasta el año 2000, se resume así:

El patrimonio, excluidas las utilidades del respectivo ejercicio y el superávit por valorización, se actualizan utilizando el PAAG mensual y su ajuste se lleva a la cuenta de "Revalorización del Patrimonio". Los ajustes por inflación originados en la aplicación del PAAG sobre activos y pasivos no monetarios, se reflejan en la cuenta de "Corrección Monetaria" del estado de resultados y constituyen la utilidad o pérdida por exposición a la inflación.

Las construcciones en curso, la maquinaria, planta y equipo en montaje y ciertos cargos diferidos son ajustados por inflación con abono a la cuenta crédito por corrección monetaria diferida y consecuentemente el ajuste por inflación de la parte proporcional del patrimonio utilizado para financiar dichos activos es diferido con un débito a la cuenta cargo por corrección monetaria diferida. La cuenta de corrección monetaria diferida es amortizada en el mismo periodo de amortización del respectivo cargo diferido o en la misma vida útil del activo que la generó.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, desde 1 de enero de 1999 los inventarios y los ingresos, costos y gastos no se ajustan por inflación.

NOTA 5: EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de efectivo e inversiones temporales al 31 de diciembre comprendía:

	2000	2001
Caja y depósitos en bancos y corporaciones	48,108	72,569
Inversiones temporales		
Depósitos a término	6,471	-
Títulos de Tesorería TES	6,480	-
Inversiones en bonos públicos y privados	15,805	-
Depósitos en fondos de inversión	9,523	19,127
Total inversiones temporales	38,279	19,127
Total efectivo y equivalentes de efectivo	86,387	91,696

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

En el electivo en bancos y corporaciones al 31 de diciembre de 2001, existían recursos por \$34 (2000:\$40), originados en los créditos otorgados por el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF), \$31,457 por recaudo del impuesto al Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las zonas no interconectadas (FAZNI) con destino al apoyo para la electrificación de zonas no interconectadas, el cual tendrá vigencia hasta el año 2007. Adicionalmente, \$12,618 (2000: \$19,147) que sólo podrán ser usados, en la administración del Sistema de Transmisión Nacional ("STN") y del Sistema de Intercambios Comerciales ("SIC"), como resultado de la implementación de la Resolución CREG 070 de 1999 para manejo de garantías.

NOTA 6: DEUDORES

El saldo de deudores al 31 de diciembre comprendía:

	2000	2001
CLIENTES		
Por servicios de Energía (1)	136,891	129,233
Despacho y Coordinación CND y CRD	8,136	7,488
Liquidación, facturación, cobro STN Y SIC	1,739	17,972
Telecomunicaciones	2,504	7,229
Cuentas por cobrar por servicios técnicos	4,954	2,586
Total Clientes	154,224	164,508
INTERESES POR COBRAR		
A clientes	3,953	2,641
Sobre préstamos	1,116	1,304
Por documentos por cobrar (2)	-	153
Total Intereses por cobrar	5,069	4,098
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A EMPLEADOS (3)	13,711	14,521
ANTICIPOS Y AVANCES		
A proveedores	5,235	132
A contratistas	3,564	933
Por impuestos y contribuciones (4)	48,710	34,403
Para futura suscripción acciones	9,932	101
Otros	730	4,353
Total anticipos y avances	68,171	39,922
OTROS DEUDORES		
ISAGEN	2,575	2,575
Documentos por cobrar (2)	20,686	17,332
Cuentas por cobrar Bolsas- Emisión acciones	8,151	-
Municipio Montellbano	3,680	3,680
Deudores varios	4,569	9,536
Total Otros deudores	39,661	33,123
TOTAL DEUDORES	280,836	256,172
Menos - Provisión para deudas de difícil cobro (5)	(29,783)	(47,724)
TOTAL DEUDORES NETO	251,053	208,448
Menos - Cuentas por cobrar de largo plazo		
Préstamos concedidos	11,871	12,638
Saldo a favor de IVA	41,971	22,470
Anticipos y avances para inversión	3,060	168
Documentos por cobrar endosado a la Nación (3)	13,090	9,485
Total cuentas por cobrar Largo Plazo	69,992	44,761
Total deudores corto plazo	181,061	163,687

(1) En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 26 de la Resolución No. 001 del 2 de noviembre de 1994, expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), ISA debe liquidar y administrar los cargos por uso del Sistema de Transmisión Nacional, con sujeción a las disposiciones vigentes, en especial al reglamento aprobado por la CREG, según Resolución No. 012 del 23 de marzo de 1995.

En la liquidación de los ingresos por Uso del Sistema de Transmisión Nacional del año 2001, se utilizó la metodología definida en las resoluciones CREG 045 del 2000 y CREG 022 del 2001.

Mediante el Decreto No. 2205 del 29 de octubre de 2000, se autorizó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para recibir las acciones que el IPSE poseía en Electricidad del Tolima S.A. E.S.P., Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. y Centrales Eléctricas del Nariño S.A. E.S.P. por un total de \$20,472, valor que corresponde al pagare adeudado por el IPSE a ISA (incluye capital e intereses) y el cual fue endosado a favor de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - como pago parcial del préstamo NACION-ISA (BIO-887), bajo la figura de cruce de cuentas entre la Nación e ISA, el cual fue aplicado por \$ 12,793 durante el año 2001, el saldo restante será aplicado en el año 2002 de acuerdo con los vencimientos de dicho préstamo.

Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a préstamos de vivienda, adquisición de vehículo y otros préstamos de propósito general, concedidos a tasas de interés de 6% y 8% y plazos de 10 o 12 años.

Incluye \$22,369 correspondientes a impuesto sobre las ventas pagado en la nacionalización de mercancías asociadas al transporte y en adquisición de activos fijos, los cuales se descontarán del impuesto sobre la renta, artículo 258-2 del E.T. Desde el 1 de enero de 1999, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 488 de 1998, el impuesto sobre las ventas en la adquisición de bienes nacionales podrá ser considerado como una deducción en la determinación del impuesto sobre la renta.

El incremento en la provisión de cartera se realizó de acuerdo con las políticas de provisión de cartera de las compañías.

La composición y el vencimiento de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre (sólo capital), es como sigue:

	2000	2001
Accionistas de la matriz		
Empresas Públicas de Medellín ("EPM")	16,135	7,220
Empresa de Energía del Pacífico ("EPSA")	3,120	1,530
Central Hidroeléctrica de Caldas ("CHEC")	3,009	1,100
Total accionistas de la matriz	22,264	9,850
Otros clientes	131,960	154,658
TOTAL	154,224	164,508

La clasificación de las cuentas por cobrar a clientes de acuerdo con su vencimiento es como sigue:

	2000	2001
Corriente	104,513	100,278
Vencido entre 1 y 90 días	13,073	14,719
Vencido entre 91 y 180 días	3,203	2,624
Vencido entre 181 y 360 días	1,655	1,768
Vencido más de 360 días	31,779	45,119
Total	154,224	164,508

Las cuentas por cobrar están en su mayoría a cargo de las Empresas del sector eléctrico, a quienes ISA presta, principalmente, el servicio de conexión y uso del sistema de transmisión nacional. Las Compañías facturan intereses sobre las cuentas vencidas a sus clientes a la tasa máxima autorizada por la Ley que fue de 35.54% y el 34.13% en el 2000 y 2001 respectivamente.

Las compañías del sector de energía eléctrica de la Costa Atlántica (Electranta, ElectroCórdoba, Electrobolívar, Electro sucre) intervenidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y en proceso de

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

liquidación, adeudan, al 31 de diciembre de 2001 y 2000 \$14,253 incluidos intereses por mora. Caucaasia, Cedelca, Emcali, Carbocaparrapi, Termoneiva, Electrogaivan, Termocandelaria también se encuentran intervenidas y adeudan a las compañías \$14,765, al 31 de diciembre de 2001, estas deudas se encuentran provisionadas. El Mercado de Energía Mayorista MEM adelanta con la Asociación Colombiana de Generadores ACOGEN y la Gerencia del Servicio Transporte de Energía, gestiones directas con la Superintendencia de Servicios Públicos, con el fin de encontrar una salida conciliada y propender por el pago de las obligaciones a cargo de estas electrificadoras.

Los intereses de mora causados sobre cuentas por cobrar a cargo de las Electrificadoras intervenidas por la Superintendencia de Servicios Públicos, son registrados en cuentas de orden, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2001 asciende a \$25.875.

Durante 2001 la provisión de cuentas por cobrar se vió afectada mediante adiciones, con cargo a los resultados del ejercicio, por \$17,941 (2000: \$29,783) para la Matriz y sus subordinadas, representados básicamente por los saldos de cartera de difícil recuperación a cargo de algunas Empresas del sector de energía.

En Transelca, al 31 de diciembre de 2001, se mantienen cuentas por cobrar por servicios de conexión prestados a compañías distribuidoras de energía, del periodo agosto 1998 agosto 1999, por valor de \$16,008. La Compañía tiene constituida una provisión del 70% de dicho monto, es decir de \$11,205, para las posibles pérdidas que se puedan presentar en estas cuentas. Presentó una solicitud de arbitramento ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) la cual fue admitida a mediados de 2000.

En relación con el proceso arbitral, la CREG profirió laudo contra éste el 16 de julio de 2001. Transelca presentó recurso de anulación el cual se encuentra en curso. De igual forma, al cierre del año existen cuentas por cobrar vencidas por valor de \$3.832 por servicios prestados por el Centro Regional de Despacho, relacionados con la supervisión y control de las subestaciones radiales. La Compañía tiene constituida una provisión sobre estas cuentas por valor de \$2.098.

Transelca interpuso demandas contra las Empresas distribuidoras de energía Electrocosta y Electricaribe, para recuperar esta cartera, las cuales se encuentran en trámite. La administración y los abogados de la Compañía juzgan que en estos momentos los resultados de los procesos son inciertos.

NOTA 7: INVENTARIOS

Al 31 de diciembre los inventarios comprendían:

	2000	2001
INVENTARIOS		
Materiales para la prestación de servicios	9,874	13,883
Construcciones en Proceso (1)	18,539	13,852
Provisión	(1,800)	(794)
CORTO PLAZO	26,613	26,941
Materiales para la prestación de servicios	37,404	46,742
LARGO PLAZO (2)	37,404	46,742
TOTAL INVENTARIOS	64,017	73,683

Corresponden a construcciones para la venta en desarrollo del proyecto "GLOBAL CROSSING", el cual se encuentra suspendido hasta julio de 2002 mientras SAC de Colombia tramita permiso de paso ante la Armada Nacional.

Con base en análisis de rotación de algunos inventarios la Matriz efectuó la depuración de sus inventarios para optimizar la operación y el mantenimiento de los equipos y los costos asociados a los mismos. Como resultado de este análisis se reclasificaron algunos inventarios al largo plazo.

NOTA 8: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprendía:

	2000	2001
Redes, líneas y cables	1,753,703	1,756,869
Plantas y ductos	1,318,312	1,508,753
Edificaciones	62,237	67,341
Maquinaria y equipo	67,746	71,745
Equipo de comunicación y computación	25,147	27,287
Equipos y materiales en depósito y bienes en bodega	10,978	1,529
Equipo de transporte, tracción y elevación	3,293	2,665
Muebles, enseres y equipo de oficina	7,932	8,122
Terrenos	24,830	24,357
	3,274,178	3,468,668
Menos - Depreciación acumulada	665,230	759,819
	2,608,948	2,708,849
Menos - Provisiones	259	259
	2,608,689	2,708,590
Construcciones en curso	40,110	33,671
Maquinaria, planta y equipo en montaje	52,821	36,754
Maquinaria, planta y equipo en tránsito		
Total propiedad planta y equipo	2,701,620	2,779,015

En el año 2001 la Matriz castigo con cargo a resultados del período \$1,905 correspondiente al 20% restante de los proyectos no viables Pailitas-Copey.

El movimiento de la depreciación acumulada durante el año 2001, consistió en la causación de gasto por depreciación por valor de \$110,779 (2000: \$100,062), de los cuales se capitalizaron a construcciones en curso \$288 (2000: \$129), y se cargaron a resultados del ejercicio \$ 88,868 (2000: \$80,740). Además, se efectuaron retiros de depreciación por \$42 (2000: \$1,987).

Durante el año 2001 las Compañías se vieron altamente afectadas por atentados terroristas a la infraestructura eléctrica, lo cual le implicó asumir gastos extraordinarios por valor de \$25,029 (2000: \$\$26,085), para la recuperación de las mismas.

NOTA 9: INVERSIONES PERMANENTES

La composición de las inversiones permanentes, al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2000	2001
EN ACCIONES		
FEN S.A. (1)	5,732	5,684
INTERNEXA S.A. E.S.P. (2)	6,484	-
Firstmark Communications S.A. (3)	246	13,594
ISA Perú (4)	-	27,011
Total inversiones en acciones	12,442	46,289
EN DERECHOS FIDUCIARIOS (5)	80	9,106
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES	12,522	55,395

La inversión está representada en 33,160 acciones que equivalen a una participación del 0.7884% en esa sociedad. La FEN es una entidad financiera del orden nacional constituida por la Ley 11 de 1982, como una sociedad de capital público por acciones, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, cuyo objeto principal es servir de organismo financiero y crediticio al sector energético colombiano.

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Para el 2000, la inversión en INTERNEXA S.A. E.S.P. estaba representada en 5,999,992 acciones que equivalen a una participación del 99.9998%, en dicho año no fue consolidada por encontrarse en etapa preoperativa; inició operaciones el 1 de enero de 2001.

Durante el 2001 la Matriz adquirió 333,377,500 acciones de FirstMark Communications Colombia S.A., incrementó su participación al 53.48%, y entregó un anticipo para futuras acciones de \$ 101. La Empresa actualmente se encuentra en etapa preoperativa y está dedicada al servicio de telecomunicaciones. Sus activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre ascienden a \$42,036, \$16,618 y \$25,418 respectivamente.

Durante el 2001 la Matriz adquirió 7,873,150 acciones de ISA Perú, la subordinada Transelca adquirió 33,243,850. La Matriz al 31 de diciembre de 2001 es propietaria del 55,28%, del capital suscrito y pagado de esta compañía, de manera directa 15,28% y a través de TRANSELCA el 40%. Para el mes de abril del año 2002 las compañías deben terminar de adquirir las 10,578,396 acciones restantes para completar la participación acordada en los estatutos. La Empresa actualmente se encuentra en etapa preoperativa, y estará dedicada al transporte de energía.

El saldo de derechos fiduciarios correspondiente a la constitución del patrimonio autónomo para dar mayor circularización a las Acciones Privilegiadas emitidas por la Matriz.

NOTA 10: BIENES RECIBIDOS EN LEASING

El saldo al 31 de diciembre comprendía:

	2000	2001
Subestaciones y estaciones de regulación	11,457	11,457
Ajustes por inflación	1,054	1,054
	12,511	12,511
Menos - Depreciación acumulada	444	860
	12,067	11,651

Corresponde a los activos recibidos por cesión del contrato de arrendamiento financiero en Leasing sindicado ISA-BR 492092 del 27 de enero de 1997, incluido en el contrato de compraventa celebrado entre Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., -ISA- y Transelca S.A. E.S.P. el 27 de agosto de 1999.

En el mes de noviembre de 1999 se firmó la cesión del contrato por el saldo de la deuda con Leasing La Ganadera S.A. por valor de \$4,783 con plazo de 26 meses, opción de compra por valor de \$69 tasa de interés de DTF + 5,5 puntos.

NOTA 11: DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

El saldo de diferidos y otros activos al 31 de diciembre, comprendía:

	2000	2001
CORRIENTE		
Gastos pagados por anticipado (Seguros)	3,397	8,110
Impuesto diferido	-	1,136
	3,397	9,246
NO CORRIENTE		
CARGOS DIFERIDOS		
Estudios e investigaciones	32,908	14,103
Comisión en colocación de bonos	881	640
Gastos de organización y puesta en marcha	882	2,010
Programa de participación ciudadana	5,267	11,595
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	39,938	28,348

	2000	2001
INTANGIBLES		
Software	16,432	19,293
Crédito mercantil	3,482	3,482
Licencias	5,444	5,734
Servidumbres	7,509	16,097
Derechos	-	3,450
Ajustes por inflación intangibles	11,450	11,422
menos - amortización intangibles	(16,873)	(22,790)
INTANGIBLES	27,444	36,688
DIVERSOS	1,873	2,592
TOTAL DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	69,255	67,628

NOTA 12: VALORIZACIONES

El saldo de valorizaciones en el activo, al 31 de diciembre de 2001 asciende a \$745,244 (2000: \$725,976).

Al 31 de diciembre de 2001 no se ajustó la valoración de líneas y subestaciones porque para dicho año la compañía no estaba obligada a efectuar avalúos técnicos, además con la metodología que se ha venido aplicando, estos activos quedarían valuados por valor superior al de reposición. Durante el año 2002 se adoptará otra metodología que efectivamente refleje el valor actual de líneas y subestaciones.

NOTA 13: OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre está conformado así:

LÍNEAS DE CRÉDITO	MONEDA	TASA DE INTERÉS	2000	2001	VENCIMIENTOS	GARANTÍAS
OBLIGACIONES FINANCIERAS NACIONALES						
NACIÓN ISA (BID 687)	USD	Fijada por el BID (6.36%)	138,090	130,103	24-Ago-12	(1)
FEN FEX 003/92	JPY	P.L.P. Japón + 0.75%	81,408	-	02-Ene-05	
FEN FEX 011/94	JPY	P.L.P. Japón + 0.75%	25,980	-	02-Ene-05	
Banco Ganadero BBV - 11-99	COP	DTF + 3.25%	30,000	-	19-Oct-01	
Banco Santander	COP	DTF + 3.15%	29,172	14,586	25-Ago-02	(3)
Banco de Colombia	COP	DTF + 3.5%	60,232	60,232	28-Abr-05	(3)
CORFINSURA	COP	DTF + 4.0%	30,961	30,961	20-Sep-05	(3)
Banco Ganadero BBVA 07-2001	COP	DTF + 3.6% y 5.5%	64,800	76,100	10-Jul-05	(3)
Banco Popular	COP	DTF + 4.0%	28,000	-	19-Ene-04	
FEN 10514	COP	DTF + 4.1%	81,600	81,600	21-Oct-05	(3)
FEN COP	COP	DTF + 2.5% y 5.1%	28,979	17,705		(4)
Banco de Bogotá	COP	DTF + 3.5%	-	10,376	31-Jul-02	(3)
LEASING GANADERO (BR49)	COP	DTF + 5.5%	3,177	1,198		
Banco Ganadero	USD	Libor (3M) + 1.5%	4,000	-		
Pagarés UPME	USD	-	13,136	-		
IBM			61	-		
Banco de Crédito	COP	DTF + 3.95%	-	3,401	30-Mar-02	(3)
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS NACIONALES			619,596	425,262		

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

LINEAS DE CREDITO	MONEDA	TASA DE INTERÉS	2000	2001	VENCIMIENTOS	GARANTÍAS
OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR						
BID 195 IC/CO.	UD. CTA	7.42%	140,483	117,471	15-Feb-10	(2)
BIRF-3954-CO.	USD	Tasa Fija Tramos (7.32%)	229,688	222,543	15-Oct-12	(2)
BIRF-3955-CO.	USD	Libor 6 M + Spread	266,644	293,955	18-Dic-06	(2)
MEDIO CRÉDITO CENTRALE	ITL	Tasa Fija 1.75%	24,374	21,500	19-Jun-10	(2)
Banco Sudameris	USD	Tasa Fija (9.375%)	1,933	1,324	07-Dic-03	(3)
Corfinsura	USD	Libor (3M) + 3.5%	11,911	-	-	-
Bayerische Landesbank	USD	Libor + 1.25% y 6.8%	9,908	10,359	31-Ene-07	(3)
Kreditanstalt Für Wiederaufbau	USD	Libor + 1.5%	-	8,270	31-Ene-05	(3)
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			684,941	675,422		
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS			1,304,537	1,101,684		
(MENOS) - PARTE CORRIENTE			179,865	173,139		
TOTAL A LARGO PLAZO			1,124,672	928,545		

(1) La garantía del crédito Nación - ISA (BID 687) consiste en la pignoración de los ingresos de la Matriz provenientes de los usuarios del Sistema de Transmisión Nacional -STN- causados con ENGESA y CODENSA en cuantía no inferior al 120% del servicio semestral de la deuda.

(2) Créditos en moneda extranjera garantizados por la Nación.

Garantía personal.

(4) Los activos de la subestación Nueva Barranquilla se encuentran en garantía de un crédito, de acuerdo con el contrato de prenda sin tenencia otorgado por la subordinada Transelca S.A E.S.P. a favor de la FEN por valor de \$35,284 (US\$15.400).

Las obligaciones financieras generaron intereses durante el año 2001 por \$105,247, los cuales fueron registrados como gasto (2000: \$107,028).

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras comprenden saldos en las siguientes monedas:

MONEDA	TASA DE INTERÉS	SALDOS EN MONEDA ORIGEN (EN MILES)		SALDOS EN \$MILLONES	
		2000	2001	2000	2001
Dólar americano	Libor + Spread BIRF	301,147	290,921	671,310	666,552
Unidad de cuenta *	Tasa fija 7.42%	42,485	36,100	140,482	117,471
Yen japonés	P.L.P Japón + 0.75%	5,524	0	107,388	-
Lira italiana	Tasa fija 1.75%	22,314	19,965	24,374	21,500
Pesos colombianos	DTF + 3.15% a DTF + 4.1%	360,983	296,159	360,983	296,161
				1,304,537	1,101,684

(1) Los valores en monedas diferentes al peso colombiano se encuentran expresados en miles.

A continuación se muestra el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2001:

	CONSOLIDADO
2003	190,764
2004	202,317
2005	153,524
2006	102,687
2007	58,810
2007 en adelante	220,443
	928,545

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EMPRÉSTITOS

La Matriz acordó el cumplimiento de los siguientes indicadores, durante la vigencia de los contratos:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

No incurrir, durante la vigencia del contrato, en nuevos empréstitos a consecuencia de los cuales; a) La relación entre la deuda de largo plazo y el patrimonio exceda 0.95 veces y b) La relación en su generación interna de fondos y el servicio de la deuda sea inferior a 1.

Mantener un endeudamiento bancario y comercial de corto plazo no mayor del 55% del activo corriente.

No refinanciar deudas de las Empresas del sector eléctrico.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF):

Mantener una razón de gastos operativos de transmisión frente al total de ingresos operativos no mayor al 23%.

Mantener fondos de recursos internos equivalentes a no menos del 30% del promedio anual de los gastos para inversiones de capital.

No incurrir en ningún endeudamiento adicional, a menos que los ingresos de los doce meses anteriores sean por lo menos 1.5 veces el valor estimado del servicio de la deuda para cualquiera de los siguientes años.

Financiera Energética Nacional FEN:

Mantener los siguientes indicadores financieros:

EBITDA/Gastos financieros de operaciones no inferior a 2.0 veces

EBITDA/saldo de la deuda de largo plazo no inferior a 0.17 veces.

Gastos AOM efectivos/ingresos de explotación netos: No superior a 23%.

Recaudo servicio (vencido + vencimientos periodo): No inferior a 0.90.

NOTA 14: BONOS EN CIRCULACIÓN

El 16 de julio de 2001 la Matriz incrementó su saldo en Bonos como consecuencia de la tercera emisión de bonos de deuda pública interna por valor de \$130,000 y por la capitalización de intereses correspondiente a los bonos emitidos en 1999 e indexados al IPC, los cuales, de acuerdo con el prospecto de bonos, pagan a cada inversionista el porcentaje correspondiente al spread y capitalizan el porcentaje equivalente al IPC como mayor valor del saldo.

Las características de los bonos y los saldos al 31 de diciembre se presentan a continuación:

EMISIÓN	SERIE	PLAZO (AÑOS)	TASA DE INTERÉS	2000	2001	AÑO DE VENCIMIENTO
Primera	A	5	DTF + 3.75%	65,000	65,000	16-Oct-03
Primera	A	6	DTF + 3.75%	30,000	30,000	7-Dic-03
Primera	B	7	DTF + 3.4%	35,000	35,000	19-Ene-06
Segunda	A	7	DTF + 2.4%	72,250	72,250	13-Abr-06
Segunda	B	7	IPC + 10%	23,400	23,400	13-Abr-08
Segunda	C	10	DTF + 2.5%	59,700	59,700	13-Abr-09
Segunda	D	10	IPC + 10%	24,650	24,650	13-Abr-09
Tercera	A	10	IPC + 8.10%	-	130,000	16-Jul-11
Intereses capitalizados				4,675	8,793	
TOTAL				314,675	448,793	

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Los bonos generaron gastos por intereses, durante el año 2001 por \$59,114 (2000:\$44,416)

El objetivo de la tercera emisión fue prepagar los préstamos FEX-003, FEX-011, Ganadero y Popular, con el fin de mejorar el perfil de deuda, reducir la exposición al riesgo cambiario y el costo financiero, ampliando la vida media del portafolio y mejorando el perfil de liquidez de la Empresa.

La gestión anterior, sumada a la baja devaluación de la tasa de cambio y a que la Matriz cubrió sus necesidades de flujo de caja con recursos propios, hicieron que la deuda se disminuyera en un 4.70% al cierre del año 2001 con relación al año anterior.

NOTA 15: CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

	2000	2001
Proveedores	20,994	11,881
Contratistas	4,174	1,784
Dividendos	-	36,924
Gastos financieros	48,470	40,703
Avances y anticipos recibidos	-	238
Otras cuentas por pagar (1)	10,757	10,338
Otros impuestos	7,343	6,003
TOTAL	91,738	107,871

(1) Corresponde básicamente al remanente del pasivo de Transelca, a favor de Corelca, para sufragar los gastos de reclamaciones derivadas de la transferencia de activos incorporados en la escritura pública 1001 del 19 de agosto de 1998; demandas y reclamaciones laborales y pagos y demandas en curso por legalizaciones de derechos de servidumbres. Sobre este saldo por pagar, Transelca S.A. E.S.P. reconoce un interés del DTF + 3 % efectivo anual sobre saldo insoluto.

NOTA 16: OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre las obligaciones laborales comprendían:

	2000	2001
Cesantías	2,924	3,252
Vacaciones	1,596	1,703
Prestaciones extralegales	2,802	2,868
Otros	379	393
Total obligaciones laborales	7,701	8,216
Porción corto plazo	6,784	6,991
Porción largo plazo	917	1,225

NOTA 17: PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre son los siguientes:

	2000	2001
Provisión impuestos y contribuciones	1,699	934
Provisión para readquisición de acciones (1)	8,175	-
Provisión para recuperación de torres (2)	-	9,784
Otros pasivos estimados y provisiones	11,187	6,802
Pensión de jubilación (3)	102,913	117,584
Total pasivos estimados	123,974	135,104
menos largo plazo pensiones de jubilación (4)	99,705	104,284
Total pasivos estimados corriente	24,269	30,820

Corresponde al valor restante del tope máximo por el cual serían adquiridas las acciones de CORELCA de acuerdo con decisión de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1998, en la cual se aprobó entregar el 75% del valor total de las acciones readquiridas. En el año 2001 con la colocación de acciones en el programa ISA, Acciones para Todos, quedó establecido el valor final de la venta, por lo tanto, este valor fue trasladado a la reserva para readquisición de acciones.

Corresponde al valor de la provisión para reparación de las torres colapsadas que no fueron reparadas durante el 2001.

Incluye porción corriente de pensiones de jubilación por \$13,300 al 31 de diciembre de 2001.

(4) De acuerdo con el código laboral, las compañías deben pagar pensiones de jubilación a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. Sin embargo, el Instituto de Seguros Sociales (ISS) y las compañías administradoras de pensiones han asumido la mayor porción de esta obligación.

En la subordinada Transelca, el pasivo pensional vigente al 31 de diciembre de 2001 corresponde esencialmente al pasivo adquirido en el proceso de recepción de activos y pasivos de Corelca con ocasión de la capitalización de la compañía llevada a cabo el 20 de agosto de 1998, el cual se encuentra amortizado en un 100%.

Durante 2000 y 2001 la subordinada Transelca ofreció planes de retiro de pensiones anticipadas a los trabajadores recibidos en el proceso de capitalización de la compañía. Como resultado de este proceso, la Compañía posee un pasivo pendiente por amortizar a diciembre 31 de 2001 por \$19,947 el cual se amortizará en un promedio de 12 años, de acuerdo con el tiempo que le falte al empleado para que el Instituto de Seguros Sociales asuma la pensión.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 de diciembre del 2000 y 2001, fue determinado utilizando estudios actuariales de conformidad con regulaciones legales y en especial con lo convenido en el pacto colectivo vigente. Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial fueron las siguientes:

	2000		2001	
	ISA	TRANSELCA	ISA	TRANSELCA
Tasa de interés real	6%	6%	4.80%	4.80%
Incremento futuro de las pensiones y sueldos	21.42%	21.42%	10.24%	10.24%
Número de personas cubiertos por el plan	931	315	929	290

Al 31 de diciembre de 2001 las compañías contaban con 1,026 (2000: 1,055) empleados activos, de los cuales 731 (2000: 546) se encuentran cubiertos por el régimen de pensiones previsto en los contratos colectivos, mientras que los restantes 295 (2000: 298) se encuentran bajo el régimen contemplado en la Ley 100 de 1993. El cálculo actuarial cubre al personal activo, personal jubilado y viudas(os) de los trabajadores de la Matriz desde antes de la escisión, personal retirado con 20 o más años de servicio y a partir del año 2000, personal retirado con más de 10 y menos de 20 años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2001 se encuentra amortizado el 77.16% (2000: 73.83%) de la obligación proyectada, el incremento del porcentaje de amortización fue del 3.33% y la Compañía espera que al 31 de diciembre del año 2010 esté completamente amortizado el cálculo actuarial.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

El movimiento del cálculo actuarial y del pasivo diferido al 31 de diciembre es el siguiente:

	OBLIGACIÓN PROYECTADA	COSTO DIFERIDO	PASIVO NETO
Saldo al 31 de diciembre de 1999	110,936	(24,422)	86,514
Más - Aumento en el cálculo actuarial y pagos de pensión	43,517	(43,517)	-
Más - Amortización y pagos del año		27,073	27,073
Pagos de pensión	(10,674)		(10,674)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	143,779	(40,866)	102,913
Más - Aumento en el cálculo actuarial y pagos de pensión	17,895	(17,102)	793
Más - Amortización		26,158	26,158
Pagos de pensión	(12,280)		(12,280)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	149,394	(31,810)	117,584

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La provisión para impuesto sobre la renta y complementarios por los años terminados al 31 de diciembre de 2000 y 2001 se calcula por compañía y se presenta en los estados financieros individuales.

De acuerdo con las disposiciones legales, la tasa del impuesto sobre la renta para los años 2001 y 2000 es del 35%. Para la Matriz y Transelca, la renta líquida fue determinada básicamente por el 20% de la renta proveniente de la actividad del transporte de energía eléctrica, en consideración a la reducción de la exención del 100% al 80% estipulada en la Ley 633 de 2000, exención contemplada para los años 2001 y 2002. A partir del año gravable 2003, estas compañías serán contribuyentes en pleno del impuesto a la renta.

De acuerdo con los análisis llevados a cabo por la administración y sus asesores tributarios, se ha concluido que la Matriz y Transelca no están sujetas al sistema de renta presuntiva.

La Matriz presentó recurso de reconsideración ante la DIAN, contra el acto administrativo que niega la procedencia del reconocimiento de intereses de mora por el retraso en la devolución del saldo a favor generado en la declaración del impuesto de renta del año 1995. Igualmente la compañía presentó demandas de nulidad y Restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial del impuesto a la renta del año 1995, en cuanto impuso una sanción por inexactitud por \$750 y contra el acto oficial que impone una sanción por corrección respecto de la declaración del impuesto de renta del año 1996, por \$126. Presentó recurso de reconsideración contra la liquidación oficial del año gravable 1997, donde la DIAN manifiesta no estar de acuerdo con la metodología utilizada para determinar la renta exenta y propone incrementar el impuesto a cargo en \$3,343. La administración y sus asesores tributarios consideran que el impuesto se determinó utilizando la metodología establecida en el Estatuto Tributario y la sanción no es procedente por cuanto existen diferencias de criterio con las autoridades tributarias, por lo tanto, no se ha considerado necesario la constitución de provisiones fiscales.

Debido a que la subordinada Intermexa tuvo pérdidas fiscales, la provisión de impuesto de renta se determinó con base en la renta presuntiva equivalente al 6% del patrimonio líquido al 31 de diciembre de 2000.

Las declaraciones de renta de los años gravables 1998, 1999 y 2000 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

NOTA 18: OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre son los siguientes:

	2000	2001
CORTO PLAZO		
Recaudos a favor de terceros FAZNI	-	35,048
Depósitos en garantía -MEM	13,667	11,001
Ingreso recibido por anticipado venta	8,698	2,511
Admón delegada interconexión Colombia - Venezuela	-	6,000
Recaudos por aplicar -MEM	5,664	1,699
Otros menores	739	691
Total otras cuentas por pagar corto plazo	28,768	56,950
LARGO PLAZO		
Impuestos diferidos	5,468	13,628
Depósitos recibidos retención sobre contratos	568	75
Ingreso recibido por anticipado venta (*)	-	4,992
Otros menores	82	80
Total otras cuentas por pagar largo plazo	6,118	18,775

Incluye anticipo recibido por Internexa en el año 2001 para la prestación futura de servicios, los cuales serán amortizados durante 15 años a partir del año 2001. El contrato firmado se extiende hasta el año 2015

NOTA 19: PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El capital suscrito al 31 de diciembre de 2000 y 2001, estaba conformado por 862.387.195 acciones de valor nominal \$32.80 (en pesos) cada una, distribuida así:

	NUMERO	VALOR	%
Nación	569,472,561	18,679	66.0344
Empresas Públicas de Medellín -E.P.M.-	102,582,317	3,365	11.8952
Empresa de Energía del Pacífico S.A. -EPSA	37,350,610	1,225	4.3311
Empresa de Energía de Bogotá -E.E.B.-	18,670,731	612	2.1650
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. -CHEC-	1,460,366	48	0.1693
Fondo de empleados- FEISA	30,488	1	0.0035
Otros Accionistas menores (62,016)	115,000,000	3,772	13.3351
Capital suscrito en circulación	844,567,073	27,702	97.9336
Acciones propias readquiridas (*)	17,820,122	585	2.0664
Total capital suscrito y pagado	862,387,195	28,286	100.0000

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Matriz celebrada el 18 de octubre del año 2000 aprobó una colocación de Acciones Privilegiadas y la reducción del valor nominal de las acciones de cien pesos m.l. (\$100) a treinta y dos pesos con ochenta centavos (\$32.80) con el consecuente incremento del número de acciones en que se divide el capital social de la Compañía. Durante el año 2000 la compañía colocó 115 millones de Acciones Privilegiadas, las cuales tienen, además de los derechos consagrados en la ley y en el artículo Trece (13) de los estatutos sociales para las acciones ordinarias de la sociedad, el privilegio de un dividendo de sesenta y cinco pesos m.l. (\$75) por acción durante dos años.

(*) Las acciones correspondientes a CORELCA fueron readquiridas por ISA en agosto de 1998. A la fecha, se encuentran suspendidos todos los derechos inherentes a las mismas; en consecuencia no participan en la distribución de dividendos, ni forman parte del quórum para deliberar y decidir.

RESERVAS

RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley, la Compañía está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva, en cuanto excedan el 50% del capital suscrito.

Por disposición de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo del año 2001, se incrementó la reserva legal en \$ 1,886.

RESERVA POR DISPOSICIONES FISCALES

La Asamblea General de Accionistas apropió esta reserva de las utilidades netas, en cumplimiento del artículo 130 del Estatuto Tributario, con el propósito de obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, se puede liberar esta reserva en la medida que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

RESERVA PARA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN

La Asamblea General de Accionistas apropió esta reserva para dar cumplimiento a disposiciones estatutarias vigentes hasta 1998.

RESERVA PARA EL FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

La Asamblea General de Accionistas aprobó el 26 de marzo de 1999 la constitución de una reserva con carácter ocasional; en cumplimiento del artículo 47 de los estatutos. Esta reserva ocasional se decretó para que la Empresa conserve su solidez financiera y mantenga los indicadores financieros exigidos por las agencias calificadoras de riesgo crediticio con el fin de otorgar el grado de inversión y que cumpla los compromisos contractuales con las entidades financieras.

RESERVA PARA READQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Asamblea General de Accionistas aprobó el 22 de marzo de 2001 la constitución de esta reserva especial para la adquisición de acciones propias que estén en poder del fondo de valores cerrado, creado para darle liquidez a las acciones de la Matriz, una reserva especial para adquisición de acciones propias de la Compañía de propiedad de EE.PP.M., y realizar un traslado a esta reserva, de la reserva para conservación del patrimonio para completar la reserva especial requerida para readquisición de acciones propias.

REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

Se han abonado a esta cuenta, con cargo al estado de resultados, ajustes por inflación sobre los saldos de las cuentas del patrimonio.

PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

La prima en colocación de acciones es el exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas.

RECIBIDO PARA OBRAS

Este valor lo constituyen los valores que el Gobierno Nacional entregó para la construcción del primer circuito de la línea a 500 kV. con la Costa Atlántica.

NOTA 20: CUENTAS DE ORDEN

El saldo al 31 de diciembre de las cuentas de orden, comprendía:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

	2000	2001
Deudoras		
Bienes entregados en garantía	57,828	-
Deudoras fiscales exesos	64,357	170,553
Otros derechos contingentes	89,363	71,601
Otras cuentas deudoras de control	264,808	324,880
Bienes pendientes de legalizar	20,238	-
Bienes recibidos en arriendo financiero	-	-
Activos totalmente depreciados	57,681	70,489
Efecto aplicación Resolución 364 de 2001	-	222,947
Total deudoras	554,075	860,470
Acreedoras		
Litigios y demandas	67,777	25,298
Corrección monetaria fiscal	42,583	139,351
Empréstitos por recibir	86,955	10,549
Operaciones de cobertura	-	56,614
Fiscales	-	44,513
Bienes en garantía	-	35,284
Otras responsabilidades contingentes	2,251	2,617
Otras cuentas acreedoras de control	1,507	8,664
Efecto aplicación Resolución 364 de 2001	-	222,947
Total acreedoras	201,073	545,837

20.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

A continuación se presenta la información relativa a los procesos judiciales que adelantan actualmente la Matriz y las subordinadas:

Tribunal Administrativo Cundinamarca -Sección Primera. Demandante: ISA. Demandado: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por una cuantía de \$1.424. Se demandan actos de la Superintendencia que impidieron el derecho de ISA (ASIC) de limitar el suministro de energía y el cobro de facturas a Empresas Públicas de Cauca. Se presentó demanda el 16 de noviembre de 2000, ante el Consejo de Estado, el cual en auto de 7 de diciembre se declaró incompetente y ordenó remitir el proceso al Tribunal de Cundinamarca. Se radicó con el número 2001-0132. Luego de corrección de la demanda se la admitió y se notificó a la Superintendencia. Se ordenó la expedición de despacho comisorio para la notificación de la demanda a Empresas Públicas de Cauca, como entidad interesada en el resultado del proceso. Se notificó al liquidador de tal Empresa. Se fijó en lista el 29 de enero de 2002 para que se conteste la demanda.

Sincelejo. Tribunal Administrativo de Sucre. Radicado: 2000-276 por \$4,530. Demandado: Electrificadora de Sucre S.A. E.S.P. por el reconocimiento del capital adeudado y los intereses por mora en las cuentas por STN y Bolsa.

Demandas de Flores III LTDA & CIA S.C.A- E.S.P.

Proceso radicado 064, Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, demandante Flores III Ltda. y Cia. S.C.A-E.S.P, demandados La Nación-Ministerio de Minas y Energía-CREG, ISA y Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. Pretensiones: Se declare la nulidad de la Resolución 031 del 22 de julio de 1999 de la CREG, mediante la cual aceptó el recurso de apelación presentado por Electricaribe S.A., exonerando a esta Empresa de la obligación de pagar las sumas que facturó ISA por concepto de la restricción producida por el autotransformador 220-110 kV., y del acto administrativo presunto resultante del silencio administrativo respecto de la solicitud de revocatoria directa de la anterior Resolución, y se condene la cuantía por \$ 2,344.

Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia Radicado 983971. Ordinario de mayor cuantía \$200 millones. Demandante: Gómez Cajiao y Asociados S.A. Nulidad del Acto de adjudicación del Concurso Público C-002. Como consecuencia se declare la nulidad absoluta del Contrato ISA-BL98.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Para ISA, existen además algunas demandas laborales y otras relacionadas con el curso normal de sus operaciones, pendientes de resolver al 31 de diciembre de 2001. La administración de la Matriz y sus asesores legales consideran que la posibilidad de pérdida como resultado de dichas demandas es remota.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales profirió requerimiento especial a Transelca S.A. E.S.P. el 24 de diciembre de 2001, para que corrija la declaración de renta del año gravable 1999, aumentando el impuesto de renta en \$7.930, además con una sanción por inexactitud de \$12.687, porque no aprueba la aplicación de la renta exenta, al afirmar que la Compañía no tenía derecho a la misma, por no haber capitalizado sus utilidades.

Los asesores legales de Transelca S.A. E.S.P. consideran que no existe mérito para rechazar la aplicación de la renta exenta. Con base en lo anterior la administración de la Compañía no registró provisión.

Al cierre del ejercicio cursaban en juzgados laborales y civiles varios procesos contra Transelca. De acuerdo con los conceptos de los asesores jurídicos en algunos de ellos la condena para la Compañía es poco probable, en los demás su resultado es incierto. Con base en lo anterior, la administración de la Compañía considera que no es necesario registrar provisiones.

20.2 ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL SISTEMA DE INTERCAMBIOS COMERCIALES

De acuerdo con la Resolución 024 de 1995, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), encargó a ISA las funciones de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC-. En consideración, la compañía tiene la responsabilidad del registro de los contratos de energía a largo plazo; la liquidación, facturación, cobro y pago del valor de las transacciones de energía que se realizan en la Bolsa por parte de generadores y comercializadores; el mantenimiento de los sistemas de información y programas de cómputo requeridos; y de la gestión de garantías financieras y aplicación del procedimiento de limitación de suministro.

Como remuneración por estas actividades, ISA factura a los agentes generadores y comercializadores participantes en el Mercado de Energía Mayorista un valor regulado por la Comisión. Para los primeros dos meses del año 2001, este ingreso estuvo definido por la Resolución CREG-113 de 2000 y en la Resolución CREG-009 de 2001 para los meses restantes. ISA no es responsable por el riesgo crediticio de las transacciones en la Bolsa.

20.3 ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN NACIONAL

Mediante Resolución 012 de 1995, la CREG encarga a ISA las funciones de Liquidador y Administrador de Cuentas del Sistema de Transmisión Nacional - LAC -. En cumplimiento de estas funciones, ISA se encarga de determinar los ingresos regulados de los transmisores nacionales, y a partir de dicho ingreso, determina los cargos que deben pagar los agentes comercializadores y generadores por el Uso de las redes del STN. En el año 2000 se le encargó, además, al LAC el cálculo de las compensaciones por calidad del STN. Como remuneración de las actividades del LAC, ISA recibe un ingreso regulado por la CREG, el cual se establece en la Resolución 093 de 1999, y es pagado por los transportadores dueños de los activos del STN. Al igual que en el caso

NOTA 21: INGRESOS OPERACIONALES

Corresponden a los ingresos por los servicios prestados por las compañías por concepto de: Transmisión de Energía Eléctrica (USO del STN), Conexión al Sistema de Transmisión Nacional y Servicios Conexos al Servicio de Transporte de Energía (Administración, Operación y Mantenimiento, Servicios Técnicos Especializados, Estudios Especiales y Gerencia de Proyectos).

La liquidación del ingreso por uso del Sistema de Transmisión Nacional está soportada en las resoluciones CREG-004 de 1999 y CREG-022 de 2001, que establecen que a partir del año 2000 el ingreso regulado para cada transportador se determinará como la suma de una anualidad calculada sobre el valor de reposición a nuevo de los activos de transmisión existentes (valorados con costos unitarios para cada unidad constructiva e incrementados en un 5% por concepto de activo no eléctrico), considerando 25 períodos y una tasa de descuento

del 9%, más un componente para remuneración de los gastos de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), que para el año 2000 fue equivalente al 3% del valor de reposición a nuevo, para activos ubicados en zonas sin contaminación salina, y tendrá una reducción anual de 0.25% hasta alcanzar un valor del 2.5% para el año 2002 y siguientes. Para activos ubicados en zona salina, la regulación reconoce un porcentaje adicional para los gastos AOM de 0.5%. Adicionalmente, el transmisor nacional representante de la subestación percibe un ingreso anual por los terrenos que utilizan los equipos ubicados allí, equivalente al 8.5% de su valor catastral.

Para los activos de transmisión nuevos, adjudicados vía convocatoria, el ingreso anual correspondiente será el ofertado en la propuesta del transmisor que ejecuta el proyecto, los cuales se oficializan por parte de la CREG mediante Resolución.

Por otro lado, los ingresos a partir de 2001, se vieron afectados por la Resolución CREG-061 de 2000 que estableció las normas sobre calidad en el STN, en la cual se definió la aplicación de compensaciones (menor ingreso) por incumplimiento de las metas de disponibilidad de los activos, adoptadas por el regulador.

Administración Delegada del Sistema de Transmisión Nacional

Mediante Resolución CREG-001 de 1994, el ente regulador encargó a ISA las funciones de Liquidador y Administrador de las Cuentas por Uso del Sistema de Transmisión Nacional - LAC -. En cumplimiento de este encargo, ISA realiza fundamentalmente dos actividades: 1) Determinar los ingresos regulados de los transmisores nacionales, a partir de los cuales determina los cargos que deben pagar los agentes comercializadores y generadores por el Uso de las redes del STN, y 2) Administrar las cuentas que se derivan de la función 1).

Adicionalmente, en la Resolución CREG-061 de 2000 se le encargó al LAC la determinación de las compensaciones asociadas al incumplimiento de la calidad del servicio de Transporte de Energía Eléctrica en el STN.

Como remuneración de las actividades del LAC, ISA recibe un ingreso regulado. El monto de este ingreso para el 2001, quedó establecido en las resoluciones CREG-113 de 2000 (ingreso para enero y febrero) y CREG-009 de 2001 (ingreso para marzo a diciembre), el cual es pagado por los transmisores nacionales como representantes de los activos del STN. Los ingresos para el LAC correspondientes al año 2002 se aprobaron en la Resolución CREG-157 de 2001.

NOTA 22: COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de operación por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2000	2001
Costo de venta		22,966
Gastos de personal	73,092	62,152
Honorarios	1,426	973
Contribuciones e impuestos	9,027	12,064
Arrendamientos	2,267	1,806
Seguros	3,712	7,218
Servicios	10,809	7,234
Materiales y mantenimiento	23,260	21,221
Administración y Operación del STN	471	-
Generales	13,219	13,089
	137,283	148,721
Depreciaciones	95,904	109,009
Amortizaciones	2,555	3,897
	98,459	112,904
Total costos de operación	235,742	261,625

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

NOTA 23: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre, incluían:

	2000	2001
Gastos de personal	33,457	36,073
Honorarios	2,647	2,051
Contribuciones e impuestos	2,323	3,354
Arrendamientos	681	1,755
Seguros	256	785
Servicios	1,331	13,575
Materiales y mantenimiento	2,116	6,354
Diversos	6,432	6,451
	49,243	70,398
Provisiones	19,895	19,498
Depreciaciones	4,159	5,129
Amortizaciones	2,817	3,577
	26,871	28,204
Total gastos de administración	76,114	98,602

NOTA 24: INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES

Los ingresos y gastos no operacionales por los años terminados el 31 de diciembre, comprendían:

	2000	2001
Ingresos Financieros		
Intereses		
Sobre cuentas por cobrar vencidas	6,432	3,262
Sobre otros préstamos	1,019	1,757
Rendimientos reajuste monetario	1,837	3,492
Valoración de inversiones	1,748	7,129
Descuentos comerciales, condicionados y acuerdos	-	2,061
Diversos	932	270
	11,968	17,971
Diferencia en cambio		
Activos	5,905	2,669
Cuentas por pagar	1,468	1,803
Obligaciones financieras	1,389	3,411
	8,762	7,883
Total ingresos financieros	20,730	25,854
Ingresos Extraordinarios		
Diferencias de inventarios -Recuperación proyectos	3,967	92
Indemnizaciones	26	1,600
Recuperaciones	3,596	1,816
Ingresos efecto reversión de ajustes inflación (1)	-	26,258
Otros	2,085	2,838
Ingresos de ejercicios anteriores (2)	30,715	3,027
Total ingresos extraordinarios	40,383	35,631
	61,119	61,485

Ingreso generado básicamente por la amortización de la Corrección Monetaria Diferida producto de la eliminación de los ajustes por inflación según la Resolución 364 de 2001, de la Contaduría General de la Nación.

En el año 2000 se incluye recuperación de impuestos por \$20,007, menor costo de activos vendidos a TRANSELCA por \$7,800 y facturación de ingresos de ejercicios anteriores por \$2,523.

	2000	2001
Gastos No Operacionales		
Financieros		
Intereses		
Sobre obligaciones financieras	107,028	105,247
Sobre operaciones de leasing	948	-
Sobre otras obligaciones	315	-
Intereses y comisiones sobre bonos	44,416	59,114
Administración emisión de títulos	-	2,357
Pérdida en valoración y venta de inversiones	-	3,579
Diversos	1,164	1,346
	153,871	171,643
Diferencia en cambio	-	-
De activos	3,875	3,688
Cuentas por pagar	2,440	1,061
Obligaciones financieras	151,448	13,715
	157,763	18,465
Total gastos financieros	311,634	190,108
Otros Gastos		
Pérdidas por siniestros	26,208	25,030
Pérdidas por bajas de activos	12,370	2,667
Otros	3,162	8,146
Total gastos extraordinarios	41,740	35,843
Transferencias - contribución a la UPME	1,797	2,249
Ajustes ejercicios anteriores	1,208	2,268
Total Otros Gastos	44,745	40,360
Total Gastos No Operacionales	356,379	230,468

NOTA 25: CORRECCIÓN MONETARIA

El saldo de la corrección monetaria del año terminado el 31 de diciembre de 2000, comprendía el ajuste por inflación de:

	2000	2001
Propiedades, planta y equipo	251,741	-
Depreciación, amortización acumulada	(49,074)	-
Inversiones, inventarios y otros activos	27,386	-
Patrimonio, neto de corrección monetaria diferida	(112,758)	-
	117,295	-

Para el año 2001 con la eliminación de los ajustes por inflación para efectos contables no se presenta ingreso (gasto) por corrección monetaria.

NOTA 26: INDICADORES FINANCIEROS

Algunos indicadores financieros al 31 de diciembre son:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

	2000	2001
Rentabilidad del Activo	8.20	9.39
Utilidad operación./Promedio activo fijo neto en servicio. (%)		
Rentabilidad del patrimonio	4.90	5.33
Utilidad/promedio patrimonio (Utilidad contable) (%)		
EBITDA/ Intereses de operación (Veces)	2.62	2.88
EBITDA/ Deuda largo plazo (Veces)	0.25	0.31
Relación de gastos AOM - STE (%)	25	24.3
(Gastos AOM / Ingresos de explotación netos)*100		
Liquidez	90	78
Activo corriente / pasivo corriente		
Endeudamiento	49	46
Pasivo / Activo		

NOTA 27: TRANSACCIONES ENTRE VINCULADOS ECONÓMICOS

Los principales saldos y transacciones con vinculados económicos durante los años 2000 y 2001 fueron los siguientes:

	2000			
	EE.PP.M	GOBIERNO NACIONAL	ADMINIS-TRACIÓN	JUNTA DIRECTIVA
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar	5,863	20,472	439	
Obligaciones	106	121,246	401	
Transacciones relacionadas con resultados				
Ingresos por uso del STN, Conexión, CND, SIC y otros	69,006	1,219		
Egresos, estudios y proyectos	1,516	2,385		
Honorarios				12
Sueldos y beneficios sociales			1,921	

	2001			
	EEPPMM	GOBIERNO NACIONAL	ADMINIS-TRACIÓN	JUNTA DIRECTIVA
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar	7,499		624	
Obligaciones	2	109,365	104	
Dividendos por pagar	5,100	28,314		
Transacciones relacionadas con resultados				
Ingresos por uso del STN, Conexión, CND, SIC y otros	75,315	808		
Egresos, estudios y proyectos	1,292	7,556		
Honorarios				44
Sueldos y beneficios sociales			1,923	

Los principales accionistas se refieren a quienes poseen más del 10% del total de las acciones en circulación (Nota 18).

NOTA 28: EVENTOS SUBSECUENTES

Los siguientes hechos significativos ocurrieron después de la fecha de cierre del ejercicio:

El 10 de enero de 2002, la Matriz recibió requerimiento especial de la DIAN por el año gravable 1998, donde dicha entidad cuestiona la inclusión del saldo crédito de la corrección monetaria en la renta exenta de transporte de energía, argumentando que dicho concepto no hace parte de la renta exenta. Por lo tanto, liquidó un impuesto

CORFINSURA

a cargo de la Empresa por \$29,948, una sanción por inexactitud de \$38,316, líquida el valor del anticipo no liquidado por ISA por \$12,779 y considera que al momento del pago deben cancelarse los intereses moratorios generados desde el momento en que se originó la deuda hasta la fecha de pago.

Es necesario precisar que las utilidades por corrección monetaria provienen de la actividad de transmisión de energía, ya que para la prestación de este servicio se requiere disponer de los activos fijos propios del negocio, que son los que a su vez generan corrección monetaria.

El ingreso por corrección monetaria es producto del cumplimiento de una obligación legal respecto de unos bienes que se encuentran destinados a la prestación del servicio de transporte de energía. Por ello, el saldo crédito de la corrección monetaria no es otra cosa que un ingreso generado en cumplimiento de una disposición legal de carácter contable y fiscal que se encuentra atado de manera insoluble a la prestación del servicio, por lo que también constituye renta exenta.

Adicionalmente, el legislador no condicionó el beneficio de la exención establecida en el artículo 211 del E.T., a la posible situación de endeudamiento de cada contribuyente.

En todo caso, si el saldo crédito de la corrección monetaria resultara no exento, este ingreso debe depurarse en los términos del artículo 26 del Estatuto Tributario. En este orden de ideas, los costos y deducciones con los cuales se depuraría esta renta serían el componente inflacionario de los gastos financieros y la diferencia en cambio; resultando por lo tanto una pérdida gravable, lo cual no constituiría variación con respecto al impuesto liquidado y pagado por ISA.

Con respecto a la sanción por inexactitud, es importante destacar que la doctrina y la jurisprudencia colombiana vigentes, consideran que la diferencia entre las liquidaciones del contribuyente y la administración tributaria, como consecuencia de una diferencia de criterios sobre la normatividad aplicable ante la existencia de normas equívocas y faltas de reglamentación, no son causal de sanción por inexactitud, situación que corresponde al caso de discusión actual entre ISA y la DIAN.

Por existir doctrina y jurisprudencia frente a los temas expuestos, ISA tiene la firme convicción que sus argumentos son lo suficientemente sólidos para llevar a cabo una defensa exitosa en la discusión planteada por la DIAN, y por lo tanto, no ha considerado necesaria la constitución de una provisión. En el año 2002, hasta la fecha del presente informe, algunas torres de energía han sido afectadas por atentados terroristas. La administración de la Compañía ha estimado los costos de reparación en aproximadamente \$1,599.

TABLA DE REFERENCIA PARA SIGLAS

ACOLGEN:	Asociación Colombiana de Generadores
AOM:	Gastos de administración, operación y mantenimiento
ASIC:	Administración del Sistema de Intercambios Comerciales
COP:	Pesos colombianos
CND:	Centro Nacional de Despacho
CRD:	Centro Regional de Despacho
CREG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas
DIAN:	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
ETECEN:	Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A.
ITL:	Lira italiana
JPY:	Yen japonés
LAC:	Liquidación y Administración de Cuentas
MEM:	Mercado de Energía Mayorista
SIC:	Sistema de Intercambios Comerciales
STE:	Servicio de Transporte de Energía
STN:	Sistema de Transmisión Nacional
UAV:	Unidad de cuenta
UPME:	Unidad de Planeación Minero Energética
USD:	Dólar
FAZNI:	Apoyo Financiero para la energización de las zonas no Interconectadas
CGN:	Contaduría General de la Nación

CORFINSURA

2.24 ESTADOS FINANCIEROS DE ISA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001 CON SUS RESPECTIVAS NOTAS

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2000	2001
A C T I V O			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo	(5)	47.271	69.957
Inversiones temporales	(5)	26.337	16.725
Deudores - neto	(6)	148.719	135.362
Inventarios	(7)	22.369	17.456
Diferidos y otros activos	(10)	2.771	6.851
Total activo corriente		247.467	246.351
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades, planta y equipo, neto	(8)	2.278.439	2.271.469
Inversiones permanentes	(9)	306.837	437.409
Inventarios	(7)	37.404	46.742
Deudores a largo plazo	(6)	69.282	44.187
Diferidos y otros activos	(10)	65.360	58.997
Cargo por corrección monetaria diferida		40.323	
Valorizaciones	(11)	655.986	659.824
Total activo no corriente		3.453.633	3.518.628
Total activo		3.701.100	3.764.979
Cuentas de orden:			
Deudoras	(19)	544.951	722.226
Acreedoras	(19)	200.116	454.570

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la Compañía Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P.8671-T

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARÍA BOLÍVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.15488-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2002)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2000	2001
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE :			
Obligaciones financieras	(12)	158.580	150.871
Cuentas por pagar	(14)	78.891	98.411
Obligaciones laborales	(15)	5.698	5.878
Pasivos estimados y provisiones	(16)	18.553	19.560
Otros pasivos	(17)	28.748	56.924
Total pasivo corriente		290.750	331.644
PASIVO A LARGO PLAZO :			
Obligaciones financieras	(12)	1.087.641	888.204
Bonos en circulación	(13)	314.675	448.793
Obligaciones laborales	(15)	917	1.225
Pasivos estimados y provisiones	(16)	70.532	73.338
Crédito por corrección monetaria defensa		66.350	
Otros pasivos	(17)	6.118	13.783
Total pasivo a largo plazo		1.546.233	1.425.343
TOTAL PASIVO		1.836.983	1.756.987
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS :			
Capital suscrito y pagado	(18)	28.286	28.286
Superávit de capital		149.162	220.460
Reservas		258.454	290.253
Utilidad neta		74.197	101.109
Revalorización del patrimonio		652.539	652.539
Superávit por método de participación		45.491	55.521
Superávit por valorizaciones	(11)	655.888	659.824
Total patrimonio de los accionistas		1.864.117	2.007.992
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		3.701.100	3.764.979
Cuentas de orden:			
Acreedoras	(19)	200.116	454.570
Deudoras	(19)	544.951	722.226

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la Compañía Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
 Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO A. ALZATE P.
 Contador
 T.P.8671-T

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARÍA BOLÍVAR P.
 Revisor Fiscal
 T.P.15488-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2002)

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 2001
(Valores expresados en millones de pesos colombianos,
excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos)

	NOTAS	2000	2001
INGRESOS OPERACIONALES :	(20)		
Servicios de transmisión de energía		384.680	435.648
Cargos por conexión		29.611	33.980
Despacho y coordinación CND (Centro Nacional de Despacho de Energía Mayorista)		24.612	21.945
Servicios de administración del mercado de energía mayorista (STN -SIC)		9.687	12.286
Servicios de información		147	187
Telecomunicaciones		19.236	550
Actividades conexas		12.732	33.152
		480.705	537.748
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES :			
Costos de operación	(21)	190.528	222.648
Gastos de administración	(22)	56.958	48.011
		247.486	270.659
Utilidad operacional		233.219	267.089
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES :	(23)		
Ingresos no operacionales		75.707	83.783
Gastos no operacionales		(343.058)	(221.605)
		(267.351)	(137.822)
Utilidad por exposición a la inflación	(24)	112.726	129.267
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		78.594	129.267
Provisión para impuesto sobre la renta	(16)	4.397	28.158
Utilidad neta		74.197	101.109
Utilidad neta por acción		100	120

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la Compañía Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financieros.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P.8671-T

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARÍA BOLÍVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.15488-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2002)

CONFINSURA

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la Compañía Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARÍA BOLÍVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.15488-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2002)

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2000	2001
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	74.187	101.109
Más (menos) - Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo y de bienes	80.740	88.866
Amortización de diferidos y otros activos	4.478	4.423
Efecto aplicación Resolución 364 de 2001		(31.440)
Provisión para protección de cuentas por cobrar	14.800	13.604
Amortización de pensiones de jubilación y de bonificaciones a empleados	23.318	17.895
Provisión para protección de inventarios	1.800	1.050
Provisión inversiones	149	507
Provisión impuesto de renta	4.397	28.158
Corrección monetaria	(112.728)	
Pérdida en la venta y retiro de propiedades, planta y equipo	12.370	8.022
Gasto por diferencia en cambio	147.063	11.396
Utilidad por método de participación en subordnadas	(12.563)	(13.058)
Recuperación provisión		(9.023)
Recuperación inventarios	(4.187)	
Intereses por pagar causados	146.227	162.548
	380.067	384.059
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por pagar	(65.020)	(45.247)
Inventarios	(5.939)	25.290
Diferidos y otros activos	(938)	(4.080)
Cuentas por pagar	(144)	17.235
Obligaciones laborales	(66)	23.468
Otros pasivos	25.838	104.572
Flujos de efectivo en otras operaciones:		
Pagos de pensiones de jubilación	(7.079)	(7.440)
Pago de impuestos	(2.429)	(7.286)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	324.290	467.501
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones permanentes	(6.321)	(10.511)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(121.850)	(222.471)
Adiciones a diferidos y otros activos	(7.542)	(30.316)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(135.813)	(263.298)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Intereses recibidos en efectivo	5.304	(1.202)
Dividendos pagados en efectivo		(13.694)
Pago de intereses	(108.766)	(146.277)
Aumento en obligaciones financieras	56.602	19.434
Disminución de obligaciones financieras	(123.228)	(260.718)
Aumento en bonos a largo plazo		130.000
Incrementos en el patrimonio	15.522	71.297
Superávit por método de participación		10.031
Efectivo neto usado por las actividades de financiación	(161.166)	(191.129)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	37.311	13.074
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	36.297	73.608
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	73.608	86.682
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros		

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la Compañía Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado finen

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO A. ALZATE P.
Contador
T.P.8671-T

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARÍA BOLÍVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.13488-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2002)

CORFINSURA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2000	2001
Recursos financieros generados por las operaciones del año:		
Utilidad neta	74.197	101.109
Mas (menos) - Gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	80.740	88.868
Amortización de diferidos y otros activos	6.594	4.423
Amortización de pensiones de jubilación	12.167	17.895
Corrección Monetaria	(112.726)	
Efecto aplicación Resolución 364 de 2001		(31.440)
Gasto por diferencia en cambio de activos y pasivos a largo plazo	128.011	6.388
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	12.370	8.022
Provisión para inversiones permanentes	149	507
(Utilidad) en el método de participación en subordinadas	(12.562)	(13.058)
	188.940	182.714
Recursos financieros generados por otras fuentes:		
Aumento en obligaciones financieras a largo plazo	85.417	46.585
Aumento en bonos por pagar a largo plazo	4.675	134.118
Aumentos en el patrimonio	19.522	28.899
Disminución de deudores a largo plazo	2.686	25.095
Disminución de diferidos y otros activos largo plazo		10.007
	112.300	244.704
Total de recursos financieros generados	301.240	427.418

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA (Continuación)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2000	2001
Recursos financieros utilizados:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	121.950	185.848
Adquisición de inversiones permanentes	6.321	14.768
Adquisiciones de inventarios		9.338
Pago de obligaciones financieras a largo plazo	34.313	100.871
Traslado obligaciones financieras a corto plazo		150.871
Aumento en cargos diferidos y otros activos	15.512	
Disminución en obligaciones laborales y pensiones de jubilación a largo plazo	90	15.387
Disminución en otros pasivos a largo plazo	167	(7.665)
Total de recursos financieros utilizados	178.353	469.428
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	122.887	(42.010)
Discriminación de la variación en el capital de trabajo		
(Disminuciones) aumentos en el activo corriente		
Efectivo	33.459	22.686
Inversiones temporales	3.852	(9.612)
Deudores - neto	43.066	(13.357)
Inventarios	17.828	(4.913)
Diferidos y otros activos	938	14.080
	99.143	(1.116)
(Disminuciones) aumentos en el pasivo corriente		
Obligaciones financieras	(65.119)	(7.989)
Cuentas por pagar	8.766	19.520
Obligaciones laborales	24	180
Pasivos estimados y provisiones	9.047	1.007
Otros pasivos	25.538	28.176
	(23.744)	40.894
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	122.887	(42.010)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la Compañía Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., certifican que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiera.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
JAIRÓ A. ALZATE P.
Contador
T.P.8671-T

ORIGINAL FIRMADO
ELVIA MARÍA BOLÍVAR P.
Revisor Fiscal
T.P.15488-T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2002)

2.24.1 DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.:

He examinado los balances generales de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación y normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos, aplicados de manera uniforme, excepto por la eliminación de los ajustes por inflación establecida en la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 de la Contaduría General de la Nación, como se indica en la nota 4.2 a los estados financieros.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) la contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- b) las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea;
- c) la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- d) existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder;
- e) existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, y
- f) la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular, la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social.

Como se indica en la nota 27 a los estados financieros, el 10 de enero de 2002 la Compañía fue objeto de un requerimiento especial por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales, en el cual cuestiona la inclusión del saldo crédito de la corrección monetaria dentro de la renta exenta del año gravable 1998. Con base en los análisis efectuados y criterios de asesores tributarios existen argumentos para defender el caso.

ORIGINAL FIRMADO

ELVIA MARÍA BOLÍVAR PUERTA

Revisor Fiscal

T. P.15488-T

Miembro de KPMG Ltda.

20 de febrero de 2002

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 2001**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos y monedas originales)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL**

La sociedad INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. se constituyó por escritura pública No. 3057, otorgada en la Notaría Octava de Bogotá, el 14 de septiembre de 1967.

Por escritura pública No. 808 de la Notaría Única de Sabana del 1º de diciembre de 1995, la sociedad ajustó su naturaleza jurídica a las prescripciones de la Ley 142 de 1994. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. -ISA- (en adelante ISA o la Compañía) quedó como una Empresa de servicios públicos, oficial, constituida por entidades públicas bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía y sometida al régimen jurídico establecido por la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994).

En enero de 1997 con el ingreso del Fondo de Empleados FEISA, la sociedad se transformó en una Empresa de servicios públicos mixta de carácter comercial.

En cumplimiento de su objeto social, ISA participa en la operación y mantenimiento de su propia red de transmisión, la expansión de la red nacional de interconexión, servicios de conexión al Sistema de Transmisión Nacional, servicios de telecomunicaciones, planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional, administración del sistema de intercambios y comercialización de energía en el mercado mayorista y la prestación de servicios técnicos en actividades relacionadas con su objeto social.

En 1998, la Compañía adquirió el 65% de TRANSELCA S.A. E.S.P., Empresa de servicios públicos mixta, constituida el 6 julio de 1998, dedicada a la prestación de los servicios de transmisión de energía, coordinación y control del Centro Regional de Despacho, conexión al Sistema de Transmisión Nacional y prestación de servicios de telecomunicaciones.

El 4 de enero de 2000, ISA constituyó la sociedad INTERNEXA S.A. E.S.P. con una participación mayoritaria del 99.9% del capital suscrito y pagado. El aporte de ISA a la sociedad por valor de \$103,176, está conformado por la transferencia de activos de telecomunicaciones y aportes en efectivo. La nueva sociedad cuyo objeto es la organización, administración, comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones, inició operaciones el 1 de enero de 2001 y se dedica básicamente al desarrollo y promoción del negocio de portador nacional e internacional de voz y datos, y la prestación de servicios Empresariales.

Durante el año 2000, ISA conformó alianza con un operador internacional - FirstMark Communications Latinoamérica, con el fin de participar en el proceso abierto por el Ministerio de Comunicaciones, para la obtención de una licencia nacional que posibilite la prestación de servicios de valor agregado y servicios locales de transporte de datos. Es así, como se constituye FirstMark Communication Colombia, con una participación actual de ISA del 53,48% del capital, correspondiente a aportes por \$14,046, Empresa que entra en operación en el primer semestre de 2002.

El 16 de febrero del año 2001, ISA ganó el concurso público para la construcción de dos líneas eléctricas de alto voltaje en el Perú que tendrán una extensión de 373 kilómetros. Este proyecto dará una mayor confiabilidad al sistema eléctrico peruano, aumentando en un ciento por ciento la capacidad de transporte de energía. La obra permitirá cerrar el anillo hacia la zona centro norte del Perú. Adicionalmente, permitirá la interconexión de la central hidroeléctrica de Yucán (130 MW), actualmente en construcción, la cual se estima entrará en operación el último trimestre del año 2002. La concesión ganada por ISA implica el diseño, suministro de bienes y servicios, construcción, explotación, operación y mantenimiento y transferencia de las líneas eléctricas por un plazo de 32 años, que incluyen los dos años de construcción de la infraestructura. Para el desarrollo del proyecto se constituyó la sociedad ISA Perú con participación de ETECEN, ISA y Transelca.

La participación de ISA en la sociedad será del 27,78%, los aportes en efectivo realizados hasta el 31 de diciembre de 2001 por valor de \$5,176, representan el 15,28% del capital suscrito y pagado. Los aportes restantes deberán quedar totalmente cancelados en abril de 2002. La nueva sociedad actualmente se encuentra en etapa de construcción. El aporte de Transelca a la sociedad será del 54,28%, al 31 de diciembre ha realizado aportes por \$22.556, correspondientes al 61,5% del capital suscrito y pagado.

En el año 2000, ISA adelantó el Programa ISA, Acciones para Todos, a través del cual ofreció en el mercado local una colocación de Acciones Privilegiadas, dirigida a personas naturales, jurídicas e inversionistas institucionales, buscando entre otros los siguientes objetivos:

Democratizar la propiedad accionaria de la Empresa y fortalecerla institucionalmente.
Incentivar y canalizar el ahorro hacia el mercado accionario.
Contribuir al desarrollo del mercado nacional de capitales.
Consolidar la estructura de capital de la Empresa.

El monto de la colocación ascendió a 115 millones de Acciones Privilegiadas, estableciéndose como valor base de suscripción un precio unitario de \$1.000 (mil pesos). El titular de cada Acción Privilegiada tendrá derecho a recibir sobre las utilidades generadas en cada ejercicio anual con corte a 31 de diciembre, además del dividendo ordinario, un dividendo por acción privilegiado equivalente a \$75 (en pesos) por acción, durante el tiempo que la acción conserve este carácter (2 años contados a partir de la fecha de suscripción de la acción).

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros individuales de ISA, sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones. No consolidan los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las subordinadas TRANSELCA S.A. E.S.P., INTERNEXA S.A. E.S.P., ISA Perú y FirstMark Communications Colombia S.A. Sin embargo, por requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar los estados financieros consolidados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

2.2 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos se clasifican según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, la Compañía cumple los principios de contabilidad establecidos en el Plan de Contabilidad para entes prestadores de servicios públicos domiciliarios, aprobado mediante la Resolución 1416 del 18 de abril de 1997 de la Superintendencia de Servicios Públicos y normas posteriores, el cual se desarrolló con base en la estructura del Plan General de la Contabilidad Pública definido mediante Resolución 4444 de 1995 de la Contaduría General de la Nación, y en lo no previsto en ellas, con las disposiciones establecidas en el Decreto 2649 de 1993, disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Valores para emisores de valores y normas complementarias.

En diciembre de 1999, la Contaduría General de la Nación según Resolución 377, modificó el Plan General de Contabilidad Pública que había sido adoptado mediante la Resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995.

En junio del año 2000, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios según Resolución 4640 modificó el Plan de Contabilidad para entes prestadores de servicios públicos domiciliarios expedido mediante Resolución 1416 del 18 de abril de 1997.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

La Resolución 364 de la Contaduría General de la Nación de noviembre de 2001 eliminó, para efectos contables, la aplicación del sistema de ajustes por inflación y como consecuencia se revirtieron los registros contables originados por su aplicación en el ejercicio contable de 2001.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por la Compañía:

3.1 CONVERSIÓN DE TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables, que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos de las cuentas de activos y pasivos se ajustan a las tasas de cambio vigentes. (Véase Nota 4). En lo relativo a saldos de las cuentas del activo, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo que tiene que ver con cuentas del pasivo, sólo se llevan a resultados como gastos financieros, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costo de adquisición de activos las diferencias en cambio, mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

3.2 EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, las inversiones temporales redimibles dentro de los noventa días siguientes, se consideran equivalentes en efectivo.

3.3 INVERSIONES

Las inversiones de renta fija se registran inicialmente al costo y mensualmente se ajustan a su valor de mercado con abono o cargo al estado de resultados, con base en el valor presente de sus flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado, de acuerdo con parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Las inversiones en acciones de compañías que no cotizan en bolsas de valores, se registran al costo (ajustado por inflación hasta el año 2000) más los dividendos recibidos en acciones. Si al cierre del ejercicio, el valor intrínseco de las inversiones es superior o inferior a su valor en libros, se registra un abono a la cuenta de valorizaciones con una contrapartida al superávit por valorizaciones en el patrimonio, o una provisión con cargo al estado de resultados, respectivamente.

Se reconocen bajo el método de participación las inversiones en subordinadas donde se posee directa e indirectamente más del 50% del capital de la misma o se ejerce control. Las otras inversiones en sociedades, se contabilizan por el método del costo.

Bajo el método de participación, la inversión en las subordinadas se registra al costo (ajustado por inflación hasta el año 2000) y se ajusta anualmente con:

Cargo o abono al costo de la inversión por la participación de la Compañía en la utilidad o pérdida neta de la subordinada, con una contrapartida al estado de resultados.

Cargo o abono al costo de la inversión por la participación de la Compañía en la variación patrimonial de la subordinada con una contrapartida, cuando hay aumento, al patrimonio como superávit por método de participación y, cuando hay disminución, al patrimonio como superávit por método de participación hasta agotarlo y su exceso, con cargo al estado de resultados.

Abono al costo de la inversión por el monto de los dividendos recibidos de la subordinada, que correspondan a períodos en los cuales la Matriz aplicó el método de participación.

Si el valor de mercado sobre el valor en libros de la inversión contabilizada por el método de participación presenta:

Exceso, se registra incrementando las valorizaciones con abono al superávit por valorización, incluido en las cuentas patrimoniales.

Defecto, se registra disminuyendo las valorizaciones con cargo al superávit por valorizaciones hasta el monto del mismo, y el exceso se registra como cargo al superávit por método de participación hasta agotarlo. Cualquier defecto adicional se reconoce como pérdida en el estado de resultados.

3.4 PROVISIÓN PARA CUENTAS DE DIFÍCIL COBRO

La provisión para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la administración, con base en la política de cartera.

En cumplimiento de esta política, periódicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas de difícil recaudo.

3.5 INVENTARIOS

Los inventarios se contabilizan al costo y al cierre del ejercicio se reducen a su valor de mercado si éste es menor, mediante una provisión con cargo a resultados. Los repuestos, materiales y otros elementos de consumo son valuados con base en el método de promedio ponderado.

3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye: (a) gastos de financiación y diferencias en cambio sobre pasivos en moneda extranjera, gastos directos de operación y administración, la capitalización se efectúa hasta que los activos se encuentren en condiciones de utilización, y (b) hasta el año 2000, incluye ajustes por inflación sobre el costo, excluyendo diferencias en cambio capitalizadas y aquella porción de los intereses capitalizados que corresponde a la inflación.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al respectivo costo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos. Para efecto de los cálculos de depreciación, la siguiente es la vida útil estimada de los activos:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Líneas	40
Subestaciones	30
Fibra óptica	25
Maquinaria y equipo	15
Equipo de telecomunicaciones	15
Muebles, equipo de oficina, equipo de laboratorio	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipos Centro Nacional de Despacho (en promedio)	8
Equipo de computación y accesorios	5

3.7 DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

Diferidos y otros activos comprenden gastos pagados por anticipado, cargos diferidos y otros activos.

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias, como primas de seguro o intereses, los cuales se amortizan con base en su causación.

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Los cargos diferidos y otros activos incluyen los costos por la adquisición de software y por servidumbres, costos por estudios e investigaciones preliminares, gastos en el desarrollo del "Programa" ISA, Acciones para Todos", comisión en colocación de bonos, crédito mercantil y licencias, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros.

El software es amortizado por el método de línea recta en un periodo máximo de tres (3) años, excepto el sistema integrado SAP R3 que se está amortizando en diez (10) años. Los gastos asociados al programa ISA, Acciones para Todos son amortizados en un periodo de cinco (5) años. Los cargos por estudios e investigaciones son llevados a construcciones en curso cuando se define la viabilidad de un proyecto, de lo contrario son amortizados totalmente durante el ejercicio. Las servidumbres, comisión en colocación de bonos y licencias son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación. El crédito mercantil, el cual corresponde al exceso entre el valor comercial y el costo neto de inversiones permanentes adquiridas, se registra al costo, se ajustó por inflación hasta el año 2000 y la amortización se calcula sobre el costo por el método de línea recta, con base en el periodo estimado de recuperación de 7 años.

3.8 VALORIZACIONES

Las valorizaciones, que forman parte del patrimonio incluyen:

3.8.1 El resultado de excesos sobre el costo neto en libros por la valoración económica de los principales componentes de propiedades, planta y equipo, determinada técnicamente durante 1999 por peritos independientes para el caso de bienes raíces y para los demás activos en el año 2000, con base en estudios técnicos efectuados por funcionarios vinculados laboralmente a la Compañía. Estas valoraciones se efectúan al menos cada tres (3) años o cuando la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG - u otras entidades de vigilancia, expidan resoluciones definiendo nuevos costos, índices o metodologías.

Para la valoración de activos de transmisión, conexión y telecomunicaciones se utiliza la metodología de valor remanente, la cual consiste en determinar el valor actual del equipo sobre la vida útil que le resta de servicio, con base en las unidades constructivas y los costos unitarios definidos en la Resolución CREG 026/99, indexando los costos unitarios a dólares de diciembre de 2000, como lo indica la metodología establecida en la Resolución en su artículo 7°.

3.8.2 El exceso del valor intrínseco de las inversiones permanentes sobre su costo neto.

3.9 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta se determina utilizando las estimaciones necesarias para calcular la renta gravable.

Se contabiliza como impuesto diferido por cobrar o por pagar, respectivamente, el efecto de las diferencias temporales entre la utilidad contable y la renta líquida fiscal en virtud del no gravamen o la no deducibilidad de algunos ingresos y gastos para el periodo, que implican el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán.

El impuesto diferido se contabiliza en el activo o el pasivo, según el caso, y se amortiza en los períodos en los cuales se revierten las diferencias temporales que lo originaron.

Con la expedición de la Ley 633 de 2000, de reforma tributaria, se redujo la exención del impuesto a las rentas provenientes del transporte de energía eléctrica del 100% al 80% para los años 2001 y 2002. A partir del año gravable 2003, ISA será contribuyente pleno.

3.10 OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Anualmente, mediante estudio actuarial, se establece el valor del pasivo por pensiones de jubilación. Los pagos de las pensiones son cargados directamente a resultados.

Con base en lo dispuesto en la circular 024 de 1998 de la Contaduría General de la Nación, a partir del 1 de enero de 1999 el porcentaje amortizado del cálculo actuarial se incrementa anualmente en el 3.33%, de manera que al 31 de diciembre del año 2010, se tenga amortizado el 100% del cálculo correspondiente.

3.11 UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período, para el año 2001 fueron 844,567,073 (2000: 739,150,407).

3.12 RECLASIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de facilitar la comparabilidad de los estados financieros, algunas cuentas en los estados financieros de 2000 han sido reclasificadas.

3.13 CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden están compuestas principalmente por los créditos contratados no desembolsados, bienes entregados en garantía, administración de cuentas de terceros (incluye administración del Sistema de Intercambios Comerciales SIC y Administración de cuentas de cargos por uso del STN-LAC), contingencias originadas en reclamaciones o demandas, compromisos adquiridos en operaciones de cobertura y las garantías otorgadas por los contratos de empréstitos suscritos. También incluyen los activos totalmente depreciados, los bienes recibidos en arrendamiento financiero y las diferencias temporales y permanentes entre las partidas contables y fiscales, las primeras que razonablemente se revertirán en el tiempo y las segundas, que permitan elaborar informes con propósito específico.

Las cuentas de orden no monetarias fueron ajustadas por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, con cargo a una cuenta de orden recíproca.

3.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios por el uso del Sistema de Transmisión Nacional (STN), conexión al mismo, coordinación y despacho de la operación del Sistema Interconectado Nacional, administración del Sistema de Intercambios Comerciales-ASIC- y Liquidación y Administración de las cuentas por Uso del Sistema de Transmisión Nacional -LAC-, se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios. Estos ingresos se encuentran regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). Los demás ingresos, costos y gastos se registran con base en causación.

Las resoluciones CREG-004 de 1999 y CREG-022 de 2001, establecen que a partir de año 2000 el ingreso regulado para cada transportador se determinará como la suma de una anualidad calculada sobre el valor de reposición a nuevo de los activos de transmisión existentes (valorados con costos unitarios para cada unidad constructiva e incrementados en un 5% por concepto de activo no eléctrico), considerando 25 períodos y una tasa de descuento del 9%, más un componente para remuneración de los gastos de administración, operación y mantenimiento (AOM), que para el año 2000 fue equivalente al 3% del valor de reposición a nuevo, para activos ubicados en zonas sin contaminación salina, y tendrá una reducción anual de 0.25% hasta alcanzar un valor del 2.5% para el año 2002 y siguientes. Para activos ubicados en zona salina, la regulación reconoce un porcentaje adicional para los gastos AOM de 0.5%. Adicionalmente, el transmisor nacional representante de la subestación percibe un ingreso anual por los terrenos que utilizan los equipos ubicados allí, equivalente al 8.5% de su valor catastral.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Para los activos de transmisión nuevos, adjudicados vía convocatoria, el ingreso anual correspondiente será el ofertado en la propuesta del transmisor que ejecuta el proyecto, los cuales se oficializan por parte de la CREG mediante resolución.

3.15 USO DE ESTIMACIONES

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados por dichos periodos. El resultado final podría diferir de estas estimaciones.

3.16 CONCEPTO DE MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% con relación al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, según corresponda.

II. NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO

NOTA 4: VALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás intermediarios financieros a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren la aprobación oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por la Superintendencia Bancaria, las cuales fueron utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 y 2001. Las tasas de cambio utilizadas, expresadas en pesos colombianos, fueron:

MONEDA	CÓDIGO	2000	2001
Dólar americano	USD	2,229.1800	2,291.1800
Yen japonés	JPY	19.4385	17.3442
Marco alemán	DEM	1,070.8535	1,059.2683
Lira italiana	ITL	1.0923	1.0769
Franco belga	BEF	51.9176	51.3683
Franco suizo	CHF	1,376.8976	1,395.9472
Florín holandés	NLG	950.6561	940.3461
Unidad de cuenta *	UAV	3,306.6286	3,254.0118

* **Valor de la unidad de cuenta:** Es el índice de la variación en el valor total de la canasta de monedas del BID, originado por las fluctuaciones en el mercado de las tasas de cambio de las distintas monedas con respecto al dólar.

Al 31 de diciembre, ISA tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera expresados en miles de dólares americanos equivalentes:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

	2000	2001
Activos		
Efectivo	229	99
Inversiones en renta fija	-	7,300
Cuentas por cobrar	5,807	1,608
Total activo corriente	6,036	9,007
Pasivos		
Porción corriente obligaciones financieras	48,198	50,579
Cuentas por pagar	5,483	564
Pasivo corriente	53,681	51,143
Obligaciones a largo plazo	365,289	298,204
Total pasivos	418,970	349,347
Posición monetaria neta pasiva	(412,934)	(340,340)

La aplicación de las normas contables sobre ajustes por diferencia en cambio, dio como resultado diferencias cambiantes en pesos que fueron llevadas a las siguientes cuentas:

	2000	2001
Ingresos financieros	8,465	6,955
Propiedades, planta y equipos	(7,970)	(672)
Gastos financieros	(154,775)	(16,777)
Total diferencia en cambio neta generada	(154,280)	(10,495)

4.2 AJUSTES POR INFLACIÓN

De conformidad con la legislación colombiana, desde el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000, la Compañía ajustó sus cuentas no monetarias para reconocer el efecto de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, con base en el porcentaje de ajuste del año gravable (PAAG) elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual ascendió a 8.77% en el 2000. Este sistema de ajustes no reconoce el efecto de la inflación ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1991.

Para el año 2001, la resolución 364 de la Contaduría General de la Nación (CGN) estableció que las entidades públicas comprendidas en el ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante la Resolución 400 del 1º de diciembre de 2000, debían reversar los registros contables originados en la aplicación de los ajustes por inflación correspondientes al ejercicio contable del 2001 y amortización de la corrección monetaria diferida débito y crédito. Eliminando, para efectos del reconocimiento contable, la aplicación del sistema de ajustes por inflación. Este cambio significó un menor ingreso de \$116.172 con el siguiente efecto en los resultados del periodo:

	CON AJUSTES POR INFLACIÓN	SIN AJUSTES POR INFLACIÓN	VARIACIÓN
Ingresos operacionales	537,748	537,748	-
Total costo de ventas y gastos de operación	275,241	270,660	4,581
Producto bruto de operación	262,507	267,088	(4,581)
Ingresos no operacionales	49,686	81,129	(31,443)
Total gastos no operacionales	218,950	218,950	-
Producto bruto no operacional	(169,264)	(137,821)	(31,443)
Utilidad antes de ajuste por inflación	93,243	129,267	(36,024)
Corrección monetaria	116,172	-	116,172
Provisión para impuesto de renta	18,989	28,158	(9,169)
Resultado del periodo	190,426	101,109	89,317

La metodología utilizada en la aplicación de ajustes por inflación hasta el año 2000, se resume así:

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

El patrimonio, excluidas las utilidades del respectivo ejercicio y el superávit por valorización, se actualiza utilizando el PAAG mensual y su ajuste se lleva a la cuenta de "Revalorización del Patrimonio".

Los ajustes por inflación originados en la aplicación del PAAG sobre activos y pasivos no monetarios, se reflejan en la cuenta de "Corrección Monetaria" del estado de resultados y constituyen la utilidad o pérdida por exposición a la inflación.

Las construcciones en curso, la maquinaria, planta y equipo en montaje y ciertos cargos diferidos son ajustados por inflación con abono a la cuenta crédito por corrección monetaria diferida y consecuentemente el ajuste por inflación de la parte proporcional del patrimonio utilizado para financiar dichos activos es diferido con un débito a la cuenta cargo por corrección monetaria diferida. La cuenta de corrección monetaria diferida es amortizada en el mismo periodo de amortización del respectivo cargo diferido o en la misma vida útil del activo que la generó.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, a partir del 1 de enero de 1999, los inventarios y los ingresos, costos y gastos no se ajustan por inflación.

NOTA 5: EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de efectivo e inversiones temporales al 31 de diciembre comprendía:

	2000	2001
EFECTIVO		
Caja y depósitos en bancos y corporaciones	47,271	69,957
INVERSIONES TEMPORALES		
Depósitos a término	4,052	
Títulos de tesorería TES	6,480	
Inversiones en bonos públicos y privados	15,805	
Otras inversiones de renta fija		16,725
Total inversiones temporales	26,337	16,725
Total efectivo y equivalentes de efectivo	73,608	86,682

En el efectivo en bancos y corporaciones al 31 de diciembre de 2001, existían recursos por \$34 (2000:\$40), originados en los créditos otorgados por el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF), \$31,457 en 2001 por recaudo del impuesto al Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las zonas no interconectadas (FAZNI) con destino al apoyo para la electrificación de zonas no interconectadas, el cual tendrá vigencia hasta el año 2007 y \$12,618 (2000: \$19,147) que sólo podrán ser usados, en la administración del Sistema de Transmisión Nacional ("STN") y del Sistema de Intercambios Comerciales ("SIC"), como resultado de la implementación de la Resolución CREG 070 de 1999 para manejo de garantías.

NOTA 6: DEUDORES

El saldo de deudores al 31 de diciembre comprendía:

	2000	2001
CLIENTES		
Por servicios de energía (1)	102,867	121,384
Despacho y coordinación CND y CRD	4,367	3,823
Liquidación, facturación, cobro STN Y SIC	1,739	2,483
Telecomunicaciones	2,504	654
Cuentas por cobrar por servicios técnicos	3,535	2,171
	115,012	130,515
INTERESES POR COBRAR		
A clientes	3,552	2,198
Sobre préstamos	1,116	1,304

PROSPECTO DE COLOCACION

	2000	2001
Sobre financiación emisión acciones	-	153
	4,668	3,655
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A EMPLEADOS (2)	12,500	13,589
ANTICIPOS Y AVANCES		
A proveedores	4,201	132
A contratistas	3,564	351
Por impuestos y contribuciones (3)	47,413	30,785
Para futura suscripción acciones	9,932	101
Otros	85	50
	65,195	31,419
OTROS DEUDORES		
ISAGEN S.A. E.S.P.	2,575	2,575
Documentos por cobrar (4)	20,686	17,332
Cuentas por cobrar Bolsas de valores- emisión acciones	8,151	-
Municipio Montelíbano	3,680	3,680
Otras cuentas por cobrar por FAZNI	-	3,591
Deudores varios	4,580	5,943
	39,672	33,121
TOTAL DEUDORES	237,147	212,299
Menos - provisión para deudas de difícil cobro (5)	(19,146)	(32,750)
TOTAL DEUDORES NETO	218,001	179,549
Menos - cuentas por cobrar de largo plazo		
Préstamos concedidos	11,161	12,064
Saldo a favor de IVA con vencimiento mayor a un año	41,971	22,470
Anticipos y avances para inversión - otros	3,060	168
Documentos por cobrar endosado a la Nación (3)	13,090	9,485
	69,282	44,187
Total deudores corto plazo	148,719	135,362

(1) En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 26 de la Resolución No. 001 del 2 de noviembre de 1994, expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), ISA debe liquidar y administrar los cargos por uso del Sistema de Transmisión Nacional, con sujeción a las disposiciones vigentes, en especial al reglamento aprobado por la CREG, según Resolución No. 012 del 23 de marzo de 1995.

En la liquidación de los ingresos por uso del Sistema de Transmisión Nacional del año 2001, se utilizó la metodología definida en las resoluciones CREG 045 del 2000 y CREG 022 del 2001.

Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a préstamos de vivienda, adquisición de vehículo y otros préstamos de propósito general, concedidos a tasas de interés de 6% y 8% y plazos de 10 ó 12 años.

Incluye \$22,369 correspondientes a impuesto sobre las ventas pagado en la nacionalización de mercancías asociadas al transporte y en adquisición de activos fijos, los cuales se descontarán del impuesto sobre la renta, artículo 258-2 del E.T. Desde el 1 de enero de 1999, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 488 de 1998, el impuesto sobre las ventas en la adquisición de bienes nacionales puede ser considerado como una deducción en la determinación del impuesto sobre la renta.

Mediante el Decreto No. 2205 del 29 de octubre de 2000, se autorizó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para recibir las acciones que el IPSE poseía en Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P., Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. y Centrales Eléctricas del Nariño S.A. E.S.P. por un total de \$20,472, valor que corresponde al pagaré adeudado por el IPSE a ISA (incluye capital e intereses) y el cual fue endosado a favor de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - como pago parcial del préstamo NACIÓN-ISA (BID-687), bajo la figura de cruce de cuentas entre la Nación e ISA, el cual fue aplicado por \$ 12,793 durante el año 2001, el saldo restante será aplicado en el año 2002 de acuerdo con los vencimientos de dicho préstamo.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

El incremento en la provisión de cartera se realizó de acuerdo con la política de provisión de cartera de la Compañía.

La composición y el vencimiento de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre (sólo capital), es como sigue:

	2000	2001
Accionistas de la Matriz		
Empresas Públicas de Medellín ("EPM")	5,584	7,220
Empresa de Energía del Pacífico ("EPSA")	1,241	1,530
Central Hidroeléctrica de Caldas ("CHEC")	1,557	1,100
Empresa de Energía de Bogotá	-	23
Total accionistas de la Matriz	8,382	9,873
Otros clientes	106,630	120,642
TOTAL	115,012	130,515

La clasificación de las cuentas por cobrar a clientes de acuerdo con su vencimiento es como sigue:

	2000	2001
Corriente	86,088	90,787
Vencido entre 1 y 90 días	11,216	12,360
Vencido entre 91 y 180 días	2,024	1,797
Vencido entre 181 y 360 días	1,655	282
Vencido más de 360 días	14,028	25,289
Total	115,012	130,515

Las cuentas por cobrar están en su mayoría a cargo de las Empresas del sector eléctrico, a quienes ISA presta, principalmente, el servicio de conexión y uso del sistema de transmisión nacional. La Compañía factura intereses sobre las cuentas vencidas a sus clientes a la tasa máxima autorizada por la Ley que fue de 35.54% y el 34.13% en el 2000 y 2001, respectivamente.

Las compañías del sector de energía eléctrica de la Costa Atlántica (Electranta, ElectroCórdoba, Electrobolivar, Electrosucre) intervenidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y en proceso de liquidación, adeudan, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, \$14,205 incluidos intereses por mora. Caucasia, Cedelca, Emcali, Carbocaparrapi, Termoneiva, Electrogalvan, Termocandelaria también se encuentran intervenidas y adeudan a la Compañía \$13,062, al 31 de diciembre de 2001. Estas deudas se encuentran provisionadas. El Mercado de energía mayorista MEM adelanta con la Asociación Colombiana de Generadores-ACOLGEN y la Gerencia del Servicio Transporte de Energía, gestiones directas con la Superintendencia de Servicios Públicos, con el fin de encontrar una salida conciliada y propender por el pago de las obligaciones a cargo de estas electrificadoras.

Los intereses de mora causados sobre cuentas por cobrar a cargo de las electrificadoras intervenidas por la Superintendencia de Servicios Públicos, son registrados en cuentas de orden, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2001 asciende a \$25,875.

Durante 2001 la provisión de cuentas por cobrar se vio afectada mediante adiciones, con cargo a los resultados del ejercicio, por \$13,604 (2000: \$14,803) representados básicamente por los saldos de cartera de difícil recuperación a cargo de algunas Empresas del sector de energía.

NOTA 7: INVENTARIOS

Al 31 de diciembre los inventarios comprendían:

	2000	2001
INVENTARIOS		
Materiales para la prestación de servicios	5,630	4,398
Construcciones en proceso (1)	18,539	13,852
Provisión	(1,800)	(794)
CORTO PLAZO	22,369	17,456
Materiales para la prestación de servicios	37,404	46,742
LARGO PLAZO (2)	37,404	46,742
TOTAL INVENTARIOS	59,773	64,198

Corresponden a construcciones para la venta en desarrollo del proyecto "GLOBAL CROSSING", el cual se encuentra suspendido hasta julio de 2002 mientras South American Crossing de Colombia tramita permiso de paso ante la Armada Nacional.

Con base en análisis de rotación de algunos inventarios, la Compañía efectuó la depuración de sus inventarios para optimizar la operación y el mantenimiento de los equipos y los costos asociados con los mismos. Como resultado de este análisis se reclasificaron algunos inventarios al largo plazo.

NOTA 8: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprendía:

	2000	2001
Redes, líneas y cables	1,467,009	1,604,538
Plantas y ductos	1,164,918	1,131,990
Edificaciones	62,237	61,282
Maquinaria y equipo	52,451	51,497
Equipo de comunicación y computación	24,070	24,203
Equipos y materiales en depósito y bienes en bodega	10,978	1,348
Equipo de transporte, tracción y elevación	3,199	2,566
Muebles, enseres y equipo de oficina	7,512	7,124
Terrenos	20,756	19,790
	2,813,130	2,904,338
Menos – depreciación acumulada	619,620	688,300
	2,193,510	2,216,038
Menos – provisiones	259	259
	2,193,251	2,215,779
Construcciones en curso	40,110	18,936
Maquinaria, planta y equipo en montaje	45,078	36,754
Total propiedad planta y equipo, neto	2,278,439	2,271,469

En el año 2001, la Compañía castigó con cargo a resultados del periodo \$1,905 correspondiente al 20% restante de los proyectos no viables Pailitas-Copey.

Los retiros y ventas de propiedades, planta y equipo durante el año generaron una pérdida neta de \$2,660 (2000: \$12,370).

El movimiento de la depreciación acumulada durante el año 2001, consistió en la causación de gasto por depreciación por valor de \$89,156 (2000: \$80,869), de los cuales se capitalizaron a construcciones en curso \$286 (2000: \$129), y se cargaron a resultados del ejercicio \$ 88,868 (2000: \$80,740). Además, se efectuaron retiros de depreciación por \$42 (2000: \$ 1,987).

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Durante el año 2001, la Compañía se vio altamente afectada por atentados terroristas a la infraestructura eléctrica, lo cual le implicó asumir gastos extraordinarios por valor de \$22,126 (2000: \$26,086), para la recuperación de las mismas.

NOTA 9: INVERSIONES PERMANENTES

La composición de las inversiones permanentes, al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2000	2001
EN ACCIONES		
FEN S.A. (1)	5,732	5,684
Transelca S.A. E.S.P. (2)	294,315	301,681
Internexa S.A. E.S.P. (3)	6,464	102,174
FirstMark Communications L. (4)	246	13,592
ISA Perú (5)	-	5,172
Total inversiones en acciones	306,757	428,303
EN DERECHOS FIDUCIARIOS (6)	80	9,106
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES	306,837	437,409

La inversión está representada en 33,160 acciones que equivalen a una participación del 0.7884% en esa sociedad. La FEN es una entidad financiera del orden nacional constituida por la Ley 11 de 1982, como una sociedad de capital público por acciones, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, cuyo objeto principal es servir de organismo financiero y crédito al sector energético colombiano.

La inversión está representada en 1,956,265,582 acciones de TRANSELCA S.A. E.S.P. que equivalen a una participación del 64.9978% en dicha sociedad. Su domicilio principal es la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico. Sus activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre ascienden a \$578,754, \$114,615 y \$464,139 respectivamente (2000: \$563,135, \$110,328 y \$452,807) y los resultados del año consistieron en una utilidad de \$22,344 (2000: \$29,383).

La Compañía viene aplicando el método de participación patrimonial para registrar las inversiones en sociedades subordinadas, tal como se indica en la Nota 3.3. El efecto de la aplicación del método de participación generó un aumento de la inversión de \$14,523 para el año 2001, el cual se reflejó en los resultados del ejercicio y el patrimonio, con una utilidad por el mismo valor; en el 2000 el aumento de la utilidad y la inversión fue de \$19,099.

La inversión en INTERNEXA S.A. E.S.P. está representada en 22,450,714 acciones que equivalen a una participación del 99.9998% en dicha sociedad. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia. Sus activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre ascienden a \$124,696, \$22,522 y \$102,173 respectivamente (2000: \$7,683, \$1,219 y \$6,464) y los resultados del año 2001 consistieron en una pérdida de \$1,465 (2000: \$0).

El efecto de la aplicación del método de participación generó una disminución en la inversión de \$1,465 para el año 2001, el cual se reflejó en los resultados del ejercicio y el patrimonio, con una pérdida por el mismo valor.

Durante el 2001 la Compañía adquirió 333,377,500 acciones de FirstMark Communications Colombia S.A. incrementó su participación al 53.48%, y entregó un anticipo para futuras acciones de \$ 101. La Empresa actualmente se encuentra en etapa preoperativa y está dedicada al servicio de telecomunicaciones. Sus activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre ascienden a \$42,036, \$16,618 y \$25,418 respectivamente.

Durante el 2001, la Compañía adquirió 7,873,150 acciones de ISA Perú, quedando con una participación sobre el capital suscrito y pagado del 15.02%. En el mes de abril del año 2002 debe terminar de adquirir las 9,626,850 acciones restantes para completar la participación acordada en los estatutos. La Empresa actualmente se encuentra en etapa preoperativa, y estará dedicada al transporte de energía.

El saldo de derechos fiduciarios correspondiente a la constitución del patrimonio autónomo para dar mayor circularización a las Acciones Privilegiadas emitidas por la Compañía.

NOTA 10: DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

El saldo de diferidos y otros activos al 31 de diciembre, comprendía:

	2000	2001
CORRIENTE		
Gastos pagados por anticipado	2,771	5,715
Impuesto diferido	-	1,136
	2,771	6,851
NO CORRIENTE		
CARGOS DIFERIDOS		
Estudios e investigaciones	32,908	12,346
Comisión en colocación de bonos	881	640
Participación ciudadana	5,267	11,595
TOTAL CARGOS DIFERIDOS, NETO	39,056	24,581
INTANGIBLES		
Software	15,100	15,637
Crédito mercantil (1)	3,482	3,482
Licencias	5,003	5,204
Servidumbres	6,668	14,735
Derechos	-	3,450
Ajustes por inflación intangibles	11,445	11,417
menos: amortización intangibles	(16,116)	(20,226)
INTANGIBLES	25,582	33,699
DIVERSOS	722	717
TOTAL DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	65,360	58,997

El crédito mercantil fue originado en la adquisición de TRANSELCA S.A E.S.P., por el mayor valor pagado sobre el valor de sus activos netos.

NOTA 11: VALORIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2001 no se ajustó la valoración de líneas y subestaciones porque para dicho año la Compañía no estaba obligada a efectuar avalúos técnicos, además con la metodología que se ha venido aplicando, estos activos quedarían avaluados por valor superior al de reposición. Durante el año 2002 se adoptará otra metodología que efectivamente refleje el valor actual de líneas y subestaciones.

El saldo de valorizaciones en el activo y en el patrimonio, al 31 de diciembre de 2001, asciende a \$659,824 (2000: \$655,988).

NOTA 12: OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre está conformado así:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

LÍNEAS DE CRÉDITO	MONEDA	TASA DE INTERÉS	2000	2001	FECHA ÚLTIMO PAGO	GARAN-TÍAS
OBLIGACIONES FINANCIERAS NACIONALES						
NACIÓN ISA (BID 687)	USD	Fijada por el BID (6.29%)	138,090	130,103	24-Ago-12	(1)
FEN FEX 003/92	JPY	P.L.P. Japón + 0.75%	81,408	-	31-Jul-01	
FEN FEX 011/94	JPY	P.L.P. Japón + 0.75%	25,980	-	31-Jul-01	
Banco Ganadero BBV - 11-99	COP	DTF + 3.25%	30,000	-	01-Ago-01	
Banco Santander	COP	DTF + 3.15%	29,172	14,586	24-Ago-02	(3)
Banco de Colombia	COP	DTF + 3.5%	60,232	60,232	28-Abr-05	(3)
CORFINSURA	COP	DTF + 4.0%	30,961	30,961	20-Sep-05	(3)
Banco Ganadero BBVA 07-2000	COP	DTF + 3.6%	64,800	64,800	10-Jul-05	(3)
Banco Popular	COP	DTF + 4.0%	28,000	-	27-Jun-01	
FEN 10514	COP	DTF + 4.1%	81,600	81,600	21-Oct-05	(3)
Pagarés UPME	USD	-	13,136	-	-	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS NACIONALES			583,379	382,282		
OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR						
BID 195 IC/CO.	UAV	7.42%	140,483	117,471	18-Dic-06	(2)
BIRF-3954-CO.	USD	Tasa Fija Tramos (5.75%)	229,688	222,543	15-Feb-11	(2)
BIRF-3955-CO.	USD	Libor 6 M + Spread	266,644	293,955	15-Oct-12	(2)
MEDIO CRÉDITO CENTRALE	ITL	Tasa Fija 1.75%	24,374	21,500	19-Jun-10	(2)
Banco Sudameris	USD	Tasa Fija (9.375%)	1,933	1,324	07-Dic-03	(3)
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			663,122	656,793		
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS			1,246,501	1,039,075		
MENOS PARTE CORRIENTE			158,860	150,871		
TOTAL A LARGO PLAZO			1,087,641	888,204		

1) La garantía del crédito Nación - ISA (BID 687) consiste en la pignoración de los ingresos de ISA provenientes de los usuarios del Sistema de Transmisión Nacional -STN- causados con ENGESA y CODENSA en cuantía no inferior al 120% del servicio semestral de la deuda.

(2) Créditos en moneda extranjera garantizados por la Nación.

(3) Con garantía personal.

Las obligaciones financieras generaron intereses durante el año 2001 por \$96,186 (2000: \$100,665), los cuales fueron registrados como gasto.

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras comprenden saldos en las siguientes monedas:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

MONEDA	TASA DE INTERÉS	SALDOS EN MONEDA ORIGEN (1)		SALDOS EN MONEDA LOCAL (MILLONES)	
		2000	2001	2000	2001
Dólar americano	Libor + Spread BIRF	291,359	282,791	649,492	647,925
Unidad de cuenta	Tasa fija 7.42%	42,485	36,100	140,482	117,471
Yen japonés	P.L.P. Japón + 0.75%	5,524	-	107,388	-
Lira italiana	Tasa fija 1.75%	22,314	19,965	24,374	21,500
Pesos colombianos	DTF + 3.15% a DTF + 4.1%	324,765	252,179	324,765	252,179
				1,246,501	1,039,075

(1) Los valores en monedas diferentes al peso colombiano se encuentran expresados en miles.

A continuación se muestra el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2001:

ANOS	VALOR
2003	190,764
2004	194,249
2005	142,465
2006	91,797
2007	49,651
2007 en adelante	219,278
	888,204

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EMPRÉSTITOS

La Compañía acordó el cumplimiento de los siguientes indicadores, durante la vigencia de los contratos:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

No incurrir, durante la vigencia del contrato, en nuevos empréstitos a consecuencia de los cuales: a) La relación entre la deuda de largo plazo y el patrimonio exceda 0.95 veces y b) La relación en su generación interna de fondos y el servicio de la deuda sea inferior a 1.

Mantener un endeudamiento bancario y comercial de corto plazo no mayor del 55% del activo corriente

No refinanciar deudas de las Empresas del sector eléctrico.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF):

Mantener una razón de gastos operativos de transmisión frente al total de ingresos operativos no mayor al 23%

Mantener fondos de recursos internos equivalentes a no menos del 30% del promedio anual de los gastos para inversiones de capital.

No incurrir en ningún endeudamiento adicional, a menos que los ingresos de los doce meses anteriores sean por lo menos 1.5 veces el valor estimado del servicio de la deuda para cualquiera de los siguientes años.

Financiera Energética Nacional FEN:

Mantener los siguientes indicadores financieros:

EBITDA/Gastos financieros de operaciones no inferior a 2.0 veces.

EBITDA/saldo de la deuda de largo plazo no inferior a 0.17 veces.

Gastos AOM efectivos/ingresos de explotación netos: No superior a 23%.

CONFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Recargo servicio (vencido + vencimientos período): No inferior a 0.90.

NOTA 13: BONOS EN CIRCULACIÓN

Durante el año 2001, la Compañía incrementó su saldo en bonos como consecuencia de la tercera emisión de bonos por valor de \$130,000 y por la capitalización de intereses correspondiente a los bonos emitidos en 1999 e indexados al IPC, los cuales, de acuerdo con el prospecto de bonos, pagan a cada inversionista el porcentaje correspondiente al spread y capitalizan el porcentaje equivalente al IPC como mayor valor del saldo.

Las características de los bonos y los saldos al 31 de diciembre se presentan a continuación:

EMISIÓN	SERIE	PLAZO (AÑOS)	TASA DE INTERÉS	2000	2001	AÑO DE VENCIMIENTO
Primera	A	5	DTF + 3.75%	65,000	65,000	16-Oct-03
Primera	A	6	DTF + 3.75%	30,000	30,000	7-Dic-03
Primera	B	7	DTF + 3.4%	35,000	35,000	19-Ene-06
Segunda	A	7	DTF + 2.4%	72,250	72,250	13-Abr-06
Segunda	B	7	IPC + 10%	23,400	23,400	13-Abr-06
Segunda	C	10	DTF + 2.5%	59,700	59,700	13-Abr-09
Segunda	D	10	IPC + 10%	24,650	24,650	13-Abr-09
Tercera	A	10	IPC + 8.10%	-	130,000	16-Jul-11
Intereses capitalizados				4,675	8,793	
TOTAL				314,675	448,793	

Los bonos generaron intereses durante el año 2001 por \$59,114 (\$44,416 en 2000) los cuales fueron registrados como gasto.

El objetivo de la tercera emisión fue prepagar los préstamos FEX-003, FEX-011, Ganadero y Popular, con el fin de mejorar el perfil de deuda, reducir la exposición al riesgo cambiario y el costo financiero, ampliando la vida media del portafolio y mejorando el perfil de liquidez de la Empresa.

La gestión anterior, sumada a la baja devaluación de la tasa de cambio y a que ISA cubrió sus necesidades de flujo de caja con recursos propios, hicieron que la deuda de la Empresa se disminuyera en un 4.70% al cierre del año 2001 con relación al año anterior.

NOTA 14: CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

	2000	2001
Proveedores	18,350	12,857
Contratistas	4,126	1,785
Dividendos	-	36,924
Gastos financieros	46,974	39,401
Otras cuentas por pagar	2,352	2,465
Otros impuestos	7,089	4,979
TOTAL	78,891	98,411

NOTA 15: OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre las obligaciones laborales comprendían:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

	2000	2001
Cesantías	2,591	2,904
Vacaciones	1,202	1,256
Prima de vacaciones	2,483	2,591
Otros	339	352
Total obligaciones laborales	6,615	7,103
Porción corto plazo	5,698	5,878
Porción largo plazo	917	1,225

NOTA 16: PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre son los siguientes:

	2000	2001
Provisión industria y comercio	811	934
Provisión para readquisición de acciones (1)	8,175	-
Provisión para recuperación de torres (2)	-	9,784
Otros pasivos estimados y provisiones	9,567	399
Pensión de jubilación	70,532	81,781
Total pasivos estimados	89,085	92,898
menos largo plazo pensiones de jubilación	70,532	73,338
Total pasivos estimados corriente (3)	18,553	19,560

Corresponde al valor restante del tope máximo por el cual serían adquiridas las acciones de CORELCA de acuerdo con la decisión de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1998, en la cual se aprobó entregar a la Compañía el 75% del valor total de las acciones readquiridas. En el año 2001 con la colocación de acciones en el programa "ISA, Acciones para Todos", quedó establecido el valor final de la venta, por lo tanto este valor fue trasladado a la reserva para readquisición de acciones.

Corresponde al valor de la provisión para reparación de las torres colapsadas que no fueron reparadas durante el 2001.

Incluye porción corriente de pensiones de jubilación por \$8,443 al 31 de diciembre de 2001.

16.1 PENSIONES DE JUBILACIÓN

De acuerdo con el código laboral, la Compañía debe pagar pensiones de jubilación a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. Sin embargo, el Instituto de Seguros Sociales (ISS) y las compañías administradoras de pensiones han asumido la mayor porción de esta obligación.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 de diciembre del 2000 y 2001, fue determinado utilizando estudios actuariales de conformidad con regulaciones legales y, en especial, con lo convenido en el pacto colectivo vigente. Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial fueron las siguientes:

	2000	2001
Tasa de interés real	6%	4.80%
Incremento futuro de las pensiones y sueldos	21.42%	10.24%
Número de personas cubiertos por el plan	931	929

A 31 de diciembre de 200, la Empresa contaba con 333 (2000: 844) empleados activos, de los cuales 538 (2000: 546) se encuentran cubiertos por el régimen de pensiones previsto en los contratos colectivos, mientras que los restantes 295 (2000: 298) se encuentran bajo el régimen contemplado en la Ley 100 de 1993. El cálculo actuarial cubre al personal activo (538), personal jubilado y viudas(os) de los trabajadores de ISA desde antes de la escisión (267), personal retirado con 20 o más años de servicio a ISA (9) y a partir del año 2000, personal retirado con más de 10 y menos de 20 años de servicio a ISA (115).

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Al 31 de diciembre de 200, se encuentra amortizado el 77.16% (2000: 73.83%) de la obligación proyectada, el incremento del porcentaje de amortización fue del 3.33% y la Compañía espera que al 31 de diciembre del año 2010 esté completamente amortizado el cálculo actuarial.

El movimiento del cálculo actuarial y del pasivo diferido al 31 de diciembre es el siguiente:

	OBLIGACIÓN PROYECTADA	COSTO DIFERIDO	PASIVO NETO
Saldo al 31 de diciembre de 1999	82,788	(24,423)	58,365
Más - aumento en el cálculo actuarial y pagos de pensión	19,795	(20,373)	(578)
Porción cargada a resultados		18,623	18,623
Porción capitalizada a construcciones en curso		1,172	1,172
Pagos de pensión	(7,049)		(7,049)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	95,534	(25,001)	70,532
Más - aumento en el cálculo actuarial y pagos de pensión	17,895	(17,102)	793
Porción cargada a resultados		16,620	16,620
Porción capitalizada a construcciones en curso		1,275	1,275
Pagos de pensión	(7,440)		(7,440)
Menos parte corriente			8,443
Saldo al 31 de diciembre de 2001	105,989	(24,208)	73,338

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La conciliación entre la renta gravable y la utilidad contable para los años 2001 y 2000 se presenta a continuación.

	2000	2001
Utilidad antes de impuestos	78,594	129,267
Más - Costos y gastos no deducibles:	6,977	16,957
Corrección monetaria fiscal	109,865	111,873
Provisiones no deducibles que constituyen diferencias temporales	28,681	16,787
Diferencia no deducible que constituye diferencias permanentes	-	6,605
Dividendos recibidos en efectivo (Participación TRANSELCA)	6,537	17,188
Menor valor del gasto depreciación	25,974	-
Intereses de mora empresa s intervenidas	-	14,834
Depreciación activos de telecomunicaciones	-	11,374
Pérdida en subordinadas	-	1,466
Menos Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional:	(2,121)	-
Reintegro de ejercicios anteriores	(20,008)	-
Ingresos del año gravable 1999 contabilizados en el 2000	(10,322)	-
Ingreso método de participación (TRANSELCA)	(19,099)	(14,523)
Recuperación de provisiones	(586)	-
Corrección monetaria contable	(112,726)	-
Amortización de la corrección monetaria dilenda	-	(31,440)
Utilidad en valorización de títulos renta fija	-	(4,510)
Renta Líquida	91,766	275,878
Menos Renta exenta	(91,766)	(231,301)
Renta Líquida gravable	-	44,577
Tarifa de impuesto	35%	35%
Impuesto sobre la renta	-	15,602

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

	2000	2001
Impuesto diferido sobre gastos asociados a la renta exenta		(1,191)
Impuesto diferido sobre la participación en los resultados de la subordinada	4,397	4,066
Diferencia temporal entre corrección monetaria fiscal y amortización contable		9,169
Exceso de provisión corriente		512
Cargo neto a resultados	4,397	28,158

La conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal al 31 de diciembre es la siguiente:

	2000	2001
Patrimonio contable	1,864,117	2,007,992
Más:		
Ajustes fiscales por contribuciones por valorización	-	2
Provisiones no deducibles que constituyen diferencias temporales	30,449	47,001
Provisiones no deducibles que constituyen diferencias permanentes	21,179	19,604
Impuesto diferido crédito	5,468	13,628
Intereses Empresa s intervenidas	11,042	25,876
Efecto de la corrección monetaria	-	111,873
Amortización corrección monetaria diferida crédito	-	31,440
Menos:		
Valorizaciones contables	655,968	659,824
Método de participación	59,994	65,893
Impuesto diferido débito	-	1,136
Diferencia en corrección monetaria débito	1,293	-
Total patrimonio fiscal	1,214,980	1,530,563

De acuerdo con las disposiciones legales, la tasa del impuesto sobre la renta para los años 2001 y 2000 es del 35%. La renta líquida fue determinada básicamente por el 20% de la renta proveniente de la actividad del transporte de energía eléctrica, en consideración a la reducción de la exención del 100% al 80% estipulada en la Ley 633 de 2000, exención contemplada para los años 2001 y 2002. A partir del año gravable 2003, ISA será contribuyente pleno del impuesto a la renta.

De acuerdo con los análisis llevados a cabo por la administración de la Compañía y sus asesores tributarios, se ha concluido que la Compañía no está sujeta al sistema de renta presuntiva.

ISA presentó recurso de reconsideración ante la DIAN, contra el acto administrativo que niega la procedencia del reconocimiento a ISA de intereses de mora por el retraso en la devolución del saldo a favor generado en la declaración del impuesto de renta del año 1995.

Igualmente la Compañía presentó demandas de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial del impuesto a la renta del año 1995, en cuanto impuso una sanción por inexactitud por \$750 y contra el acto oficial que impone una sanción por corrección respecto de la declaración del impuesto de renta del año 1996, por \$126.

ISA presentó recurso de reconsideración contra la liquidación oficial del año gravable 1997, donde la DIAN manifiesta no estar de acuerdo con la metodología utilizada para determinar la renta exenta y propone incrementar el impuesto a cargo en \$3.343. La administración de la Compañía y sus asesores tributarios consideran que el impuesto se determinó utilizando la metodología establecida en el Estatuto Tributario y la sanción no es procedente por cuanto existen diferencias de criterio con las autoridades tributarias, por lo tanto, no se ha considerado necesario la constitución de provisiones fiscales.

Las declaraciones de renta de los años gravables 1998, 1999 y 2000 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN
NOTA 17: OTROS PASIVOS

Es saldo de otros pasivos al 31 de diciembre comprendía:

	2000	2001
CORTO PLAZO		
Recaudos a favor de terceros FAZNI	-	35,048
Depósitos en garantía-MEM	13,667	11,001
Ingreso recibido por anticipado venta	8,698	2,511
Admón delegada Interconexión Colombia-Venezuela	-	6,000
Recaudos por aplicar MEM	5,664	1,699
Otros menores	719	665
Total Otras cuentas por pagar Corto Plazo	28,748	56,924
LARGO PLAZO		
Impuestos diferidos	5,468	13,626
Depósitos recibidos retención sobre contratos	568	75
Otros menores	82	80
Total Otras cuentas por pagar largo plazo	6,118	13,783

NOTA 18: PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El capital suscrito al 31 de diciembre de 2000 y 2001, estaba conformado por 862,387,195 acciones de valor nominal \$32.80 (en pesos) cada una, distribuido así:

	NUMERO	VALOR	%
Nación	569,472,561	18,679	66.0344
Empresas Públicas de Medellín -E.E.P.M.-	102,582,317	3,365	11.8952
Empresa de Energía del Pacífico S.A. -EPSA	37,350,610	1,225	4.3311
Empresa de Energía de Bogotá -E.E.B.-	18,870,731	612	2.1650
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. -CHEC-	1,460,366	48	0.1693
Fondo de empleados- FEISA	30,488	1	0.0035
Otros accionistas menores (62,016)	115,000,000	3,772	13.3351
Capital suscrito en circulación	844,567,073	27,702	97.9336
Acciones propias readquiridas (*)	17,820,122	585	2.0664
Total capital suscrito y pagado	862,387,195	28,286	100.0000

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre del año 2000 aprobó una colocación de Acciones Privilegiadas y la reducción del valor nominal de las acciones de cien pesos ml (\$100) a treinta y dos pesos con ochenta centavos (\$32.80) con el consecuente incremento del número de acciones en que se divide el capital social de la Compañía. Durante el año 2000, la Compañía colocó 115 millones de Acciones Privilegiadas, las cuales tendrán, además de los derechos consagrados en la ley y en el artículo trece (13) de los estatutos sociales para las acciones ordinarias de la sociedad, el privilegio de un dividendo de setenta y cinco pesos m.l. (\$75) por acción durante dos años.

(*) Las acciones correspondientes a CORELCA fueron readquiridas por ISA en agosto de 1998. A la fecha, se encuentran suspendidos todos los derechos inherentes a las mismas en consecuencia, no participan en la distribución de dividendos, ni forman parte del quórum para deliberar y decidir.

RESERVAS
RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley, la Compañía está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir

CORFINSURA

pérdidas netas anuales, los saldos de la reserva, son de libre disponibilidad para los accionistas, en cuanto excedan el 50% del capital suscrito.

Por disposición de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo del año 2001, se incrementó la reserva legal en \$1,886.

RESERVA POR DISPOSICIONES FISCALES

La Asamblea General de Accionistas apropió esta reserva de las utilidades netas, en cumplimiento del artículo 130 del Estatuto Tributario, con el propósito de obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, se puede liberar esta reserva en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

RESERVA PARA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN

La Asamblea General de Accionistas apropió esta reserva para dar cumplimiento a disposiciones estatutarias vigentes hasta 1998.

RESERVA PARA EL FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

La Asamblea General de Accionistas aprobó el 26 de marzo de 1999, la constitución de una reserva con carácter ocasional, en cumplimiento del artículo 47 de los estatutos. Esta reserva ocasional se decretó para que la Empresa conserve su solidez financiera y mantenga los indicadores financieros exigidos por las agencias calificadoras de riesgo crediticio con el fin de otorgar el grado de inversión y que cumpla los compromisos contractuales con las entidades financieras.

RESERVA PARA READQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Asamblea General de Accionistas aprobó el 22 de marzo de 2001 la constitución de esta reserva especial para la adquisición de acciones propias que estén en poder del fondo de valores cerrado, creado para darle liquidez a las acciones de ISA, una reserva especial para adquisición de acciones propias de la Compañía de propiedad de E.P.M., y realizar un traslado a esta reserva, de la reserva para conservación del patrimonio para completar la reserva especial requerida para readquisición de acciones propias.

REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

Se han abonado a esta cuenta, con cargo al estado de resultados, ajustes por inflación sobre los saldos de las cuentas del patrimonio.

PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

La prima en colocación de acciones es el exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas.

RECIBIDO PARA OBRAS

Este valor lo constituyen los valores que el Gobierno Nacional entregó para la construcción del primer circuito de la línea a 500 kV. con la Costa Atlántica.

NOTA 19: CUENTAS DE ORDEN

El saldo al 31 de diciembre de las cuentas de orden, comprendía:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

	2000	2001
Deudoras		
Bienes entregados en garantía	57,628	-
Deudoras fiscales excesos	65,233	36,723
Otros derechos contingentes	89,363	71,601
Otras cuentas deudoras de control	264,808	320,466
Bienes pendientes de legalizar	20,238	-
Activos totalmente depreciados	57,681	70,490
Efecto aplicación Resolución 364 de 2001	-	222,947
Total deudoras	544,951	722,227
Acreedoras		
Litigios y demandas	67,101	17,084
Corrección monetaria fiscal	-	139,351
Empréstitos por recibir	42,583	10,549
Operaciones de cobertura	86,955	56,614
Otras responsabilidades contingentes	1,970	1,970
Otras cuentas acreedoras de control	1,507	6,056
Efecto aplicación Resolución 364 de 2001	-	222,947
Total acreedoras	200,116	454,570

19.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

A continuación se presenta la información relativa a los procesos judiciales que adelanta actualmente la Empresa:

Tribunal Administrativo Cundinamarca Sección Primera. Demandante: ISA. Demandado: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por una cuantía de \$1.424. Se demandan actos de la Superintendencia que impidieron el derecho de ISA (ASIC) de limitar el suministro de energía y el cobro de facturas a Empresas Públicas de Cauca. Se presentó demanda el 16 de noviembre de 2000, ante el Consejo de Estado, el cual en auto de 7 de diciembre se declaró incompetente y ordenó remitir el proceso al Tribunal de Cundinamarca. Se radicó con el número 2001-0132. Luego de corrección de la demanda se la admitió y se notificó a la Superintendencia. Se ordenó la expedición de despacho comisorio para la notificación de la demanda a Empresas Públicas de Cauca, como entidad interesada en el resultado del proceso. Se notificó al liquidador de tal Empresa. Se fijó en lista el 29 de enero de 2002 para que conteste la demanda.

Sincelejo. Tribunal Administrativo de Sucre. Radicado: 2000-276 por \$4,530 Demandado: Electrificadora de Sucre S.A.E.S.P por el reconocimiento del capital adeudado y los intereses por mora en las cuentas por STN y Bolsa.

Demandas de Flores III LTDA & CIA S.C-A- E.S.P.

Proceso radicado 064, Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, demandante Flores III Ltda. y Cia. S.C.A-E.S.P, demandados La Nación-Ministerio de Minas y Energía-CREG, ISA y Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. Pretensiones: Se declare la nulidad de la Resolución 031 del 22 de julio de 1999 de la CREG, mediante la cual aceptó el recurso de apelación presentado por Electricaribe S.A., exonerando a esta Empresa de la obligación de pagar las sumas que facturó ISA por concepto de la restricción producida por el autotransformador 220-110 Kv., y del acto administrativo presunto resultante del silencio administrativo respecto de la solicitud de revocatoria directa de la anterior Resolución, y se condene la cuantía por \$ 2,344.

Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia Radicado 983971. Ordinario de mayor cuantía \$200. Demandante: Gómez Cajiao y Asociados S.A. Nulidad del Acto de adjudicación del Concurso Público C-002. Como consecuencia se declare la nulidad absoluta del Contrato ISA-BL98.

Existen además algunas demandas laborales y otras relacionadas con el curso normal de sus operaciones, pendientes de resolver al 31 de diciembre de 2001 por aproximadamente \$735. La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que la posibilidad de pérdida como resultado de dichas demandas es remota.

19.2 ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL SISTEMA DE INTERCAMBIOS COMERCIALES

De acuerdo con la Resolución 024 de 1995, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), encargó a ISA las funciones de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC-. En consideración, la compañía tiene la responsabilidad del registro de los contratos de energía a largo plazo; la liquidación, facturación, cobro y pago del valor de las transacciones de energía que se realizan en la bolsa por generadores y comercializadores; el mantenimiento de los sistemas de información y programas de cómputo requeridos; y de la gestión de garantías financieras y aplicación del procedimiento de limitación de suministro.

Como remuneración por estas actividades, ISA factura a los agentes generadores y comercializadores participantes en el mercado de energía mayorista un valor regulado por la Comisión. Para los primeros dos meses del año 2001, este ingreso estuvo definido por la Resolución CREG-113 de 2000 y en la Resolución CREG-009 de 2001 para los meses restantes. ISA no es responsable por el riesgo crediticio de las transacciones en la Bolsa.

NOTA 20: INGRESOS OPERACIONALES

Son ingresos por los Servicios prestados por la Compañía por concepto de Transmisión de Energía Eléctrica (USO del STN), Conexión al Sistema de Transmisión Nacional y Servicios Conexos al Servicio de Transporte de Energía (Administración Operación y Mantenimiento, Servicios Técnicos Especializados, Estudios Especiales y Gerencia de Proyectos) y provienen de los siguientes clientes:

	2000	2001
EE.PP.M.	69,006	75,315
CODENSA	57,983	56,487
CORELCA	34,007	35,076
ELECTRICARIBE	31,605	33,597
ISAGEN	30,107	31,603
ELECTROCOSTA	28,518	30,603
EMCALI	24,159	20,648
Otros clientes con facturación menor al 5% del total	205,320	254,419
Total ingresos operacionales	480,705	537,748

La liquidación del ingreso por Uso del Sistema de Transmisión Nacional está soportada en las Resoluciones CREG-004 de 1999 y CREG-022 de 2001, que establece que a partir del año 2000 el ingreso regulado para cada transportador se determinará como la suma de una anualidad calculada sobre el valor de reposición a nuevo de los activos de transmisión existentes (valorados con costos unitarios para cada unidad constructiva e incrementados en un 5% por concepto de activo no eléctrico), considerando 25 períodos y una tasa de descuento del 9%, más un componente para remuneración de los gastos de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), que para el año 2000 fue equivalente al 3% del valor de reposición a nuevo, para activos ubicados en zonas sin contaminación salina, y tendrá una reducción anual de 0.25% hasta alcanzar un valor del 2.5% para el año 2002 y siguientes. Para activos ubicados en zona salina, la regulación reconoce un porcentaje adicional para los gastos AOM de 0.5%. Adicionalmente, el Transmisor Nacional representante de la subestación percibe un ingreso anual por los terrenos que utilizan los equipos ubicados allí, equivalente al 8.5% de su valor catastral.

Para los activos de transmisión nuevos, adjudicados vía convocatoria, el ingreso anual correspondiente será el ofertado en la propuesta del Transmisor que ejecuta el proyecto, los cuales se oficializan por parte de la CREG mediante Resolución.

Por otro lado los ingresos a partir de 2001, se vieron afectados por la Resolución CREG-061 de 2000 que estableció las normas sobre calidad en el Sistema de Transmisión Nacional, en la cual se definió la aplicación de compensaciones (menor ingreso) por incumplimiento de las metas de disponibilidad de los activos, adoptadas por el Regulador.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Administración Delegada Del Sistema de Transmisión Nacional (Fuente MEM)

Mediante resolución CREG-001 de 1994, el ente regulador encargó a ISA las funciones de Liquidador y Administrador de las Cuentas por Uso del Sistema de Transmisión Nacional - LAC -. En cumplimiento de este encargo, ISA realiza fundamentalmente dos actividades: 1) Determinar los ingresos regulados de los transmisores nacionales, a partir de los cuales determina los cargos que deben pagar los agentes comercializadores y generadores por el Uso de las redes del STN, y 2) Administrar las cuentas que se derivan de la función 1).

Adicionalmente, en la resolución CREG -061 de 2000 se le encargó al LAC la determinación de las compensaciones asociadas al incumplimiento de la calidad del servicio de Transporte de Energía Eléctrica en el STN.

Como remuneración de las actividades del LAC, ISA recibe un ingreso regulado. El monto de este ingreso para el 2001, quedó establecido en las resoluciones CREG-113 de 2000 (ingreso para enero y febrero) y CREG-009 de 2001 (ingreso para marzo a diciembre), el cual es pagado por los transmisores nacionales como representantes de los activos del STN. Los ingresos para el LAC correspondientes al año 2002 se aprobaron en la Resolución CREG-157 de 2001.

NOTA 21: COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de operación por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2000	2001
Costo de Venta (1)		22,966
Gastos de personal	56,690	50,067
Honorarios	1,295	615
Contribuciones e impuestos	9,027	12,064
Arrendamientos	648	676
Seguros	2,868	5,717
Servicios	9,257	9,371
Materiales y mantenimiento	21,657	24,108
Generales	9,949	7,193
	111,392	132,776
Depreciaciones	76,582	87,383
Amortizaciones	2,555	2,489
	79,137	89,872
Total costos de operación	190,528	222,648

(1) Corresponde a costos asociados a ingresos de actividades conexas al servicio de transporte de Energía. Del total de 2001, la suma de \$ 21,771 corresponde al costo de construcción para Global Crossing de una red de fibra óptica en el Departamento del Valle del Cauca, enlazando el "Landing Point" del cable submarino del Proyecto SAC (South American Crossing) ubicado en Bahía Málaga con el municipio de Yumbo.

El siguiente cuadro muestra en forma resumida el total de los costos de operación discriminando la capitalización de gastos

	2000			2001		
	TOTAL	CAPITALIZADO (1)	NETO	TOTAL	CAPITALIZADO (1)	NETO
Costos de operación antes de depreciación y amortización	118,209	(6,817)	111,392	139,540	(6,764)	132,776
Depreciaciones y amortizaciones	79,465	(328)	79,137	90,160	(288)	89,872
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	197,674	(7,145)	190,528	229,700	(7,052)	222,648

(1) Monto capitalizado a proyectos de acuerdo con la política contable mencionada en la nota 3.6.

NOTA 22: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre, incluyen:

	2000	2001
Gastos de personal	23,439	21,453
Honorarios	1,554	1,211
Contribuciones e Impuestos	458	200
Arrendamientos	381	74
Seguros	258	336
Servicios	500	1,442
Materiales y mantenimiento	1,725	511
Diversos	5,262	4,203
	33,575	29,431
Provisiones	17,301	15,161
Depreciaciones	4,159	1,486
Amortizaciones	1,923	1,933
Total gastos de administración	23,383	16,580
	56,958	48,011

Los gastos del 2000 incluyen \$7,001 (AOM = \$4,343, depreciaciones y amortizaciones \$2,658) asociados con prestación de servicios de telecomunicaciones, los cuales continuaron siendo prestados desde enero de 2001 a través de la compañía filial INTERNEXA.

El siguiente cuadro muestra en forma resumida el total de costos y gastos operacionales para los años 2000 y 2001.

	2000	2001
Costo de venta		22,966
Gastos de personal	80,129	71,520
Honorarios	2,849	1,826
Contribuciones e impuestos	9,485	12,264
Arrendamientos	1,029	750
Seguros	3,124	6,053
Servicios	9,757	10,813
Materiales y mantenimiento	23,382	24,619
Diversos	15,211	11,396
	144,966	162,207
Provisiones	17,301	15,161
Depreciaciones	80,741	88,869
Amortizaciones	4,478	4,423
Total costos y gastos	102,521	108,452
	247,486	270,660

Los costos y gastos del 2000 incluyen \$23,459 (AOM = \$16,566, depreciaciones y amortizaciones \$6,893) asociados con la prestación de servicios de telecomunicaciones, los cuales continuaron siendo prestados desde enero de 2001 a través de la compañía filial INTERNEXA.

NOTA 23: INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES

Los Ingresos y gastos no operacionales por los años terminados el 31 de diciembre, comprendían:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

	2000	2001
Ingresos no operacionales		
Ingresos financieros		
Intereses		
Sobre cuentas por cobrar vencidas	5,285	2,518
Sobre otros préstamos	1,019	1,757
Rendimientos reajuste monetario	1,770	3,466
Valoración de inversiones	1,126	6,083
Descuentos comerciales	506	2,061
Diversos	178	117
	9,884	16,002
Diferencia en cambio		
Activos	5,608	1,860
Cuentas por pagar	1,468	1,684
Obligaciones financieras	1,369	3,411
	8,465	6,955
Total Ingresos financieros	18,349	22,957
Ingresos Extraordinarios		
Diferencias de inventarios - recuperación proyectos	3,955	92
Indemnizaciones	26	1,600
Participación en subordinadas	19,099	14,523
Recuperaciones	3,425	751
Convenio interadministrativo - Internexa (1)		6,308
Ingresos efecto reversión de ajustes inflación (2)		31,440
Ingresos de Ejercicios anteriores (3)	30,330	2,225
Otros	523	3,887
Total Ingresos extraordinarios	57,358	60,826
	75,707	83,783

Modelo que ISA e INTERNEXA utilizan para establecer sus vínculos bajo el esquema de prestación de servicios de apoyo corporativo, que se soporta en un portafolio de productos sobre los cuales las diferentes áreas de apoyo, Unidades de Servicio Corporativo (USCs), prestan sus servicios a los negocios, buscando dar respuesta al nuevo rol del Grupo Empresarial.

Ingreso generado básicamente por la amortización de la corrección monetaria diferida producto de la eliminación de los ajustes por inflación según la resolución 364 de 2001 de la Contaduría General de la Nación.

En el año 2000 incluye recuperación de impuestos por \$20,007, menor costo de activos vendidos a TRANSELCA por \$7,800 y facturación de ingresos de ejercicios anteriores por \$2,523.

	2000	2001
Gastos no Operacionales		
Financieros		
Intereses y comisiones		
Sobre obligaciones financieras	99,402	96,186
Sobre operaciones de leasing	948	-
Sobre otras obligaciones	315	-
Intereses y comisiones sobre bonos	44,416	59,114
Administración emisión de títulos	205	2,357
Pérdida en valoración y venta de inversiones	196	3,579
Pérdida en participación en subordinadas		1,466
Diversos	745	1,313
	146,227	164,015
Diferencia en cambio		
De activos	3,875	3,689
Cuentas por pagar	2,440	721

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

	2000	2001
Obligaciones financieras	148,460	12,367
Total gastos financieros	154,775	16,777
	301,002	180,792
Otros Gastos		
Pérdidas por siniestros en torres y otras reparaciones extraordinarias	26,086	22,126
Pérdidas por bajas de activos	12,370	2,660
Otros	852	1,218
Total gastos extraordinarios	39,308	26,004
Transferencias - contribución a la UPME	1,797	2,249
Costos convenio interadministrativo		6,887
Ajustes ejercicios anteriores	951	5,673
Total otros gastos	42,056	40,813
Total gastos no operacionales	343,058	221,605

NOTA 24: CORRECCIÓN MONETARIA

El saldo de la corrección monetaria del año terminado el 31 de diciembre de 2000, comprendía el ajuste por inflación de:

	2000	2001
Propiedades, planta y equipo	216,846	-
Depreciación, amortización acumulada	(46,458)	-
Inversiones, inventarios y otros activos	27,192	-
Patrimonio, neto de corrección monetaria diferida	(84,854)	-
TOTAL	112,726	-

Para el año 2001 con la eliminación de los ajustes por inflación para efectos contables no se presenta ingreso (gasto) por corrección monetaria.

NOTA 25: INDICADORES FINANCIEROS

Algunos indicadores financieros al 31 de diciembre son:

	2000	2001
Rentabilidad del activo		
Utilidad operación / Promedio activo fijo neto en servicio. (%)	9.10%	9.35%
Rentabilidad del patrimonio		
Utilidad/promedio patrimonio (Utilidad contable) (%)	4.30%	5.22%
Ebitdad/ Intereses de Operación (Veces)	2.41	2.49
Ebitdad/ Deuda largo plazo (Veces)	0.23	0.26
Relación de gastos AOM - STE (%)	20%	19%
(Gastos AOM / Ingresos de explotación netos) * 100		
Liquidez		
Activo corriente / pasivo corriente	85%	74%
Endeudamiento		
Pasivo / Activo	50%	47%

NOTA 26: TRANSACCIONES ENTRE VINCULADOS ECONÓMICOS

Los principales saldos y transacciones con vinculados económicos durante los años 2000 y 2001 fueron los siguientes:

GRUPO INSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

	2000				
	E.E.P.P.M	GOBIERNO NACIONAL	ADMINIS-TRACIÓN	JUNTA DIRECTIVA	SUBORDINADA TRANSELCA
Saldos de balance					
Cuentas por cobrar	5,863	20,472	439		979
Obligaciones	106	121,246	401		14
Transacciones relacionadas con resultados					
Ingresos por uso del STN, Conexión, OND, SIC y otros	69,006	1,219			3,760
Egresos, estudios y proyectos	1,516	2,385			255
Honorarios				12	
Sueldos y beneficios sociales			1,921		
Transacciones patrimoniales					
Dividendos recibidos					6,538

	2001					
	EEPPMM	GOBIERNO NACIONAL	ADMINIS-TRACIÓN	JUNTA DIRECTIVA	SUBORDINADA TRANSELCA	SUBORDINADA INTERNECA
Saldos de balance						
Cuentas por cobrar	7,499		624		487	11,000
Obligaciones	2	109,365	104		4,227	1,015
Dividendos por pagar	5,100	28,314				
Operaciones de activos					4,140	
Transacciones relacionadas con resultados						
Ingresos por servicios prestados	75,315	808			3,863	9,110
Otros ingresos recibidos					164	
Egresos por servicios	1,292	7,556			230	5,381
Honorarios				43		
Sueldos y beneficios sociales			1,760			
Transacciones patrimoniales						
Dividendos recibidos					17,189	

Los principales accionistas se refieren a quienes poseen más del 10% del total de las acciones en circulación (Nota 18), y sociedades en la cuales la Compañía posee una participación superior al 50% y están en etapa operativa.

NOTA 27: EVENTOS SUBSECUENTES

Los siguientes hechos significativos ocurrieron después de la fecha de cierre del ejercicio:

El 10 de enero de 2002, ISA recibió requerimiento especial de la DIAN por el año gravable 1998, donde dicha entidad cuestiona la inclusión del saldo crédito de la corrección monetaria en la renta exenta de transporte de energía, argumentando que dicho concepto no hace parte de la renta exenta. Por lo tanto, liquidó un impuesto a cargo de la Empresa por \$23,948, una sanción por inexactitud de \$38,316, liquida el valor del anticipo no liquidado por ISA por \$12,779 y considera que al momento del pago deben cancelarse los intereses moratorios generados desde el momento en que se originó la deuda hasta la fecha de pago.

Es necesario precisar que las utilidades por corrección monetaria provienen de la actividad de transmisión de energía, ya que para la prestación de este servicio se requiere disponer de los activos fijos propios del negocio, que son los que a su vez generan corrección monetaria.

El ingreso por corrección monetaria es producto del cumplimiento de una obligación legal respecto de unos bienes que se encuentran destinados a la prestación del servicio de transporte de energía. Por ello, el saldo crédito de la corrección monetaria no es otra cosa que un ingreso generado en cumplimiento de una disposición

legal de carácter contable y fiscal que se encuentra atado de manera insoluble a la prestación del servicio, por lo que también constituye renta exenta.

Adicionalmente, el legislador no condicionó el beneficio de la exención establecida en el artículo 211 del E.T., a la posible situación de endeudamiento de cada contribuyente.

En todo caso, si el saldo crédito de la corrección monetaria resultara no exento, este ingreso debe depurarse en los términos del artículo 26 del Estatuto Tributario. En este orden de ideas, los costos y deducciones con los cuales se depuraría esta renta serían el componente inflacionario de los gastos financieros y la diferencia en cambio; resultando por lo tanto una pérdida gravable, lo cual no constituiría variación con respecto al impuesto liquidado y pagado por ISA.

Con respecto a la sanción por inexactitud, es importante destacar que la doctrina y la jurisprudencia colombiana vigentes, consideran que la diferencia entre las liquidaciones del contribuyente y la administración tributaria, como consecuencia de una diferencia de criterios sobre la normatividad aplicable ante la existencia de normas equívocas y faltas de reglamentación, no son causal de sanción por inexactitud, situación que corresponde al caso de discusión actual entre ISA y la DIAN.

Por existir doctrina y jurisprudencia frente a los temas expuestos, ISA tiene la firme convicción que sus argumentos son lo suficientemente sólidos para llevar a cabo una defensa exitosa en la discusión planteada por la DIAN, y por lo tanto, no ha considerado necesaria la constitución de una provisión.

2. En el año 2002, hasta la fecha del presente informe, algunas torres de energía han sido afectadas por atentados terroristas. La administración de la Compañía ha estimado los costos de reparación en aproximadamente \$1,599.

TABLA DE REFERENCIA PARA SIGLAS

ACOLGEN:	Asociación Colombiana de Generadores
AOM:	Gastos de administración, operación y mantenimiento
ASIC:	Administración del Sistema de Intercambios Comerciales
CGN:	Contaduría General de la Nación
CND:	Centro Nacional de Despacho
COP:	Pesos colombianos
CRD:	Centro Regional de Despacho
CREG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas
DIAN:	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
ETECEN:	Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A.
FAZNI:	Apoyo Financiero para la Energización de las zonas no Interconectadas
ITL:	Lira italiana
JPY:	Yen Japonés
LAC:	Liquidación y Administración de Cuentas
MEM:	Mercado de Energía Mayorista
SAC:	South American Crossing
SIC:	Sistema de Intercambios Comerciales
STE:	Servicio de Transporte de Energía
STN:	Sistema de Transmisión Nacional
UAV:	Unidad de cuenta
UPME:	Unidad de Planeación Minero Energética
USD:	Dólar

2.25 ESTADOS FINANCIEROS TRANSELCA S.A. E.S.P. CON SUS RESPECTIVA NOTAS

TRANSELCA S.A. E.S.P. Balances generales 31 de diciembre de 2001 y 2000 (Valores expresados en miles de pesos)

Activo	2001	2000
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 4.057.221	12.780.119
Deudores, neto (nota 5)	36.991.618	33.226.426
Inventarios, neto	5.044.552	4.243.895
Gastos pagados por anticipado	1.515.043	625.490
Total activo corriente	47.608.434	50.875.930
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 6)	407.180.910	423.180.732
Inversiones permanentes (nota 7)	21.838.599	2
Deudoras a largo plazo (nota 5)	574.361	710.403
Otros activos (nota 8)	16.132.186	18.380.294
Valorizaciones (nota 9)	85.420.004	69.987.646
Total activo	\$ 578.754.494	563.135.007
Cuentas de orden (nota 14):		
Deudoras	\$ 135.611.130	9.151.608
Acreedoras por contra	\$ 88.658.745	35.286.965
<u>Pasivo y patrimonio de los accionistas</u>		
Pasivo corriente:		
Obligaciones financieras (nota 10)	18.867.528	21.004.656
Cuentas por pagar (notas 11)	12.132.104	13.101.791
Obligaciones laborales (nota 12)	5.940.482	4.293.346
Pasivos estimados y provisiones	4.763.880	3.153.296
Total pasivo corriente	41.703.994	41.553.088
Pasivos a largo plazo:		
Obligaciones financieras (nota 10)	40.341.582	37.031.188
Ingresos recibidos por anticipado	1.625.592	
Obligaciones laborales (nota 12)	30.944.356	29.173.081
Crédito por corrección monetaria diferida		2.570.289
Total pasivo	114.615.524	110.327.646
Patrimonio de los accionistas (nota 13)	464.138.970	452.807.361
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$ 578.754.494	563.135.007
Cuentas de orden (nota 14):		
Acreedoras	\$ 88.658.745	35.286.965
Deudoras por contra	\$ 135.611.130	9.151.608

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

TRANSELCA S.A. E.S.P.
Estados de resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y 2000
(Valores expresados en miles de pesos)

	2001	2000
Ingresos operacionales:		
Servicios de transmisión de energía	\$ 65.507.911	63.497.362
Cargos por conexión a la red	35.722.559	30.009.748
Servicios de despacho y coordinación de la red	2.186.790	6.787.470
Otros	774.243	852.692
	104.191.503	101.147.272
Costos y gastos de operación:		
Costos de operación (nota 15)	53.618.171	48.759.904
Gastos de administración (nota 16)	19.570.065	18.749.446
	73.188.236	67.509.350
Utilidad operacional	31.003.267	33.637.922
Ingresos (gastos) no operacionales:		
Ingresos financieros	2.743.887	2.390.406
Gastos financieros	(10.506.613)	(10.632.419)
Otros ingresos (gastos), neto (nota 17)	759.697	(581.499)
Utilidad antes de ajuste por inflación e impuesto de renta	24.000.238	24.814.410
Utilidad por exposición a la inflación		4.569.041
Utilidad antes de impuesto de renta	24.000.238	29.383.451
Impuesto de renta (nota 18)	1.655.881	
Utilidad neta	\$ 22.344.357	29.383.451
Utilidad neta por acción, en pesos	\$ 7,42	9,76

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

TRANSELCA S.A. E.S.P.
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y 2000
(Valores expresados en miles de pesos)

	Acciones comunes	Reserva Legal	Revalorización del patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Superávit por revalorización	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 1999	\$ 300.973.636		30.621.101	(8.188.125)	11.174.494	69.987.648	\$ 404.569.052
Distribución del resultado del ejercicio 1999		1.117.449			(11.174.494)		(10.057.045)
Efecto de la inflación sobre el patrimonio			28.911.909				28.911.909
Resultado del ejercicio 2000					29.383.451		29.383.451
Saldo al 31 de diciembre de 2000	\$ 300.973.636	1.117.449	59.533.004	(8.188.125)	29.383.451	69.987.648	\$ 432.607.351
Apropiación de reserva legal		2.938.345			(2.938.345)		
Pago de dividendos (\$ 8,78651 por acción en pesos)					(26.445.108)		(26.445.108)
Aumento en valorizaciones					10.522.527	15.432.358	25.954.885
Resultado del ejercicio 2001					22.344.357		22.344.357
Saldo al 31 de diciembre de 2001	\$ 300.973.636	4.055.794	59.533.004	(8.188.125)	22.344.357	\$ 85.420.004	\$ 464.138.570

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

TRANSELCA S.A. E.S.P.
Estados de cambios en la situación financiera
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y 2000
(Valores expresados en miles de pesos)

	2001	2000
Fuentes de capital de trabajo:		
Utilidad neta	\$22.344.357	29.383.451
Partidas que no utilizan (no proveen) capital de trabajo:		
Depreciación	21.622.968	19.322.084
Retiro de propiedades, planta y equipo		123.391
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(743.055)	
Amortización	1.884.739	957.780
Utilidad neta en amortización de correcciones monetarias diferidas débito y crédito	(147.093)	
Ajuste por inflación, neto		(4.569.041)
Capital de trabajo provisto por las operaciones	44.961.936	45.217.665
Disminución en deudores a largo plazo	136.042	
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	2.604.690	
Aumento en ingresos recibidos por anticipado	1.625.592	
Aumento en obligaciones financieras a largo plazo	3.310.394	
Aumento en obligaciones laborales a largo plazo	1.771.275	3.255.851
Aumento en corrección monetaria diferida crédito		1.254.384
Disminución en el capital de trabajo	3.418.402	3.447.291
Total de los recursos financieros provistos	\$57.828.331	\$53.175.191
Usos de capital de trabajo:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7.484.801	29.474.825
Adquisición de inversiones permanentes	21.838.597	2
Aumento en otros activos	2.059.827	2.462.988
Disminución en obligaciones financieras a largo plazo		8.439.863
Aumento deudores a largo plazo		107.939
Disminución en cuentas por pagar a largo plazo		2.632.729
Dividendos pagados	26.445.106	10.057.045
Total de los recursos financieros utilizados	\$57.828.331	\$53.175.191
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
Aumento (disminución) en el activo corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(8.722.898)	7.688.877
Deudores	3.765.192	1.013.011
Inventarios	800.857	183.253
Gastos pagados por anticipado	889.553	523.261
	(3.267.496)	9.408.402
Aumento (disminución) en el pasivo corriente:		
Obligaciones financieras	(2.137.128)	9.621.191
Cuentas por pagar	(969.687)	1.092.330
Obligaciones laborales	1.647.137	830.722
Pasivos estimados y provisiones	1.610.584	1.311.450
	150.906	(12.855.693)
Disminución en el capital de trabajo	\$ (3.418.402)	\$ (3.447.291)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

TRANSELCA S.A. E.S.P.
Estados de flujos de efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y 2000
(Valores expresados en miles de pesos)

	2001	2000
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 22,344,357	29,383,451
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:		
Depreciación	21,622,988	19,322,084
Provisión para deudas de difícil cobro	4,336,891	2,593,772
Amortización	1,884,739	857,780
Retiro de propiedades, planta y equipo		123,391
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(743,055)	
Utilidad en amortización de correcciones monetarias diferidas débito y crédito	(147,093)	
Ajuste por inflación, neto		(4,569,041)
	49,298,827	47,811,437
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en deudores	(7,966,041)	(3,714,722)
Aumento en inventarios	(806,657)	(183,253)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(889,553)	(523,261)
Disminución en cuentas por pagar	(969,687)	(1,540,399)
Aumento en obligaciones laborales	3,418,412	4,086,573
Aumento en pasivos estimados	1,610,584	(311,450)
Aumento en ingresos recibidos por anticipado	1,625,592	
Aumento en corrección monetaria diferida crédito		1,254,384
Efectivo neto provisto por actividades de operación	45,327,477	48,502,209
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	2,604,690	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(7,484,801)	28,474,625
Adquisición de inversiones permanentes	(21,838,597)	(2)
Aumento en otros activos	(2,059,827)	(2,462,988)
Efectivo neto usado por actividades de inversión	(28,778,535)	31,937,615
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aumento en obligaciones financieras	1,173,266	1,181,328
Dividendos pagados	(26,445,106)	(10,052,045)
Efectivo neto usado por actividades de financiación	(25,271,840)	(8,875,717)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(8,722,898)	7,688,877
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	12,780,119	5,091,242
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 4,057,221	\$ 12,780,119
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.		

TRANSELCA S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2001 y 2000
(Expresadas en miles de pesos)

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO

Transelca S.A. E.S.P. fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 6 de julio de 1998 y tiene por objeto social el transporte de energía eléctrica, coordinación y operación del sistema eléctrico regional y la prestación de servicios de telecomunicaciones en los términos permitidos por la ley. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla y no tiene término de duración.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

(a) Políticas de contabilidad básicas

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Compañía observa normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Servicios Públicos y en su defecto por la Contaduría General de la Nación y por otras disposiciones legales. Dichas normas son consideradas por la ley principios de contabilidad generalmente aceptados para entidades de servicios públicos.

(b) Ajustes por inflación

Hasta el 31 de diciembre de 2000, la Compañía ajustó sus estados financieros para reconocer el efecto de la inflación. El ajuste se registraba por el procedimiento mensual con base en el índice de precios al consumidor para ingresos medios, establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

El ajuste por inflación se aplicaba sobre los activos y pasivos no monetarios, patrimonio (con excepción del superávit por valorizaciones) y las cuentas de orden, para tal efecto los inventarios se definían como activos monetarios.

A partir del 1 de enero de 2001, por disposiciones establecidas en la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 de la Contaduría General de la Nación se eliminó la aplicación del sistema integral de ajustes por inflación para efectos contables, este cambio significó un menor ingreso de \$3.588.384.

(c) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada periodo los saldos por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Bancaria en la fecha de cierre.

En lo relativo a cuentas por pagar sólo se llevan a resultados, como gasto financiero, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, se consideran equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento inferior a tres meses, debido a su alta liquidez.

(e) Provisión para deudas de difícil cobro

La provisión para deudas de difícil cobro se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio con base en el análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de los saldos individuales efectuadas por la administración. Periódicamente se cargan a la provisión las sumas que se consideran incobrables.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN
(f) Inventarios

Los inventarios representados en materiales se contabilizan al costo por el método de promedio. Al cierre del ejercicio se comparan con su valor de mercado, si éste es menor, se crea una provisión con cargo a resultados.

(g) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros y se amortizan durante el periodo en el cual se reciben los servicios.

(h) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que incluye los gastos de financiación y diferencias en cambio sobre pasivos en moneda extranjera incurridos para su adquisición hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

Las ventas y retiros de propiedades, plantas y equipos se descargan al costo neto respectivo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto, se llevan a resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil probable estimada para los activos, determinada con estudios técnicos realizados por peritos independientes, para líneas de transmisión y subestaciones de conexión como lo permiten las normas legales vigentes y, por el Decreto 2286/48 del Gobierno Nacional para los demás activos. Las siguientes son las vidas útiles utilizadas por la Compañía para calcular la depreciación:

	AÑOS
Edificaciones	50
Líneas de transmisión	40
Subestaciones de conexión	30
Equipo de transporte	10
Equipo de computación y accesorios	5
Equipo de comunicación	10
Equipo de telecomunicaciones	15
Equipo centro regional despacho	15

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

(i) Inversiones

Las inversiones temporales se contabilizan al costo. Si el valor de mercado o el valor estimado al cierre del ejercicio es menor que el costo, la diferencia se registra como una provisión afectando los resultados.

Las inversiones permanentes se registran al costo, al cierre del ejercicio se actualizan con base en su valor intrínseco.

(j) Otros activos

Los cargos diferidos se registran al costo e incluyen los costos y gastos de constitución, organización y puesta en marcha incurridos por la Compañía hasta la fecha de iniciación de operaciones; gastos de mantenimiento, obras y mejoras en propiedad ajena y software. El plazo de amortización para dichos cargos diferidos es de cinco años y de tres años para el software.

Los bienes adquiridos en leasing corresponden a los activos recibidos por cesión del contrato de arrendamiento financiero en leasing sindicado ISA-BR 492092 del 27 de enero de 1997 de ISA, los cuales se amortizan por el método de línea recta con base a una vida útil estimada de 30 años.

Los bienes en comodato corresponden a vehículo entregado en calidad de préstamo.
Las licencias y servidumbres se amortizan en línea recta por un periodo de 5 años.

(k) Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Las pensiones de jubilación adquiridas en el proceso de capitalización se encuentran amortizadas en un 100% y los incrementos resultantes de los nuevos estudios actuariales son llevados directamente a resultados, con excepción de los incrementos originados en los procesos de retiro de personal con pensión anticipada, los cuales se amortizan durante el tiempo que le falta al empleado para que el Instituto de Seguros Sociales asuma su pensión.

(l) Cuentas de orden

Se registran bajo cuentas de orden las responsabilidades contingentes, tales como litigios y/o demandas, empréstitos por recibir, prenda sin tenencia y contratos. Por otra parte, se utilizan cuentas de orden fiscales para registrar diferencias entre los valores contables y los valores para efectos tributarios. Las cuentas de orden en moneda extranjera, se actualizan a las tasas de cambio vigentes en sus respectivas fechas.

(m) Valorizaciones de propiedades, planta y equipo

Las valorizaciones que forman parte del patrimonio incluyen:

El mayor valor de los activos que conforman las líneas de transmisión y subestaciones, determinado mediante un estudio técnico realizado en el año 1999 por expertos en el tema, sobre el costo neto ajustado por inflación de los mismos al 31 de diciembre de 1999. Estas valoraciones se realizan al menos cada tres años o cuando la Comisión de regulación de Energía y Gas (CREG) u otra entidad de vigilancia expidan resoluciones definiendo nuevos costos, índices o metodologías.

La compañía ajusta el valor de sus activos de líneas, subestaciones y telecomunicaciones, estimando el ingreso que puedan generar durante su vida útil remanente sobre la base de valores de reposición a nuevo. Lo anterior, aplicando el marco regulatorio definido por la CREG en materia de ingresos para las actividades de transmisión, conexión y centro regional de despacho.

En el año 2001 la Compañía solo actualizó el registro de valorizaciones de terrenos y edificaciones; para los activos de subestaciones, líneas y telecomunicaciones. No se efectuó actualización porque la Administración considera que las valorizaciones registradas reflejan la realidad económica de dichos activos.

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios por el uso del sistema de transmisión nacional, conexión al mismo, coordinación y despacho de la operación se encuentran regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), y se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios. Los demás ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

(o) Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados por dichos períodos. El resultado final de ciertos asuntos podría diferir de estas estimaciones.

(p) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 fue de 3.009.739.358.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

NOTA 3: TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Bancaria, la cual fue de \$2.291,18 y \$2.229,18 (en pesos) por US\$1 (dólar estadounidense) a 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente.

La Compañía tenía pasivos en moneda extranjera, por concepto de obligaciones financieras contabilizados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2001, por valor de \$18,628,932 (US\$ 8,130,714) y al 31 de diciembre de 2000 por valor de \$21,816,542 (US\$9,787,698).

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Electivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre comprendía:

	2001	2000
Caja y depósitos en bancos y corporaciones	1.655.687	837.750
Depósitos en fondos de inversión	2.401.534	9.522.756
Certificados de depósitos a término	-	2.419.613
\$	\$4.057.221	12.780.119

NOTA 5: DEUDORES

El siguiente es el detalle de los deudores al 31 de diciembre:

	2001	2000
Cientes		
Uso del sistema de transmisión de energía	\$ 15.488.936	12.448.546
Servicios de conexión (1)	24.579.467	22.446.821
Despacho y coordinación (CRC)	3.665.292	3.769.252
Otros	414.828	1.418.994
	44.148.523	40.083.613
Intereses por cobrar	442.946	400.914
Anticipos y avances	581.458	1.033.840
Reclamaciones	20.114	-
Empleados	932.237	1.113.211
Anticipos de impuestos y contribuciones	2.131.924	1.297.113
Otros	4.282.906	645.376
	52.540.108	44.574.067
Menos provisión para deudores de difícil cobro	14.974.129	10.637.238
	37.565.979	
Deudores a largo plazo	574.361	710.403
\$	\$36.991.618	33.226.426

- (1) Al 31 de diciembre de 2001, se mantienen en cuentas por cobrar por servicios de conexión prestados a compañías distribuidoras de energía, del periodo agosto 1998-agosto 1999, por valor de \$16.008.000. La Compañía tiene constituida una provisión del 70% de dicho monto, es decir de \$11.205.390, para las posibles pérdidas que se puedan presentar en estas cuentas.

La Compañía presentó una solicitud de arbitramento ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) la cual fue admitida a mediados de 2000.

En relación con el proceso arbitral la CREG profirió laudo contra este el 16 de julio de 2001. Transelca presentó recurso de anulación el cual se encuentra en curso.

De igual forma, al cierre del año existen cuentas por cobrar vencidas por valor de \$3.832.067 por servicios prestados por el Centro Regional de Despacho, relacionados con la supervisión y control de las subestaciones radiales. La Compañía tiene constituida una provisión sobre estas cuentas por valor de \$2.097.944.

Transelca interpuso demandas contra las Empresas distribuidoras de energía: Electrocosta y Electricaribe, para recuperar esta cartera, las cuales se encuentran en trámite.

La administración y los abogados de la Compañía juzgan que en estos momentos los resultados de estos procesos son inciertos.

La siguiente es la clasificación de las cuentas por cobrar a los clientes por días de vencimiento:

	2001
Corrientes:	\$20.782.263
Vencidas	
Entre 1 y 90 días	1.271.290
Entre 91 y 180 días	779.477
Más de 180 días	21.315.493
	\$44.148.523

Los vencimientos de los deudores a largo plazo son como sigue:

2003	\$134.846
2004	74.320
2005	74.320
2006 en adelante	290.875
	\$574.361

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión para deudas de difícil cobro por los años terminados el 31 de diciembre:

	2001	2000
Saldo al inicio del año	\$10.637.238	8.043.465
Provisión	4.336.891	2.593.773
Saldo al final del año	\$14.974.129	10.637.238

NOTA 6: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre:

	2001	2000
No depreciables:		
Terrenos	\$3.498.897	4.073.636
Montajes en curso	863.997	7.742.832
Depreciables:		
Plantas y ductos	298.265.838	286.694.152
Redes, líneas y cables	152.224.602	153.393.814
Edificaciones	1.176.907	
Vías de comunicación internas	151.767	

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

		2001	2000
Maquinaria y equipo		15.627.603	15.294.889
	Muebles, enseres y equipo de oficina	998.296	420.264
	Equipo de transporte	98.673	94.065
	Equipo de comunicación y computación	1.427.986	1.077.066
		474.334.566	468.790.718
Menos depreciación acumulada		67.153.656	45.609.986
		\$407.180.910	423.180.732

La depreciación total cargada a los resultados del año fue de \$21.622.988 (\$19.322.084 en 2000).

NOTA 7: INVERSIONES PERMANENTES

Un detalle de las inversiones permanentes al 31 de diciembre es el siguiente:

	Porcentaje De participación	2001	2000
ISA Perú S.A. (1)	54,28%	\$21.838.567	-
Internexa S.A. ESP. (2)		32	2
		\$21.838.599	2

(1) Es una sociedad constituida en el Perú, con un capital de sesenta y tres millones un mil nuevos soles (S/63.001.000), representado por 63.001.000 acciones, con un valor nominal de un mil nuevos soles cada una (S/1.000) de las cuales TRANSELCA posee 34.195.896 acciones. No se aplica método de participación por encontrarse en etapa preoperativa.

(2) El porcentaje de participación no excede al 1%.

NOTA 8: OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de otros activos al 31 de diciembre:

	2001	2000
Cargo por corrección monetaria diferida	\$-	2.423.196
Gastos de organización y puesta en marcha	551.192	881.927
Mantenimientos mayores	799.573	933.800
Obras y mejoras en propiedad ajena	1.042.813	217.858
Bienes adquiridos en leasing (1)	12.511.114	12.511.114
Bienes en comodato	36.840	-
Software para computador	1.762.843	1.331.587
Licencias	530.980	441.433
Servidumbres	1.364.478	841.132
	18.599.833	19.582.047
Menos amortizaciones acumuladas	2.467.647	1.201.753
	\$16.132.186	18.380.294

(1) Corresponde a los activos recibidos por cesión del contrato de arrendamiento financiero en leasing sindicado ISA-SR 492092 del 27 de enero de 1997 incluido en el contrato de compra venta celebrado entre Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Transelca S.A. E.S.P. el 27 de agosto de 1999. En el mes de noviembre de 1999 se firmó la cesión del contrato por el saldo de la deuda con Leasing La Ganadera S.A. por valor de \$4.783.000 con plazo de 26 meses, opción de compra por valor de \$69.000 tasa de interés de DTF + 5,5 puntos.

NOTA 9: VALORIZACIONES

El siguiente es el detalle de la cuenta de valorizaciones al 31 de diciembre:

	2001	2000
Terrenos	\$12.890.717	-
Edificios	2.541.641	-
Lineas	69.987.646	69.987.646
	\$85.420.004	69.987.646

NOTA 10: OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	TASA DE INTERÉS	2001	2000
Bayerische Landesbank,			
(US\$4,521,038 en 2001 y			
US\$5,343,045 en 2000)	Libor + 1,25%	10.358.513	11.910.610
Kreditanstalt Für			
Wiederaufbau, (US\$ 3,609,676			
en 2001 y US\$4,444,653	Libor + 1,25%		
en 2000)	y 6,80%	8.270.419	9.907.932
Leasing Ganadero S.A.	DTF + 5,5	1.198.568	3.176.569
Financiera Energética Nacional	DTF + 5,1	17.705.610	28.979.077
Bancos nacionales	DTF + 5,5	21.676.000	4.061.656
		59.209.110	58.035.844
Menos porción corriente		18.867.528	21.004.656
		40.341.582	37.031.188

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo en 31 de diciembre son como siguen:

	VALOR
2003	\$8.067.961
2004	11.059.627
2005	10.890.403
2007	9.158.862
2007 en adelante	1.164.729
	\$40.341.582

Las obligaciones financieras causaron intereses durante el 2001 por valor de \$8.880.080 los cuales fueron registrados como gastos financieros.

Garantías

Los activos de la subestación Nueva Barranquilla se encuentran en garantía de un crédito, de acuerdo con el contrato de prenda sin tenencia otorgado por Transelca S.A E.S.P. a favor de la FEN por valor de \$35,284,172 (US\$15.400.000).

NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre:

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

	2001	2000
Proveedores	\$2.073.618	2.657.807
Contratistas	-	47.887
Acreedores varios (1)	8.347.882	8.616.833
Gastos financieros por pagar	1.269.401	1.495.884
Impuestos, gravámenes y lasas	404.819	254.656
Depósitos recibidos de terceros	24.925	17.265
Otras cuentas por pagar	11.459	11.459
	\$12.132.104	13.101.791

(1) Corresponde básicamente al remanente del pasivo a favor de Corelca, para sufragar los gastos de reclamaciones derivadas de la transferencia de activos incorporados en la escritura pública 1001 del 19 de agosto de 1998; demandas y reclamaciones laborales y pagos y demandas en curso por legalizaciones de derechos de servidumbres. Sobre este saldo por pagar, Transelca S.A. E.S.P. reconoce un interés del DTF + 3 % efectivo anual sobre saldo insoluto.

NOTA 12: OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

	2001	2000
Cesantías consolidadas	\$330.275	333.363
Intereses sobre cesantías	39.561	39.830
Vacaciones	434.225	394.577
Prestaciones extralegales	277.114	317.778
Pensiones de jubilación	35.803.661	32.380.878
	36.884.836	33.466.426
Menos parte corriente	5.940.482	4.293.345
	\$30.944.356	29.173.081

De acuerdo con el Código Laboral Colombiano, los empleadores deben pagar pensiones de jubilación a sus empleados que cumplan ciertos requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio.

El pasivo pensional de la Compañía vigente al 31 de diciembre de 200, corresponde esencialmente al pasivo adquirido en el proceso de recepción de activos y pasivos de Corelca con ocasión de la capitalización de la Compañía llevada a cabo el 20 de agosto de 1998, el cual se encuentra amortizado en un 100%.

Durante 2000 y 2001, la Compañía ofreció planes de retiro de pensiones anticipadas a los trabajadores recibidos en el proceso de capitalización de la Compañía. Como resultado de este proceso, la compañía posee un pasivo pendiente por amortizar a diciembre 31 de 2001 por \$19,946,572, el cual se amortizará en un promedio de 12 años, de acuerdo con el tiempo que le falte al empleado para que el Instituto de Seguros Sociales asuma la pensión.

El movimiento del pasivo pensional durante los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000 es el siguiente:

	2001	2000
Saldo al comienzo del período	\$32.380.878	28.148.222
Menos pagos efectuados en el período	(4.839.500)	(3.594.524)
Más incremento del pasivo actuarial, incluyendo trabajadores retirados anticipadamente	28.208.855	23.692.798
	55.750.233	48.246.496
Menos pensiones por amortizar	19.946.572	15.865.618
Saldo al final del período	\$ 35.803.661	32.380.878

El valor de las obligaciones por pensiones de jubilación se determinó con base en el cálculo actuarial preparado al 31 de diciembre de 2001 por actuario autorizado, bajo el método del sistema de equivalencia actuarial para

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

rentas fraccionarias vencidas, que incluye doce mesadas anuales y dos adicionales en junio y diciembre siguiendo las bases establecidas en las normas legales vigentes.

Los principales factores utilizados en el cálculo actuarial al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	2001	2000
Número de personas cubiertas	290	315
Tasa de interés	4,8%	27,42
Incremento futuro de pensiones	10,235%	21,42

NOTA 13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTASCapital

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2001 y 2000 está representado por acciones de valor nominal en pesos colombianos de \$100 cada una, conformado por los siguientes accionistas:

	NÚMERO	CLASE	VALOR	PORCENTAJE
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	1.956.265.582	B	195.626.558	64,9978
Ecopetrol	1.053.373.775	A	105.337.378	34,9987
Financiera Energética Nacional - FEN	20.000	A	2.000	0,0007
Instituto de fomento Industrial - IFI	20.000	A	2.000	0,0007
Minercol	20.000	A	2.000	0,0007
Carbocol	20.000	A	2.000	0,0007
Electrificadora de Cundinamarca	20.000	A	2.000	0,0007
Fondo de Empleados - FEISA	1		-	-
	3.009.739.358		300.973.936	100%

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre 1999, se aprobó por unanimidad un proyecto de disminución en el capital de la Compañía hasta por la suma de \$100.000. A esta fecha no se ha realizado esta operación.

Las acciones clase B son de carácter privado y las clase A son de carácter público.

Revalorización de patrimonioa) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia, la Asamblea General de Accionistas debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo del 10% de la utilidad neta, hasta llegar al 50% del capital social. La reserva legal sólo podrá ser reducida para cubrir pérdidas en exceso de utilidades no distribuidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

b) Revalorización del patrimonio

La revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidades, pero puede capitalizarse libre de impuestos.

NOTA 14: CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

		2001	2000
Deudoras:			
	Fiscales	\$133.829.672	9.124.317
	De control	1.781.458	27.291
		<u>\$135.611.130</u>	<u>9.151.608</u>
Acreedoras:			
	Prenda sin tenencia a favor de la FEN	\$35.284.172	34.329.372
	Fiscales	44.513.677	-
	Bienes en custodia	647.262	280.731
	Litigios y/o demandas	8.213.634	676.862
		<u>\$88.658.745</u>	<u>35.286.965</u>

Cuentas de orden fiscales

Un detalle de las cuentas de orden fiscales es el siguiente:

a) El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2001 y 2000 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

		2001	2000
Patrimonio contable		\$464.138.970	452.807.361
Más partidas que incrementan el			
	patrimonio para efectos fiscales:		
	Provisiones de activos que no disminución fiscal de estos	1.987.161	7.299.601
	Pasivos estimados y provisiones	760.276	796.197
		<u>466.886.427</u>	<u>460.903.159</u>
Menos partidas que disminuyen el patrimonio para efectos fiscales:			
	Valoraciones contables de activos fijos	85.420.004	69.987.646
	Patrimonio fiscal	<u>\$381.466.423</u>	<u>390.915.513</u>

b) El saldo neto de la cuenta corrección monetaria contable difiere de la cuenta corrección monetaria fiscal al 31 de diciembre de 2001 por lo siguiente:

Corrección monetaria contable	
Más ajustes integrales por inflación para efectos fiscales	\$4.690.496
Corrección monetaria fiscal	<u>\$4.690.496</u>

c) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por amortizar, ajustadas por inflación:

Generada en:	1998	\$7.800.951
	1999	751.232
	2000	750.026
	2001	494.784
		<u>9.796.993</u>
Menos pérdidas utilizadas en declaración del año 2000		2.926.125
		<u>\$6.870.343</u>

NOTA 15: GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

	2001	2000
Depreciaciones	\$21,622,988	19,322,084
Gastos de personal	15,605,079	16,410,952
Mantenimiento y reparaciones	4,556,358	4,141,763
Costos de prestación de servicios	3,370,769	3,028,760
Vigilancia	811,702	1,023,640
Honorarios	357,900	131,028
Seguros	1,500,637	843,800
Indemnizaciones a terceros	183,738	179,590
Arrendamientos	1,130,095	1,619,319
Servicios públicos	375,356	232,820
Frecuencias de red	150,461	71,243
Diversos	2,545,524	1,183,743
Amortizaciones	1,407,564	571,172
	\$53,618,171	48,759,904

NOTA 16: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2001	2000
Gastos de personal	\$9,110,191	10,018,128
Provisión para deudores de difícil cobro	4,336,891	2,593,772
Honorarios	703,626	1,092,573
Impuestos distintos de renta	1,110,088	1,350,175
Servicios públicos	629,020	671,397
Contribuciones	716,563	514,562
Arrendamientos	378,003	300,190
Mantenimiento y reparaciones	555,879	391,599
Amortizaciones	477,175	322,847
Adecuación en instalaciones	134,790	160,471
Publicidad y propaganda	137,079	140,071
Materiales y suministros	126,083	163,510
Aseo y limpieza	444,300	510,249
Diversos	710,377	520,022
	\$19,570,065	18,749,446

NOTA 17: OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

El siguiente es un detalle de otros ingresos (gastos) neto por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2001	2000
Ajustes de ejercicios anteriores	\$404,722	105,768
Gastos extraordinarios (1)	(2,354,360)	(2,308,652)
Arrendamiento	516,857	322,042
Recuperaciones	66,491	182,529
Indemnizaciones	855,746	515,906
Contratos (2)	1,035,524	689,615
Pliegos licitación	30,000	34,000
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipos	743,055	(123,391)
Otros	(538,338)	684
	\$759,697	(581,499)

(1) Incluye bonificaciones por valor de \$1,651,843 reconocidas en el año 2001 a trabajadores que se acogieron al programa de retiro voluntario desarrollado por la Compañía.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

También se incluyen en la cuenta de gastos extraordinarios \$308.728 correspondientes a intereses de mora pagados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por retenciones en la fuente incluidas dentro del proceso de compensación de impuestos presentado en agosto 3 de 2001 (ver nota de contingencias); \$100.821 de gastos en ISA-PERU y \$292.968 de honorarios cancelados a Corfivalle por estudios de proyectos de inversiones en el exterior.

- (2) Este rubro incluye las sumas obtenidas a favor de la Compañía por el depósito del derecho de acceso al STN, junto con los rendimientos e intereses moratorios, en el proceso arbitral interpuesto por Transelca, ante el incumplimiento del contrato de encargo fiduciario Fiduvale – Termorio cuyo beneficiario era Transelca.

NOTA 18: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que:

- (a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35%.
- (b) A partir del año 1996 los ingresos provenientes de la prestación de servicios públicos de transmisión de energía eléctrica son exentos del impuesto sobre la renta y complementarios por un período de siete años (2002), de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la ley 223/95.
- (c) La Ley 633 expedida por el Gobierno Nacional el 29 de diciembre del año 2000, modificó el artículo 211 del Estatuto Tributario en cuanto a la exención para Empresas de servicio públicos domiciliarios, quedando Transelca S.A. E.S.P. con una exención del 80% para los años gravables 2001 y 2002, es decir, que los ingresos quedaron gravados en un 20%.
- (d) Las pérdidas fiscales pueden ser compensadas con las rentas gravables de los cinco años siguientes.

La conciliación entre la utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta y la renta gravable se presenta a continuación:

	2001	2000
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta	\$24.000.238	29.383.451
Más costos y gastos no deducibles:		
Provisión para deudores de dudoso recaudo	1.987.181	69.017
Gastos de ejercicios anteriores	400.455	279.048
Indemnizaciones por daños a terceros	183.738	179.590
Provisión de Industria y Comercio	211.732	134.950
Amortización cálculo actuarial y pasivo pensional		1.926.598
Impuestos asumidos	15.714	-
Gastos ISA-PERU	307.101	-
Otros gastos no deducibles	640.024	363.436
	27.746.183	32.336.090
Más otros ingresos fiscales:		
Intereses de mora clientes	10.704.416	-
Corrección monetaria año 2001	4.690.497	-
	43.141.621	32.336.090
Menos: Gastos fiscales por diferencias		
Según resolución 364 de la Contaduría		
General de la Nación.	1.234.552	-
Deducciones por pérdidas fiscales	6.870.343	1.248.991
Renta líquida	35.036.201	31.051.099
Menos renta exenta	30.305.112	31.051.099
Renta líquida gravable	\$ 4.731.089	-
Impuesto (35%)	\$ 1.655.881	-

NOTA 19: OPERACIONES CON VINCULADOS

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en 31 de diciembre de 2001 y 2000 y de los ingresos y gastos de Transelca S.A. E.S.P. por transacciones realizadas durante los años 2001 y 2000 con accionistas y administradores de la Compañía.

	Accionistas (1)	
	2001	2000
Saldos de balance:		
Inversiones patrimoniales		
Internexa S.A.	32	-
Cuentas por cobrar		
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	\$ <u>4.227.081</u>	<u>55.575</u>
Cuentas por pagar:		
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	<u>486.453</u>	<u>1.249.088</u>
Ingresos recibidos por		
Anticipados		
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	<u>1.625.592</u>	<u>-</u>
Transacciones relacionadas		
con resultados:		
Ingresos		
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	\$ <u>900.776</u>	<u>160.818</u>
Otros egresos:		
Internexa	<u>965.674</u>	<u>-</u>
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	<u>76.291</u>	<u>1.460.381</u>
Costos de conexión:		
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	<u>3.786.053</u>	<u>2.333.621</u>
Administradores:		
Sueldos, prestaciones		
y gastos de		
representación	<u>\$1.012.945</u>	<u>1.087.367</u>

(2) Incluye sueldos, prestaciones sociales y gastos de representación del gerente general, gerentes y directores de área de la Compañía.

A los miembros de Junta Directiva no se les reconocen honorarios por su participación en las reuniones periódicas establecidas por la Compañía.

NOTA 20: CONTINGENCIAS

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN- profirió requerimiento especial a TRANSELCA el 24 de diciembre de 2001, mediante el cual argumentan que el contribuyente viola lo dispuesto en el artículo 211 del Estatuto Tributario al no cumplir con el requisito de la capitalización de sus utilidades, para gozar de la exención sobre las rentas provenientes de la transmisión de energía. El monto del impuesto propuesto por la DIAN asciende a \$7.929.562 y una sanción por inexactitud de \$12.689.542, y considera que al momento del pago deben cancelarse los intereses moratorios generados desde el momento en que se originó la deuda hasta la fecha de pago.

Los criterios en los cuales se basó Transelca para su actuación, están soportados en conceptos emitidos por expertos tributaristas, de los cuales se destaca que la exención tributaria establecida en el inciso tercero del artículo 211 del Estatuto Tributario, establece como condiciones para que proceda la exención, que las rentas provengan de la actividad del transporte o distribución domiciliaria de energía eléctrica y como requisito Si la

CONFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

empresa beneficiada de la exención es generadora, deberá contabilizar en forma separada las rentas provenientes de la generación de energía.

A diferencia de las demás rentas exentas establecidas en el artículo 211 del E.T., no se limitó el beneficio tributario a la naturaleza jurídica de las Empresas, ni a la necesidad de capitalización de las utilidades. En igual sentido se han expresado connotados tratadistas en publicaciones especializadas en el tema de los servicios públicos.

Con respecto a la sanción por inexactitud, es importante destacar que la doctrina y la jurisprudencia colombiana vigentes, consideran que la diferencia entre las liquidaciones del contribuyente y la administración tributaria, como consecuencia de una diferencia de criterios sobre la normatividad aplicable ante la existencia de normas equívocas y faltas de reglamentación, no son causal de sanción por inexactitud, situación que corresponde al caso de discusión actual entre Transelca y la DIAN.

Por existir doctrina y jurisprudencia frente a los temas expuestos, Transelca considera que sus argumentos son sólidos para llevar a cabo una defensa exitosa en la discusión planteada por la DIAN, y, por lo tanto, no cree necesaria la constitución de una provisión.

Al cierre del ejercicio cursaban en juzgados laborales y civiles varios procesos. De acuerdo con los conceptos de los asesores jurídicos, en algunos de ellos la condena para la Compañía es poco probable, en los demás su resultado es incierto. Con base en lo anterior, la administración de la Compañía considera que no es necesario registrar provisiones.

NOTA 21: PRESENTACIÓN

Para propósitos de presentación, algunas cifras de los estados financieros han sido reclasificadas.

NOTA 22: INDICADORES FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los principales indicadores financieros al 31 de diciembre:

		2001	2000
Solvencia	Patrimonio		
	Activo total	80,2%	80,4%
Rentabilidad del Activo	Utilidad neta		
	Activo total	3,9%	5,2%
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad neta		
	Patrimonio	4,8%	6,5%
Margen operacional	Utilidad operacional		
	Ingresos operacionales	29,8%	33,3%

2.25 ESTADOS FINANCIEROS INTERNEXA S.A. E.S.P. CON SUS RESPECTIVAS NOTAS

INTERNEXA S.A. E.S.P. BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y CIFRAS PREOPERATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2000	2001
A C T I V O			
ACTIVO CORRIENTE:			
Electivo			956
Deudores	(4)	779	8.064
Inventarios			4.879
Diferidos y otros activos	(6)		880
Total activo corriente		779	14.779
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades, planta y equipo, neto	(5)		105.763
Inversiones permanentes			2
Diferidos y otros activos	(6)	6.904	4.152
Total activo no corriente		6.904	109.917
Total activo		7.683	124.696
Cuentas de orden deudoras	(15)	418	2.747
Cuentas de orden acreedoras por contra	(15)	464	2.609

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la Compañía INTERNEXA S.A. E.S.P., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO

GENARO GARCÍA DOMÍNGUEZ
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARINA FERNÁNDEZ CARDONA
Contador
T.P.38219-T

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA PATRICIA CARDONA CADAVID
Revisor Fiscal
T.P. 64047-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi dictamen del 25 de enero de 2002)

INTERNEXA S.A. E.S.P.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y CIFRAS PREOPERATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2000	2001
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE :			
Obligaciones financieras	(7)	-	3.434
Cuentas por pagar	(8)	787	3.080
Obligaciones laborales		-	1.151
Pasivos estimados y provisiones	(9)	14	3.301
Total pasivo corriente		801	10.966
PASIVO A LARGO PLAZO :			
Cuentas por pagar	(8)	-	8.189
Crédito por corrección monetaria diferida		418	-
Otros pasivos	(8)	-	3.367
Total pasivo a largo plazo		418	11.556
TOTAL PASIVO		1.219	22.522
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS :			
Capital suscrito y pagado	(11)	6.000	22.451
Superávit de capital	(11)	-	80.725
Resultado del ejercicio		-	(1.466)
Revalorización del patrimonio	(11)	464	464
Total patrimonio de los accionistas, neto		6.464	102.174
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		7.683	124.696
Cuentas de orden acreedoras	(15)	418	2.747
Cuentas de orden deudoras por contra	(15)	464	2.609

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la Compañía INTERNEXA S.A E.S.P, certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado fielmente a las contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

GENARO GARCÍA DOMÍNGUEZ
Gerente General

LUZ MARINA FERNÁNDEZ CARDONA
Contador
T.P.38219-T

CLAUDIA PATRICIA CARDONA CADAVID
Revisor Fiscal
T.P. 64047-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi dictamen del 25 de enero de 2002)

INTERNEXA S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Valores expresados en millones de pesos Colombianos, excepto el valor nominal de la acción)

	Capital	Superávit de capital	Para readquisición de acciones	Resultado del ejercicio	Revalorización del patrimonio	Total patrimonio, neto
Saldos al 31 de diciembre de 2000	6.000				464	6.464
Suscripción de 16.450.742 acciones de valor nominal de \$1.000	16.451					16.451
Prima en colocación de acciones		80.725				80.725
Resultado del ejercicio del año 2001				(1.466)		(1.466)
Saldos al 31 de diciembre de 2001	22.451	80.725		(1.466)	464	102.174

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la Compañía INTERNEXA S.A. E.S.P, certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO

GENARO GARCÍA DOMÍNGUEZ
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARINA FERNÁNDEZ CARDONA
Contador
T.P.38219-T

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA PATRICIA CARDONA CADAVID
Revisor Fiscal
T.P. 64047-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi dictamen del 25 de enero de 2002)

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

INTERNEXA S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Recursos financieros provistos por las operaciones del año:

Pérdida neta	(1.466)
Más (menos) - Gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo:	
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	3.643
Amortización de diferidos y otros activos	1.012
Utilidad por efecto neto en aplicación de la resolución 364 de 2001	(109)
Amortización de ajustes por inflación de gastos de operación	155
	3.235

Recursos financieros provistos de otras fuentes:

Aumento de capital con aporte de inventarios	4.254
Aumento en cuentas por pagar a largo plazo	8.199
Aumento en otros pasivos a largo plazo	3.367
	15.810

Total de recursos financieros provistos

19.045

Recursos financieros utilizados:

Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(13.453)
Adquisición de inversiones permanentes	(2)
Aumento en cargos diferidos y otros activos	(1.755)
	(15.210)

Total de recursos financieros utilizados

3.835

Capital de trabajo
Discriminación de la variación en el capital de trabajo:
Aumentos en el activo corriente

Efectivo	956
Deudores	7.285
Inventarios	4.879
Diferidos y otros activos	880
	14.000

Aumentos en el pasivo corriente

Obligaciones financieras	3.434
Cuentas por pagar	2.293
Obligaciones laborales	1.151
Pasivos estimados y provisiones	3.287
	10.165

3.835

Capital de trabajo

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la Compañía INTERNEXA S.A. E.S.P., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO

GENARO GARCÍA DOMÍNGUEZ
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARINA FERNÁNDEZ CARDONA
Contador
T.P.38219-T

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA PATRICIA CARDONA CADAVID
Revisor Fiscal
T.P. 64047-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi dictamen del 25 de enero de 2002)

CORFINSURA

INTERNEXA S.A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Flujos de efectivo de las actividades de operación:

Pérdida neta	(1.466)
Más (menos) - Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	3.643
Amortización de diferidos y otros activos	1.012
Ingreso por diferencia en cambio	(31)
Provisión para obligaciones fiscales	136
Utilidad por efecto neto en aplicación de la resolución 364 de 2001	(109)
Amortización de ajustes por inflación de gastos de operación	155
Intereses causados	230
	3.570

Cambios en activos y pasivos operacionales:

Deudores	(5.858)
Inventarios	(622)
Gastos pagados por anticipado	(880)
Cuentas por pagar	18.933
Obligaciones laborales	1.151

Flujos de efectivo en otras operaciones:

Pago de intereses	(197)
Pago de impuestos	(3.331)

Efectivo neto provisto por las actividades de operación

9.196
12.766

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:

Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(13.455)
Adiciones a diferidos y otros activos	(1.755)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(15.210)

Flujos de efectivo de las actividades de financiación:

Aumento en obligaciones financieras	3.400
Efectivo neto usado por las actividades de financiación	3.400

Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

956

956

Los suscritos, Representante Legal y Contador General de la Compañía INTERNEXA S.A. E.S.P., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ORIGINAL FIRMADO

GENARO GARCÍA DOMÍNGUEZ
 Gerente General

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARÍA FERNÁNDEZ CARDONA
 Contador
 T.P.38219-T

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA PATRICIA CARDONA CADAVID
 Revisor Fiscal
 T.P. 64047-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi declaración del 25 de enero de 2002)

CORFINSURA

INTERNEXA S.A. E.S.P.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2000 y 2001
(Expresadas en millones de pesos)

I. NOTAS DE CARACTER GENERAL

NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

Internexa S.A. E.S.P. se constituyó el 4 de enero de 2000 mediante escritura pública No. 1 de la Notaría Única de Sabaneta, como una empresa de servicios públicos mixta, de carácter comercial. Está sometida al régimen jurídico establecido por la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y su término de duración es indefinido.

La Sociedad tiene por objeto la organización, administración, comercialización y prestación de servicios o actividades de telecomunicaciones, tales como portadores, telemáticos, de valor agregado, telefonía móvil rural, actividades complementarias y en general, cualquier servicio o actividad de telecomunicaciones. Así mismo, la prestación de servicios técnicos en actividades relacionadas con su objeto.

El 12 de diciembre de 2000 el Ministerio de Comunicaciones expidió las resoluciones número 002371, 002379 y 002380 por las cuales autoriza la cesión de los derechos de concesión para la prestación de servicios básicos de telecomunicaciones y en la modalidad de portador, de valor agregado y telemáticos, solicitada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA, a favor de Internexa S.A. E.S.P.

Hasta el 5 de enero de 2001 la Compañía se encontraba en su etapa preoperativa, e inició su operación y generación de ingresos a partir de dicha fecha, por tal razón no se presenta el estado de resultados para el año 2000, ni cifras comparativas en el estado de cambios en la situación financiera y estado de flujos de efectivo para el mismo año.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, la Compañía cumple los principios de contabilidad establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante la Resolución número 400, del primero de diciembre de 2000 y sus posteriores modificaciones. En lo no previsto en el plan, se rige por las disposiciones establecidas en el Decreto 2649 de 1993.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior:

2.1 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a tasas de cambio aplicables, que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos de las cuentas de activos y pasivos se ajustan a la tasa de cambio certificada por la Superintendencia Bancaria. En lo relativo a saldos de cuentas del activo, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo que tiene que ver con cuentas del pasivo, sólo se llevan a resultados como gastos financieros las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costo de adquisición de activos las diferencias en cambio, mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

2.2 Inventarios

Los inventarios, que corresponden a materiales de consumo, se contabilizan al costo, el cual es menor que el valor de mercado, y son valuados con base en el método de promedio ponderado.

2.3 Diferidos y otros activos

Los diferidos y otros activos comprenden gastos pagados por anticipado, cargos diferidos y otros activos.

Los gastos pagados por anticipado incluyen primas de seguros, arrendamiento de espacios y mantenimiento, los cuales se amortizan en el período del prepago.

Los cargos diferidos y otros activos incluyen los costos por adquisición de software, organización y puesta en marcha, estudios y proyectos.

Un software es amortizado por el método de línea recta en un período de un (1) año equivalente al remanente de vida útil por traspaso en aporte de ISA, excepto el sistema de desarrollo HP400 que está siendo amortizado a diez (10) años. Los cargos por organización, puesta en marcha y estudios y proyectos son amortizables en tres (3) años.

2.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo de adquisición del cual forman parte los costos y gastos en que se incurre hasta que el activo se encuentre en condiciones de utilización.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. Para efecto del cálculo de la depreciación, la siguiente es la vida útil estimada de los activos:

	ANOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Líneas	40
Fibra óptica	25
Subestaciones	30
Equipos de transmisión	40
Muebles y equipos de oficina	10
Maquinaria y equipo	15
Equipo de computación y accesorios	5
Equipo de telecomunicaciones	15
Equipo de comunicación	10

Los activos entregados como aporte de capital, según se menciona en la Nota 11 se deprecian por el remanente de vida útil estimada.

2.5 Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la entidad, e incluyen las cuentas de registro utilizadas para efectos de control e información gerencial, tales como ajustes por inflación de activos y patrimonio para efectos fiscales.

2.6 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios. Los demás ingresos, costos y gastos se registran con base en causación. Los ingresos recibidos por anticipado se registran como otros pasivos y en la medida en que el servicio es prestado, se reconoce como ingresos en el estado de resultados.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

2.7. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Compañía registre estimados y provisiones, que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

2.8. Vinculados económicos

La Compañía refleja como vinculados económicos a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-, que es su compañía Matriz y a Transelca S.A. E.S.P.

2.9. Pérdida neta por acción

La pérdida neta por acción se calcula con base en las acciones en circulación durante el año 2001 (11.370.895 acciones).

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**NOTA 3: VALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE****3.1 Operaciones en moneda extranjera**

Las normas legales existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás intermediarios financieros a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren la aprobación oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a tasas de cambio vigentes certificadas por la Superintendencia Bancaria. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2.000 y 2.001 fue de \$2.229,18 y \$2.291,18 (en pesos), respectivamente, por US\$1 (dólar estadounidense).

Al 31 de diciembre existen saldos por cobrar (en miles de dólares americanos) por valor de US\$2 y saldos por pagar por valor de US\$ 351.

3.2 Ajuste por inflación

Mediante Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001, la Contaduría General de la Nación eliminó la aplicación del sistema de ajustes por inflación para los entes jurídicos sujeto a su control contable, dentro de los cuales se encuentra Internexa S.A. Dicha eliminación se hizo retroactiva al 1 de enero de 2001. No tiene efectos comparativos en los resultados del año 2001 debido a que en el año 2000 la Compañía no presentó estado de resultados.

NOTA 4: DEUDORES

El siguiente es el detalle de deudores al 31 de diciembre:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

	2000	2001
Clientes		
Ingresos estimados (1)	-	3.195
Vinculado económico - ISA	-	1.016
Otros clientes	-	2.364
	-	6.575
Anticipo de impuestos y contribuciones (2)	60	1.486
Depósitos entregados en administración	719	-
Otras cuentas por cobrar	-	3
Total deudores	779	8.064

(1) Corresponde a servicios prestados por la Compañía a sus clientes, los cuales han sido devengados y facturados en enero de 2002.

(2) Incluye \$ 1.397 correspondiente a retenciones en la fuente efectuadas por los clientes en el año 2001.

NOTA 5: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2001 comprendía:

Plantas, ductos y túneles	84.335
Edificaciones	4.730
Maquinaria y equipo	4.620
Redes líneas y cables	106
Equipos en depósito	181
Equipo de comunicación y cómputo	1.656
Terrenos	1.068
	96.696
Menos - depreciación acumulada	4.365
	92.331
Construcción y montaje	13.432
Total propiedades, planta y equipo	105.763

NOTA 6 : DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

El saldo de los diferidos y otros activos al 31 de diciembre, comprendía:

	2000	2001
Corriente		
Gastos pagados por anticipado	-	880
No corrientes		
Cargos diferidos:		
Organización y puesta en marcha	1.459	1.459
Bienes entregados en comodato (1)	5.649	-
Estudios	-	1.756
Corrección monetaria diferida	465	-
Intangibles		
Software y licencias	-	1.894
Menos - amortización acumulada	(669)	(957)
Total diferidos y otros activos no corrientes	6.804	4.152

(1) Durante el año 2001, estos bienes se trasladaron a la cuenta de propiedades, planta y equipo incluyendo la amortización acumulada por \$722.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

NOTA 7: OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras corrientes al 31 de diciembre de 2001 está conformado, así:

ENTIDAD	TASA D.T.F. MÁS	SALDO AL 31 DE Diciembre de 2001	Fecha Vencimiento
Banco de Crédito	3,95%	1.600	Marzo de 2002
Banco de Crédito	3,95%	700	Octubre de 2002
Banco de Crédito	3,95%	300	Noviembre de 2002
Banco de Crédito	3,95%	800	Diciembre de 2002
Sobregiro bancario		1	
Subtotal		3.401	
Intereses por pagar		33	
Total obligaciones		3.434	

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con pagarés.

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

El saldo de cuentas por pagar y otros pasivos está representado así:

	2000	2001
Corriente:		
Proveedores y contratistas	787	2.222
Anticipo recibidos de clientes	-	238
Impuestos y Contribuciones	-	620
Total corriente	787	3.080
No corriente:		
Cuentas por pagar (1)	-	8.189
Otros pasivos (2)	-	3.367
Créditos diferidos	418	-
Total no corriente	418	11.556

- (1) Corresponde al saldo a favor de ISA S.A. E.S.P. originado por operaciones en desarrollo del convenio interinstitucional, el cual será pagado, según lo acordado entre las partes, en el año 2003.
- (2) Corresponde a anticipo recibido de un cliente en el año 2001 para prestación futura de servicios, los cuales serán amortizados durante 15 años a partir del año 2001. El contrato firmado se extiende hasta el año 2015.

NOTA 9: PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	2000	2001
Provisión para obligaciones fiscales:		
Contribución al Ministerio de Comunicaciones (1)	-	233
Provisión para impuesto de renta (nota 10)	-	136
Provisión para costos y gastos	14	2.932
Total pasivos estimados	14	3.301

- (1) Corresponde al 3% de los ingresos que legalmente causan la contribución, los cuales se pagan trimestralmente. Este saldo corresponde al último trimestre del año, el cual fue pagado en enero de 2002.

NOTA 10: IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con las disposiciones legales, la tasa del impuesto de renta de los años 2000 y 2001 es del 35%. Debido a que la Compañía tuvo pérdidas fiscales, la provisión de impuesto de renta se determinó con base en la renta presuntiva equivalente al 6% del patrimonio líquido al 31 de diciembre de 2000.

La siguiente es la conciliación entre la pérdida contable y la renta gravable estimada al 31 de diciembre de 2001:

Pérdida contable	\$1,466
Más: Provisión impuesto de renta	136
Pérdida antes de impuestos	1,330
Más partidas que incrementan la renta líquida:	
Gravamen a los movimientos financieros	90
Intereses, sanciones en el pago de impuestos	3
Provisiones no deducibles que constituyen	
Diferencia temporal	830
Menos partidas que disminuyen la renta líquida:	
Gasto adicional por corrección monetaria fiscal	4
Total renta gravable estimada	411
Renta presuntiva	389
Impuesto a la tasa nominal (35%)	136
Impuesto corriente	136

Cuentas de orden fiscal

Un detalle de las cuentas de orden fiscal es el siguiente:

- a) El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2000 y 2001 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	2000	2001
Patrimonio contable	\$6,464	102,173
Más partidas que incrementan el patrimonio para efectos fiscales:		
Provisiones de pasivos estimados que no		
constituyen disminución fiscal	-	830
Patrimonio fiscal	\$6,464	103,003

- b) El saldo neto de la cuenta corrección monetaria contable al 31 de diciembre de 2001, difiere de la cuenta corrección monetaria fiscal por lo siguiente:

Corrección monetaria contable	-
Efecto neto de los ajustes fiscales gasto	(4)
Corrección monetaria fiscal	\$(4)

- c) El valor de las pérdidas fiscales por amortizar, ajustadas por inflación, generadas en el año 2001, es de \$411.

- d) El exceso de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria ajustado por inflación, generado en el año 2001, es de \$389.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

La Compañía presenta declaración de renta y complementarios por segunda vez.

La declaración de renta del año 2000 está sujeta a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. Los directivos y asesores tributarios consideran que las provisiones registradas son suficientes para atender cualquier pasivo adicional que pueda establecer con respecto a ese año.

NOTA 11: PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
11.1. Capital suscrito y pagado

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre de 2000 y 2001 estaba conformado así:

ACCIONISTA	2000		2001	
	Número Acciones	%	Número Acciones	%
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	5.999.992	99.99988	22.450.714	99.99988
Transelca S.A. E.S.P.	2	0.00003	7	0.00003
Fondo de Empleados FEISA	2	0.00003	7	0.00003
Interservicios Precooperativa de trabajo asociado	2	0.00003	7	0.00003
Asociación de Pensionados de ISA e Isagen	2	0.00003	7	0.00003
	6.000.000		22.450.742	

El valor nominal de la acción es de \$ 1,000 (en pesos). Durante el año 2001 se emitieron y suscribieron 216.450.742 acciones a un valor unitario de \$5,907.10 (en pesos), de los cuales \$ 1,000 (en pesos) corresponden al valor nominal y \$ 4,907.10 a prima en colocación de acciones. La parte correspondiente al accionista ISA S.A. de dicha suscripción fue pagada en especie con entrega de activos así:

Inventarios	\$ 4,257
Propiedades, planta y equipo	91,133
Intangibles	1,786
	\$ 97,176

11.2 Revalorización de patrimonio

Corresponde al ajuste por inflación del patrimonio al 31 de diciembre de 2000, el cual no puede distribuirse como utilidades, pero puede capitalizarse libre de impuestos.

11.3 Superávit de capital

El superávit de capital que corresponde a la prima en colocación de acciones tal como se mencionó en el numeral 11.1. y no podrá distribuirse a los accionistas.

NOTA 12: COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los costos y gastos operacionales correspondientes al año 2001 comprenden:

Comunicaciones y transporte	6,722
Gastos de personal	5,510
Mantenimiento	5,085
Depreciaciones y amortizaciones	4,810

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Servicios	3,849
Impuestos, tasas y contribuciones	1,327
Arrendamiento	1,303
Publicidad	743
Seguros	449
Vigilancia	448
Servicios públicos	350
Honorarios	136
Suscripciones y afiliaciones	81
Materiales y suministros	76
Combustibles y lubricantes	15
Fotocopias	11
Viáticos	3
Servicios aseo y cafetería	8
Varios	95
Total	31,021

NOTA 13: INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

El saldo de ingresos no operacionales por el año terminado el 31 de diciembre de 2001 comprende:

Financieros	136
Ajuste por diferencia en Cambio	120
Extraordinarios	257
Total	513

El saldo de gastos no operacionales al 31 de diciembre de 2001 comprende:

Financieros	231
Comisiones	7
Diferencia en Cambio	88
Otros	21
Total	347

NOTA 14: COMPROMISOS

La Compañía celebró un convenio interinstitucional mediante el cual Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- le provee servicios de informática, gestión de talento humano y desarrollo organizacional, logísticos, financieros, de banca de inversión, proyección corporativa, jurídicos, control financiero y de resultados y en los centros de transmisión de energía (CTE'S). Para efectos de cobro por los servicios prestados se ha definido que la tarifa sea equivalente a los costos asociados a los servicios, los cuales pueden ser fijos o variables. El convenio se hizo efectivo a partir de la fecha de iniciación de operaciones. En desarrollo del convenio durante el año terminado el 31 de diciembre de 2001 se causaron costos por valor de \$8,189.

NOTA 15: CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden al 31 de diciembre comprenden:

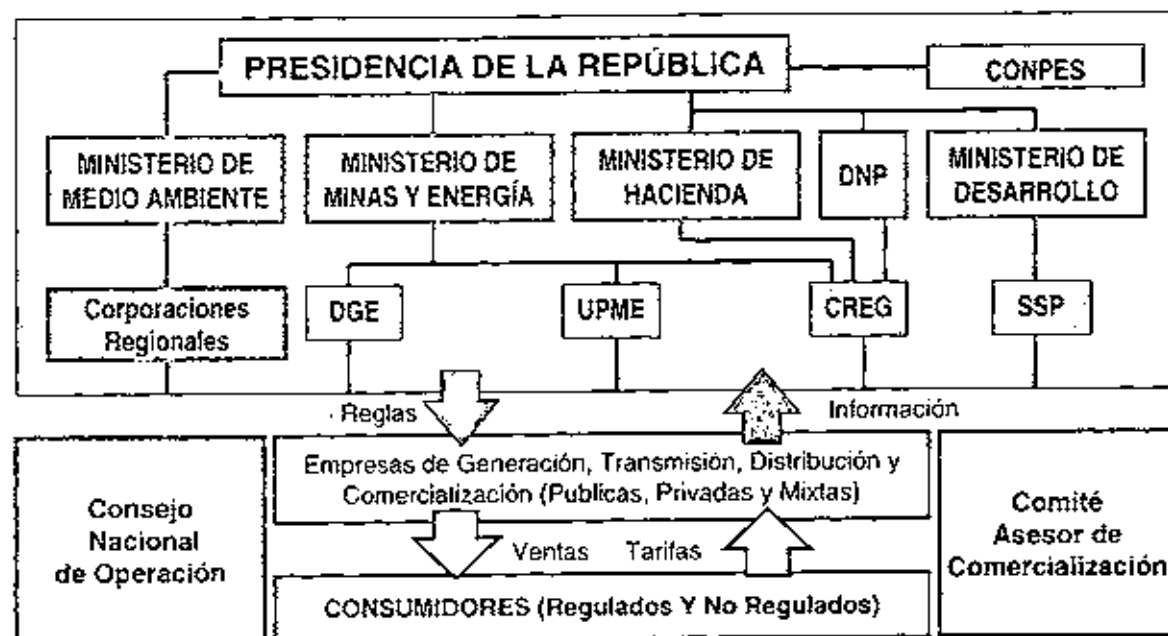
	2000	2001
Deudoras - ajuste por inflación activos	418	2,747
Acreedoras -ajuste por inflación patrimonio	464	2,609

Al cierre del ejercicio 2001 no se presentaron diferencias entre el patrimonio contable y fiscal.

3 SECTOR ELÉCTRICO

La Ley 142 define las instituciones que participan en el sector de energía eléctrica y sus funciones. El siguiente cuadro resume la estructura del sector:

3.1 ORGANIGRAMA DE LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR



3.1.1 INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Estas dos instituciones participan en el estudio de los aspectos institucionales y financieros de la industria, en la elaboración de planes a mediano y a largo plazo para el sector y también en la coordinación de las políticas y los planes del sector energético con la política macroeconómica del país.
- Ministerio del Medio Ambiente. El Ministerio del Medio Ambiente fue creado mediante la Ley 99 de 1993. Todos los proyectos que afectan o tengan un impacto sobre el medio ambiente deben solicitar una licencia del Ministerio del Medio Ambiente. Aunque otras entidades ambientales pueden otorgar ciertas licencias, solamente este Ministerio está facultado para expedir licencias para la construcción de proyectos de generación de gran envergadura o de las líneas de transmisión que forman parte del STN.
- Ministerio de Minas y Energía (MME). El MME es responsable de supervisar y elaborar las políticas globales para el sector eléctrico. Regula la generación, transmisión, comercialización, interconexión y distribución de energía y aprueba los programas de generación y transmisión. El

MME delega una autoridad directa y reguladora sobre el sector eléctrico en un número de entidades bajo su control, incluyendo la CREG y la UPME.

- Unidad de Planeación Minero - Energética (UPME). La UPME es una unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía. Esta unidad está encargada de la elaboración del Plan Energético Nacional y del Plan de Expansión de referencia del sector eléctrico, y también de proyectar la futura demanda de energía.
- Centro Nacional de Despacho (CND). Entidad dentro de ISA responsable de realizar la planeación, coordinación operación y supervisión del Sistema Interconectado Nacional –SIN–
- Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). Unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada de la regulación del sector de energía y gas.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este Ministerio sigue siendo accionista de algunas Empresas de generación, transmisión y distribución de energía del Estado. Adicionalmente, el Ministerio también da apoyo a Empresas en situación financiera débil, expide las autorizaciones de endeudamiento, participa en la enajenación de aquellos activos que todavía tiene el Estado en el sector y forma parte de la CREG.
- La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). La SSPD es una entidad que depende del Ministerio de Desarrollo y es responsable de hacer cumplir los reglamentos y también de la vigilancia, control e inspección de las Empresas prestadoras del servicio.
- Consejo Nacional de Operación (CNO). Su función principal es la de acordar los aspectos técnicos del SIN con el fin de garantizar que su operación integrada sea segura, confiable y económica.
- Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC). División especial adscrita a ISA, encargada de registrar todos los contratos de energía a largo plazo y de la facturación, cobranza y pago de todas las transacciones comerciales efectuadas en la Bolsa de Energía. ISA se encuentra adelantando un proceso de separación de las funciones asignadas como administrador del SIC, las cuales, junto con los activos necesarios para su desarrollo, deberán ser traspasados a una nueva empresa.
- Liquidador y Administrador de Cuentas (LAC). División especial adscrita a ISA, encargada de la liquidación y administración de las cuentas de los cargos por uso del STN.

3.1.1.1 Especificidades de algunas entidades del sector eléctrico

3.1.1.1.1 CREG

La CREG fue creada por la Ley 142 como una unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada de la regulación del sector de energía y gas.

La CREG está encargada de implementar los objetivos prescritos por la Ley 143, desarrollando un marco regulatorio para la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluyendo la metodología para determinar los cargos por transmisión y distribución y las tarifas para los usuarios regulados.

La Ley 143 establece las siguientes funciones para la CREG:

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

- Establecer las condiciones para la desregulación gradual del sector hacia un mercado libre y competitivo.
- Aprobar los cargos por conexión y utilización para las redes de transmisión y distribución.
- Establecer la metodología para el cálculo de tarifas para el mercado regulado.
- Definir los mercados regulados y no regulados.
- Establecer las regulaciones operacionales para la planeación y coordinación de las operaciones del SIN de acuerdo con las pautas establecidas por el CNO.
- Establecer el criterio técnico relacionado con la calidad, confiabilidad y seguridad del suministro de energía.
- Proteger los derechos de los consumidores.

La CREG ha demostrado ser una entidad independiente y técnicamente competente, ha estructurado un marco regulatorio coherente diseñado para promover una mayor competitividad y prevenir la consolidación de posiciones dominantes y el comportamiento monopolístico. Además, la CREG se ha enfocado en asegurar un mercado eficiente y competitivo en cuanto a precios, el cual, beneficiará a los consumidores finales.

3.1.1.1.2 MEM

El Mercado Energía Mayorista (MEM) es el punto (Bolsa de Energía) donde converge la oferta con la demanda, para definir el precio de la energía como el costo marginal (spot) del último recurso que fue requerido para abastecer a dicha demanda. Se entiende que dicho valor, representa el precio que los compradores están dispuestos a pagar por sus requerimientos de esa energía. Igualmente, hace parte del MEM el mercado de contratos de largo plazo que acuerdan libremente la demanda y la oferta.

El funcionamiento del MEM se sustenta en dos aspectos: la prestación y la recepción del servicio, lo cual se efectúa a través de las actividades de producción (generación), transmisión a alta tensión (transporte), transmisión a baja tensión (distribución) y la comercialización. Los usuarios están divididos en dos categorías, regulados y no regulados, estos últimos pueden acordar libremente el precio de la electricidad con su proveedor.

En la producción de energía, la generación funciona en libre competencia, es decir los precios menores desplazan a los mas altos. La producción está abierta a todos lo que deseen efectuar inversiones de riesgo.

Es obligatorio para todas las generadoras con una capacidad instalada de 20 MW o más y que estén conectadas al SIN, participar en el MEM. Los generadores participan en el MEM:

- Celebrando contratos de suministro libremente negociados con comercializadores y/o otras generadoras.
- Vendiendo su producción a la Bolsa de Energía a precios spot.
- Prestando servicios complementarios.

El transporte es una actividad definida como "servicio público". Tiene la obligación de brindar libre acceso a sus redes, para que pueda transitar la energía de generadores a distribuidores y a grandes y medianos usuarios que se conecten directamente a esta red. Los transportadores no pueden intervenir en la compra ni en la venta de energía eléctrica. Están relevados de la obligación de expandir la red pero pueden participar en nuevas construcciones. Los recursos para la explotación y la expansión del equipamiento de transporte y conexión provienen de quienes utilizan el servicio: generadores, distribuidores, comercializadores y grandes y medianos usuarios.

La distribución ha sido definida como servicio público y debe cumplir con la obligación de abastecer a toda la demanda en su área de influencia, en condiciones de calidad y percibiendo por ello cargos por uso regulados.

La comercialización consiste en la compra y venta de grandes bloques de energía entre los agentes participantes del MEM, la cual finalmente se pone a disposición de los usuarios regulados y no regulados del SIN.

Los reglamentos principales que rigen el MEM se encuentran estipulados en la Resolución 009 del 17 de diciembre de 1994, Resolución 055 del 28 de diciembre de 1994, y la Resolución 024 del 13 de julio de 1995.

3.1.1.1.3 La Bolsa de Energía

La Bolsa de Energía inició operaciones el 20 de julio de 1995, bajo la dirección del CND y del Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC). La función principal de la Bolsa es permitir que la oferta y la demanda efectúen transacciones de corto plazo (horarias) resultantes del nivel de demanda y la oferta de precios y declaración de disponibilidad de las generadoras, y de los contratos de largo plazo registrados en el ASIC. Cada hora se establece un precio "spot" con el cual se remuneran las transacciones de corto plazo de todas las unidades despachadas, basado en la unidad generadora que ofrece el mayor precio despachado durante dicho periodo.

Las Empresas generadoras y comercializadoras participan en la Bolsa de Energía bajo las normas establecidas. Las generadoras participan ofreciendo precios a los cuales están dispuestos a generar energía y a dedicar toda su capacidad disponible.

Las operaciones de la Bolsa de Energía son administradas por el CND y el ASIC. Todos los días antes de las 9:30 a.m. cada generador que pertenece al SIN presenta una oferta confidencial al CND en la cual establece la cantidad máxima de energía que está dispuesto a suministrar cada hora durante el día siguiente y el precio ofertado para cada hora. Con base en esta información, las generadoras son clasificadas empezando con el precio ofertado más bajo, y así se establece el orden de mérito para cada hora en la cual serán despachadas, con el fin de satisfacer la demanda proyectada del día siguiente.

El estricto orden de mérito se ve afectado por las restricciones que se presentan en el SIN, por lo que es necesario programar unidades generadoras más costosas, denominadas generaciones de seguridad, con el propósito de tener un despacho físicamente factible.

El despacho original programado con 24 horas de anticipación, podrá ser modificado durante la operación, en tiempo real del sistema. El despacho se afecta por restricciones de transmisión en el sistema o la necesidad de mantener una calidad mínima con respecto al servicio prestado. Por lo tanto, el redespacho y la inclusión de activos de generación fuera del orden de mérito son necesarios para el buen desempeño del sistema y para poder cubrir la demanda en forma adecuada.

3.1.1.1.4 Centro Nacional de Despacho-CND

El Centro Nacional de Despacho (CND) es responsable de la planeación, coordinación, supervisión y control de la operación integrada de los recursos del SIN, teniendo como objetivo una operación segura, confiable y económica, con sujeción a la reglamentación y a los acuerdos del CNO. Las funciones del CND están definidas en la Resolución CREG 080 de 1999, las cuales comprenden:

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Planeación operativa: consiste en efectuar el planeamiento operativo energético y eléctrico de los recursos del SIN. El planeamiento energético tiene carácter indicativo, en tanto que el planeamiento eléctrico es obligatorio. El planeamiento eléctrico tiene como objetivo la operación segura y confiable del SIN.

Como uno de los resultados fundamentales de esta función, el CND determina el despacho de las unidades y/o plantas de generación requeridas para atender la demanda en cada instante con seguridad, calidad, confiabilidad y economía.

El CND planea y opera el SIN respetando las limitaciones de los equipos de generación y transporte que son declarados por los agentes.

Supervisión operativa: el CND supervisa directamente las variables de operación en los puntos más importantes del SIN, la cual se efectúa con el objeto de monitorear en tiempo real la evolución del SIN, la cual se ve reflejada fundamentalmente en el voltaje y la frecuencia del SIN.

Coordinación operativa: el CND coordina la operación integrada de los recursos del SIN, los cuales incluyen: generadores, transportadores locales, regionales y del STN y las interconexiones internacionales. Igualmente, coordina la operación con los centros de despacho de otros países con el objeto de mantener la seguridad, calidad, confiabilidad y economía del suministro de la energía.

El CND coordina la ejecución de racionamientos en el SIN, de acuerdo con lo definido en el Estatuto de Racionamiento y los programas de limitación de suministro definidos en la Resolución CREG-116 de 1998. Adicionalmente, el CND efectúa la coordinación de mantenimientos de los recursos de generación y transporte del SIN con el objeto de minimizar los impactos adversos sobre la atención de la demanda.

Control operativo: con el objeto de mantener la seguridad y calidad en la atención de la demanda en el SIN, el CND controla directa o indirectamente los equipos que se requieran para mantener la seguridad y calidad en el SIN.

Como parte fundamental de esta labor, el CND, mediante telecomando, controla la generación de los recursos del país que prestan el servicio de Regulación Automática de Frecuencia (AGC) y en un futuro lo hará para aquellos equipos que presten el servicio Regulación Automática de Voltaje (CAV.)

3.2 PROCESO ENERGÉTICO

El proceso de suministro de electricidad a los consumidores finales requiere tres pasos fundamentales: generación, transporte y distribución.

- **Generación de energía eléctrica:** la generación o producción de energía eléctrica en Colombia se hace principalmente a través de centrales hidroeléctricas y plantas termoeléctricas a gas, carbón y petróleo.

Las centrales hidroeléctricas aprovechan la energía generada por la caída de agua a través de turbinas. Las plantas termoeléctricas consumen combustibles como el carbón, gas o derivados del petróleo para aprovechar su energía térmica mediante turbinas a vapor.

- **Transporte de energía eléctrica:** la energía producida por las centrales eléctricas se transporta físicamente hacia las ciudades mediante líneas de transmisión de alto voltaje.

- **Distribución de energía eléctrica:** las compañías distribuidoras reciben la energía y la entregan a los usuarios finales mediante redes de transmisión locales.

ISA participa fundamentalmente en el transporte de energía eléctrica a alto voltaje en Colombia.

Para transportar la energía que Colombia necesita, Interconexión Eléctrica S.A. ISA tiene en el STN una gran red que suma 8,569 kilómetros de líneas, sostenidas por más de 13 mil torres, además de 41 subestaciones.

3.3 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD DE TRANSMISIÓN

La actividad de transmisión de energía eléctrica constituye un monopolio natural regulado por el Estado conforme a la Ley Eléctrica.

El acceso a las redes de transmisión es libre, de tal modo que los transportadores de energía eléctrica deben permitir el acceso indiscriminado a las redes de su propiedad a cualquier usuario, comercializador o generador que lo solicite, en las mismas condiciones de confiabilidad, calidad y continuidad establecidas en la regulación vigente.

El STN es un sistema multipropietario, en el cual 11 Empresas tienen participación en las redes y activos que lo conforman, siendo ISA el mayor propietario con cerca del 70 % de participación (medidos sobre el VRN de la red).

El STN está compuesto por dos subsistemas, uno en la costa Atlántica y otro en el centro de Colombia, los cuales están interconectados por líneas a 500 kV. El STN entaza las redes colombianas de transmisión regional y de distribución local en una sola red interconectada.

Debido a que la transmisión es un monopolio natural, sus ingresos son regulados. A partir del año 2000 este ingreso se determina con base en una anualidad sobre el valor de la red existente, con unos costos unitarios y una tasa de retorno fijados por el regulador, incluyendo además una componente que pretende remunerar los gastos de administración, operación y mantenimiento –AOM– más el ingreso para los activos nuevos según el valor ofertado en la propuesta del transportador.

Adicionalmente, dado que el objetivo fundamental de la reestructuración del Sector Eléctrico es la prestación del servicio de energía con alto nivel de calidad, confiabilidad y seguridad, la CREG determinó criterios de calidad exigidos a los diferentes transportadores, definiendo indicadores mínimos de calidad de dichos servicios y estableciendo criterios de responsabilidad y compensación por la calidad de los mismos.

De esta forma, puede decirse que la transmisión en Colombia funciona bajo un esquema regulatorio que ha ido afinando y reglamentando en forma clara, los diferentes aspectos asociados con la prestación adecuada y eficiente de dicho servicio.

3.4 COMPETENCIA

Gracias a su posición como la Empresa dominante en la transmisión de energía, a ISA le está impedido comprometerse en generación, distribución o comercialización de electricidad. De los 11 transportadores con los cuales cuenta el STN, sólo 3 tienen la transmisión como única actividad. Algunas de las Empresas restantes son Empresas integradas verticalmente que realizan actividades de generación, distribución o comercialización de electricidad al haber sido constituidas con

CORPINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

anterioridad a la expedición de la Ley 143 de 1994. Sin embargo deben llevar contabilidades separadas.

La expansión del STN, se lleva a cabo de acuerdo con el Plan de Expansión de Referencia desarrollado por la UPME, con base en criterios que minimicen los costos de inversión, los costos operativos y las pérdidas del STN. La UPME prepara el Plan y lo somete a consulta del Comité Asesor de Planeamiento de la Transmisión, el cual está conformado por representantes de las Empresas de transmisión, generación y comercialización de electricidad, determinando los requerimientos generales de energía de la población colombiana y el modo más eficiente de satisfacer la demanda nacional.

En los últimos años, substancialmente toda la expansión del STN planeada por la UPME (excepto aquella de alcance meramente regional) fue llevada a cabo por ISA.

Sin embargo, a inicios de 1999, la Comisión de Regulación de Energía y Gas estableció la competencia para la realización de los proyectos del Plan de Expansión de Referencia del Sistema de Transmisión Nacional, con el fin de introducir elementos de eficiencia en su ejecución. Bajo este nuevo esquema de competencia, la ejecución de los proyectos de transmisión definidos en el Plan de Expansión se hace mediante procesos competitivos entre los transportadores existentes o transportadores potenciales, a través de convocatorias públicas internacionales llevadas a cabo por el Ministerio de Minas y Energía o por la entidad que éste delegue. De esta forma, el derecho a construir, poseer y operar activos de expansión del STN son adjudicados a la Empresa de transmisión que ofrezca aceptar para dicho proyecto el menor nivel de ingresos durante los primeros 25 años de la vida del proyecto. Por lo anterior, ISA ya no es el responsable exclusivo de la construcción, propiedad y operación de nuevos activos no regionales del STN y enfrenta competencia en la búsqueda por obtener el derecho a nuevos activos STN.

4 SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

4.1 EVOLUCIÓN RECIENTE DEL SECTOR

A principios de la década de los noventa el sector de las telecomunicaciones en Colombia se caracterizaba por mostrar una estructura monopólica en donde el Estado prestaba casi todos los servicios, ya fuera a través de TELECOM o de los operadores locales. La Empresa estatal era el prestatario exclusivo de los servicios de larga distancia nacional e internacional, telefonía rural y local en algunas ciudades, los servicios de telegrafía y telex y los incipientes servicios de transmisión de datos (valor agregado).

El servicio de telefonía local era prestado igualmente en monopolio por Empresas estatales, generalmente de orden municipal o con participación directa de TELECOM, a través de las teleasociadas. En televisión solamente existían dos canales públicos de cobertura nacional administrados por INRAVISION, un canal cultural de cobertura restringida a la capital de la República y sus zonas aledañas y tres canales regionales.

La participación privada en el sector se encontraba restringida a la radiodifusión sonora, a ocho Empresas de televisión por suscripción con concesiones otorgadas por el estado, a las radiocomunicaciones convencionales y a pequeños nichos en servicios de desarrollo incipientes como el de los radiomensajes (beeper).

4.1.1 EVOLUCIÓN RECIENTE DEL SECTOR

El panorama que se observó al finalizar la década de los noventa fue completamente diferente.

El crecimiento sostenido que ha experimentado el Sector, tanto a nivel nacional como internacional, estuvo acompañado en Colombia desde 1994, por el paso de una estructura monopólica en la que el Estado prestaba prácticamente todos los servicios, a un mercado casi totalmente liberalizado, caracterizado por un elevado nivel de competencia, una amplia participación de capital privado y extranjero, cambios en la regulación y avances tecnológicos.

Así pues, el desarrollo sectorial ha estado enfocado a la apertura del mercado, a la ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, al fortalecimiento del marco regulatorio e institucional y al fomento de la participación de nuevos agentes en el Sector que han contribuido al desarrollo del mismo.

Estos cambios han permitido que las ventas de servicios de telecomunicaciones en Colombia crezcan en forma progresiva durante los últimos diez años. Los ingresos del sector aumentaron en términos reales a un ritmo superior que el conjunto de la economía, registrando tasas de crecimiento de 6.5% promedio anual, frente al 2.5% registrado por la economía colombiana, conllevando a que el sector ganara participación dentro del PIB, al pasar de 1.9% del PIB en 1990 a 2.6% en 1999 y a cerca de 2.8% en el año 2000.

Igualmente, cada uno de los diferentes servicios han registrado elevadas tasas de crecimiento durante los últimos años. Los ingresos provenientes del servicio de telefonía local han crecido desde 1992 a una tasa promedio anual de 28%, participando con el 28% del total de los ingresos del sector en el año 2000, superando al servicio de larga distancia, que ha registrado un crecimiento en sus ingresos del 18% promedio anual, con una participación dentro del total de los ingresos del sector del 24% en

el 2000. No obstante, el sector que ha presentado mayor dinamismo en el periodo, ha sido la telefonía móvil celular (TMC), la cual ha crecido anualmente un 69%, lo que ha conllevado a que en el 2000, la TMC representara el 16% del total de los ingresos del sector.

La evolución de dicho servicio de telefonía móvil celular se convirtió en el motor de crecimiento del sector en la segunda mitad de la década de los noventa, superando con creces las proyecciones más optimistas realizadas a su entrada en funcionamiento, con un crecimiento promedio en el número de usuarios del 15% en los últimos años. Factores tales como la baja penetración de la telefonía fija, los niveles de crecimiento de la economía a mediados de la década pasada y la efectividad del sistema "el que llama paga", fueron determinantes para que se diera el acelerado ritmo de crecimiento del servicio.

La creciente demanda por servicios de telecomunicaciones, ha permitido también que otros servicios tengan gran aceptación al interior de los mercados locales, como lo son: los servicios de valor agregado, que representaron el 5% de los ingresos del sector en el año 2000 y dentro de los que sobresale Internet, permiten presagiar un promisorio futuro en la década que comienza. Otro servicio que presentó altas tasas de crecimiento en los dos últimos años de la década, fue el servicio de trunking, el cual ha venido creciendo a tasas superiores que las registradas por el sector en conjunto y contribuyó al 2% de los ingresos en 2000.

Particularmente, en el servicio de Internet, Colombia se ubica entre los principales países en América Latina, gracias a que en la actualidad cuenta con 670.000 usuarios conectados a la red, lo que representa un incremento del 74% frente a los que había en 2000, y se espera que en 2002 se alcance la cifra de 865.000 clientes, lo que refleja un crecimiento del 29% y un favorable desarrollo de este servicio en el país.

Vinculado al servicio de Internet, está el comercio electrónico en Colombia, el cual aún se encuentra en su fase introductoria. En la actualidad está siendo utilizado solamente por algunos almacenes con el fin que los clientes puedan hacer las compras en línea. Sin embargo, ya se han creado centros comerciales virtuales y varias Empresas han dirigido sus esfuerzos hacia Internet con el propósito que éste se constituya como uno de sus principales puntos de venta, transformando la visión tradicional de negocio.

El crecimiento de estos servicios ha sido fundamentalmente apalancado sobre la aparición de redes de fibra óptica y microondas, de cobertura nacional en franca competencia a través de la prestación de servicios portadores. Esta situación ha hecho que los servicios de interconexión nacional y en los próximos años internacional, hayan bajado sus precios haciendo cada vez más competitivo todo el sector.

El dinamismo de las telecomunicaciones en Colombia también se refleja en el comportamiento de la inversión en el sector, la que se observa en infraestructura, la cual creció un 12% promedio anual en términos reales durante el periodo comprendido entre 1991 y 1998.

Como motor importante de este crecimiento sobresale el activo papel desempeñado por el sector privado, el cual aumentó considerablemente su participación, tanto en la prestación directa de servicios de telecomunicaciones, como en la inversión en infraestructura, la cual creció a una tasa promedio anual del 62% en términos reales.

La inversión privada realizada en el periodo comprendido entre 1996 y el primer semestre de 1999 se concentró principalmente en las Empresas de telefonía básica, con el 52% del total invertido, seguido por las compañías de telefonía móvil celular con el 20% y por los canales de televisión con el 18%.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Por su parte el sector público, acorde con las tendencias globales de liberalización de los mercados, ha disminuido desde la segunda mitad de la década del noventa, su participación como prestador directo de servicios, tomando el papel de ente regulador y propulsor de la competencia al interior de los mercados.

La inversión en infraestructura realizada por el sector público creció en términos reales un promedio anual del 2%, concentrándose principalmente en la expansión y modernización de la red de servicios básicos, especialmente en la Red de Telefonía Pública Conmutada (RTPC), y en menor medida en los servicios de telefonía móvil celular y valor agregado.

Otro indicador que permite medir la expansión del sector en el período, es la demanda por equipos de telecomunicaciones, que se refleja especialmente en las importaciones realizadas por este concepto y en menor medida en el crecimiento de la producción industrial doméstica.

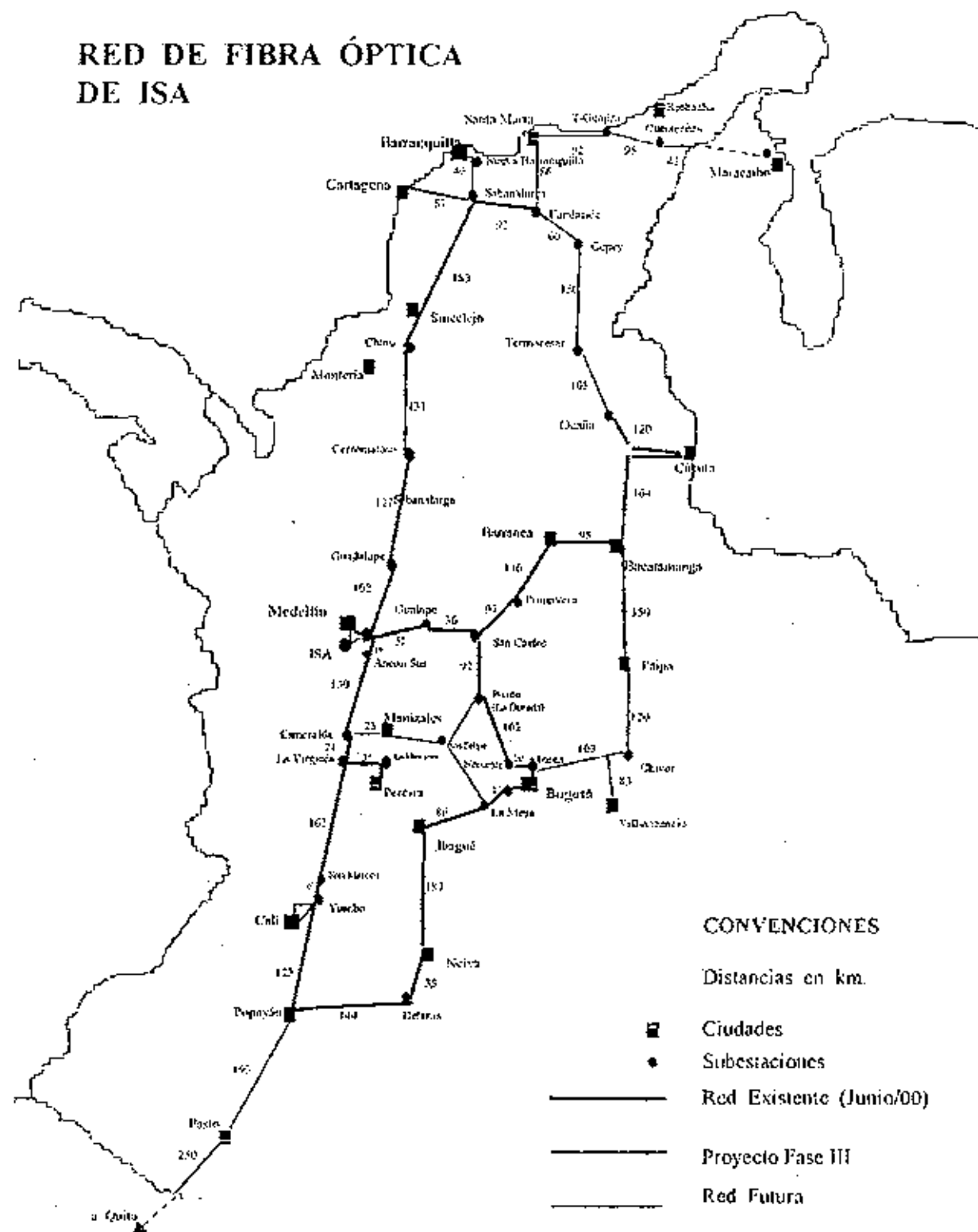
Respecto a las importaciones de equipos de telecomunicaciones, éstas ascendieron en 1998 a US\$1.074 millones, frente a US\$691 millones en 1995, lo que equivale a un crecimiento promedio anual de 11%, concentrándose principalmente en las compañías de telefonía móvil celular, las cuales representan el 22% del total importado en dicho período, seguido por las Empresas de TPBC, las cuales representan el 19% del total importado.

Por su parte, la producción industrial ha crecido en la última década cerca del 6% promedio anual, obedeciendo tanto a los procesos de instalación de las redes de los nuevos servicios, como de la expansión y modernización de las redes básicas.

El sector en general, tras varios años de crecimiento sobresaliente frente al de los demás sectores productivos, ha entrado en una tendencia de crecimiento más moderada, cercana al 10%⁴, que no prevé aumentarse en el mediano plazo por las condiciones macroeconómicas del país. Esta nueva etapa se caracteriza por una relativa estabilización del mercado con respecto a las épocas pasadas.

La situación y el desarrollo económico y social del país determinarán en gran medida la demanda futura del sector, a la vez que las perspectivas actuales de reactivación de algunas actividades productivas ofrecen expectativas positivas para el desarrollo de negocios y proyectos que contribuyan a su crecimiento.

RED DE FIBRA ÓPTICA DE ISA



5. REQUISITOS FORMALES DE LA EMISIÓN**5.1 CERTIFICACIONES**

El Programa de ISA, Acciones para Todos que sirve de base para la emisión de las Acciones Privilegiadas de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A., fue autorizada por la Asamblea General de Accionistas de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A., en su sesión celebrada el diez y ocho (18) de octubre de 2000, la cual consta en el Acta Número 86 y en su acta aclaratoria No. 87, y la Segunda Emisión de las Acciones Privilegiadas de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A., del mismo programa de ISA, Acciones para Todos, fue autorizada por la Asamblea General de Accionistas de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A., en su sesión celebrada el diez y ocho (18) de marzo de 2001, la cual consta en el Acta Número 90.

La Junta Directiva de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A., en su sesión celebrada el veintiséis (26) de octubre de 2000, la cual consta en el Acta Número 559, reglamentó la parte operativa del programa de ISA, Acciones para Todos que sirve de base para la emisión de las Acciones Privilegiadas de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.

El número del acta de Junta Directiva de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A., por medio de la cual se apruebe el respectivo monto a ofrecer y el precio base de suscripción de acuerdo con la metodología aprobada por la Asamblea de Accionistas acciones para la oferta pública de la Segunda Emisión de las Acciones Privilegiadas de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A., dentro del mismo del programa de ISA, Acciones para Todos se comunicarán en los respectivos avisos de oferta.

La inscripción anticipada de las Acciones Privilegiadas de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. – ISA- en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y su respectiva oferta pública, fueron autorizadas por la Superintendencia de Valores mediante la Resolución No. 724 del 10 de noviembre de 2000 y mediante la Resolución No. 0202 del 10 de abril de 2002, la cual autorizó la oferta pública de la Segunda Emisión de las Acciones Privilegiadas de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A., del mismo del Programa de ISA, Acciones para Todos.

"LA INSCRIPCIÓN ANTICIPADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS DE LOS TÍTULOS BAJO EL RÉGIMEN DE INSCRIPCIÓN ANTICIPADA Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA NO IMPLICAN CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DEL VALOR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR".

5.1.1 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORÍA FISCAL DEL EMISOR

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. – ISA-, certificamos, cada uno dentro de su competencia, la veracidad del contenido del presente Prospecto y que en el mismo no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

ELVIA MARÍA BOLÍVAR PUERTA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 15488-T

5.1.2 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO DEL EMISOR

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. – ISA, certificamos, cada uno dentro de su competencia, que las afirmaciones contenidas en los estados financieros que se encuentran en el presente Prospecto han sido verificadas previamente, conforme al reglamento, y que las mismas han sido tomadas fielmente de los libros.

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER G. GUTIÉRREZ P.
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO ALBERTO ALZATE PINTO
Contador
Tarjeta Profesional No. 8671-T

5.1.3 DEL ASESOR Y COORDINADOR DE LA OFERTA

La Corporación Financiera Nacional y Suramericana S.A. –CORFINSURA- certifica que, dentro de lo que compete en sus funciones de estructuradora y coordinadora de la oferta y de los entes colocadores, emplearon la debida diligencia en la recopilación de la información durante las reuniones con las directivas de ISA y con base en éstas, hicieron la verificación del contenido del Prospecto, el cual incluye información veraz y no presenta omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de futuros inversionistas.

La Corporación Financiera Nacional y Suramericana S.A. –CORFINSURA- por no estar dentro de sus funciones, no han auditado independientemente la información fuente que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Colocación y, por lo tanto, no tendrán responsabilidad alguna, por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en él.

ORIGINAL FIRMADO

SERGIO RESTREPO I.
Representante Legal
CORFINSURA

CORFINSURA

6 ANEXOS

6.1 DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LA VALORACIÓN DE ISA

6.1.1 METODOLOGÍA DE VALORACIÓN

La valoración de ISA se ha realizado utilizando el método de Flujo de Caja Descontado, el cual consiste en traer a valor presente (a diciembre del año 2001) el resultado neto de las proyecciones operativas y financieras por un período de 10 años (2002 - 2011), utilizando una tasa equivalente al costo del patrimonio. Adicionalmente, se incluye un valor a perpetuidad calculado según la tendencia de crecimiento de los flujos de caja en los últimos años de la proyección.

Se han valorado en forma independiente las compañías filiales de ISA: TRANSELCA, Internexa, Firstmark e ISA Perú. Las tres primeras utilizando la misma metodología de ISA pero teniendo en cuenta que las tasas de descuento a utilizar en los negocios de telecomunicaciones son superiores a las utilizadas en los negocios eléctricos pues tienen implícito un riesgo mayor. La valoración de ISA Perú se realizó tomando únicamente los aportes de capital realizados a la fecha por ISA y por TRANSELCA pues esta compañía es un Project Finance y su estructura financiera aún se encuentra en proceso de definición.

6.1.2 SUPUESTOS UTILIZADOS EN LA VALORACIÓN

6.1.2.1 Supuestos económicos

Se ha tomado el escenario macroeconómico que ISA y sus filiales utilizan en sus proyecciones, el cual está basado en supuestos del Departamento Nacional de Planeación y de Anif.

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	DESPUÉS
Inflación interna	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%
Inflación EE.UU.	3,00%	3,00%	3,00%	2,50%	3,00%	3,00%	3,00%
Devaluación Col\$ versus US\$	7,00%	6,00%	5,00%	3,40%	3,40%	3,40%	3,40%
DTF (efectivo anual)	13,00%	13,00%	13,00%	12,00%	12,00%	12,00%	12,00%
LIBOR	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
Tasa de cambio fin 2001	2.291,2		Inflación interna año 2001			7,65%	
			Inflación EEUU año 2001			2,30%	

Fuente: Supuestos utilizados por ISA en sus proyecciones

6.1.2.2 Supuestos generales para la valoración de ISA

Proyección de ingresos: se tomaron las proyecciones entregadas por ISA hasta el año 2006. Del año 2007 en adelante se asumen crecimientos por inflación.

Gastos AOM: se tomaron las proyecciones entregadas por ISA hasta el año 2006. Del año 2007 en adelante se asumen crecimientos por inflación.

Sistema de depreciación: hasta el año 2002 se toma la vida útil promedio ponderada de todos los activos de ISA equivalente a 35 años. A partir del año 2003 en adelante, para fines tributarios se trabaja con una vida útil promedio ponderada de 20 años.

Plan de inversión en activos fijos: se tomaron las proyecciones entregadas por ISA hasta el año 2006. Del año 2007 en adelante se asumen crecimientos por inflación sobre las inversiones del año 2006.

Situación tributaria: se proyecta exención de impuesto de renta en el año 2002. Se descuenta a futuro saldo actual de IVA por \$ 22,369 MM.

Gastos por reposición de torres derribadas: se tomaron las proyecciones entregadas por ISA hasta el año 2006. Del año 2007 en adelante se asume el mismo valor del año 2006 y para el cálculo de la perpetuidad se excluye este concepto.

Composición deuda: 60% en dólares, 40% en pesos.

Costo de la deuda en US\$: Libor + 4%.

Costo de la deuda en \$: DTF + 4%.

Indicador EBITDA / Intereses: 2.5 veces.

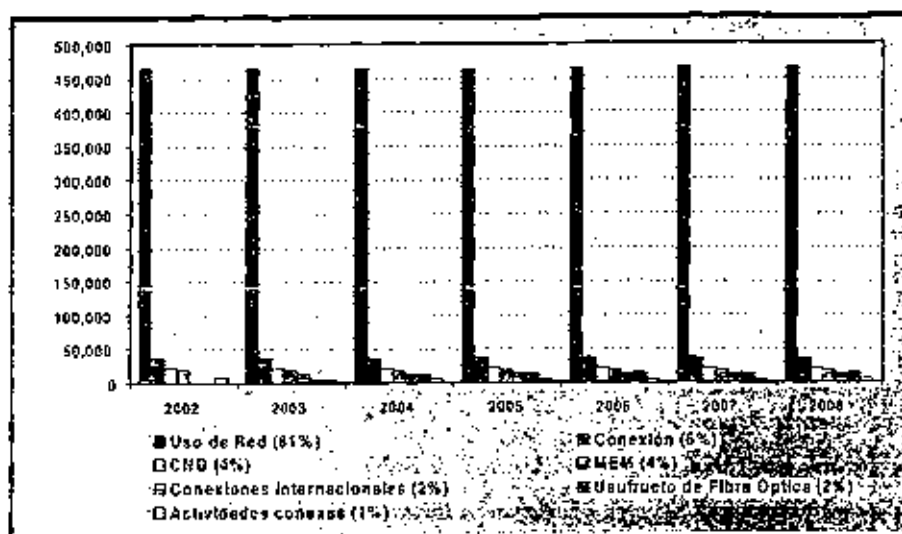
Nivel de tesorería mínimo.

6.1.2.3 Proyecciones y valoración ISA

Ingresos de transmisión (81% del total de ingresos): se calculan según la metodología establecida en la Resolución CREG 004 de 1999, en la cual se establece una remuneración sobre los activos según su valor de reposición a nuevo con una vida útil de 25 años y una tasa de retorno de 9% en pesos constantes y una remuneración sobre los gastos AOM calculada como porcentaje de los activos (niveles entre 3% y 2.5%).

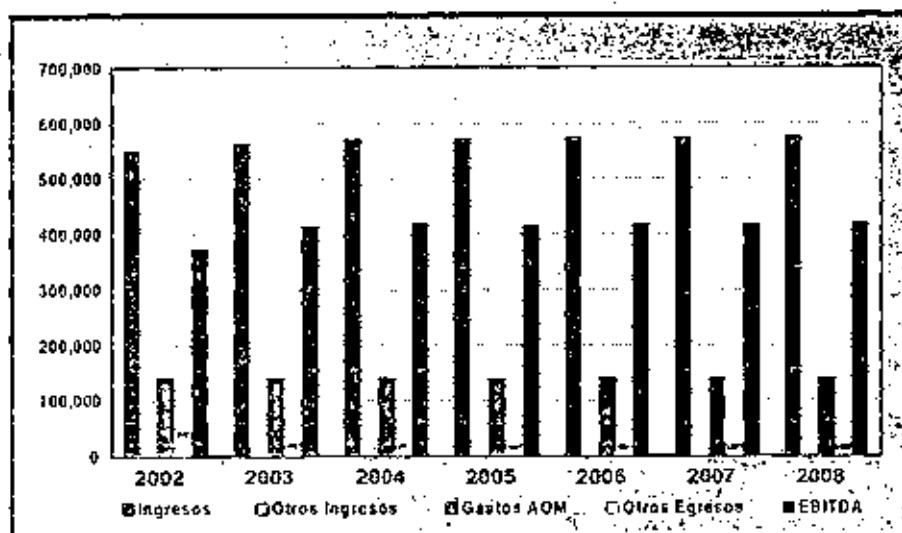
PROSPECTO DE COLOCACION

Resumen ingresos (pesos constantes del año 2002):



Gastos operacionales: Respecto a las proyecciones entregadas por la Compañía, el único cambio que se hace para la valoración es excluir los gastos pensionales pues al final de la valoración se resta su valor presente (cálculo actuarial) disponible más un porcentaje de ajuste -20%- para trabajar con un valor conservador).

EBITDA proyectado (pesos constantes del año 2002):



Lo anterior representa un margen EBITDA / Ingresos de 75%.

Plan de inversiones:

Proyección de inversiones (\$ MM)	2002	2003	2004	2005	2006
Reales del 2002					
Total proyectos de transmisión	49.875	0	0	0	0
Total plan de renovación y complementación	7.441	9.702	10.296	10.405	10.405
Total preinversiones estudios	1.102	0	0	0	0
Software - equipos de computación y com.	10.588	6.609	6.757	6.785	6.785
Total proyectos a transferir a Internexa	2.676	0	0	0	0
Total proyectos de telecomunicaciones de ISA	52.341	0	0	0	0
Total inversiones en sociedades	22.888	0	0	0	0
Otros	7.745	0	0	0	0
Total inversiones	154.656	16.311	17.053	17.189	17.189

Supuestos de capital de trabajo:

CAPITAL DE TRABAJO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Caja (días de ventas)	13	13	13	13	13	13	13
CXC y deudores (días de ventas)	90	90	90	90	90	90	90
Inventarios (% de activos)	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
CXP (días de ventas)	57	57	57	57	57	57	57
Otros activos (% ingresos oper.)	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
Otros pasivos (% ingresos oper.)	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%

Tratamiento de la deuda: se toman como base los créditos existentes a diciembre del año 2001 (\$1'527,269 MM) y se calcula su costo ponderado (deuda en pesos: DTF + 3.40, bonos: IPC + 8.68 y deuda en dólares: 6.37%..

Respecto a la amortización de la deuda existente se asume lo siguiente:

Bonos: según las fechas que correspondan.

Deuda en pesos: se prepagan saldos en el 2002 para bajar la participación de los créditos en pesos.

Deuda en dólares: según su plan original de amortización.

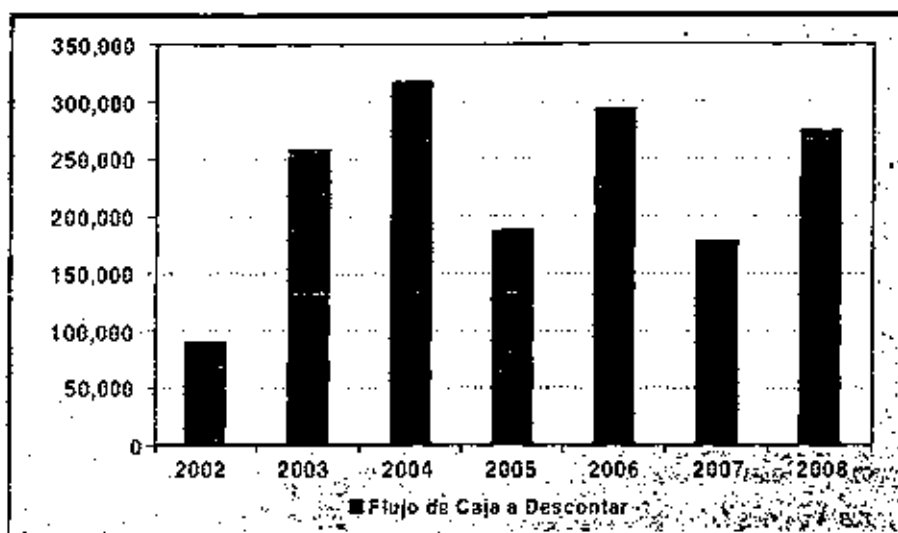
Adicional a lo anterior, según las necesidades del flujo de caja y el requerimiento del indicador EBITDA / intereses (2.5 veces) se van tomando nuevos créditos (a las tasas mencionadas en la sección de supuestos generales) o realizando amortizaciones.

Tratamiento de la perpetuidad: el flujo a perpetuidad se proyecta basado en cada uno de los rubros del flujo del año 10 (flujo normalizado), haciendo la depuración de los gastos por reposición de torres derribadas.

Se asume un crecimiento real a perpetuidad equivalente a 1% real dada la madurez y estabilidad de un negocio regulado como lo es la transmisión de energía.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Flujo a descontar (pesos constantes del año 2002):



Resultado de la valoración:

Resultados de la valoración	Cifras en \$ MM	
Suma flujos descontados	753.297	89,98%
Valor presente valor terminal	83.920	10,02%
Subtotal	837.217	100,00%
Pasivos contingentes	127.187	
Valor patrimonio	710.030	

6.1.2.4 Supuestos generales para la valoración de TRANSELCA

Proyección de ingresos: se tomaron las proyecciones entregadas por TRANSELCA hasta el año 2010.

Gastos AOM: se tomaron las proyecciones entregadas por TRANSELCA hasta el año 2010. A partir del año 2003 se asumen eficiencias con el fin de incrementar gradualmente el indicador EBITDA / ingresos en 10 puntos a lo largo de la proyección.

Sistema de depreciación: hasta el año 2002 se toma la vida útil promedio ponderada de todos los activos de ISA equivalente a 33 años. A partir del año 2003 en adelante, para fines tributarios se trabaja con una vida útil promedio ponderada de 20 años.

Plan de inversión en activos fijos: se tomaron las proyecciones entregadas por TRANSELCA hasta el año 2010.

Situación tributaria: se proyecta exención de impuesto de renta en el año 2002.

Composición deuda: 60% en dólares, 40% en pesos.

Costo de la deuda en US\$: Libor + 4%.

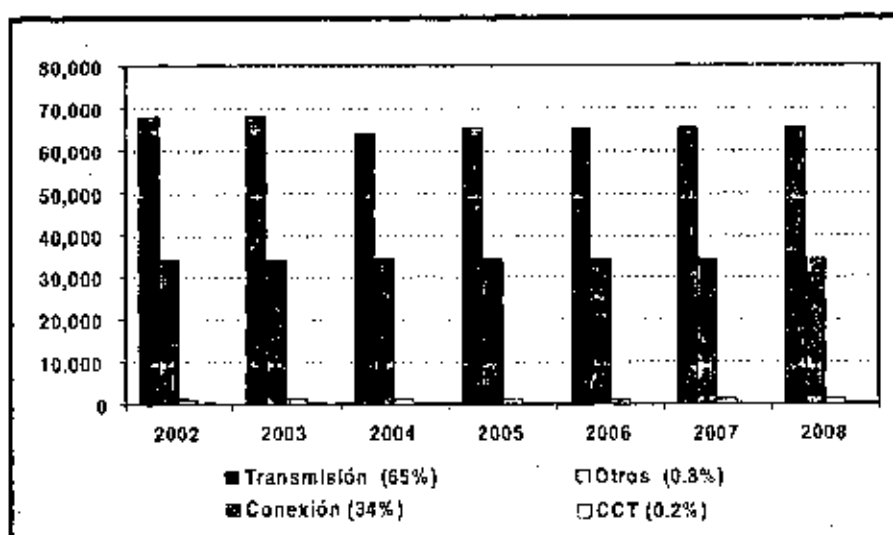
Costo de la deuda en S: DTF + 4%.

Indicador EBITDA / intereses: 2.5 veces.

Nivel de tesorería mínimo.

6.1.2.5 Proyecciones y valoración TRANSELCA

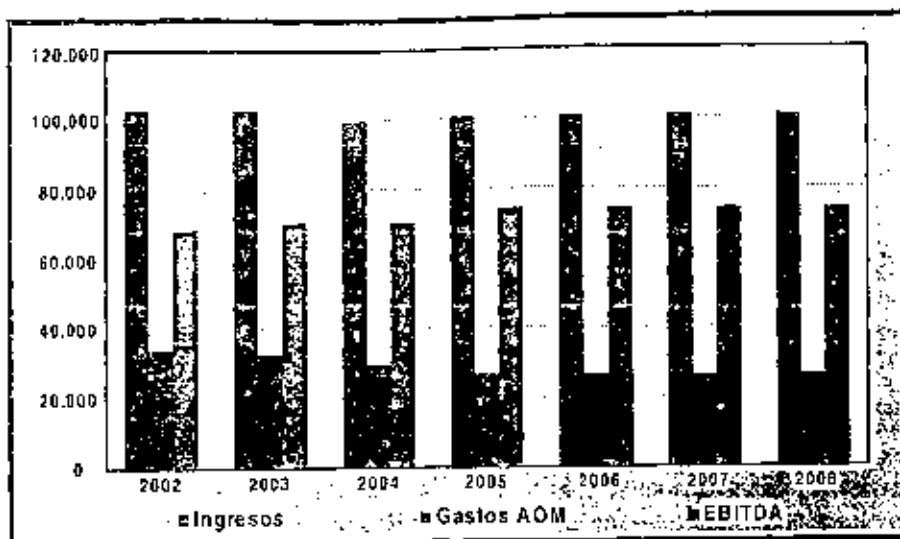
Resumen ingresos (pesos constantes del año 2002):



Gastos operacionales: se toma como base el presupuesto de gastos AOM del año 2002, se excluyen los gastos pensionales pues al final de la valoración se resta su valor presente (cálculo actuarial disponible más un porcentaje de ajuste -20%- para trabajar con un valor conservador) y se asume optimización gradual de gastos a partir de 2003 alcanzando un indicador EBITDA / ingresos de 73%.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

EBITDA proyectado (pesos constantes del año 2002):



Plan de inversiones:

Proyección de inversiones (\$ MM reales del 2002)	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total proyectos de transmisión	8,193	10,169	2,074	2,039	1,989	1,940	1,892
Muebles y equipos	953	349	351	460	340	340	296
Total proyectos de telecomunicaciones	712	5,783	798	1,420	603	407	564
Total inversiones en sociedades	693	0	0	0	0	0	0
Total inversiones	10,551	16,300	3,223	3,919	2,932	2,687	2,752

Supuestos de capital de trabajo (días de ventas):

Capital de trabajo	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Caja (días de ventas)	15	15	15	15	15	15	15
CXC y deudores (días de ventas)	100	95	90	90	90	90	90
Inventarios (% de activos)	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%
CXP (días de ventas)	25	25	25	25	25	25	25
Otros activos (% ingresos oper.)	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Otros pasivos (% ingresos oper.)	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%

Tratamiento de la deuda se toman como base los créditos existentes a diciembre del año 2001 (\$60,478 MM) y se calcula su costo ponderado (deuda en pesos: DTF + 4.61, deuda en dólares tasa fija: 6.80% y deuda en dólares tasa variable: Libor + 1.25).

Respecto a la amortización de la deuda existente se asume lo siguiente:

Deuda en pesos: se mantiene el mismo saldo existente a diciembre del 2001.

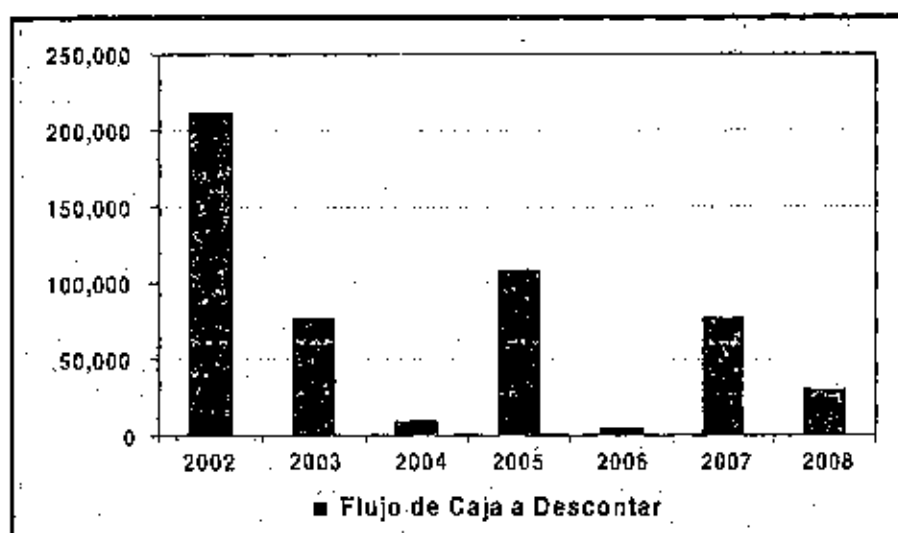
Deuda en dólares: según su plan original de amortización.

Adicional a lo anterior, según las necesidades del flujo de caja y el requerimiento del indicador EBITDA / intereses (2.5 veces) se van tomando nuevos créditos (a las tasas mencionadas en la sección de supuestos generales) o realizando amortizaciones.

Tratamiento de la perpetuidad: el flujo a perpetuidad se proyecta basado en cada uno de los rubros del flujo del año 10 (flujo normalizado).

Se asume un crecimiento real a perpetuidad equivalente a 1% real dada la madurez y estabilidad de un negocio regulado como lo es la transmisión de energía.

Flujo a descontar (pesos constantes del año 2002):



Resultado de la valoración:

Resultados Valoración	Cifras en S MM	
Suma flujos descontados	340.781	92,99%
Valor presente valor terminal	25.702	7,01%
Subtotal	366.483	100,00%
Pasivos contingentes	66.880	
Valor patrimonio	299.603	

6.1.2.6 Valoración de ISA Perú

Dado que es un proyecto en construcción y que a la fecha se están terminando de fijar las condiciones de financiación de éste, se valora con base en los aportes de capital realizados por los accionistas a la fecha así:

CORFINSURA

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

ISA: US\$ 5 millones.

TRANSELCA: **US\$ 9,8 millones.**

(Para la valoración se tiene en cuenta el 65% de este monto)

Dichos aportes se convierten a la tasa de cambio de cierre del año 2001 equivalentes a 2.291,18 teniendo un resultado final de \$26.051 millones.

6.1.2.7 Supuestos generales para la valoración de Internexa

Proyección de ingresos: en el modelo de negocios utilizado para la valoración se partió de tres unidades de negocio principalmente: (i) el negocio de portador nacional de voz y datos, (ii) el negocio de portador de voz y datos internacional y (iii) el negocio de prestación de servicios Empresa riales.

La metodología utilizada para determinar la participación de mercado tanto de los negocios de portador nacional como internacional de voz y datos, parte de establecer el comportamiento del universo de mercado para cada una de las unidades de negocio y pasarlo a través de diferentes filtros tecnológicos, económicos, de competencia y de participación de mercado de los potenciales clientes. El análisis del mercado, determina los requerimientos de transporte de cada segmento y obtiene las capacidades transportadas por Internexa, base principal para el cálculo de los ingresos.

De esta manera, se llega a un mercado real potencial para Internexa sobre el cual la Empresa tiene una participación determinada que varía a lo largo de la proyección.

Gastos ADM: se tomaron las proyecciones entregadas por INTERNEXA hasta el año 2009. La clasificación de los costos y gastos se realizó agrupándolos en administración y ventas y operación y mantenimiento.

Sistema de depreciación: se tomaron las proyecciones entregadas por Internexa según el plan de negocios de la compañía.

Plan de inversión en activos fijos: se tomaron las proyecciones entregadas por INTERNEXA hasta el año 2009.

Situación tributaria: en INTERNEXA el IVA no puede ser tratado como descuento tributario, toda vez que no corresponde a industria básica de las que menciona el artículo 258-2 del Estatuto Tributario.

Composición deuda: 100% deuda en pesos a corto plazo (tesorería).

Costo de la deuda en \$: DTF + 4%.

Indicador EBITDA / intereses: 2.5 veces.

Nivel de tesorería mínimo.

6.1.2.8 Proyecciones y valoración INTERNEXA

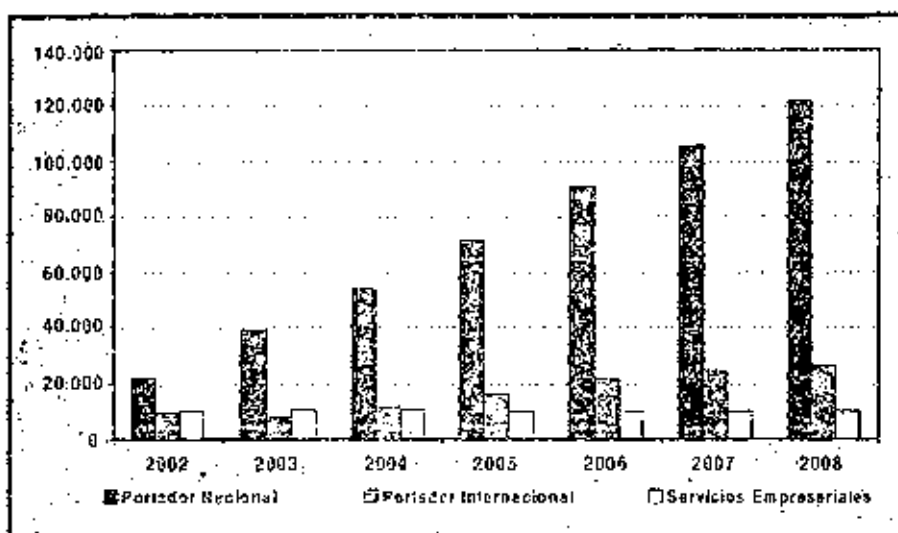
Para efectos de proyecciones en los supuestos de mercado INTERNEXA tomó como base cifras actualizadas obtenidas de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, de Pyramid Research, del Ministerio de Comunicaciones y McKinsey entre otros.

La demanda de transporte proviene de 4 segmentos del mercado: voz fija, voz móvil, datos provenientes del negocio de valor agregado y datos provenientes de los operadores ISP.

El análisis del mercado, determina los requerimientos de transporte de cada segmento y obtiene las capacidades transportadas por Internexa.

Una vez hecho el análisis segmento por segmento se consolidan los datos para obtener el total transportado y los ingresos.

Resumen ingresos (pesos constantes del año 2002):

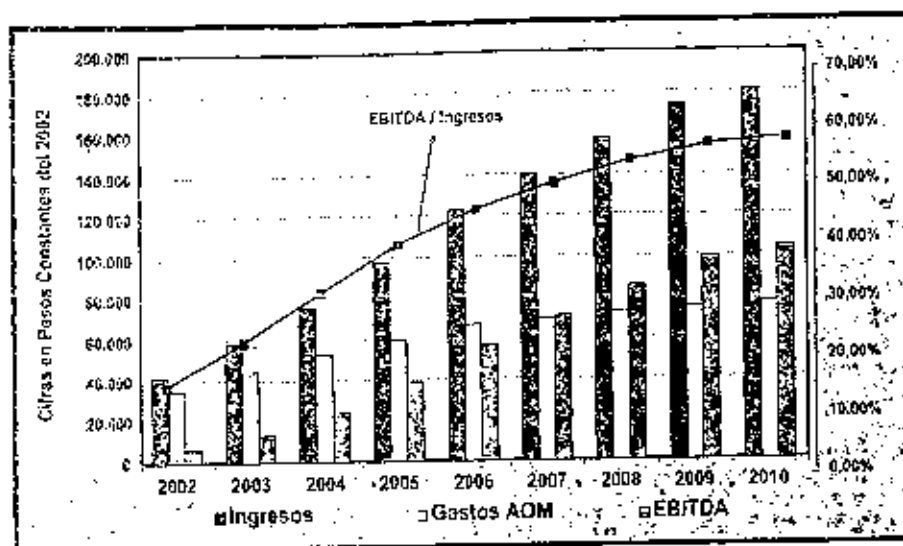


Gastos operacionales:

Gastos (\$ constantes)	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Administración y ventas	10.230	11.968	12.862	13.921	14.990	15.740	16.472	17.094
% Incremento		17,0%	7,5%	8,2%	7,7%	5,0%	4,7%	3,8%
Operación y mantenimiento	25.045	32.226	39.036	45.274	51.479	54.002	56.138	57.761
% Incremento		28,7%	21,1%	16,0%	13,7%	4,9%	4,0%	2,9%
Total	35.275	44.194	51.897	59.194	66.469	69.743	72.610	74.855
% Incremento		25,28%	17,43%	14,06%	12,29%	4,93%	4,11%	3,09%

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

EBITDA proyectado (pesos constantes del año 2002):



Plan de inversiones:

Capex (\$ constantes)	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Capex	8,735	3,941	8,410	10,071	6,308	7,652	3,923	4,214
Como % Activo	4,9%	2,5%	4,2%	4,5%	2,5%	2,7%	1,3%	1,2%

Supuestos de capital de trabajo:

CAPITAL DE TRABAJO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Caja	10	9	9	9	9	9	9	9
CXC	67	65	62	60	58	58	58	58
Inventarios	61	57	52	47	43	43	43	43
CXP	130	46	46	46	46	46	46	46
Otros activos/Ing.	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Otros pasivos /% Ing.	13,7%	12,9%	12,3%	12,0%	11,7%	11,6%	11,5%	11,4%

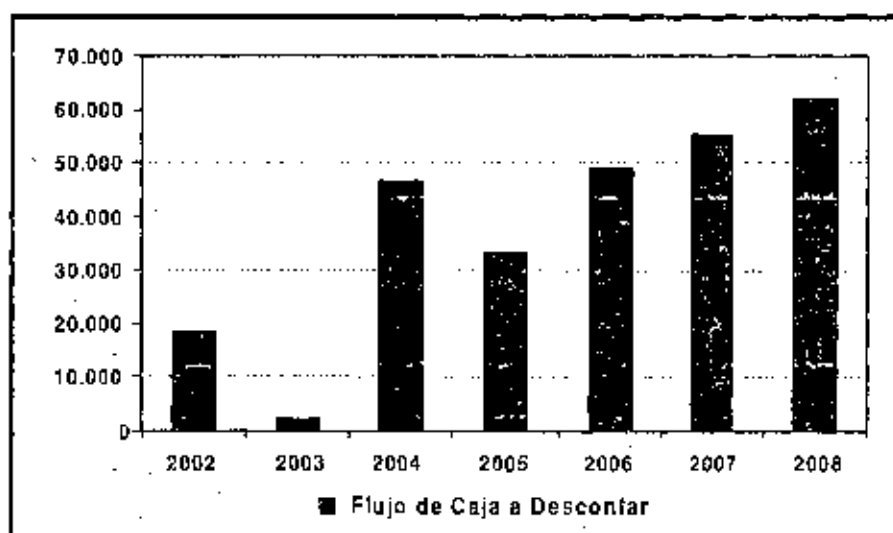
Los días de caja y cuentas por cobrar se calcularon con base en los ingresos, mientras que los inventarios y las cuentas por cobrar se proyectaron con base en los costos y fueron reexpresados como días de ventas.

La variación en cuentas por pagar se presenta por la amortización de una deuda que tiene Internexa con ISA.

Tratamiento de la deuda:

Según las necesidades del flujo de caja y el requerimiento del indicador EBITDA / intereses (2.5 veces) se van tomando nuevos créditos (a las tasas mencionadas en la sección de supuestos generales) o realizando amortizaciones, con la restricción que la relación deuda / deuda + patrimonio no puede superar en ningún caso el 50%.

Tratamiento de la perpetuidad: se proyecta el flujo de caja en pesos constantes del 2002 hasta el año 2015 buscando normalizar el crecimiento de la compañía y llegando a un crecimiento a perpetuidad del 4%, equivalente al crecimiento proyectado del PIB.

Flujo a descontar (pesos constantes del año 2002):**Resultado de la valoración:**

Resultados valoración	Cifras en \$ MM	
Suma flujos descontados	108.607	77,4%
Valor presente valor terminal	31.630	22,6%
Subtotal	140.237	100,0%
Pasivos contingentes	0	
Valor patrimonio	140.237	

6.1.2.9 Supuestos generales para la valoración de FIRSTMARK

Caso Base: se realizó la valoración de la Compañía en estado preoperativo, basados en el plan de negocios de la misma.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Proyección de ingresos: en el modelo de negocios utilizado para la valoración se partió de tres unidades de negocio principalmente: (i) el negocio servicios de datos, (ii) instalaciones y (iii) alquiler y mantenimiento de routers.

La metodología utilizada para determinar la participación de mercado de los servicios de valor agregado, parte de establecer el comportamiento del universo de mercado para cada una de las unidades de negocio y pasarlo a través de diferentes filtros tecnológicos, económicos y de competencia para determinar los potenciales clientes.

De esta manera, se llega a un mercado real potencial para Firstmark sobre el cual la Empresa tiene una participación determinada que varía a lo largo de la proyección.

Gastos ADM: se tomaron las proyecciones entregadas por Firstmark hasta el año 2010. La clasificación de los costos y gastos se realizó agrupándolos en administración y ventas y operación y mantenimiento.

Sistema de depreciación: se tomaron las proyecciones entregadas por Firstmark según el plan de negocios de la compañía.

Plan de inversión en activos fijos: se tomaron las proyecciones entregadas por Firstmark hasta el año 2010.

Situación tributaria: el 100% de la inversión en activos fijos se realiza mediante leasing de infraestructura, el cual permite llevar el 100% de la amortización del canon como gasto.

Composición deuda: 100% deuda en pesos amortizable en tres años.

Costo de la deuda en \$: DTF + 4%.

Indicador EBITDA / Intereses: 2.5 veces.

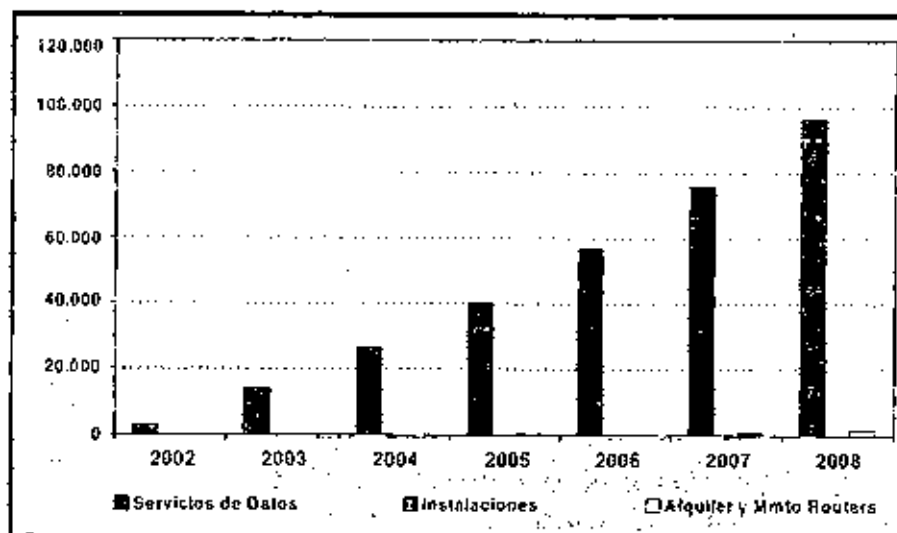
Nivel de tesorería mínimo.

6.1.2.10 Proyecciones y valoración de FIRSTMARK

Para efectos de proyecciones en los supuestos de mercado, Firstmark tomó como base cifras actualizadas obtenidas de CINTEL, Pyramid, Yankee Group, entre otros.

El análisis del mercado de los servicios de valor agregado, determina los requerimientos del servicio y una vez realizado el análisis por segmento se consolidan los datos para obtener el total del mercado a atender y las proyecciones de ingresos.

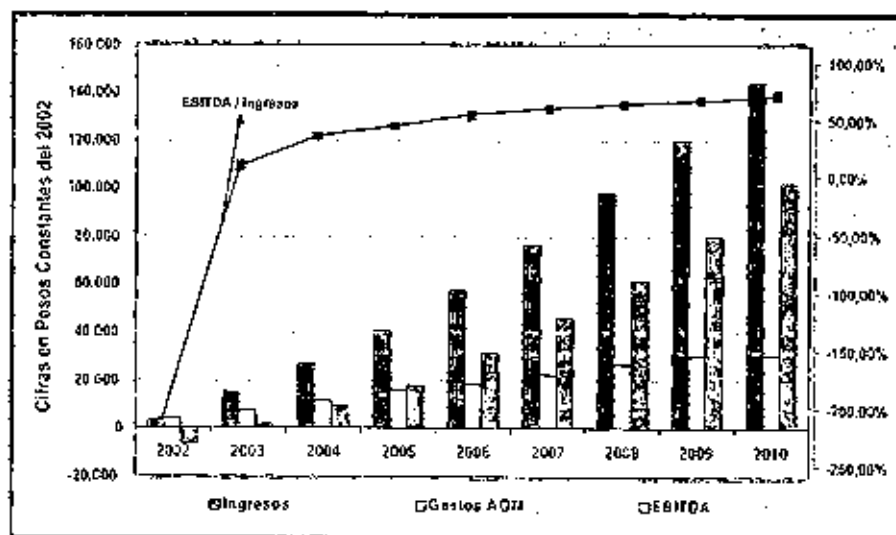
Resumen ingresos (pesos constantes del año 2002):



Gastos operacionales:

Gastos (\$ constantes)	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Administración & ventas	4.787	5.773	6.146	6.739	7.517	8.394	9.396	10.290
Operación y mantenimiento	4.737	7.511	11.282	15.931	18.681	22.502	26.697	29.757
Total	4.737	7.511	11.282	15.931	18.681	22.502	26.697	29.757

EBITDA proyectado (pesos constantes del año 2002):



PROSPECTO DE COLOCACION

Plan de inversiones:

Capex (\$ constantes)	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Capex	1.704	634	776	1.130	1.110	1.281	1.457	1.926
Como % activo	3,9%	1,5%	1,9%	2,3%	1,5%	1,2%	1,1%	1,1%

Supuestos de capital de trabajo:

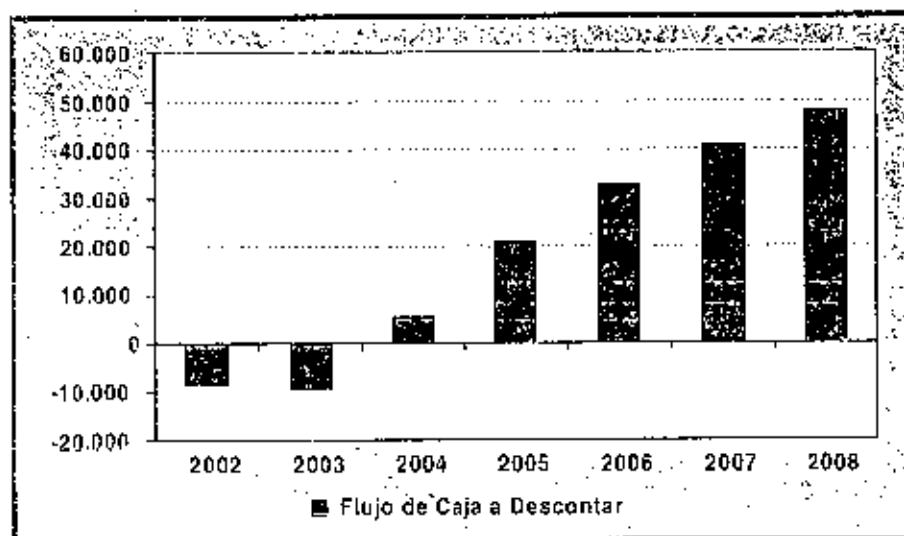
Días de capital de trabajo	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Caja	6	6	6	6	6	6	6	6
CxC	35	35	35	35	35	35	35	35
Inventarios	1	1	1	1	1	1	1	1
CxP	190	55	39	34	28	25	22	20
Otros activos / Ing.	109,4%	21,3%	11,1%	6,9%	4,6%	3,3%	2,4%	1,8%
Otros pasivos / % Ing.	4,9%	1,0%	0,5%	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%

Los días de caja y cuentas por cobrar se calcularon con base en los ingresos, mientras que los inventarios y las cuentas por cobrar se proyectaron con base en los costos y fueron reexpresados como días de ventas.

Tratamiento de la deuda: según las necesidades del flujo de caja y el requerimiento del indicador EBITDA / intereses (2.5 veces) se van tomando nuevos créditos (a las tasas mencionadas en la sección de supuestos generales) o realizando amortizaciones, con la restricción que la relación deuda / deuda + patrimonio no puede superar en ningún caso el 50%.

Tratamiento de la perpetuidad: se proyecta el flujo de caja en pesos constantes de 2002 hasta el año 2015 buscando normalizar el crecimiento de la Compañía y llegando a un crecimiento a perpetuidad del 4%, equivalente al crecimiento proyectado del PIB.

Flujo a descontar (pesos constantes del año 2002):



Resultado de la valoración:

Resultados valoración	Cifras en \$ MM	
Suma flujos descontados	40.970	65,8%
Valor presente valor terminal	21.268	34,2%
Subtotal	62.237	100,0%
Pasivos contingentes	0	
Valor patrimonio	62.237	

6.1.3 RECOMENDACIÓN DE VALOR

Dado que la oferta de Participación Ciudadana está dirigida a inversionistas institucionales y minoristas, es importante aclarar que estos son inversionistas financieros pasivos quienes no reconocen prima de control y por tanto emplean tasas de descuento mayores que los operadores estratégicos.

Los inversionistas en colocaciones privadas usualmente esperan tasas de rentabilidad del orden del 25% al 35% anual.

Con base en lo anterior y utilizando una tasa de descuento del 25% para ISA y Transelca y del 30% para Internexa, debido a mayor riesgo inherente al negocio y por estar en período de consolidación, se obtiene un valor patrimonial base \$1'104,488 MM.

Resultados valoración segunda emisión de acciones		
Valoración ISA	710.030	64%
Valoración TRANSELCA (\$299,603 * 65%)	194.742	18%
ISA Perú (Aporte de Transelca al 65%)	26.051	2%
Valoración INTERNEXA	140.237	13%
Valoración FirstMark (\$62,237 * 53,71%)	33.428	3%
Total	1.104.488	100%
Número de acciones a diciembre 31 de 2001	844.567.073	
Precio por acción:	1.307,76	

Teniendo en cuenta que a diciembre del año 2001 se tienen 844'567,073 acciones en circulación, el valor resultante por acción es de \$1,307,76.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

6.2 CONTACTOS RED DE DISTRIBUCIÓN

6.2.1 BANCOLOMBIA

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Ambalema	Ambalema	Calle 8A No. 4-23 Parque Ppal.	2856163
Anapoima	Anapoima	Carrera 3 No. 3-71	8990635
Arauca	Arauca	Calle 19 No. 19-62	8852357
Armenia	Armenia Centro	Calle 20 No. 15-15	7414467
Bucaramanga	Avenida Libertador	Carrera 15 No. 28-26	6426610
Bucaramanga	Bucaramanga	Carrera 18 No. 35 - 02 Piso 1	6304251
Bucaramanga	Cabecera 1	Carrera 34 No. 51-17	6436000
Bucaramanga	Cabecera 2	Carrera 32 No. 47 - 53	6471331
Bucaramanga	Central De Abastos	Ctro. Abastos Locales 103, 104 y 105	6761863
Bucaramanga	Concordia	Calle 49 No. 21-55	6333698
Bucaramanga	Ley Cañaveral	Centro comercial cañaveral local 100	6782000
Bucaramanga	Quebrada Seca	Avenida Quebrada Seca No. 20 - 28	6424159
Barranquilla	Alto Prado	Calle 79 No. 50 - 71 Local 2 al 6	3568125
Barranquilla	Avenida Kennedy	Calle 72 No. 43-49	3580721
Barranquilla	Barranquilla	Carrera 44 No. 37 - 19	3514955
Barranquilla	Country Plaza	Carrera 53 No. 78-24 Local 86	3565475
Barranquilla	Grancentro	Carrera 53 No. 68B-112, local 101	3458295
Barranquilla	Ley Villa Country	Calle 78 con Carrera 53 y 70	3587710
Barranquilla	Munillo	Calle 45 No. 44-136	3414627
Barranquilla	Olaya Herrera	Calle 93 Carrera 46 Arkarawi, L. 12	3594038
Barranquilla	Olimpica La 76	Calle 76 con carrera 49C esquina	3488311
Barranquilla	Paseo Bolívar	Calle 34 No. 43-133	3400371
Barranquilla	Progreso	Calle 39 No. 41 - 07	3408817
Barranquilla	Soledad Barranquilla	Calle 18 No. 19 - 28	3436218
Barrancabermeja	Barrancabermeja	Carrera 6 No. 7-09	6224932
Bello	Bello	Calle 50 No. 49 - 15	2753005
Bogotá	Aliadas	Calle 19 No. 33 - 70	2470148
Bogotá	Antiguo Country	Carrera 16A No. 84 - 93	2576877
Bogotá	Autopista 184	Autopista Norte No. 183-86 Local 4 al 9	5706842
Bogotá	Avenida 19	Avenida 19 No. 108A - 65	6373033
Bogotá	Avenida 68	Avenida calle 68 No. 66 - 15	3114088
Bogotá	Avenida 82	Avenida 82 No. 11-64 Local 3 y 4	6222330
Bogotá	Avenida Caracas	Diagonal 7 14-81	2829366
Bogotá	Avenida Chile	Calle 72 No. 8 - 20	5438050
Bogotá	Avenida De Las Americas	Carrera 43 No. 15-75	3407373
Bogotá	Avenida El Dorado	Avenida el Dorado No. 84 A 55 local LE 02-03	2956456
Bogotá	Avenida Pope Sierra	Avenida 116 No. 23 - 44	6201999
Bogotá	Avenida Sexta Bogotá	Avenida Sexta No. 20 - 42	3600595
Bogotá	Barrio 7 De Agosto	Carrera 24 No. 63 F 36	3455534
Bogotá	Barrio Restrepo	Carrera 18 No. 15 - 20 Sur	5606900
Bogotá	Barrio Ricaurte	Carrera 28 No. 11 - 38	3608314
Bogotá	Barrio Santander	Avenida 1ra. de Mayo No. 32A-54 Sur	7137299
Bogotá	Barrios Unidos	Calle 67 No. 25-09	3118799
Bogotá	Belmira	Carrera 7 No. 140 - 71 Local 27	2591919
Bogotá	Bulevar	Carrera 52 No. 125 A 59 Local 1-33/34	2263348
Bogotá	Calle 140	Carrera 23 No. 140 - 10	6278273
Bogotá	Calle 57	Carrera 8va No. 56 - 89	2113884
Bogotá	Calle Once	Calle 11 No. 11 - 20	3365377
Bogotá	Carrera 15 Bogotá	Carrera 15 No. 122 - 29	6202366
Bogotá	Carrera Decima	Carrera 10 No. 17 - 54 Local 221	3361177
Bogotá	Carrera Octava	Carrera 8 No. 13 - 17 Piso 1	2838647

PROSPECTO DE COLOCACION

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCION	TELÉFONO
Bogotá	Cedritos	Transversal 30 No. 134 - 20	5263484
Bogotá	Centro Andino	Carrera 11 No. 82 - 46	6185504
Bogotá	Centro Distrital	Carrera 31 No. 25-53	2444169
Bogotá	Centro Financiero	Calle 71A No. 6 - 11	3120978
Bogotá	Centro Industrial	Calle 13 No. 60 - 10	2605501
Bogotá	Centro Internacional	Carrera 7 No. 30A-28	2346479
Bogotá	Centro La 93	Carrera 15 No. 93 - 60 Local 103	2570101
Bogotá	Chapinero	Carrera 13 No. 60 - 91	2171738
Bogotá	Chico	Carrera 15 No. 93 - 60 Local 130	6210599
Bogotá	Ciudad Kennedy	Calle 35 sur No. 75C - 01/03	4518032
Bogotá	Corabastos	Corabastos Edificio Central	2544135
Bogotá	Ecopatrol	Carrera 13 No. 35-39	3231059
Bogotá	Edificio Lara	Carrera 13 No. 15-23	5410182
Bogotá	El Can	Diagonal 40 No. 47 - 80	2220019
Bogotá	Escuela Militar	Carrera 36 No. 82 - 08	6226816
Bogotá	Exito 80	Carrera 59A No. 79-30	3113575
Bogotá	Exito Colina Campestre	Carrera 52 con calle 144 - Bogotá	5250280
Bogotá	Exito Country	Calle 134 No. 14-51	323 12 61
Bogotá	Exito Norte	Carrera 43 No. 173-98	6774840
Bogotá	Exito Villamayor	Autopista Sur con calle 38 A Sur	203 8011
Bogotá	Fontibon	Carrera 100 No. 25-36	2670254
Bogotá	Galerías	Carrera 27 No. 53 A 15	3460418
Bogotá	La Sevillana	Autopista sur No. 61 - 10	2709608
Bogotá	Las Aguas	Carrera 3 No. 18-09	2846836
Bogotá	Las Cruces	Carrera 7 No. 1 - 88	5602005
Bogotá	Las Granjas	Avenida Carrera 68 No. 14 - 44	2627323
Bogotá	Ley Salitre	Carrera 68B No. 40A-60,	4813660
Bogotá	Los Alcazares	Carrera 24 No. 71A - 00	3480788
Bogotá	Marly	Carrera 13 No. 49-82	2655377
Bogotá	Merchantil	Carrera septima No. 19-29	2828655
Bogotá	Modelia	Carrera 77 A No. 38A-06	4100200
Bogotá	Morato	Avenida Suba No. 108- 79	6176268
Bogotá	Niza	Avenida Suba No. 128B - 72	6130424
Bogotá	Occidente	Calle 13 No. 68C - 46	2921540
Bogotá	Paloquemao	Carrera 25 No. 18-64	2014453
Bogotá	Parque Nacional	Carrera 13 No. 40 - 70	3232953
Bogotá	Plaza De Las Americas	Transversal 71D No. 26-94 Sur Local 1519	4137060
Bogotá	Plaza España	Carrera 17 No. 11-13	3415499
Bogotá	Polo Club	Transversal 24 No. 79-60	6108632
Bogotá	Puente Aranda	Calle 13 No. 42 - 17	3681200
Bogotá	Puente Largo	Avenida Suba No. 105-08	6176099
Bogotá	Quiriqua	Calle 83B No. 92 - 36	2277929
Bogotá	Salitre	Avenida El Dorado No. 68B-85 Local 111	4270277
Bogotá	Santa Barbara	Avenida 7 No. 115 - 52 Local C. 126	6122198
Bogotá	Santafe	Avenida 22 No. 22 - 27	2683201
Bogotá	Soledad	Avenida 22 No. 40-35	3440335
Bogotá	Suba	Carrera 92 No. 140 - 44, local 27 al 30	6024509
Bogotá	Teleport	Calle 114 No. 9 - 01 Local 103 Torre A	6295660
Bogotá	Terminal De Transporte Bogotá	Diagonal 33B No. 69A-11, Local 2-240	4286636
Bogotá	Toberin	Avenida 13 (Autopista Norte) N°. 163 A 74	6096660
Bogotá	Trinidad Galan	Calle 5 No. 56 - 19	4477346
Bogotá	Unicentro Bogotá	Carrera 15 No. 123 - 30 Local 133	6378951
Buenaventura	Buenaventura	Calle 1 No. 3 - 55	2418038
Buga	Buga	Carrera 13 No. 6 - 67	2271514
Cajamarca	Cajamarca	Carrera 7 No. 7-01	2870056
Caldas	Caldas	Carrera 48 No. 129 Sur - 26	2780635
Cali	Acopi Cali	Avenida 3 Norte No. 56N - 25	6647917

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Cali	Alameda	Calle 9 No. 26 - 109	5569031
Cali	Astrocentro	Calle 25N No. 5AN - 04	6608300
Cali	Cali	Calle 11 No. 6 - 64	8811444
Cali	Calle 24	Carrera 8a. No. 24 - 10	8822096
Cali	Calle Catorce	Calle 14 No. 8 - 79	88981777
Cali	Carrera Primera	Carrera 1 No. 35 - 131	4436483
Cali	Chipichape	Centro Cial. Chipichape Local 1 - 19	6592230
Cali	Ciudad Jardín	Carrera 100 No. 16-24	3335838
Cali	El Troncal	Carrera 8 No. 34-10	4381166
Cali	Exito La Flora	Avenida 3F Norte 52N - 46	6640608
Cali	Exito San Fernando	Calle 5A No. 380 - 27	5141612
Cali	Granada Cali	Calle 15 Norte 6N-56	6613311
Cali	Guadalupe	Calle 9 No. 51-05	5522840
Cali	La Luna	Calle 13 No. 23C-57	5542932
Cali	Oeste	Avenida 3 Oeste No. 7-23	8926356
Cali	San Fernando	Calle 5 No. 30 - 20	5563109
Cali	San Nicolás	Calle 20 No. 5-49	8834066
Cali	Tequendama	Calle 5 No. 42-23	5534733
Cali	Unicentro Cali	Centro Cial. Unicentro Local 134	3317672
Cali	Vipesa	Calle 44 Norte No. 3N - 07	6651360
Cartagena	Bocagrande	Avenida San Martín No. 5 - 10	6654195
Cartagena	Cartagena	La Maluna Ed. Suramericana Piso 1	6640091
Cartagena	El Bosque	Carretera Ppal Bosque Almacén P. 1	6694008
Cartagena	Paseo La Castellana	Calle 31 No. 64-100 Avenida Pedro Heredia	6630081
Cartago	Cartago	Carrera 4 No. 12 - 34	2110211
Charala	Charala	Calle 24 No. 15-35	7258128
Cienaga	Cienaga	Calle 17 No. 11-43	4240481
Cucuta	Avenida Coro	Avenida 0 No. 14 - 50	5717566
Cucuta	Cucuta	Avenida 5 No. 9-80	5717554
Cucuta	Diagonal Santander	Calle 4 No. 3 - 24	5719268
Don Matías	Don Matías	Carrera 30 No. 29-59 local 103 Alcaldía	8665836
Dosquebradas	Dosquebradas	Carrera 16 Calle 35 Esquina	3323044
Duitama	Duitama Principal	Carrera 16 No. 14 - 45 Local 101	7602089
El Rosal	El Rosal	Calle 10 No. 5-01	8240377
Envigado	Envigado	Calle 36 Sur No. 43 - 33	2762432
Envigado	Exito Envigado	Carrera 48 No. 34S - 29	3331633
Florencia	Florencia	Calle 14 No. 12 - 15	4357747
Girardot	Girardot Principal	Calle 16 No. 10 - 35	931 33 49
Ibagué	Ibagué	Carrera 3 No. 14A-18	2619500
Ibagué	La Quinta	Carrera 5 No. 38-77	2642577
Ibagué	Lopez Do Galarza	Calle 18 No. 2-109	2619222
Ibagué	Optimo Ibagué	Avenida el Jordán No. 80 - 60	2710054
Ibagué	Plaza De Bolívar	Carrera 3 No. 10-19	2615308
Itagüí	Parque Itagüí	Calle 50 No. 50 - 43	281 03 27
La Ceja	La Ceja	Carrera 20 No. 18-84	5531024
Magangue	Magangue	Carrera 3 No. 11 - 76	6878520
Manizales	Avenida Santander	Carrera 23 No. 59 - 109	8860222
Manizales	Manizales	Carrera 22 No. 20 - 55	8841626
Manizales	Plaza De Mercado Manizales	Calle 21 No. 16 - 61	8847455
Medellín	Aeropuerto Olaya	Calle 14 Número 52 A 25	2554282
Medellín	Almacén	Carrera 43A No. 34 - 45 Local 104	2320216
Medellín	Avenida Bolívariana	Calle 346 No. 66A - 93	2350020
Medellín	Avenida El Poblado	Carrera 43A No. 11A - 40	2660660
Medellín	Avenida Junín	Carrera 49 No. 49 - 74	2316400
Medellín	Avenida Las Vegas	Carrera 48 No. 32S - 39	3314067
Medellín	Barrio Triste	Calle 48 No. 59 - 09	5116956
Medellín	Belen	Calle 31 No. 76 - 22	2563237

PROSPECTO DE COLOCACION

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Medellín	Calasanz	Calle 49 No. 79 - 60	2340299
Medellín	Calle Nueva	Carrera 51 No. 41 - 190	2324829
Medellín	Candelaria San Lucas	Calle 20 Sur No. 27 - 124	3139870
Medellín	Carabobo	Calle 50 No. 51 - 76	5115600
Medellín	Caribe	Carrera 64C No. 72 - 173	4410982
Medellín	Central De Abastos Medellín	Calle 83 A No. 47 - 84 B	2852327
Medellín	Centro Coltejer	Carrera 49 No. 52 - 8 Edificio Coltejer	5111171
Medellín	Eafit	Carrera 49 No. 7 Sur - 50	2662233
Medellín	El Tesoro	Calle 3 No. 25-19. El Tesoro	3211155
Medellín	Éxito Bello	Diagonal 51 No. 35-120	4824242
Medellín	Éxito Colombia	Carrera 66 No. 49-01	4364400
Medellín	Éxito Laureles	Carrera 81 No. 37-100	4125385
Medellín	Éxito Poblado	Calle 10 No. 43E - 135	3118602
Medellín	Guayaquil	Calle 46 No. 52A - 22	5119825
Medellín	La América	Calle 44 No. 84 - 45	2528682
Medellín	La Playa	Calle 51 No. 43 - 95	5111814
Medellín	Laureles	Calle 31A No. 76 - 50	2504821
Medellín	Ley UniMedellín	Carrera 66A No. 34A - 25	2653077
Medellín	Nueva Villa De Aburra	Carrera 81 No. 30 A 99	2382727
Medellín	Otrabanda	Calle 48B No. 63 - 05 Ed. Camacol	2607500
Medellín	Oviedo	Carrera 43A No. 6 sur 15 local 118	2687800
Medellín	Parque Berrio	Calle 50 No. 51-01 Piso 1	2519145
Medellín	Parque Bofivar	Calle 54 No. 47 - 49	2311083
Medellín	Plaza De Ferias	Carrera 64 C No. 104-42 Local 410	2673927
Medellín	San Diego	Calle 34 No. 43 - 65 Local 131	2621570
Medellín	San Juan	Calle 44 No. 73 - 38	4129372
Medellín	Tempo	Carrera 43 A No. 1A Sur - 77 Tempo	3121352
Medellín	Villanueva	Carrera 49 No. 57 - 51 Local 104 al 107	2511146
Melgar	Melgar	Carrera 25 No. 7-36	2450016
Montería	Montería	Avenida 1 No. 30 - 32	(0547) 824859
Neiva	Neiva	Calle 8 No. 4-71	8713086
Neiva	Óptimo Neiva	Avenida 26 Calle 39 Alm. Óptimo	8761379
Nemocón	Nemocón	Calle 3 A No. 3 - 05	8544157
Palmira	Palmira	Calle 30 No. 28 - 63	2750093
Pasto	Pasto	Calle 19 No. 24 - 52	7232324
Pereira	Circunvalar	Avenida Circunvalar No. 4-48	3317037
Pereira	El Lago	Carrera 7 No. 25 - 41	3357193
Pereira	Pereira	Carrera 8 No. 17 - 50	3358543
Pereira	Turín	Carrera 7 No. 43 - 224	3368709
Popayán	Ley Popayán	Carrera 9 No. 6N-03	203202
Popayán	Popayán	Carrera 6 No. 4-49	8241432
Pradera	Pradera	Carrera 10 N° 7-15	2674281
Riohacha	Riohacha	Carrera 8 No. 3 - 09	7272534
Sahagún	Sahagún	Carrera 9 No. 14-35	778147
San Pedro	San Pedro	Carrera 49A N° 49 - 44	8687600
Santa Marta	El Rodadero	Carrera 3A No. 7 - 122 Local 01	4227305
Santa Marta	Santa Marta	Carrera 3 No. 14-10 Ed. de los Bancos	4210041
Sincelejo	Sincelejo	Calle 23 No. 19 - 40	2821740
Soacha	Soacha	Calle 13 No. 8-87	7124018
Sogamoso	Sogamoso	Calle 12 No. 9-74	7706830
Tulua	Tulua	Carrera 26 No. 25-20	2254407
Tumaco	Tumaco	Calle Sucre	7272595
Tunja	Tunja Principal	Carrera 10 No. 22 - 35	7423070
Valledupar	Valledupar	Carrera 9 No. 16 - 41	5745447
Villavicencio	Villavicencio	Calle 38 No. 32 - 27 Centro	6622725

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

6.2.2 BBVA BANCO GANADERO

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Aquazul	Aquazul	Carrera 10 N° 17-20	6387499
Albania	Albania	Carrera 12 Entre Calle 7 Y 8	7774961
Apartado	Apartado	Carrera 100 No. 94 - 38	8280327
Arauca	Arauca	Carrera 20 N° 22-80	8856925
Armenia	Armenia Centro	Carrera 16 No. 19 - 61	7441480
Armenia	Armenia Norte	Calle 20 N° 14-36	7496217
Barrancabermeja	Barrancabermeja	Transversal 6a N° 6B-99 Edificio La Tora	7224195
Barrancas	Barrancas	Calle 9 N° 6-60	7748078
Barranquilla	Alto Prado	Calle 79 N° 50-71	3563931
Barranquilla	Calle 64	Calle 84 N° 51-15	3587655
Barranquilla	Carrera 43	Carrera 43 N° 70-120	3489937
Barranquilla	El Prado	Carrera 52 N° 74-28	3567980
Barranquilla	El Vivero	Calle 77 N° 66-30	3532322
Barranquilla	La Maluna	Avenida Venezuela N° 9-79	6602622
Barranquilla	Los Andes	Carrera 21b N° 63-06	3473194
Barranquilla	Metrocentro	Calle 45 N° 1b-309	3249419
Barranquilla	Munillo	Carrera 45 N° 43-12	3795480
Barranquilla	Olaya Herrera	Carrera 46 N° 58-08	3682889
Barranquilla	Sabanalarga (Agencia)	Carrera 19 No. 21 - 47	8780012
Barranquilla	San Francisco	Carrera 38 N° 71-54	3582922
Barranquilla	Sao 93	Carrera 46 N° 91-34	3578698
Barranquilla	Barranquilla	Carrera 54 N° 72-147 Of. 304 Centro Cial Bulevar 54	3515733
Bello	Bello	Calle 50 N° 49-21	4550830
Bogotá	Alamos	Carrera 89a N° 62-00 Local 107 C.C. Alamos	4383496
Bogotá	Antiguo Niza	Avenida Suba N° 125a-35	2533912
Bogotá	Avenida 19	Carrera 4 N° 19-71	3361168
Bogotá	Avenida Chile	Carrera 9a No. 72-21 Mezzanine	3124686
Bogotá	Avenida El Dorado	Avenida El Dorado N° 55-51	3150100
Bogotá	Barrio Restrepo	Calle 15 Sur N° 20-23	2782817
Bogotá	Barrio Santander	Avenida 1o de Mayo N° 32A-45	7275677
Bogotá	Belmira	Calle 140 N° 14-94	2742714
Bogotá	Bogotá	Carrera 7 No. 16-36 P-1	3419055
Bogotá	Calle 80	Avenida Calle 81 N° 62-14 Centro	6305585
Bogotá	Calle Cien	Carrera 15 N° 98-30	6234566
Bogotá	Can	Diagonal 40 N° 48a -68	2212468
Bogotá	Carrera Once	Carrera 11 N° 10-60 Local 101	3520912
Bogotá	Carvajal	Avenida 1o de Mayo N° 64-02	2604268
Bogotá	Cazuca	Autopista Del Sur No. 14-28	7801053
Bogotá	Cedritos	Diagonal 152 N° 35-04 Local 104 (Av-19)	6273017
Bogotá	Centro 93	Carrera 15 N° 93-61	6911510
Bogotá	Centro Andino	Carrera 11 N° 84-25	6364486
Bogotá	Centro Internacional	Carrera 10 N° 27-91	2829839
Bogotá	Centro Suba	Calle 140 N° 91-19 Local 2-109	6859240
Bogotá	Chapinero	Carrera 13 N° 63-49	6406140
Bogotá	Chico Reservado	Carrera 11 No. 94-64	2187306
Bogotá	Ciudad Salitre	Carrera 69 N° 43b-44 Local 102 Y 103 (lv)	4165910
Bogotá	Colina Campestre	Carrera 52 N° 137b-04	6137451
Bogotá	Colseguros	Calle 17 N° 9-20 Interior 101 Y 201	2436396
Bogotá	Contador	Avenida 19 N° 139-24	6273192
Bogotá	Corabastos	Carrera 86 N° 24a-19 Sur	2656356
Bogotá	Country	Calle 85 N° 13-66	2183646
Bogotá	El Nogal	Carrera 11 N° 73-40 Local 101	6107983
Bogotá	Fontibon	Calle 23 No. 99-73	4184270

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
Bogotá	Galerías	Carrera 24 No. 52-09	2124028
Bogotá	Hacienda Santa Barbara	Calle 114 No. 6a - 92 Local 242d	6200536
Bogotá	Indumil	Diagonal 40 N° 45a-70	3158167
Bogotá	Industrial Centenario	Avenida De Las Americas N° 43-23	2444554
Bogotá	Kennedy	Dg. 30 No. 73 - 36 Sur	4547462
Bogotá	Kennedy Central	Carrera 75 No. 33-24 Sur	4533414
Bogotá	La Castellana	Carrera 38 N° 97-76 Local 113 C.C. Iserra 100	6914449
Bogotá	La Estrada	Avenida Calle 68 N° 65-62	3111515
Bogotá	La Trinidad	Carrera 56 N° 4a-36	5642337
Bogotá	Marly	Carrera 13 N° 53-55	3484369
Bogotá	Modelia	Calle 39 N° 76 A 45	4298866
Bogotá	Murillo Toro	Carrera 7 N° 13-34	3347727
Bogotá	Navarra	Avenida 19 N° 108a-25	6127181
Bogotá	Niza	Avenida Suba N° 125a-35	6243866
Bogotá	Occidente	Calle 13 N° 46-03	3378194
Bogotá	Paloquemao	Diagonal 17 N° 26-23	2375150
Bogotá	Parque Baviera	Carrera 13 N° 32-65	3400265
Bogotá	Parque Nacional	Carrera 13 N° 38-99	2881417
Bogotá	Pepe Sierra	Avenida 19 N° 118-30	6294039
Bogotá	Prado Veraniego	Calle 129 N° 36-03	6266760
Bogotá	Principal	Carrera 8 N° 13-42 Pisos 1,2,3. Mezanine	3520093
Bogotá	Puente Aranda	Calle 13 N° 62-74	4190900
Bogotá	Quinta Avenida	Calle 71a N° 6-08 Local 103 Torre B	3120904
Bogotá	Quirigua	Transversal 92a N° 79b-64	2279640
Bogotá	San Diego	Carrera 7 N° 26-20 Local 4	2106579
Bogotá	San José	Carrera 21 No. 9-31 Local 2-100	3710026
Bogotá	Santa Helenita	Calle 68 N° 81a-62	4371450
Bogotá	Santa Lucía	Calle 46 Sur No. 19-07	7691272
Bogotá	Santa Paula	Carrera 15 N° 108a-33	6127870
Bogotá	Siete De Agosto	Carrera 24 N° 63e-62	2488866
Bogotá	Terminal De Transporte	Calle 33b N° 69-35 Local 3-231 y 3-232 Modulo Rojo	4168938
Bogotá	Toberín	Calle 166 No. 40 - 68	6755599
Bogotá	Uni 15	Avenida 15 No. 122-67	6202671
Bogotá	Veinte De Julio	Carrera 10 No. 29 - 48 Sur Local 117	2094223
Bogotá	Venecia	Diagonal 46a Sur N° 50-58	2308060
Bogotá	World Trade	Carrera 9a N° 99-02 Local 1011	6173840
Bogotá	San Andresito	Calle 9 N° 37-10-40/58 Piso 2	2474171
Bucaramanga	Avenida El Libertador	Carrera 15 N° 22-48	6320565
Bucaramanga	Avenida Las Palmas	Carrera 32 N° 47-19	570500
Bucaramanga	Bucaramanga	Carrera 18 N° 35-27 Piso 3	6331241
Bucaramanga	Cabecera Del Llano	Calle 52 N° 33-42	6432500
Bucaramanga	Cañaveral	Centro Cial Comercial Cañaveral Local 11/14/15	6397610
Bucaramanga	Carrera 27	Carrera 27 N° 19-10	6328840
Bucaramanga	La Triada	Calle 35 N° 19-41 Local 108/209	6422616
Bucaramanga	Real De Minas	Avenida De Los Samanos N° 9 - 55	6418476
Buenaventura	Buenaventura	Calle 1a N° 3-89	2423555
Buga	Buga	Calle 7a N° 12-49	2282932
Cali	Acopi	Avenida Norte N° 64n-74	6540524
Cali	Avenida De Las Americas	Avenida De Las Americas No. 23N - 07	6604650
Cali	Avenida Roosevelt	Carrera 28 N° 6-15 Edificio Sofia	5568175
Cali	Cali	Carrera 5A N° 13-83 Piso 13	8893164
Cali	Calima	Carrera 1a N° 61A-66 Centro Cial Colon	4305391
Cali	Calle Novena	Calle Novena N° 46-69 Local 109	5519681
Cali	Carrera Primera	Carrera 1a N° 42-55	4435585
Cali	Centenario	Avenida 4 Norte No. 6N-67 Local 102	6618230
Cali	Chipichape	Avenida 6a Norte N° 42N-46	6642733

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Cali	Comercial Norte	Calle 25 Norte N° 2bn-100	6680501
Cali	El Limonar	Carrera 66 N° 5-09	3395249
Cali	Facallones	Carrera 101 N° 13-05	3303588
Cali	Imbanaco	Carrera 39 N° 5-36	5534823
Cali	Junin	Calle 13 No. 23c - 29	5571010
Cali	La Floresta	Carrera 15 N° 33a-26	4414322
Cali	San Nicolas	Carrera 1 N° 22-49	8810565
Cartagena	Bocagrande	Carrera 3 N° 8-06 Edificio Montelibano	6656822
Cartagena	Cartagena	Calle 32 N° 4-65 Plaza De Aduana	6601060
Cartagena	La Plazuela	Diagonal 31 N° 71-101	6611058
Cartago	Cartago	Calle 12 N° 3-66	2110243
Caucasia	Caucasia	Carrera 2a N° 21-35	8393042
Chia	Centro Chia	Avenida Pradilla 900 Este Local	8621389
Chinu	Chinu	Carrera 7a No. 16-12	7751122
Chiquinquirá	Chiquinquirá	Carrera 9 No. 12 - 18 Local 109	7264167
Cimitarra	Cimitarra	Edificio Palacio Municipal	6260137
Corozal	Corozal	Calle 30 N° 24-25	2840349
Cucuta	Cucuta	Calle 11 No. 4 - 26 Piso 2o	5712877
Curumani	Curumani	Calle 8 No. 16-19 Esquina	5750157
El Banco	El Banco	Calle 7 N° 2a-29	4291149
Envigado	Envigado	Carrera 12 N° 36sur-38 Envigado	3318020
Espinal	Espinal	Calle 10 N° 7-56	8353671
Facativá	Facativá	Calle 6a, Carrera , 6a Casa De Gobierno	8422856
Florencia	Florencia	Carrera 11 N° 14-46	4358244
Fonseca	Fonseca	Calle 13 N° 19-16	7756248
Fundación	Fundación	Calle 6a. No. 7ª - 64	4251499
Fusagasugá	Fusagasugá	Calle 6a, Carrera , 6a Casa De Gobierno	8672592
Garzón	Garzón	Carrera 10 No. 7 - 26	8333604
Girardot	Girardot	Carrera 10 Calle 17 Esquina	8353671
Ibagué	Ambala	Calle 11 No. 4-44	2613976
Ibagué	Ibagué	Calle 13 No. 2 - 38	2611798
Ibagué	San Simon	Carrera 5a No. 32 - 40	2669020
Ipiales	Ipiales	Carrera 7 N° 14-13	7733206
Itagüí	Central De Abastos	Calle 83a N° 47-80 Local 104 Itagüí	2852227
Itagüí	Itagüí	Carrera 10 No. 7 - 26	3739666
La Ceja	La Ceja	Calle 20 N° 20-50 La Ceja	5530264
La Dorada	La Dorada	Carrera 2a N° 13-31	8577757
La Esperanza	La Esperanza	Avenida 40 N° 27-33	6636387
Lerida	Lerida	Carrera 3a No. 8 - 60	2890230
Leticia	Leticia	Carrera 11 N° 7-72	5927690
Lorica	Lorica	Calle 2 N° 19-07 Plaza De La Concordia	7737255
Magangue	Magangue	Carrera 2a No. 11 - 39	6875613
Manizales	Carretero	Carrera 25 N° 51-78 / 90	8853823
Manizales	Manizales	Calle 22 N° 20-52	8802222
Manizales	Rosales	Carrera 23 N° 54-44	8811003
Manizales	Sancancio	Carrera 27 No. 66-30 Local 811 Centro Cial Sancancio	8871751
Medellín	Almacentro (Agencia)	Carrera , 43a No. 34-75 Local 101	3813787
Medellín	Avenida La Playa	Calle 52 N° 45-30	2519378
Medellín	Belen	Calle 31 No. 75-50 / 60 / 70	3427392
Medellín	Capricentro	Carrera 42 N° 75-83 Local 148 Itagüí	2812324
Medellín	Carrera 70	Calle 44 No.69-96/98	2607070
Medellín	Carrera Ochenta	Calle 37 No. 80 B - 09	4138844
Medellín	El Poblado	Carrera 43a N° 1 Sur-27	2662600
Medellín	Exito	Calle 49 B No. 64c - 61	2305263
Medellín	Fadegan Autopista Norte	Carrera 64 C No. 67 -392	
Medellín	Guayaquil	Carrera 54 N° 45a-1	5114005

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Medellín	La Alpujarra	Calle 41 N° 52-28 Local 101	3810884
Medellín	Laureles	Circular 73a N° 34a-96 Local 101	4113690
Medellín	Palace	Carrera 50 N° 36-08	3813200
Medellín	Plaza De Ferias	Carrera 64c N° 104-2	4712052
Medellín	Rionegro	Calle 49 N° 50-59 Local 114 Piso 1	5611893
Mocoa	Mocoa	Carrera 5 No. 7-35	4296028
Mompós	Mompós	Carrera 2a No. 18 - 02	6855348
Montería	Montería	Carrera 3a No. 31-06, P 1 Y 2	7824949
Montería	Zona Comercial Montería	Carrera 2a No. 39 - 61	7827623
Neiva	Los Almendros	Carrera 7 N° 9-37	8718833
Neiva	Neiva	Carrera 5 N° 6-44 Edificio Metropolitano	8710475
Neiva	Rio Del Oro	Calle 1a N° 4-27	8705687
Palmira	Palmira	Calle 31 N° 29-08	2715537
Parque Nariño	Parque Nariño	Carrera 25 N° 20-45 Local 102	2293429
Pasto	Pasto	Calle 19 N° 21a-21	7212978
Paz De Ariporo	Paz De Ariporo	Carrera 8 Calle 9 Edificio Cortes	6373520
Pereira	Melia Pereira	Carrera 13 Con 15 Avenida Circunvalar	3354477
Pereira	Pereira	Carrera 7 No. 19-68	3358535
Pitalito	Pitalito	Carrera 4 N° 5-56	9369225
Planta Rica	Planeta Rica	Calle 20 N° 9-38	7767589
Plato	Plato	Calle 6 N° 15-102	4850147
Popayán	Popayán	Carrera 7a No. 5-36	8243522
Puerto Asís	Puerto Asís	Calle 11 No. 19 - 20	4227771
Puerto Berrio	Puerto Berrio	Calle 9a No. 2 - 28	8332443
Puerto Boyacá	Puerto Boyacá	Carrera 3 No. 11 - 85	7383265
Puerto Carreño	Puerto Carreño	Avenida Orinoco N° 6-19	5654141
Puerto Lopez	Puerto Lopez	Carrera 4 No. 5-04	6450267
Riohacha	Riohacha	Carrera 6 N° 10-61 Esquina	7285117
Sabaneta	Sabaneta	Calle 69 Sur N° 43c-18	3012126
Sahagún	Sahagún	Carrera 13 No. 15-29	7776873
San Marcos	San Marcos	Calle 15 Carrera 28 Esquina	2954339
San Vicente Del Caguan	San Vicente Del Caguan	Carrera 5a Calle 4a Parque Ppal	4645461
Santa Marta	El Rodadero	Carrera 2a N° 6-38	4222702
Santa Marta	Santa Marta	Calle 15 N° 1c-84	4212413
Saravena	Saravena	Carrera 15 N° 26-53	8891119
Sincalejo	Sincalejo	Carrera 20 N° 21-54	2821267
Socorro	Socorro	Carrera 15 N° 14-29	7273770
Sogamoso	Sogamoso	Calle 11 N° 11-69	7702333
Tulua	Tulua	Carrera 27 No. 26-28	2226028
Tunja	Tunja	Carrera 11 N° 18-41	7401945
Turbo	Turbo	Calle 101 N° 14-16	8272051
Ubaté	Ubaté	Calle 8a No. 8 - 16	8890533
Urao	Urao	Carrera 31 N° 29-21	8502162
Valledupar	Centro Comercial Valledupar	Carrera 7ª N° 19a-117	5744450
Valledupar	Plaza Loperena	Calle 15 N° 14-33	5713559
Valledupar	Valledupar	Carrera 9ª N° 15a-25 Piso 1	5743333
Villanueva	Villanueva	Carrera 12 N° 10-42	6241490
Villavicencio	Los Centauros	Calle 37 N° 28-72 San Isidro	6627877
Villavicencio	Villavicencio	Avenida 38 N° 31-74	6626144
Yopal	Yopal	Carrera 20 N° 8-47	6358220
Zipaquirá	Zipaquirá	Carrera 10 No. 6-92	8510131

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

6.2.3 COLPATRIA

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Armenia	Armenia Centro	Calle 21 No. 20a-32	967/411116
Barranquilla	Ciudadela Veinte De Julio	Calle 45 No. 1g-15	095-3639176
Barranquilla	Torcoroma	Calle 84 No. 52-12	095-3587087
Barranquilla	Barranquilla Boulevard	Carrera 54 No. 72-147 Local 105	095-3681823
Barranquilla	Barranquilla Andes	Carrera 21b No. 63-50	095-3653566
Barranquilla	Barranquilla Centro	Carrera 44 No. 39-03	095-3797768
Barranquilla	Barranquilla Principal	Carrera 54 No. 72-142	095-3564075
Bogotá	Corona	Avenida (Carrera) 68 No. 37-05 Sur	7130142
Bogotá	Alcazares	Carrera 24 No. 74a-24/26	2552257
Bogotá	Alhambra	Transversal 33 No. 114a-28	2147046
Bogotá	Antiguo Country	Carrera 15 No. 86a-07	6110349
Bogotá	Avenida El Espectador	Avenida 68 No. 22-63	2625767
Bogotá	Avenida Chile	Carrera 7 No. 70a-37	5449777
Bogotá	Avenida Quince	Avenida 15 No. 106-57	2145746
Bogotá	Calle 13	Calle 13 No. 7-90 Piso Primero	3346540
Bogotá	Calle 184	Avenida 13 No. 183-86 Local 43	6705457
Bogotá	Calle 74	Carrera 9 No. 74-08	3760708
Bogotá	Calle 91	Carrera 11 No. 91-02	2184938
Bogotá	Calle 97	Calle 97 No. 10-76	2578232
Bogotá	Can	Diagonal 40 No. 48-12	2214339
Bogotá	Carrefour 170	Calle 170 No. 64-47 Local 13	6799147
Bogotá	Carrefour Calle 80	Avenida Calle 81 No. 68-50 Local 19	5917697
Bogotá	Carrefour Carrera 30	Carrera 32 No. 18-10 Local 232	2015033
Bogotá	Carrefour Hayuelos	Avenida Calle 31 No. 81-04 Local 30	4223040
Bogotá	Carrera Decima	Carrera 10 No. 15-42/46	2439148
Bogotá	Carvajal	Avenida 10 de Mayo No. 61-06	4136113
Bogotá	Castellana	Calle 100 No. 33-05	8912225
Bogotá	Castilla	Carrera 77 No. 8a-33	4117034
Bogotá	Cazuca	Carrera 78 Bis No. 60-49 Bosa	7779493
Bogotá	Cedritos	Calle 140 No. 22-87	2163096
Bogotá	Centro 93	Carrera 15 No. 93-60 Local 142	2571362
Bogotá	Centro En El Dorado	Transversal 93 No. 64a-41	4308061
Bogotá	Chapinero	Carrera 13 No. 64-07	2351008
Bogotá	Ciudad Montes	Calle 8 Sur No. 34b-40	2373877
Bogotá	Ciudad Salitre	Calle 26 No. 68b-85 Local 101	4270132
Bogotá	Claret	Calle 44 Sur No. 25-68 Local 101	2797809
Bogotá	Colina 138	Calle 138 No. 47-97	6256118
Bogotá	Ferías	Calle 68 No. 61a-35	6301789
Bogotá	Fontibon	Carrera 100 No. 29-37	2675617
Bogotá	Galerías	Calle 53 No. 27-08	2486183
Bogotá	Kennedy	Carrera 76 No. 38-86 Sur	4521816
Bogotá	Kennedy Plaza	Carrera 75c No. 35-18 Sur Local 3	2994548
Bogotá	La Magdalena	Carrera 13 No. 39-15	2886042
Bogotá	La Soledad	Avenida 22 No. 37-34	2884389
Bogotá	La Torre	Carrera 7 No. 24-89 Mezanine	2822224
Bogotá	Lido	Calle 16 No. 6-02	2865737
Bogotá	Modelia	Carrera 77a No. 38-37	4109802
Bogotá	Museo Nacional	Carrera 7 No. 27-92	5657368
Bogotá	Niza	Avenida Suba No. 127b-13	2266351
Bogotá	Normandia	Avenida Boyacá No. 53a-36	2954312
Bogotá	Petoquemao	Carrera 25 No. 13-11	2470530
Bogotá	Pontevedra	Diagonal 111 No. 54a-05	5330991
Bogotá	Prado Veraniego	Calle 129 No. 36-27	2583462

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Bogotá	Restrepo	Carrera 18 No. 16-04 Sur	5606728
Bogotá	Restrepo Estación	Calle 18 Sur No. 20-61	2394050
Bogotá	Salitre Plaza	Carrera 68b No. 40-39 Local 1-43	4168065
Bogotá	Samper Mendoza	Carrera 24 No. 23-48/58	2449184
Bogotá	San Carlos	Calle 53 Sur No. 17a-04 Sur	2052414
Bogotá	Santa Barbara	Calle 125 Bis No. 30-30	6193400
Bogotá	Santa Helenita	Avenida Calle 68 No. 77b-11	2510206
Bogotá	Santa Isabel	Carrera 27 No. 1a-16	2019957
Bogotá	Siete De Agosto	Carrera 24 No. 63c-28	3145646
Bogotá	Suba	Carrera 91 No. 144-05 Local 34-37	6832024
Bogotá	Unicentro	Avenida 15 No. 118-72	2136561
Bogotá	Usaquén	Avenida 7 No. 119-17	2133040
Bogotá	Veinte De Julio	Carrera 6 No. 21a-15 Sur	3615383
Bogotá	Venecia	Carrera 51 No. 46a-00 Sur	2306690
Bogotá	Villa Del Prado	Carrera 52a No. 170-75 Local 8	6780870
Bogotá	Zona Industrial	Calle 13 No. 42-13	2686001
Bucaramanga	Cabecera Del Llano	Calle 51 No. 34-48	976/434333
Bucaramanga	Banco Paseo Del Comercio	Calle 35 No. 17-50	976/422221
Bogotá	Piedecuesta	Carrera 6 No. 8-98	976/555624
Cali	Alameda	Calle 9 No. 27-68	925/569088
Cali	Avenida Guadalupe	Calle 5 No. 56-62	925/520126
Cali	Avenida Sexta	Avenida 6 No. 23n-11	926/686747
Cali	Centro	Calle 13 No. 4-25	928/686123
Cali	Imbanaco	Calle 5ª No. 38d-113	925/589508
Cali	La Flora	Avenida 6 Norte No. 40-58	926/661375
Cali	Principal	Calle 11 No. 1-24 y Calle 11 No. 1 - 40 Piso 2	928/861328
Cali	Unicentro	Carrera 100 No. 5-169 Local 328/329	923/169007
Cali	Carrefour	Carrera 98 No. 16-50 Local 9	92/3301012
Cab	Carrera Primera	Carrera 1ª No. 41-07	924/482815
Cartagena	Bocagrande	Bocagrande Avenida San Martín No. 661	095-6655472
Cartagena	Plaza La Aduana	Centro Plaza De La Aduana No. 6-15	095-6645909
Cartagena	Centro De Convenciones	Centro de Convenc. Getsemani Carrera 8	095-6600810
Cartagena	Cartagena Principal	Centro Av. Escallón Ed. M. Barbur Local 1	095-6643253
Cartago	Cartago	Calle 9 No. 5-01-03-05	092/2110225
Chia-Bogotá	Centro Chia	Avenida Pradilla 900 Este Local 1032	0918620551
Cucuta	Cucuta Acacios	Avenida 11e No. 5an-02	975/740441
Cucuta	Cucuta Principal	Avenida 5 No. 11-25	975/718884
Facativá	Facativá	Carrera 2 No. 6-53	918428945
Ibaque	Carrera Quinta	Carrera 5 No. 37-10	982/657054
Ibaque	Principal	Carrera 3 No. 11-16	982/620296
Ipiales	Ipiales	Carrera 6 No. 10-48	927/733472
Manizales	Manizales	Calle 21 No. 22-22	968/846040
Medellín	Carrera Cundinamarca	Carrera 53 No. 50-63 Local 7	94/2518705
Medellín	Itagüí	Carrera 50 No. 49-60	94/2812066
Medellín	Avenida Oriental	Carrera 46 No. 53-48 Local 106	94/2511370
Medellín	Éxito	Calle 49b No. 65-36 Local 104	94/2305989
Medellín	Laureles	Carrera 76 No. 35-20	94/4127373
Medellín	Poblado	Carrera 43ª No. 11-131	94/2683811
Medellín	Rionegro	Carrera 51 No. 49-13 Edificio Los Héroes	94/5611038
Medellín	San Diego	Carrera 43ª No. 34-32 Local 153	94/2321983
Medellín	Parque Berrio	Diagonal 50 No. 49-50 Calle 50 No. 49-57	94/5113125
Montería	Principal	Calle 29 No. 2-39	947/827372
Neiva	Neiva	Carrera 5 No. 10-05	988/710164
Palmira	Palmira	Carrera 27 No. 29-56	922/713877
Pasto	Pasto	Carrera 25 No. 16-38	927/234482
Pasto	Plaza De Nariño	Carrera 24 No. 18-30	927/234957

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Pereira	Carrera Séptima	Carrera 7 No. 18-64	963/352462
Pereira	Carrera Sexta	Calle 19 Con Carrera 6 Esquina	963/258600
Pereira	Dosquebradas	Carrera 16 No. 36-44 Cam	963/226200
Pereira	Lago Uribe	Carrera 8a No. 24-51	963/347180
Perera	Mela	Avenida Circunvalar No. 14-28 Primer Piso	963/351838
Perera	Principal	Calle 19 No. 6-57 Local 102	963/356425
Santa Marta	Santa Marta	Carrera 4 No. 14-57	095-4212202
Sogamoso	Sogamoso	Carrera 12 No. 12-06	0587703084
Tunja	Tunja	Carrera 11 No. 17-86	0587435320
Valledupar	Valledupar	Calle 16 No. 12-20	095-5749308
Villavicencio	Catedral	Calle 39 No. 31-34	986/626480
Villavicencio	Parque	Calle 38 No. 32-33	986/622900

6.2.4 CONAVI

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Armenia	Armenia	Carrera 14 No. 19-60	414400
Barranquilla	Alto Prado	Carrera 49c No. 75-124	3358769
Barranquilla	Calle 70	Calle 70 No. 52-21	3689137
Barranquilla	Calle 92	Carrera 46 - Calle 92 Esquina Local 10 Y 1E	35956710
Barranquilla	Paseo Bolívar	Carrera 44 No. 34-02	3413932
Bogotá	Avenida Chile	Carrera 11 No. 73-12	2127113
Bogotá	Avenida Suba	Avenida Suba No. 128b-16	2260952
Bogotá	Belmira	Avenida 7a No. 140-43 Local 23	2590473
Bogotá	Calle 100	Calle 100 No. 16-64/62	6100220
Bogotá	Calle 13	Calle 13 No. 37-51	2776157
Bogotá	Calle 19	Carrera 3a No. 19-09 Local 115	2820172
Bogotá	Carrera 8a	Carrera 8 No. 13-26/34	3429778
Bogotá	Centro Ccjal Andino	Carrera 11 No. 82-01 Local 2	6214605
Bogotá	Centro Empresarial Metropolitano	Avenida El Dorado No. 68b-31/35	4059840
Bogotá	Centro Internacional	Carrera 10 No. 27-17	2865945
Bogotá	Chapinero	Calle 59 No. 10-78	2550086
Bogotá	Chico 94	Calle 94 No. 13-18 Local 4	5230162
Bogotá	Colina Campestre	Carrera 52 No. 137-88	2710864
Bogotá	Colsegueros	Carrera 10 No. 17-72	2826452
Bogotá	Contador	Transversal 30 No. 138-64	6143671
Bogotá	El Lago	Carrera 15 No. 79-05	6008716
Bogotá	Fontibón	Carrera 100 No. 26-07	4042182
Bogotá	Galerías	Calle 53 No. 25-04	2489954
Bogotá	Girardot (Captación)	Carrera 10 No. 17-31	051/8332142
Bogotá	Metropolis	Avenida 68 No. 75a-50 Local 201	2259719
Bogotá	Niza	Calle 125a No. 54-36 Int. 1	2711926
Bogotá	Paloquemao	Calle 13 No. 27-23	2375040
Bogotá	Pepesierra	Calle 116 No. 25-37 Avenida Pepe S.	2138268
Bogotá	Plaza De Las Americas	Transversal 71d No. 23-27 Sur	4038659
Bogotá	Puente Aranda	Carrera 68 No. 19-64	4470748
Bogotá	Puente Largo	Avenida Suba No. 106-62	2716435
Bogotá	Soledad	Calle 39 No. 22-09	3407802
Bogotá	Ugá	Carrera 13 No. 39-35	2872138
Bogotá	Unicentro	Avenida 15 No. 119a-41	2132993
Bucaramanga	Barrancabermeja	Calle 49 No. 4-02	6222545
Bucaramanga	Bucaramanga	Carrera 18 No. 34-48	6333736
Bucaramanga	Floridablanca	Carrera 8 No. 4-70	6499000
Cali	Avenida Roosevelt	Avenida Roosevelt No. 27-08	5562870
Cali	Buenaventura	Calle 2 No. 1-33	522/2422660

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Cali	Suga	Carrera 14 No. 6-32	522/281736
Cali	Camino Real	Carrera 47 Sur No. 8c-94 Local 1	5542572
Cali	Chipichape	Calle 30n No. 2bn-120	6612844
Cali	Ciudad Jardín	Avenida Cañas Gordas Ciudad J. Casa 17	3336785
Cali	El Refugio	Calle 5 No. 64-20	3309040
Cali	La Ermita	Carrera 3 No. 11-75	6536861
Cali	La Flora	Calle 44 Norte No. 4bn - 78	6641680
Cali	Las Fuentes	Avenida 6ª Norte No. 18-13	6686420
Cali	Palmira	Carrera 29 No. 29-54	522/759722
Cali	Paseo Ancho	Avenida Paseo Ancho No. 72-10	3304606
Cali	Plaza Caycedo	Carrera 5 No. 10-79	8891790
Cali	Tertulia	Carrera 1 Oeste No. 5-261	8934661
Cali	Tulúa	Centro Cial El Parque	522/242938
Cali	Vipasa	Avenida 3a Norte No. 38A-48	6549552
Cartagena	Bocagrande	Avenida San Martín No. 6-13	6656580
Cartagena	Manza	Calle Real (25) No. 20-16	6605849
Cartagena	Plaza De La Aduana	Plaza De La Aduana No. 30-13	6647300
Cartagena	Santa Lucía	Carrera 70 No. 31-22 Manzana 1 Local 21	6633218
Cucuta	Avenida Cero	0	713655
Ibaque	Ibaque	Carrera 3 No. 11-02	511108
Manizales	Manizales	Carrera 23 No. 20-08	841011
Medellín	América Plaza	Carrera 70 No. 44a-55	4923552
Medellín	Automaíl	Carrera 70 No. 44a-65	3135205
Medellín	Avenida Nutibara	Calle 36 Sur No. 43-58	2505040
Medellín	Avenida Oriental	Carrera 70 No. 44a-54	5113741
Medellín	Belen	Calle 36 Sur No. 43-48	3429018
Medellín	Bello	Calle 36 Sur No. 43-47	4515959
Medellín	Carabobo	Calle 36 Sur No. 43-46	5111506
Medellín	Carrera 70	Carrera 70 No. 44a-48	2608563
Medellín	Coltabaco	Carrera 70 No. 44a-52	2514088
Medellín	Envigado	Calle 36 Sur No. 43-43	3328866
Medellín	Estadio	Carrera 70 No. 44a-63	2307249
Medellín	Itagüí	Carrera 70 No. 44a-49	3732750
Medellín	Junín	Carrera 49 No. 50-42	5128924
Medellín	Laureles	Carrera 70 No. 44a-60	2503474
Medellín	Oviedo	Calle 36 Sur No. 43-54	3116188
Medellín	Plazoleta	Carrera 49 No. 52-60 Local 115	2512601
Medellín	Poblado	Calle 36 Sur No. 43-44	2660582
Medellín	Sanmillana	Carrera 43a No. 1sur143 Local 1	3156175
Medellín	Suramericana	Calle 36 Sur No. 43-49	2607171
Medellín	Teatro Avenida	Calle 52 No. 49-60	5136811
Medellín	Unicentro	Carrera 66b No. 34a-76 Local 061	2652073
Medellín	Visitación	Transversal Inf. Carrera 32 No. 1b Sur-79	3114509
Montería	Montería	Calle 29 No. 2-43 Edif. Banco	826564
Neiva	Neiva	Carrera 4a No. 8-29	711199
Pasto	Pasto	Carrera 24 No. 17-75	235936
Pereira	Pereira	Carrera 8 No. 19-67	355066
Santa Marta	San Francisco	Carrera 4 No. 13-04 Esq.	214311
Tunja	Tunja	Avenida Norte No. 46-06 Tunja	587430921
Villavicencio	Villavicencio	Carrera 32 No. 38-64	6621546

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

6.2.5 DAVIVIENDA

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Armenia	Principal		7413984
Barrancabermeja	Barrancabermeja	Calle 7 No. 5-34	6211290
Barranquilla	Calle 76	Calle 76 Carrera 50 Esquina	3582178
Barranquilla	Calle 82	Calle 82 No. 51-26	3454194
Barranquilla	Calle 93	Carrera 46 Calle 93 Esquina	3575871
Barranquilla	El Prado	Carrera 54 No. 70-189	3681483
Barranquilla	Paseo Bolívar	Calle 34 Carrera 44 Esquina	3406800
Barranquilla	Vivero	Calle 77 Carrera 68 Esquina	3607387
Bogotá	Alhambra	Avenida 116 No. 34-52/64	6208224
Bogotá	Avenida Chile	Carrera 7 No. 71-21 Loc 101A	3173145
Bogotá	Avenida Jiménez	Avenida JIMENEZ No. 5-06	3418144
Bogotá	C. Internacional	Carrera 13 No. 26-15	2869252
Bogotá	Calle 100	Calle 100 No. 39-51 INT. 108	2184939
Bogotá	Calle 19	Calle 19 No. 6-35	2866296
Bogotá	Can	Diag. 40 No. 46A 18	3150408
Bogotá	Castilla	Transv. 72 No. 8B-83 Urb. B	4116366
Bogotá	Cedritos	Calle 140 No. 18-24/26	6145317
Bogotá	Centro Andino	Carrera 11 No. 82-36	6225201
Bogotá	Chapinero	Carrera 13 No. 60-82	3103254
Bogotá	Chia	Carrera 10 No. 11-42	8636081
Bogotá	Chico	Calle 90 No. 14-26 Int 7	2560632
Bogotá	Chico Reservado	Carrera 11 No. 96-50	2573597
Bogotá	Ciudad Montes	Calle 8 SUR No. 34A-06	2023184
Bogotá	Colina Campestre	Carrera 52 No. 137-50	2712405
Bogotá	Dorado Plaza	Avenida DORADO No. 84A-55 L. 5 - 6	2953088
Bogotá	El Espectador	Avenida 68 No. 23-25	4145083
Bogotá	El Lago	Carrera 15 No. 76-67	6216481
Bogotá	El Restrepo	Carrera 20 No. 15-30 SUR	2780198
Bogotá	Galerías	Calle 54 No. 25-81 L. 1130	2177528
Bogotá	Javeriana	Carrera 7 No. 40- 42/50/58	3231510
Bogotá	La Energía	Calle 13 No. 37-91	2771757
Bogotá	La Magdalena	Carrera 13 No. 36-01	2887497
Bogotá	La Soledad	Avenida 22 No. 42-19	2444201
Bogotá	Marly	Carrera 13 No. 53-33	2556230
Bogotá	Niza	Transv. 54 No. 125A-48 L. 23-24 C.C. Niza	2531037
Bogotá	Pablo Sexto	Carrera 40C No. 56B-22	2210960
Bogotá	Paseo Real	Avenida 7 No. 123-43	2158534
Bogotá	Plaza De Bolívar	Carrera 8 No. 11-59	2437815
Bogotá	Plaza De Las Américas	Transv. 71 D No. 26- 94 SUR L. 1 501	4136930
Bogotá	Porciuncula	Carrera 11 No. 71-95 ESQU.	3170650
Bogotá	Principal	Avenida JIMENEZ No. 9-39-43	2849148
Bogotá	Salitre Plaza	Carrera 68B No. 40-39 Local 106	4169026
Bogotá	San Martín	Carrera 7 No. 30-20	2883706
Bogotá	San Nicolás	DIAG. 111 No. 52A-55	2262078
Bogotá	San Patricio	Avenida 19 No. 104-72	6206878
Bogotá	Santa Ana	DGN 109 No. 6-33	2134020
Bogotá	Santa Bárbara	Calle 122 No. 25-15	2137153
Bogotá	Santa María De Los Angeles	Carrera 7 No. 80-00	2350142
Bogotá	Siete Agosto	Carrera 24 No. 54-02 / 06	3453560
Bogotá	Teleport Business	Calle 114 No. 9-45 Torre B Local 123	6295150
Bogotá	Unicentro	Ent. Ppal. L. 1 - 155	2131535
Bogotá	Unicentro II	Entrada 5 Local 2 - 164	9811 27004
Bogotá	Zipaquirá	Carrera 8 No. 4-24	8520679

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Bogotá	Zona Industrial	Calle 13 No. 63-12	2600606
Bucaramanga	Principal	Calle 36 No. 12 - 40	6331794
Buenaventura	Buenaventura	Calle 2 No. 2A-73 Esquina	33910
Buga	Buga	Calle 6 No. 13-16	281207
Calarca	Calarca	Carrera 24 No. 38-17	7423232
Cali	Centro Norte	Calle 24 NORTE No. 4N-44	6600177
Cali	Cosmocentro	Carrera 50 No. 5A-66 L. 1-37	5512691
Cali	La 14	Calle 70 No. 1-01 C. Ciel. La 14 de Calima L. 105	4461863
Cali	La Flora	Calle 38 NORTE No. 5 N - 37	5645764
Cali	Plaza Caicedo	Carrera 4 No. 12-41 Local 108	8822555
Cali	Roosevelt	Avenida ROOSEVELT No. 25-12	5574436
Cali	Itequendama	Carrera 42 No. 5-06	5534724
Cali	Unicali	Carrera 5 CarreraUCE Avenida. PASOANCHO L.169	3396487
Cali	Versalles	Avenida 6 NORTE No. 22-08	5678136
Cartagena	Principal	Centro Plaza De La Acuana No. 4 - 45	6642478
Cartago	Cartago	Carrera 4 No. 11-96 Parque Bolívar	33910
Chinchina	Chinchina	Calle E 11 No. 8-58	6503992
Chiquinquirá	Chiquinquirá	Calle 16 No. 8-29	2258811
Cúcuta	Principal	Calle 11 No. 4-91 Parque Santander	710561
Duitama	Duitama	Carrera 19 No. 19 - 08	33910
Envigado	Envigado	Carrera 42 No. 36SUR-26	2706066
Espinal	Espinal	Calle 9 No. 4 - 06	27004
Facatativa	Facatativa	Calle 6 No. 2-69 Centro	25277
Fusagasugá	Fusagasugá	Avenida Las Palmas No. 10-31	22309
Girardot	Girardot	Calle 18 No. 10-35	33910
Ibagué	Principal	Carrera 3 No. 12 - 80 Centro	614066
Ipiques	Ipiques	Carrera 7 No. 7 - 43	33910
Itagüí	Itagüí	Calle 50 No. 51-05	2813135
Manizales	Principal	Carrera 23 No. 22-04	755721
Medellín	Almacentro	Carrera 43A No. 34-99 Loc 01 C.C. Almacentro	2626389
Medellín	Avenida Oriental	Carrera 46 No. 53-48 L. 208	2512370
Medellín	Bello	Carrera 49 No. 49-21	2756318
Medellín	El Poblado	Carrera 43A No. 8-74	2662045
Medellín	La Estación	Carrera 52 No. 43-31 L.104	2625300
Medellín	La Frontera	Carrera 43A No. 18SUR-224	2567536
Medellín	La Motta	DGN 75B No. 2A-191	2567536
Medellín	La Setenta	Carrera 70 No. 44A-22	2601767
Medellín	Medellín Centro	Calle E 52 No. 47 - 48 Loc 110	2514771
Medellín	Monterrey	Carrera 48 No. 10-45 Loc 207 / 208	2652875
Medellín	Santa Teresita	Carrera 76 No. 33A- 51	4110112
Medellín	Terminal Del Sur	Carrera 65 No. 88-91 LOC. 031	3611510
Medellín	Unicentro Medellín	Carrera 66B No. 34A-76 L. 101/2	2653175
Melgar	Melgar	Calle 7A No. 25-41	25277
Montena	Montena	Calle 30 No. 1-08 Esquina	7821311
Neiva	Principal	Calle 10 No. 7-06	755721
Ocaña	Ocaña	Carrera 12 No. 11 - 34	33910
Palmira	Palmira	Calle 29 No. 27 - 18	2756319
Pasto	Pasto	Calle 17 No. 25-40	232889
Pereira	Principal	Carrera 8 No. 20-41	244390
Popayán	Popayán	Calle 5 No. 6-07 Esquina	240304
Riohacha	Riohacha	Carrera. 7 No. 2 - 11	33910
Rionegro	Rionegro	Calle 49 Ivo. 50 - 29	5611158
Sabaneta	Sabaneta	Carrera 45 No. 72SUR-138	2886703
San Andrés Islas	San Andrés Islas	Avenida Duarte B'um No. 1-110 Piso 2	33910
Santa Marta	Principal	Carrera 4 No. 13-38	211359
Sincelejo	Sincelejo	Calle 25 No. 18-66	240615
Soacha	Soacha	Carrera 7 No. 11-50 Sur	25277

PROSPECTO DE COLOCACION

CIUDAD	NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Sogamoso	Sogamoso	Calle 10 No. 10-01	703304
Tulua	Tulua	Carrera 26 No. 27-61	2258835
Tenja	Principal	Carrera 10 No. 8-14	401136
Valledupar	Valledupar	Calle 16 No. 9-16	33282
Villavicencio	Principal	Carrera 33 No. 38-05/07	755722
Yopal	Yopal	Carrera 20 No. 7-70	33910 - 33282

6.3 CONTACTOS FIRMAS COMISIONISTAS

NOMBRE OFICINA	CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ACCIONES DE COLOMBIA S.A.	Bogotá D.C.	Calle 80 No.11-23 Pisos 4 y 5	3128200
ACCIONES & VALORES S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 16 No. 93A-16 P.5	5300310
AFIN S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 15 No. 108-64 P.2	6372055
ALIANZA VALORES S.A.	Bogotá D.C.	Calle 90 No. 19-29	644 77 30
ASESORES EN VALORES S.A.	Bogotá D.C.	Cl 35 No.7-25 Of. 204	2876900
ASESORIAS E INVERSIONES ISAZA, ESCOBAR Y APARICIO S.A.	Medellín	Cra. 46 No.50-63 Piso 7 Ed. Playa Oriental	5134343
ASESORIAS E INVERSIONES ISAZA, ESCOBAR Y APARICIO S.A.	Bogotá D.C.	Cl. 14 No. 8-79 Of. 418	341 01 88
ASVALORES S.A.	Cali	Avda. 4 Norte No.6 N -67 Of. 201	6615550
BBVA VALORES GANADERO S.A.	Bogotá D.C.	Bogotá: Cra. 7 No.71-52 Piso 11 Torre A	3120628
BOLSA Y BANCA S.A.	Cali	Cr. 7 No. 73-55 Piso 9	3122011
	Medellín	Calle 50 No. 50-21 P. 16	2515050
CASA DE BOLSA S.A.	Medellín	Cl 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 10 Edif. Corivalle	3138844
CITIVALORES S.A.		Bogotá: Cra. 9 No. 99-02 Piso 3	6394042
CIA. DE PROFESIONALES DE BOLSA S.A.	Bogotá D.C.	Bogotá: Calle 93 B No.12-18 Pisos 4 y 5	6225055
	Medellín	Cra. 46 No.50-63 Piso 2 - Ed. Playa Oriental	2162244
CIA. SURAMERICANA DE VALORES SUVALOR	Bogotá D.C.	Cl. 72 No.8-24 Piso 7	3120028
	Medellín	Cl. 49 No.63-100 P.6	2304000
	Cali	Cl. 10 No.4-40 Of. 410	881888
COMISIONISTA DE COLOMBIA S.A.	Bogotá D.C.	Bogotá: Cl. 30 A No.6-38 Piso 20	3200088
	Medellín	Cra. 43 A No.1-A-Sur 69 Of.802	3115252
CORREDORES ASOCIADOS S.A.	Bogotá	Cr. 7 No. 71-52 Torre B Piso 16	3123100
	Medellín	Cra. 43 A #7D-13 El Poblado	3112622
	Cali	Cl 10 No.4-40 Piso 11	881619 al 38
CORRETAJE DE VALORES S.A. CORREVAL S.A.	Bogotá D.C.	Cr 7 No. 33-42 P.11 Ext 202 - 297	338 44 00
DAVIVALORES S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 7 No.31-42 Piso 6	8069355
GABRIEL FERRERO Y CIA. S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 7 No.73-55 Piso 7	3122177
HELM SECURITIES S.A.	Bogotá	Cra. 7a. No. 27-18 Piso 21	339 45 40
COMISIONISTA DE BOLSA	Bucaramanga	Cr. 29 No. 45-77 Cabecera del Llano	471494
	Cartagena	Av. San Martín Cl. 10 No.1-62	853533
HERNANDO Y ARTURO ESCOBAR S.A.	Bogotá D.C.	Calle 93 No. 15-40 P. 4	6162020
	Medellín	Cra. 50 No. 50-48 P. 6	5112558
INTERACCION S.A.	Cali	Avda. 6a. A No.21 N-70	6511200
	Bogotá	Calle 72 No.8-24 Of.604	3120060
INTERBOLSA S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 12 A No. 77-41 P. 6	3121177
	Medellín	Cra. 46 No. 50-63 P. 10	5127040
INTERVALORES S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 11 No. 82-76 P. 8	6446600
	Medellín	Cra. 50 No. 50-14 P. 9	2512236
	Cali	Avda. 6A Norte No. 25 A Norte-31 Ofc. 602	6608048

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

NOMBRE OFICINA	CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 11 A No. 93-61 Of. 301 y 302 Ed. Parque Ejecutivo	6170106
	Medellín	Calle 7 No. 39-215 P. 4	2686878
LONDOÑO RESTREPO S.A.	Bogotá D.C.	Medellín: Cra. 43A No. 1-85 Edif. Caja Social Ofc. 812	3111100
GABRIEL FERRERO Y CIA S.A.	Bogotá D.C.	Bogotá: Cra. 7 No. 73-55 Piso 7	3122177
MULTIVALORES S.A.	Bogotá	Cra. 7 No. 71-52 Ofc. 502 B Torre A	3176777
	Medellín	Cra. 50 No. 50 - 48 Ofc. 301	5121100
NACIONAL DE VALORES S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 11 No. 86-53 Piso 3	6357850
OPERACIONES BURSATILES S.A.	Calí	Avda. 4 Norte No. 4N-30	6589300
	Bogotá D.C.	Cra. 7 No. 74-45 Ofc. 909 Edif. Coricaldas	3132415
PICHINCHA VALORES S.A.	Medellín	Calle 7 D No. 43 A - 99 Ofc. 1001	3114141
PROMOTORA BURSATIL DE COLOMBIA S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 11 No. 86-53 P. 7	6003399
RAMON H. VILLA S.A.	Medellín	Edificio del Café Ofc. 2506	2515052
SANTANDER INVESTMENT VALORES COLOMBIA S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 7 No. 99-21 P. 16	6448047
SERFINCO S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 9 No. 81-48 P. 4	3171421
	Medellín	Cra. 49 No. 52-61 Edif. Tequendama Ofc. 901	2313522
SERVIBOLSA S.A.	Medellín	Cra. 50 No. 50-14 Ofc. 1401	2511345
ULTRABURSATILES S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 7 No. 73-55 Piso 5	3255560
VALORES DE OCCIDENTE S.A.	Bogotá D.C.	Cra. 13 No. 27-47 P. 9	3346370
	Calí	Cra. 4 No. 7-61 P. 5	6959400
VALORES BOGOTÁ S.A.	Bogotá D.C.	Calle 36 No. 7-47 Piso 6 y 13	3401661
VALORES DEL POPULAR S.A.	Bogotá D.C.	Bogotá: Cra. 7 No. 24-89 Piso 29 Torre Colpatria	2410470

7 GLOSARIO DE TÉRMINOS

7.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA EMISIÓN

Para los efectos de la interpretación del presente Prospecto de Colocación los términos que a continuación se definen tendrán el significado y alcance que se les asigna a continuación:

Acciones: Serán las 120.000.000 (CIENTO VEINTE MILLONES) de acciones nominativas y privilegiadas de ISA, inscritas en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa de Valores de Colombia y que serán colocadas a través de la Segunda Emisión de Acciones del Programa de Colocación Masiva de Acciones.

Aceptación de oferta o aceptación: Es la declaración de voluntad irrevocable y unilateral por medio de la cual el Aceptante formula aceptación dentro de la Segunda Emisión de acciones del Programa ISA, Acciones para Todos, y se obliga a suscribir y pagar las Acciones que le sean adjudicadas.

Aceptante: Significará la persona destinataria de la presente oferta, que presenta una Aceptación de oferta en cualquiera de las oficinas de las entidades Colocadoras.

Archivo magnético: Será la base de datos que procesará ASD con la información de los formularios recibidos vía magnética y enviados por las entidades colocadoras.

ASD: Es la sociedad Asesoría en Sistematización de Datos S.A., quien, en la etapa de Preventa realizará la actualización del software de captura, en la Etapa de venta centralizará la información de todas las solicitudes de compra recibidas por la red de colocadores (entidades financieras y comisionistas de bolsa), con base en la información remitida diariamente, en medio magnético y físicamente por los colocadores a ASD.

Aviso: Es el aviso de Oferta Pública de las Acciones que será publicado por ISA en un diario de amplia circulación nacional.

BVC: Significa la Bolsa de Valores de Colombia S.A. la cual se encargará de realizar la adjudicación de las acciones a los compradores.

Carta de adjudicación: Significa la comunicación que será enviada a cada comprador para informarle el número de acciones que le fueron adjudicadas y las condiciones de pago de las mismas.

Comprador: Significará la persona que presenta una solicitud de compra en cualquiera de las oficinas de los comisionistas de bolsa o en la red de oficinas del colocador a disposición de la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas del Programa ISA, Acciones para Todos.

Contrato de mandato: Significa el contrato de mandato suscrito por cada uno de los compradores para el depósito y administración de las acciones por intermedio de DECEVAL.

CORFINSURA: Significa la Corporación Financiera Nacional y Suramericana S.A. CORFINSURA, entidad contratada por ISA para realizar los trabajos de banca de inversión relativos a la Segunda Emisión de Acciones Privilegiadas del Programa ISA, Acciones para Todos.

Cuota: Significa la cuota inicial y cada una de las cuotas mensuales que deberá pagar cada uno de los compradores a plazos.

Cuota inicial: Es el depósito equivalente al diez y seis por ciento (16%) de la inversión que cualquier comprador pretenda realizar, la cual se abonará al pago del precio de las acciones adjudicadas.

DECEVAL Es el Depósito Centralizado de Valores S.A., entidad a través de la cual se depositarán y administrarán las acciones.

Entidad colocadora: Significa cada una de las entidades que conforman la Red de Distribución y la Red de Colocadores, a través de cuyas oficinas (Red de oficinas) se desarrollará la labor de promoción y colocación de la Segunda Emisión de Acciones del Programa ISA, Acciones para Todos.

Etapas: Será cualquiera de las cuatro etapas en la cual se divide la Segunda Emisión de Acciones del Programa ISA, Acciones para Todos.

Etapas de Pre-Venta: Esta etapa tiene por objeto la orientación e información a los potenciales compradores antes de iniciar la oferta de las acciones. En caso de llevarse a cabo la promoción preliminar de la emisión durante esta etapa, se tendrá en cuenta para el efecto lo señalado en el Artículo 1.2.2.3 de la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia de Valores. La pre-venta tendrá una duración aproximada de dos (2) semanas. Incluye una labor de publicidad vía medios masivos y correo directo. Durante esta etapa se iniciará la labor de orientación e información al público.

Etapas de venta: Esta etapa tiene por objeto orientar, promocionar, colocar y agilizar el proceso de venta de las acciones. Las labores a realizar durante esta fase consisten en la promoción y colocación de las acciones por parte de las entidades colocadoras, lo cual incluye: la recepción y refrendación de las aceptaciones de compra, el pago de la cuota inicial y en general, la orientación e información a los potenciales compradores. Esta etapa se llevará a cabo durante la vigencia estipulada en cada aviso de oferta y durante la misma se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1 y siguientes de la Resolución 1.200 de 1995. La duración de dicha fase será aproximadamente de dos (2) semanas.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Etapas de adjudicación:	Consiste en la centralización por parte de la Bolsa de Valores de Colombia de la información de las aceptaciones de oferta presentadas y refrendadas durante la vigencia de la oferta. La adjudicación de las acciones se hará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de vencimiento del plazo de oferta señalado en el respectivo aviso de oferta pública. La adjudicación de las acciones será comunicada a cada aceptante por medio de la carta de adjudicación que será enviada por la FIDUCIARIA.
Etapas de Post-Venta:	Durante esta fase se realizará el seguimiento del proceso por parte de la FIDUCIARIA. Específicamente la FIDUCIARIA realizará las labores de administración y gestión de la cartera (la cual comprende conciliación, cobranza y ejecución de compradores en mora) y mantendrá un servicio de información al accionista.
Fecha de adjudicación:	Será el día en que las acciones sean adjudicadas de conformidad con lo establecido en el Reglamento.
Fiduciaria	La Fiduciaria Ganadera S.A. entidad con la cual ISA ha celebrado un contrato para la administración de la Segunda Emisión de Acciones del Programa ISA, Acciones para Todos.
Programa de colocación masiva o Programa ISA, Acciones para Todos:	Significa el programa diseñado para vincular un amplio número de inversionistas personas naturales y/o jurídicas como accionistas de ISA, mediante la colocación masiva de 120.000.000 (CIENTO VEINTE MILLONES) de Acciones Privilegiadas, por intermedio de la Red de Oficinas de las Entidades Colocadoras y el otorgamiento de incentivos especiales, en las condiciones que establece el Reglamento.
Oferta pública:	Es la oferta pública realizada por ISA a través de la cual se comunicará el monto en acciones a ser ofrecido en el mercado local, tal y como se establece en el Reglamento.
Red de colocadores:	Significa el conjunto de sociedades comisionistas de bolsa a través de las cuales se colocarán las Acciones.
Red de oficinas:	Significa el conjunto de oficinas del colocador puestas a disposición del Programa de Colocación Masiva, en virtud de los contratos de promoción y colocación masiva de Acciones celebrado entre CORFINSURA y las entidades financieras y los comisionistas de bolsa.
Reglamento:	Significa el reglamento de suscripción de las acciones aprobado por la Asamblea General de Accionistas de ISA, y la demás reglamentación que al respecto sea aprobada por la Junta Directiva de ISA.

7.2. GLOSARIO DE TÉRMINOS DEL SECTOR ENERGÉTICO

Para efectos exclusivos de interpretación de este cuaderno, los términos que el texto del mismo se incluyen con letra inicial mayúscula ó minúscula, tendrán los significados que a continuación se describe:

Acciones:	Títulos representativos del capital social de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-. Propiedad de la Nación.
Aceptante:	Inversionistas - personas naturales y institucionales
ASIC:	Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales. Es una división especial adscrita a ISA encargado de registrar todos los contratos de energía a largo plazo y de la facturación, cobranza y pago de todas las transacciones comerciales efectuadas en la Bolsa de Energía. ISA se encuentra adelantando un proceso de separación de las funciones asignadas como administrador del SIC, las cuales, junto con los activos necesarios para su desarrollo, deberán ser traspasados a la nueva Empresa.
Aviso de oferta:	Aviso sobre las condiciones y características de la oferta pública de venta en un diario de amplia circulación.
\$/ pesos Colombianos:	Moneda legal colombiana.
Capacidad efectiva:	Máxima capacidad a la cual una planta de generación es capaz de generar bajo unas condiciones normales de operación.
REG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas, entidad reguladora responsable de desarrollar el marco regulatorio para el sector eléctrico y de gas, incluyendo la metodología para calcular las respectivas tarifas.
CND:	Centro Nacional de Despacho, entidad dentro de ISA responsable de realizar la operación del sistema eléctrico nacional, ejercer la coordinación, supervisión, control y análisis de la operación y administrar la Bolsa de Energía y el Sistema de Intercambios Comerciales.
CNO:	Consejo Nacional de Operación del Sistema. Organismo encargado de acordar los aspectos técnicos para garantizar la operación integrada del SIN. Conformada por representantes de las principales compañías que operan dentro del sector.
Día hábil:	Cualquier día calendario de lunes a viernes excluyendo días festivos en la República de Colombia.
E.P.P.M:	Empresas Públicas de Medellín. Empresa municipal de servicios públicos que suministra, entre otros, los servicios de generación, transmisión y distribución de energía a la ciudad de Medellín y a sus municipios vecinos
FIN:	Financiera Energética Nacional. Agente financiero responsable por el manejo de las acciones del gobierno en el sector eléctrico.
Gobierno:	Gobierno nacional de la República de Colombia.
GW/GWh:	Gigavatios / Gigavatios hora.

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.:	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. de ahora en adelante ISA. Empresa nacional de servicios públicos que suministra servicios de transmisión.
kV:	Kilovoltios. (1,000 voltios)
kW/kWh:	Kilovatios / Kilovatios hora.
LAC:	Liquidador y Administrador de Cuentas (LAC). División especial adscrita a ISA, encargada de la liquidación y administración de las cuentas de los cargos por uso del STN.
MWE:	Ministerio de Minas y Energía. Entidad gubernamental responsable por la supervisión y formulación de políticas para el sector eléctrico
MW/MWh:	Megavatios / megavatios hora.
MEM:	Mercado de Energía Mayorista: sistema de intercambio de información y negociación de grandes bloques de energía ya sea por intermedio de la Bolsa de Energía o de contratos bilaterales de largo plazo.
Oferta de venta:	Oferta de venta de las acciones, dirigida a los diferentes inversionistas.
Oferta de compra:	Declaración de voluntad irrevocable y unilateral por medio de la cual se formula la intención de compra de la emisión.
Primera fase:	Periodo durante el cual los inversionistas pueden presentar aceptaciones de compra.
Segunda Fase:	Periodo en el cual se promoverá la venta de las acciones que no hayan sido adjudicadas en la primera fase, conforme a lo señalado en el Reglamento de Venta y Adjudicación
Reglamento de venta y adjudicación:	El reglamento de venta y adjudicación regula el proceso de enajenación de las acciones. Incluye también sus anexos y adendos.
SSP:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Entidad pública encargada de la vigilancia de los servicios públicos..
UPME:	Unidad de Planeación Minero – Energética. Es una división especial del Ministerio de Minas y Energía responsable por la planeación del sector minero y energético.
SIN:	Sistema Interconectado Nacional, el sistema de interconexión para la distribución y transmisión de energía
STN:	Sistema de Transmisión Nacional, la red nacional de líneas de transmisión de 500 kV y 220 kV.

A large, high-contrast black and white photograph occupies the upper half of the page. It depicts a hand reaching out from a dense crowd of people, with the hand and fingers clearly defined against the darker, more textured background of the crowd. The lighting is dramatic, highlighting the contours of the hand.

ISA
ACCIONES
PARA TODOS

